

Sebastián Madrid, Teresa Valdés, Roberto Celedón
(Compiladores)

Masculinidades en América Latina

Veinte años de estudios y políticas
para la igualdad de género

crea

equidad

 EDICIONES
UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

Masculinidades en América Latina

Veinte años de estudios y políticas
para la igualdad de género

Sebastián Madrid
Teresa Valdés
Roberto Celedón
(COMPILADORES)

1ª edición 2020.

Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género.

Registro de propiedad intelectual N° 2020-A-8678

ISBN: 978-956-7382-50-7

© De esta edición

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Condell 343 – Providencia – Santiago de Chile

DIP – Dirección de Investigación y Postgrados - Unidad de Publicaciones

©Crea Equidad

© Sebastián Madrid, Teresa Valdés y Roberto Celedón (Compiladores)

Diseño de portada: Leticia Martínez

Interior: Leticia Martínez

Este libro se imprimió en los talleres de Donnebaum

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano cree en la libre circulación de ideas y en la democratización de la cultura y el conocimiento, por lo que invita a los lectores a hacer libre uso de fragmentos de esta obra, realizando las correspondientes referencias bibliográficas. Para utilizar capítulos completos o extensiones mayores, favor comunicarse con los editores.

dip@academia.cl

(+562) 27878016

Índice

Agradecimientos 9

Introducción: Veinte años de estudios y políticas sobre hombres y masculinidades 11

SEBASTIÁN MADRID, TERESA VALDÉS Y ROBERTO CELEDÓN

Primera parte. Trayectoria de los estudios de hombres y masculinidades

Veinte años después:

Masculinidades hegemónicas y el sur global 37

RAEWYN CONNELL

Algunas reflexiones sobre los avances y pendientes en los estudios de hombres y masculinidades en América Latina en las últimas dos décadas 59

JOSÉ OLAVARRÍA

La importancia de los Estudios de Género como soporte al desarrollo de los estudios de masculinidades y el surgimiento de los estudios de masculinidad 85

HERNANDO MUÑOZ

Dificultades metodológicas en los estudios sobre masculinidades de niños y adolescentes 109

JOSÉ CARLOS CERVANTES

Segunda parte. Masculinidades, poder e interseccionalidad

Los colores de la masculinidad. Experiencias de interseccionalidad en Nuestra América 135

MARA VIVEROS

Raza, clase y masculinidad en el avance del Estado en territorios indígenas: el caso del Caribe sur de Costa Rica (1860-1920) 155

MAURICIO MENJÍVAR

Masculinidad hegemónica y clase dominante: Inestabilidad, contradicción y poder 195

SEBASTIÁN MADRID

“Ser bueno como gerente”: masculinidades y vida cotidiana en el mundo corporativo 223

PILAR SÁNCHEZ

Tercera parte: Masculinidades, identidades y proceso de cambio

Reflexivos, ambivalentes e inclusivos. Masculinidades entre jóvenes universitarios de Lima, Perú 255

NORMA FULLER

Masculinidad, violencia y rupturas biográficas. Una mirada antropológica 277

RODRIGO PARRINI

Cuarta parte. Masculinidades y políticas públicas

Masculinidad y políticas de igualdad de género: ¿es posible “hacer una raya al tigre”? 303

TERESA VALDÉS

Masculinidades y políticas en América Latina transcurridos 20 años de los estudios de género de los hombres 331

FRANCISCO AGUAYO

La retórica de los cambios en las relaciones de género y masculinidades desde los discursos de la salud global 359

CARLOS GÜIDA

Hombres e igualdad de género: para empujar la construcción de una agenda en México 389

JUAN CARLOS RAMÍREZ Y NORMA CELINA GUTIÉRREZ

La participación del sector privado en la igualdad: elementos para impulsar la corresponsabilidad desde el trabajo con hombres 421

MAURO VARGAS

Quinta parte. Reflexiones sobre el trabajo práctico con hombres

Relación entre teoría e intervención. Un permanente desafío innovador 449

JIMMY TELLERÍA

Reflexiones y hallazgos a partir de la experiencia en intervención con hombres para el involucramiento parental 459

ROBERTO CELEDÓN

Autores y autoras 485

Agradecimientos

Un libro como este es fruto de mucho trabajo y del esfuerzo de distintas personas e instituciones. Queremos comenzar agradeciendo a todos y todas las panelistas y asistentes a la conferencia *Veinte años de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: ¿Qué hemos hecho y hacia dónde vamos?*, que se desarrolló en Santiago de Chile entre los días 7 y 8 de noviembre del 2018, y, también, a los autores y autoras que enviaron sus trabajos para este volumen. Muy especialmente, queremos agradecer el trabajo y dedicación de Gabriel Guajardo, quien fuera parte vital del comité organizador de esta actividad y que, lamentablemente, no pudo participar en la última etapa del proyecto. José Olavarría fue un gran impulsor de la conferencia y apoyó en el inicio del proceso editorial de este libro. También agradecemos a Natalia Flores, quien se encargó de los detalles comunicacionales y logísticos del encuentro, labor sin la cual este no hubiese sido posible. Asimismo, agradecemos por su apoyo a Marcela Contreras y Marcela Zamorano, de Flacso-Chile, y a quienes oficiaron como moderadores en las distintas mesas: Paulina Vidal, Verónica Cenitagoya, Marcos Nascimento y Rodrigo Parrini.

Distintas instituciones se involucraron en la organización de la Conferencia y merecen nuestros agradecimientos: la Fundación CreaEquidad, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano (Uahc) y la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Umce). Muy especialmente agradecemos a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

(Flacso), sede académica en Chile, por todo el apoyo brindado para hacer posible este evento. También tenemos palabras de agradecimiento para la Fao, que a través de Flacso-Chile, nos facilitó su auditorio para realizar la conferencia. En especial, queremos agradecer a las autoridades de estas instituciones al momento del evento: a Milton Vidal, Vicerrector Académico de la Uahc; a Erika Castillo, Vicerrectora Académica de la Umce; Ángel Flisfisch, director de Flacso-Chile, y a Roberto Celedón, director de la Fundación CreaEquidad.

INTRODUCCIÓN: VEINTE AÑOS DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS SOBRE HOMBRES Y MASCULINIDADES

Sebastián Madrid

Teresa Valdés

Roberto Celedón

Este libro reúne la versión revisada de las ponencias presentadas en la conferencia regional *Veinte años de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: ¿Qué hemos hecho y hacia dónde vamos?*, realizada en Santiago de Chile los días 7 y 8 de noviembre del 2018 y donde participaron expositores y expositoras de distintas disciplinas de México, Costa Rica, Colombia, Perú, Bolivia, Uruguay, Chile y Australia.¹ Esta conferencia quiso celebrar el vigésimo aniversario de quizás una de las primeras conferencias masivas en la región dedicada a discutir temas de hombres y masculinidades, la conferencia regional *Masculinidades y equidad de género en América Latina: desafíos desde las identidades masculinas*, realizada también en Santiago de Chile en junio de 1998.

Era entonces, y es aún, un momento especial en las relaciones de género del país y de América Latina. La conferencia se realizó meses después de la mayor movilización feminista desde el retorno a la democracia. En mayo del 2018 más de un millón de mujeres, y también de hombres, salieron a las calles a protestar contra la subordinación de las mujeres, expresada más radicalmente en la violencia de género, incluyendo el acoso y el abuso sexual, pero también, en barreras en el mercado

¹ Cuatro instituciones colaboraron con la conferencia: la Fundación Crea Equidad, la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Flacso-Chile. La conferencia se llevó a cabo en el auditorio de la FAO.

laboral e inequidad en los ingresos, dobles jornadas para mujeres y escasa corresponsabilidad de los hombres en tareas de cuidado y trabajo doméstico, discriminación de la disidencia sexual, entre otros aspectos. Era, y es aún, un momento de crítica hacia los hombres y las masculinidades que expresa un cambio en las relaciones de género respecto a dos décadas atrás.

El proceso editorial de este libro ocurrió en un agitado contexto para Chile y el mundo. Por un lado, la primera versión del manuscrito se envió a la editorial un mes antes del estallido social que emergió en Chile a partir del 18 de octubre del 2019, una de las mayores crisis sociopolíticas y de derechos humanos desde el retorno a la democracia que han reconfigurado el escenario sociopolítico, incluyendo un inédito proceso constituyente. Asimismo, durante el proceso de revisión de los distintos artículos, la pandemia del Covid-19 sacudió al mundo y a la región, cobrando miles de vidas e impactando las relaciones sociales y económicas. Estos fenómenos impondrán también importantes desafíos para el cambio en las masculinidades hacia relaciones más equitativas. Sin embargo, ninguno de estos dos temas se aborda en este libro.

La conferencia de 2018 buscó reunir a quienes participaron en 1998 y a quienes han dado continuidad, renovado y ampliado este campo en la investigación y las políticas públicas en distintos países de la región. Tuvo como objetivo hacer un balance de lo realizado en este campo, de los hallazgos y evidencias, y de profundizar en nuevas preguntas, plantear hipótesis y orientaciones a futuro, tanto para la investigación como para las políticas públicas. Se buscaba generar un espacio para retomar la reflexión colectiva sobre los hombres y las masculinidades en este escenario de cambio en las relaciones de género y de crítica hacia el patriarcado.

Trascurridos veinte años entre una y otra conferencia, resulta un buen momento para mirar hacia atrás y reflexionar

brevemente sobre lo que ha sido este campo de estudio y práctica política en la región, y pensar algunos desafíos.

Algo de historia

Los estudios sobre hombres y masculinidades fueron alentados por la agenda feminista internacional, comprometida con la transformación de las relaciones de poder en la sociedad; una agenda liderada principalmente por los movimientos de mujeres, así como por los organismos de Naciones Unidas. Se reconoció entonces que los avances logrados por las mujeres, a nivel individual y colectivo, encontraban como barrera permanente el desinterés de la mayoría de los varones por participar en la construcción de una cultura igualitaria y promover el cambio, más allá de los efectos nocivos que el sistema de relaciones de género imperante tiene sobre hombres y mujeres.

Otra fuente fundamental en los estudios de hombres y masculinidades se encuentra en los movimientos de hombres homosexuales y de la disidencia sexual, que en las luchas por sus derechos visibilizaron no solo diversas formas de abuso y discriminación, sino también la homofobia como una forma de opresión. Además, estos movimientos contribuyeron a dismantelar las ideas unitarias de la masculinidad, mostrando patrones diversos, más allá de los hombres heterosexuales.

Mujeres feministas latinoamericanas tuvieron un gran papel en el impulso de los estudios de hombres y masculinidades en la región. Por ejemplo, en Chile, Teresa Valdés concluye su pionero libro *Venid, benditas de mi padre* (1988), haciendo un llamado a incorporar la perspectiva de los hombres en los estudios sobre, sexualidad y reproducción (291). Unos años más tarde, en México, Teresita de Barbieri publicó

su ya clásico ensayo *Sobre la categoría género. Una introducción teórica-metodológica* (1993), señalando que uno de los vacíos de los estudios de género en esa época era precisamente que la investigación y reflexión sobre mujeres “no ha generado información ni análisis desde la perspectiva masculina y de los varones” (128). A esa fecha no había conocimiento sistemático sobre los hombres,² sus cuerpos, sus subjetividades, sus comportamientos, aquello denominado “lo masculino”, como objeto de estudio. Tampoco había conciencia de que las masculinidades son múltiples, culturalmente específicas, histórica y espacialmente situadas y que, por lo tanto, se pueden deconstruir y desnaturalizar.

Estos llamados en la región a incorporar a hombres y a las masculinidades se produjeron en un momento de inflexión en la academia, en el que se cuestionó fuertemente la teoría de los roles sexuales (perspectiva dominante en esa época) y el foco exclusivo en las mujeres como objeto de estudio. Fue un momento de cambio conceptual y práctico donde, con la incorporación de los hombres como objeto de estudio y el predominio de una perspectiva relacional, se pasó de los “estudios de la mujer” a los “estudios del género”. Esta transformación abrió el paso a la emergencia formal de los estudios de hombres y masculinidades, campo que se venía desarrollando desde fin de la década de 1970.³

Estas transformaciones conceptuales se produjeron en paralelo a la acción de mujeres feministas en distintos foros

² A pesar de que la mayoría de la teoría social ha sido hombre-céntrica.

³ Desde la década de los 70 han existido grupos de hombres en busca de una supuesta “nueva masculinidad” (con un enfoque más terapéutico, no tanto de transformaciones estructurales). Aunque constituyen un antecedente, estos grupos no necesariamente volcaron sus esfuerzos a un estudio sistemático de los hombres y las masculinidades, como sí ocurre desde mediados de la década de 1980. Ver reportes de estos grupos y movimientos de hombres en: Tolson, 1977; Segal, 1990; Connell, 1995; Messner, 1997.

internacionales. Esto se vio reflejado en instrumentos del sistema de las Naciones Unidas. Por ejemplo, ya en 1979, en la declaración de la Convención para la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), se incluía a los varones, señalándose que era necesario “Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres” (art. 5). Estos esfuerzos se hicieron más evidentes un tiempo después.

Las Conferencias Mundiales sobre la Población y el Desarrollo de El Cairo (1994) y sobre la Mujer de Beijing (1995) se refirieron expresamente en sus Plataformas de Acción a la necesidad de incorporar y trabajar con los hombres para alcanzar las metas de no discriminación, de igualdad y de autonomía de las mujeres. En El Cairo, la incorporación de hombres en políticas públicas quedó reflejada en su Programa de Acción Mundial. Esta agenda fue reforzada en Beijing, a través de su Declaración y en la Plataforma de Acción, cuyos objetivos estratégicos, en varios puntos referían la necesidad de participación de los hombres.

Es en este contexto que surgieron los estudios formales y sistemáticos de hombres y masculinidades en la región. Entre las primeras publicaciones destacan los trabajos de Sócrates Nolasco, en Brasil (1993); de Rafael Luis Ramírez, en Puerto Rico (1993); y de Matthew Gutmann, en México (1996). De cierta manera todos estos estudios tenían como objeto debatir el machismo como rasgo característico de la masculinidad en la región (Fuller, 2018).

La Red *Les Hechiceres* y la Conferencia Regional de 1998

Uno de los principales esfuerzos sistemáticos y que involucraron a distintos países de la región fue la red *Les Hechiceres*,⁴ iniciada en 1995 y conformada por tres feministas: Mara Viveros (Colombia), Norma Fuller (Perú) y Teresa Valdés (Chile), más José Olavarría (Chile). Su objetivo principal era examinar las identidades masculinas en cada uno de estos países.

En el marco de la agenda internacional y los cambios conceptuales, la Fundación Ford (Chile)⁵ le propuso a Teresa Valdés⁶ iniciar el trabajo con hombres para la igualdad. Su respuesta fue que el trabajo de investigación debía ser asumido por investigadores hombres, por razones metodológicas y políticas. Metodológicamente, porque la investigación social se da en una relación situada histórica y culturalmente, y no escapa a las expectativas de género, a la “presentación de sí mismo” (Goffman, 1959). La razón política: si se buscaba avanzar propuestas de cambio, la actoría debería ser asumida por hombres. Entonces Teresa Valdés invitó a José Olavarría a participar en una propuesta de investigación sobre hombres chilenos –de distintos grupos sociales, de generaciones diferentes– que fue aprobado por la Fundación Ford.⁷

Paralelamente, Norma Fuller, en Perú, y Mara Viveros, en Colombia, estaban iniciando proyectos de investigación sobre

⁴ El nombre fue elegido siguiendo a M. Jesús Izquierdo y su texto señero *Las, los, les (lis, lus): el sistema sexo/género y la mujer como sujeto de transformación social* (1983), Cuadernos Inacabados, Barcelona: La Sal (Edicions de Les Dones), como apuesta futurista de superar la división entre los géneros masculino y femenino.

⁵ Bonnie Shepard, Oficial de Programa a cargo del Programa de Salud sexual y reproductiva de la Oficina de la Fundación Ford para la Región Andina y Cono Sur (1992-1998).

⁶ En esa fecha, coordinadora del área de Estudios de Género de Flacso-Chile.

⁷ Proyecto: “Construcción social de la masculinidad en Chile: crisis del modelo tradicional. Un estudio exploratorio” (1995-1997).

hombres y masculinidades, los que también fueron apoyados por la Fundación Ford. Nació entonces la idea de hacer dialogar esas investigaciones, dado que era un campo nuevo para las tres investigadoras. A partir de ello se estableció la red *Las Hechiceras*, y con el apoyo de la Fundación Ford se iniciaron una serie de intercambios, reuniones y encuentros entre los equipos de los tres países.

La revisión bibliográfica común les permitió a estas investigadoras conocer los trabajos realizados en Europa, Estados Unidos, Australia y otros países de la región, una selección de los cuales se publicó en conjunto con Isis Internacional (Valdés y Olavarría, 1997).

Terminada una primera fase de la investigación exploratoria sobre identidades masculinas en Colombia, Perú y Chile, pareció pertinente dar a conocer los resultados obtenidos, convocar a otros investigadores e investigadoras, y también a quienes compartían la preocupación por el cambio en las relaciones de género a partir de problemas específicos. Así nació la Conferencia Regional “Masculinidades y equidad de género en América Latina”, que contó con el patrocinio de la Fundación Ford (Chile) y se realizó en diálogo con el equipo de Apoyo Técnico para América Latina y el Caribe del Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (FNUAP/UNFPA).⁸ La conferencia fue organizada por la antigua área de Estudios de Género de Flacso-Chile.

Se convocó a investigadores e investigadoras de América Latina y del norte global (EE.UU., Europa occidental, Australia, Canadá), a profesionales del FNUAP/UNFPA de distintos países de América Latina y el Caribe, a hombres involucrados

⁸ Belkys Mones, Experta del Equipo de Apoyo Técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe, e Isabel Hernández. Asesora Regional de Investigación Socio-cultural en Población en ese mismo equipo.

en el trabajo con hombres. A la presentación de los resultados de las investigaciones de la red *Les Hechiceres* se sumaron otros latinoamericanos/as que trabajaban el tema. Fuera de América Latina participaron Raewyn Connell (Universidad de Sidney), Michael Kimmel (State University de Nueva York), Josep-Vicent Marqués (Universidad de Valencia) y Matthew Gutmann (Brown University).⁹

En esa conferencia se abordaron varios temas, centrados preferentemente en la producción de conocimientos y el debate académico, entre los que destacan la construcción social de la masculinidad en la región; la relación entre masculinidades, cuerpo y sexualidad; entre masculinidades, violencia y poder; entre masculinidades y salud sexual y reproductiva; los distintos patrones de masculinidad (hegemónicas, subordinadas y alternativas); y el vínculo entre machismo y cultura latinoamericana. En esta conferencia fue muy importante la participación de académicos y activistas homosexuales y de la disidencia sexual.

La pregunta que cruzó toda la conferencia fue si existen puntos de entrada a través de los cuales se pueda empezar a influir para producir cambios en la masculinidad hegemónica. Se constató la falta de investigación en el nivel macroestructural: las políticas económicas, las políticas laborales y su impacto en las relaciones de género. Se compartió la necesidad de politizar, de poner en la agenda política los temas implícitos de masculinidad a nivel estructural: por ejemplo, los diagnósticos y estrategias que entidades como el Banco Mundial, agencias y especialistas, diseñan y recomiendan a distintos países y/o regiones, y que incluyen incentivos de ciertas relaciones de

⁹ Hubo participantes de España, Estados Unidos, Australia, México, Jamaica, Haití, Barbados, República Dominicana, Cuba, Guatemala, Nicaragua, Venezuela, Colombia, Brasil, Perú, Bolivia, Uruguay, Argentina y Chile.

género que afectan aspectos de la vida a nivel social, familiar y personal.

Como complemento a los paneles, se organizaron grupos de trabajo sobre temas prioritarios: “Masculinidad y Adolescencia”, “Masculinidad y Educación Sexual”, “Masculinidad, sexualidad y reproducción”, “Masculinidad y violencia” y “Masculinidad y cambio cultural”. La idea era intercambiar conocimientos y experiencias en temas específicos, problematizar la relación entre masculinidad, política y políticas públicas, debatir sobre identidades masculinas y sus retos para la equidad de género, elaborar propuestas y recomendaciones en los campos de la investigación y de la acción. Tanto las ponencias como las conclusiones de los grupos fueron compiladas en un libro (Valdés y Olavarría, 1998).

La conferencia de 1998 colaboró a la instalación de un campo de estudios, pero también, a las preguntas por el cambio y por las políticas públicas de género, como un camino hacia la construcción de la igualdad. De hecho, en los grupos de trabajo se compartieron experiencias y propuestas de países que estaban avanzando en ello. Mirado en retrospectiva, las recomendaciones de entonces siguen vigentes, aunque conocemos avances en algunos países en cuanto a legislación, programas de intervención, investigación orientada a la intervención y en propuestas de comunicaciones.

Entre conferencias (1998- 2018): un campo en expansión

Con posterioridad a la conferencia se han multiplicado las investigaciones, los encuentros e intercambios sobre hombres y masculinidades en la región, dando cuenta de un campo que se ha ido construyendo colectiva y colaborativamente. Son numerosas y significativas las publicaciones sobre hombres, sobre masculinidades, en temas específicos que están

disponibles hoy día en toda América Latina. Haremos aquí un pequeño e incompleto recorrido con el objetivo de mostrar cómo se ha ampliado y sofisticado este campo de estudio y de práctica política, con particular foco en países de habla hispana de la región.

Se han publicado gran cantidad de libros individuales y colectivos. Por ejemplo, las investigaciones de la red *Les Hechiceras* se transformaron en libros casi al mismo tiempo en Perú (Fuller, 1997; 2002), Colombia (Viveros, 2002) y Chile (Olavarría, 2001a y 2001b), incluyendo una compilación con una síntesis de cada uno de estos estudios (Viveros, Olavarría y Fuller, 2001). Otros autores también han publicado monografías en México (Núñez, 2000, 2007, 2009, 2013; Parrini, 2007; Ramírez, 2008); Cuba (González, 2010); Costa Rica (Menjívar, 2010); Colombia (Muñoz, 2017; Viveros, 2018); Brasil (Arihla, Unbehaum y Medrano, 1998; Acosta y Barker, 2003; Beiras, 2014); Bolivia (Tellería, 2009); Uruguay (Ibarra, 2011); Argentina (Burin y Meler, 2004; Maristany y Peralta, 2017) y Chile (Olavarría, 2017). Se han publicado distintos volúmenes compilados, muchos de ellos producto de seminarios internacionales en Ecuador (Andrade y Herrera, 2001); Perú (Fuller, 2000, 2018; Cáceres, Salazar, Rosasco y Fernández, 2002); México (Rodríguez y de Keijzer, 2002; Careaga y Cruz Sierra, 2006; Amuchástegui y Szasz, 2007; Ramírez y Uribe, 2008); Chile (Olavarría, 2003a) y Estados Unidos (Gutmann, 2003).

El tema de las políticas públicas ha emergido como un tópico de gran relevancia, relacionándose los hallazgos de investigaciones empíricas con intervenciones sociales a distinta escala. Destacan libros editados principalmente en Brasil (Medrado, Lyra, Azevedo, Brasilino, 2010), Chile (Aguayo y Sadler, 2011) y México (Figuroa, 2014; Ramírez y Gutiérrez, 2017; Vargas, Carmona y Esquivel, 2018).

En revistas académicas ha habido gran actividad también. Ya en 1998 la revista brasilera *Estudos Feministas* dedicó un

dossier al estudio de las masculinidades (Heilborn y Carrara, 1998). El 2006 apareció el primer número de la revista *La Manzana. Revista internacional de estudios sobre masculinidades*, de la Universidad Autónoma de Puebla (México), una de las pocas revistas de habla hispana referida al estudio de hombres y masculinidades. El 2016, la revista brasilera *Sexualidad, Salud y Sociedad* incluyó en uno de sus números un dossier dedicado a las masculinidades (Aguayo y Nascimento, 2016). Se cuentan también varias revisiones sobre el estado del arte de los estudios de hombres y masculinidades en América Latina, como las de Viveros (1997); Olavarria (2003b); Viveros y Gutmann (2005) y Aguayo y Nascimento (2016).

Los encuentros y conferencias se han multiplicado también, tanto a nivel internacional como nacional. Un ejemplo de ello es la serie del *Coloquio internacional de estudios sobre varones y masculinidades*. Estos encuentros se han realizado cada dos años en distintas ciudades de América Latina (México 2004 y 2006; Medellín 2008; Montevideo 2011, Santiago 2015, Recife 2017 y San José 2019). El primero de ellos, realizado en Puebla, fue organizado por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. En esa instancia surgió la revista *La Manzana*. Además, se han realizado múltiples encuentros nacionales, casi en todos los países de la región.

En Chile se creó, a finales de la década de 1990, la Red de Masculinidad/es-Chile. Esta red ha convocado a distintos investigadores e investigadoras, activistas hetero y homosexuales, y profesionales que realizaban intervención con grupos de hombres, que desde la fecha trabajan en este campo en distintas disciplinas y temas. Producto de este trabajo e intercambio se han desarrollado encuentros con mucha asistencia de público. El primer encuentro se realizó en 1999 (Olavarria y Parrini, 2000) y desde entonces se han realizado otras cinco versiones.

Además de esta impresionante producción, se desarrollaron innumerables tesis de pre y post grado, trabajos de carácter artístico, reportes de ONG, además de distintos trabajos de grupos con hombres desde distintas perspectivas de intervención. Es decir, en estas dos décadas ha habido un aumento exponencial de estudios en distintas temáticas (desde las identidades, pasando por el trabajo, la sexualidad, la corresponsabilidad, la violencia, la persistente subordinación de hombres homosexuales, entre otros), a partir del uso de distintos métodos de investigación social (aunque tienden a predominar estudios de carácter cualitativo).

Desafíos futuros

A pesar de estos avances, hay algunos desafíos y temas pendientes en la región. Primero, es necesario pensar los estudios de hombres y masculinidades desde una perspectiva latinoamericana, es decir, descolonizar la producción de conocimiento. Los estudios en América Latina siguen muy dependientes de los desarrollos teóricos provenientes del norte global, como la idea de la “masculinidad hegemónica” (Connell) o de “dominación masculina” (Bourdieu), las cuales, a veces, se usan incorrectamente, de manera intercambiable. Falta entonces una mayor elaboración y utilización de los avances teóricos que se han realizado a nivel local, como también problematizar los conceptos del norte global. Rescatar lo propio de los estudios latinoamericanos es un desafío de primera necesidad para producir conocimiento y generar políticas desde el sur para el sur.

En segundo lugar, se hace necesario estudiar con mayor detención las dinámicas de poder y privilegio, y cómo estas se asocian a la emergencia de nuevos patrones de masculinidades, los que se producen en conjunto con otras estructuras

sociales como la clase, raza, etnia, generaciones, nacionalidad, etc. Hoy en día, los sectores más conservadores de la región han adquirido protagonismo con posturas y políticas con un marcado sesgo sexista, homofóbico y racista. Hombres blancos, ricos, altos ejecutivos de empresas transnacionales, CEO, de la industria de la guerra, de las finanzas, pasan a ocupar posiciones en el aparato del Estado como no se había visto antes en nuestros países. Los triunfos electorales que han logrado repusieron agendas que ya se creían superadas, en algunos casos con retrocesos en el campo de los derechos humanos, desconociendo los reconocimientos y logros de la diversidad; identificando a los inmigrantes –hombres, mujeres y niños/as– como sujetos peligrosos que deben ser controlados, vigilados y expulsados, de ser necesario.

En tercer lugar, y como contrapartida del segundo desafío, es imprescindible continuar el estudio y la visibilización de las llamadas masculinidades subordinadas, encarnadas por hombres homosexuales o cuya identidad de género no corresponde a la norma de género, y las marginadas, encarnadas por hombres no blancos, pertenecientes a pueblos originarios, o de clases trabajadoras. Es fundamental continuar el estudio de nuevas formas de discriminación y abuso, y del modo en el que la homofobia, el racismo y el clasismo van mutando y adaptándose a nuevos contextos. También es importante documentar los procesos de cambio en actitudes y prácticas, como también las distintas formas de resistencia. Asimismo, urge un conocimiento más sistemático sobre las condiciones de vida, acceso a servicios y al ejercicio de derechos de hombres transexuales, transgénero, travestis y *genderqueer*.

Un cuarto desafío es comprender en mayor profundidad las dinámicas de cambio de las masculinidades, incluyendo los factores facilitadores y los principales elementos que obstaculizan la equidad de género. Influenciados por la teoría de los roles de género, la región se ha centrado mucho en un eje

tradicional-moderno, entendiendo ambos polos como modelos de masculinidad claramente diferenciados. El cambio se ha entendido de manera lineal, de un modelo a otro, sin profundizar en sus complejidades y matices. El desafío es, entonces, entender que distintos patrones pueden convivir y que el cambio no es de carácter lineal, sino contradictorio, donde nuevos patrones pueden tener a la vez elementos tradicionales junto con aquellos denominados modernos. Y que muchas veces, en este proceso, lo que se alcanza no necesariamente es la equidad de género.

En quinto lugar, es necesario continuar visibilizando a los hombres como sujetos genéricos no solo en la producción de conocimiento, sino que también en la elaboración e implementación de políticas sociales. Muchas problemáticas que afectan a las mujeres no se podrán solucionar sin un trabajo en paralelo con los varones. Esto es urgente en temáticas sensibles como la sexualidad, la violencia y la corresponsabilidad en el trabajo doméstico y la crianza. Por ejemplo, es de suma urgencia que se inicie un trabajo educativo en el ámbito formal e informal para prevenir la violencia que ejercen los hombres contra sí mismos, contra otros hombres, y contra las mujeres y la disidencia sexual.

En sexto lugar, es importante continuar reflexionando sobre la relación entre la producción y crítica feminista y los estudios de hombres y masculinidades. Esto implica abrir un diálogo amplio entre distintas personas, indagando tanto los retos de las mujeres feministas que trabajan en este campo, como interrogar el lugar de los hombres en los feminismos contemporáneos desde el activismo y desde la academia. Este diálogo tiene fecundas implicancias epistemológicas y políticas, y claramente es necesario para producir conocimientos que contribuyan a la igualdad de género a partir de una agenda transformadora.

Finalmente, aunque no es parte de este libro, será necesario examinar el papel de los hombres en el contexto de la

pandemia de Covid-19 y de sus secuelas. Es particularmente importante estudiar si en este contexto cambia, y en qué sentido, el papel de los hombres, por ejemplo, en términos de las dinámicas de cuidado y la violencia de género. Asimismo, cómo enfrentarán los hombres el nuevo contexto de crisis económica y desempleo, y cómo esto afectará la construcción de masculinidades más equitativas. Ciertamente, la pandemia y sus consecuencias futuras abrirán nuevas preguntas de investigación en torno a los hombres, las masculinidades y la igualdad de género.

Contenido del libro

El libro se estructura en cinco partes, que incluyen reflexiones teóricas, presentación de estudios empíricos, análisis de políticas públicas y reflexiones de experiencias personales.

La primera parte contiene cuatro capítulos que revisan la trayectoria de los estudios de hombres y masculinidades. Esta parte comienza con el trabajo de la socióloga australiana Raewyn Connell, quien analiza la emergencia de los estudios de hombres y masculinidades, y la forma como se internacionaliza el campo en la década de 1990, revisando las principales contribuciones en las últimas dos décadas, con un foco especial en los trabajos que se han realizado en el sur global y las perspectivas futuras en relación con el estudio de la masculinidad hegemónica. En el siguiente capítulo, el sociólogo chileno José Olavarría hace una sistematización de los principales hallazgos y perspectivas analíticas de los estudios realizados en América Latina, a partir de la revisión de dos importantes compilaciones. Además, analiza cómo actualmente conviven cuatro órdenes de género, así como sus implicancias para el estudio de hombres y masculinidades. A continuación, el trabajador social colombiano Hernando Muñoz, a partir de una

revisión de textos clásicos en este campo de estudio, hace un relato de la trayectoria de los estudios de hombres y masculinidades en las ciencias sociales, mostrando cómo estos tienen un soporte epistemológico y político en los estudios de género. Esta primera parte la cierra el capítulo del psicólogo mexicano, José Carlos Cervantes, que analiza la forma como se ha abordado la infancia y la adolescencia desde la perspectiva de las masculinidades, tanto desde las políticas sociales como en los escasos estudios sobre el tema que existen en la región. Discute los enfoques teóricos y aproximaciones metodológicas, así como el diseño de las pocas políticas educativas existentes, mostrando vacíos, inconsistencias y oportunidades.

La segunda parte también contiene cuatro capítulos, los que abordan la relación entre masculinidades y otras estructuras sociales (la interseccionalidad), con especial foco en las dinámicas de poder y privilegio. El capítulo de la antropóloga colombiana Mara Viveros hace una breve retrospectiva de su vasta experiencia en los estudios de hombres y masculinidades, incluyendo los supuestos teóricos y epistemológicos que han guiado su trabajo. Reflexiona sobre la intersección de la masculinidad con la raza, recordándonos que las masculinidades tienen colores, lo que a su vez tiene implicancias en la consolidación del proyecto moderno/colonial, en lo que ella denomina Nuestra América. En el siguiente capítulo, el historiador costarricense Mauricio Menjívar presenta los resultados de una investigación que examina la conformación de jerarquías de clase, raza y género en el Caribe sur de Costa Rica, entre 1870 y 1920, a partir de las prácticas sociales de lo que denomina masculinidades neocoloniales: hombres mestizos funcionarios del Estado en su “contacto” con pueblos indígenas. A continuación, el sociólogo chileno Sebastián Madrid analiza la relación entre masculinidad hegemónica y clase dominante. Revisa la manera en que se ha abordado esta relación en la literatura teórica y empírica, presentando

resultados de una investigación biográfica que examina las formas en que hombres de la clase dominante chilena ejercen poder a través de mecanismos como la inestabilidad y la contradicción. Esta parte la cierra el capítulo de la antropóloga colombiana Pilar Sánchez, quien presenta resultados de un estudio que examina distintos aspectos de la masculinidad que construyen gerentes de corporaciones transnacionales en Colombia y Ecuador. A partir del análisis de rituales, formas de socialización y de performance pública, describe cómo estos hombres logran “ser bueno como” gerente, en el sentido de responder a los códigos establecidos.

La tercera parte está compuesta por dos capítulos que exploran la relación entre identidades y los procesos de cambio en las masculinidades. El texto de la antropóloga peruana Norma Fuller compara dos generaciones de estudiantes universitarios (de la década de 1990 y del milenio), revisando cómo se relacionan con el feminismo y con el movimiento LGBTI. Encuentra importantes variaciones en dos contextos históricos distintos, aportando evidencia para los estudios que se basan en el enfoque de las masculinidades inclusivas. Luego, el capítulo del antropólogo chileno Rodrigo Parrini muestra —a partir de dos estudios distintos en México— cómo es la relación que establecen cuatro hombres con la violencia, cómo la han ejercido y cómo la han dejado de ejercer. A partir de la biografía de estos hombres, revela cómo la violencia envuelve sus vidas y los dilemas que se presentan en el proceso de cambio.

La cuarta parte el libro contiene cinco capítulos que revisan la contradictoria incorporación de hombres y las masculinidades en las políticas públicas de la región. Abre esta parte el texto de la socióloga chilena Teresa Valdés, quien revisa las políticas públicas para la igualdad de género, con especial énfasis a aquellas dirigidas a los hombres, ofreciendo un marco global y específico para el caso de Chile que

problematiza su potencial transformador del orden de género. Luego, el psicólogo chileno Francisco Aguayo revisa las políticas de masculinidad en América Latina, examinando cuatro ámbitos relevantes en ellas: políticas de paternidad y salud reproductiva, políticas de salud de los hombres, políticas de abordaje de la violencia machista contra las mujeres, y políticas de diversidad sexual y de género. A continuación, el médico uruguayo Carlos Güida analiza el lugar atribuido a niños y hombres en documentos técnicos y declaraciones emanadas de Naciones Unidas, con especial foco en lo que sucede en el área de la salud. Muestra distintos momentos, con contradicciones y tensiones teórico-metodológicas, destacando un marcado retroceso de los hombres en la agenda internacional durante la última década. Luego, el capítulo del médico y antropólogo mexicano Juan Carlos Ramírez y de la psicóloga de la misma nacionalidad Norma Celina Gutiérrez, propone elementos para construir una agenda sistémica de política pública de igualdad de género que propicie la corresponsabilidad de los hombres, basada en una investigación con un enfoque mixto en tres etapas que involucró a distintos profesionales con experiencia en el trabajo con hombres en México. Cierra esta parte el capítulo del sociólogo mexicano Mauro Vargas, que examina las posibilidades y potencialidades de la participación del sector privado en la promoción de la igualdad de género, con especial énfasis en la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados. Se incluye también una reflexión sobre la experiencia práctica en este ámbito en México.

La quinta y última parte está compuesta por dos capítulos que presentan reflexiones sobre el trabajo práctico con hombres. Esta parte tiene un carácter más experiencial que académico, contribuyendo con una mirada distinta a los capítulos anteriores. Consideramos importante propiciar el diálogo entre miradas más académicas y otras provenientes

del mundo de la intervención social. Por un lado, el activista boliviano Jimmy Tellería relata su experiencia de más de dos décadas de trabajo con hombres, las dificultades y oportunidades que ha enfrentado, centrándose en la forma en la que ha ido innovando para relacionar la teoría con la práctica de trabajo con hombres. Luego, el psicólogo chileno Roberto Celedón reflexiona sobre su experiencia de trabajo con hombres en Chile en las últimas dos décadas, haciendo un análisis de los distintos modos de intervención con hombres, sus nudos y puntos críticos, para posteriormente recoger distintos hallazgos en su trayectoria.

En su conjunto, estos estudios cubren un amplio abanico de temas y perspectivas teóricas, incluyendo trabajos de investigadoras e investigadores de distintos países de América Latina. Esperamos que este libro estimule nuevas investigaciones y entregue elementos para el trabajo con hombres y la elaboración de políticas públicas para la igualdad de género.

Bibliografía

- Acosta, Fernando y Gary Barker (coords.) (2003). *Homens, violência de gênero e saúde sexual reprodutiva*. Río de Janeiro: Promundo.
- Aguayo, Francisco y Michelle Sadler (eds.) (2011). *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, CulturaSalud y EME.
- Aguayo, Francisco y Marcos Nascimento (2016). “Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos”. *Sexualidad, Salud y Sociedad* (22): 207-220.
- Amuchásteguí, Ana e Ivonne Szasz (coords.) (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Andrade, Xavier y Gioconda Herrera (eds.) (2001). *Masculinidades en Ecuador*. Quito: Flacso, Sede Ecuador.

- Arihla, Margareth, Sandra Unbehaum y Benedito Medrano (orgs.) (1998). *Homens e masculinidades: outras palavras*. São Paulo: Editora 34.
- Beiras, Adriano (2014). *Relatório mapeamento de serviços de atenção grupal a homens autores de violência contra mulheres no contexto brasileiro*. Río de Janeiro: NOOS - Promundo.
- Burin, Mabel e Irena Meler (2004). *Varones, género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.
- Cáceres, Carlos, et al. (eds.) (2002). *Ser hombre en el Perú hoy: una mirada a la salud sexual desde la infidelidad, la violencia y la homofobia*. Lima: Redes Jóvenes.
- Careaga, Gloria y Salvador Cruz (coords.) 2006. *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Ciudad de México: UNAM.
- Connell, Raewyn (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- de Barbieri, Teresita (1993). "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica". *Debates en Sociología*, 18:145-169.
- Figueroa, Juan Guillermo (coord.) (2014). *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre. Paternidad, espacios laborales, salud y educación*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Fuller, Norma (1997). *Identidades masculinas*. Lima: P. Universidad Católica del Perú.
- _____ (ed.) (2000). *Paternidades en América Latina*. Lima: P. Universidad Católica del Perú.
- _____ (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima: P. Universidad Católica del Perú.
- _____ (ed.) (2018). *Difícil ser hombre. Nuevas masculinidades latinoamericanas*. Lima: P. Universidad Católica del Perú.
- Goffman, Erving (1959). *The Presentation of Self in Everyday Life*. Nueva York: Random House.
- González, Julio César (2010). *Macho, varón, masculino. Estudio de Masculinidades en Cuba*. La Habana: Editorial de la Mujer.
- Gutmann, Matthew (1996). *The meanings of macho*. Berkeley: University of California Press.

- _____ (2003). *Changing Men and Masculinities in Latin America*. Durham: Duke University Press.
- Heilborn, Maria Luiza y Sérgio Carrara (1998). “Em cena, os homens...” Presentación dossier especial sobre masculinidades. *Revista Estudos Feministas*, 6(2): 370-375.
- Ibarra, Darío (2011). *Subjetivaciones masculinas: Subjetividades, género y poder en lo social*. Montevideo: Psicolibros.
- Maristany, José y Jorge Peralta (comps.) (2017). *Cuerpos minados. Masculinidades en Argentina*. La Plata: EDULP.
- Medrado, Benedito et al. (orgs.) (2010). *Homens e masculinidades: praticas de intimidade e politicas publica*. Recife: Papai.
- Menjívar, Mauricio (2010). *La masculinidad al debate*. Cuaderno de Ciencias Sociales 154. Quito: Flacso.
- Messner, Michael (1997). *Politics of Masculinities: Men in Movements*. Lanham: Alta Mira Press.
- Muñoz, Hernando (2017). *Hacerse hombres: La construcción de masculinidades desde las subjetividades*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Nolasco, Sócrates (1993). *O mito da masculinidade*. Río de Janeiro: Record.
- Nuñez, Guillermo (2000). *Sexo entre varones: Poder y resistencia en el campo sexual*. Ciudad de México: Porrúa-PUEG-UNAM.
- _____ (2007). *Masculinidad e Intimidad: Identidad, sexualidad y SIDA*. Ciudad de México: PUEG / El Colegio de Sonora / Miguel Angel Porrúa.
- _____ (2009). *Vidas vulnerables: Hombres indígenas, diversidad sexual y VIH*. Ciudad de México: CIAD, A.C. y Edamex.
- _____ (2013). *Hombres sonorenses. Un estudio de género de tres generaciones*. Ciudad de México: Universidad de Sonora y Pearson Editores.
- Olavarría, José (2001a). *¿Hombres a la deriva?* Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- _____ (2001b). *Y todos querían ser (buenos) padres*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.

- _____ (ed.) (2003a). *Varones adolescentes: Género, identidades y sexualidades en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso-Chile; FNUAP; Red de Masculinidad/es.
- _____ (2003b). “Los estudios sobre masculinidades en América Latina. Un punto de vista”. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe*, 6: 91-98.
- _____ (2017). *Sobre hombres y masculinidades: ponerse los pantalones*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano/ Fundación Crea Equidad.
- _____ y Rodrigo Parrini (eds.) (2000). *Masculinidad/es: Identidad, sexualidad y familia*. Primer Encuentro Estudios de Masculinidad. Santiago de Chile: Flacso-Chile, Universidad Academia de Humanismo Cristiano y Red de Masculinidad-Chile.
- Parrini, Rodrigo (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Ramírez, Rafael (1993). *Dime capitán. Reflexiones sobre la masculinidad*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Ramírez, Juan Carlos (2008). *Madeiras entreveradas. Violencia, masculinidad y poder*. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara / Plaza y Valdés.
- Ramírez, Juan Carlos y Griselda Uribe (coords.) (2008). *Masculinidades. El juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- _____ y Norma Celina Gutiérrez (2017). *Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción*. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara.
- Rodríguez, Gabriela y Benno de Keijzer (2002). *La noche se hizo para los hombres. Sexualidad en los procesos de cortejo entre jóvenes campesinos y campesinas*. Ciudad de México: Edamex.
- Segal, Lynne (1990). *Slow motion: Changing masculinities, changing men*. Londres: Virago.
- Tellería, Jimmy (ed.) (2009). *Exploraciones cualitativas en masculinidades*. La Paz: CISTAC.

- Tolson, Andrew (1977). *The limits of masculinity*. Londres: Tavistock.
- Valdés, Teresa (1988). *Venid benditas de mi padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- _____ y José Olavarría (eds.) (1997). *Masculinidad/es: Poder y crisis*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- _____ (eds.) (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- Vargas, Mauro, Patricia Carmona e Isabella Esquivel (2018). *Suma por la Igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género*. Ciudad de México: Gendes, AC.
- Viveros, Mara (1997). “Los estudios sobre lo masculino en América Latina. Una producción teórica emergente”. *Revista Nómadas*, 6: 55-67.
- _____ (2002). *De quebradores y cumplidores*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2018). *As cores da masculinidade. Experiências interseccionais e práticas de poder na Nossa América*. Río de Janeiro: Papéis Selvagens.
- _____, José Olavarría y Norma Fuller (eds.) (2001). *Hombres e identidades de género. Investigaciones desde América Latina*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ y Matthew Gutmann (2005). “Masculinities in Latin America”. En M. Kimmel, J. Hearn y R. Connell (eds.), *Handbook of Studies on Men y Masculinities*. Thousand Oaks: Sage Publications. 129-140.

Primera parte

Trayectoria de los estudios de hombres
y masculinidades

CAPÍTULO 1. VEINTE AÑOS DESPUÉS: MASCULINIDADES HEGEMÓNICAS Y EL SUR GLOBAL¹

Raewyn Connell

En este capítulo reviso el surgimiento de los estudios sobre masculinidad que condujeron a la conferencia internacional de Santiago en 1998; hago una síntesis de los importantes avances en la investigación y el activismo durante los veinte años que siguieron a esa conferencia; y reflexiono sobre la necesidad de una nueva visión, que tome en cuenta las condiciones que enfrentamos hoy día. Comienzo con mi introducción personal al campo y al surgimiento del concepto de masculinidad hegemónica, destacando que lo principal es el carácter mundial de este campo de conocimiento, además de los múltiples órdenes de género y masculinidades que existen e interactúan a escala mundial, así como los problemas conceptuales que surgen cuando pensamos específicamente desde el Sur global.

Puntos de partida

Me involucré en la investigación sobre las masculinidades durante un estudio sobre la desigualdad social en las escuelas secundarias de Australia, que dio origen al libro *Making the Difference* (Connell et al., 1982). Durante la investigación, focalizada en las escuelas, nos encontramos con versiones de masculinidad contrastantes —a veces conflictivas— entre niños y maestros, incluso dentro de una misma escuela. Esto me

¹ Traducido del inglés por Helen Hughes.

hizo pensar en múltiples masculinidades y en cómo estas se van formando a medida que los niños crecen.

El equipo de investigación estaba alerta a las preguntas de género, porque en la década de 1970 en la Australia conservadora y poscolonial, habían surgido dos movimientos sociales preocupados por estos temas: el movimiento de liberación de las mujeres y el de la liberación gay. El desarrollo del nuevo feminismo dependía en gran medida de los espacios políticos abiertos por el movimiento obrero. En 1972 había llegado al poder un gobierno reformista del Partido Laborista, que lanzó la estrategia bautizada como “femócrata”, antes de ser expulsado por un golpe constitucional de derecha en 1975. Cuando publiqué mi primer artículo sobre la masculinidad, lo hice en un libro titulado *Labor Essays*, que discutía estrategias para el partido, los sindicatos y la clase trabajadora (Connell, 1982). Es difícil encontrar ese tipo de libros hoy en día.

En 1975 el gobierno laborista publicó un documento notable llamado *Girls, School and Society* (Schools Commission, 1975). Creo que esta puede haber sido la primera política nacional de educación sobre equidad de género en todo el mundo). Planteaba un gran desafío a la creencia australiana convencional de ese momento sobre el género, según la cual la posición de las mujeres estaba fija, ya sea por obra de Dios o por la naturaleza, y se ocupaban, principalmente, por *Kinder, Kirche und Küche* (“Niños, iglesia y cocina”, según el dicho alemán). La visión feminista presentada en este informe enfatizó las presiones sociales, que imponen “roles sexuales” a los niños y niñas a medida que van creciendo. El rol femenino era *aprendido* y, por lo tanto, se podría hacer algo para modificar estas limitaciones en las escuelas. Se podría enseñar a las niñas una visión mucho más amplia de sus posibilidades, habilidades e intereses.

No se dijo mucho en ese informe sobre los *niños*, pero el marco teórico de los roles sexuales sugirió de inmediato cierto enfoque. Los niños también estaban sujetos a presiones

sociales, aquellas que construían el “rol masculino”: convertirse en el sostén de la familia, ser fanáticos del deporte, tomar la iniciativa sexual, meterse en peleas, negarse a llorar, etc. El objetivo de las primeras iniciativas progresistas sobre masculinidades en las escuelas australianas, que surgieron a mediados de la década de 1980, fue desafiar este restringido modelo en la socialización de los niños.

Pero yo tenía mis dudas sobre la teoría de roles sexuales, que provenía de una sociología conservadora preocupada por el orden y la reproducción social. En este punto, el movimiento de Liberación Gay fue importante, porque los hombres homosexuales no eran simplemente oprimidos por un rol, sino que fueron atacados por otros hombres, con violencia y exclusión. Y aunque los estereotipos australianos equiparaban la homosexualidad con el afeminamiento, esa no era la experiencia real de la mayoría de los hombres homosexuales. El movimiento de Liberación Gay señaló la importancia de los diferenciales de poder entre los hombres y la complejidad de las masculinidades vividas.

De este trasfondo surgió el concepto de “masculinidad hegemónica”. Fue formulado por primera vez en nuestra investigación sobre escuelas, y poco después se elaboró en un proyecto teórico. El concepto dependía de la idea de múltiples masculinidades, sin que esto implicara un surtido aleatorio. Argumentamos que existían diferentes masculinidades que interactúan y, lo más importante, una jerarquía de masculinidades, desde las más honradas hasta las más abyectas. Argüimos también que la jerarquía de las masculinidades está relacionada con la jerarquía general de género entre hombres y mujeres. Se publicaron en el Norte global diversas versiones de esas ideas, condimentadas con un poco de psicoanálisis, estructuralismo y teoría de la praxis (Carrigan, Connell y Lee, 1985; Connell, 1987), y así se puso en circulación el concepto de masculinidad hegemónica.

La década de 1990: creando un dominio global del conocimiento

Cuando se realizó la primera conferencia de Santiago, el campo de estudio sobre masculinidades se movía dramáticamente (Valdés y Olavarría, 1998). Los estudios de masculinidades y los estudios sobre hombres desde una perspectiva de género feminista, se desarrollaron en los años 90 dentro de un campo global de investigación y debate. Como es habitual en la economía global del conocimiento, la mayoría de las publicaciones de investigación provenían de los Estados Unidos, incluyendo estudios brillantes como *Power at Play: Sports and the Problem of Masculinity* de Michael Messner (1992). Pero también aparecían investigaciones innovadoras sobre masculinidades de investigadores alejados del Norte global. Por ejemplo, en 1994 se publicó *Going for Gold*, de Dunbar Moodie, un notable estudio sobre la formación de la masculinidad entre los trabajadores migrantes negros en Sudáfrica. Mi trabajo de campo australiano con cuatro grupos de hombres bajo la presión de cambio fue publicado en *Masculinities* en 1995. *Identidades masculinas*, un seguimiento de los códigos y prácticas de masculinidad entre los peruanos de clase media, escrito por Norma Fuller, apareció en 1997.

La publicación de antologías de investigación demostró mejor aún el desarrollo de un campo sustancial de investigación. El *Kritische Männerforschung*, editado colectivamente, vino desde Alemania (BauSteineMänner, 1996). Una colección brasileña, *Homens e masculinidades: outras palavras*, editada por Margareth Arilha, Sandra G. Unbehaum Ridenti y Benedito Medrado, apareció en 1998. Poco después, tendríamos *Changing Men in Southern Africa*, editado por Robert Morrell en 2001, que quizás es la más impresionante de todas las antologías.

También comenzaron a aparecer las manifestaciones prácticas de este nuevo campo de investigación. Las primeras

revistas especializadas lo hicieron en la década de 1990 (dando continuidad a boletines y revistas activistas anteriores). Se lanzaron algunos cursos universitarios basados en la nueva investigación y, más ampliamente, se añadieron unidades relativas a los hombres y las masculinidades en los cursos de estudios de mujeres y de género ya existentes. Se obtuvieron algunas becas de investigación. Se realizaron sesiones sobre investigación de masculinidades en congresos en varias disciplinas de las ciencias sociales y las humanidades. Más escasas fueron las convocatorias a conferencias o talleres completos sobre el tema. La investigación aplicada sobre masculinidades y las aplicaciones prácticas de la investigación existente se hicieron visibles en campos como la educación, la salud y la construcción de la paz. En resumen, en la década de 1990 el estudio de masculinidades se estaba convirtiendo en un campo de conocimiento reconocido.

Vale la pena pensar en las circunstancias más amplias que permitieron que esto sucediera. La década de 1990 vio el final de la mayoría de las dictaduras de la Guerra Fría, en Rusia y Europa del Este, en América Latina, el sur de África y el este y sureste de Asia. Era más fácil creer en la posibilidad de nuevos órdenes sociales, incluidos nuevos órdenes de género, en la mayoría de las regiones del mundo. La conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer (Beijing, 1995) acordó una agenda ambiciosa para la igualdad de género y adoptó una “plataforma de acción” a la que se suscribieron la mayoría de los gobiernos nacionales del planeta. En 1997 entró en vigor la nueva constitución de la República de Sudáfrica, que consagra la protección de derechos más avanzada del mundo hasta el día de hoy: consagra la igualdad racial, así como la igualdad de género y la libertad en la sexualidad.

En ese momento fue fácil imaginar que emergerían nuevas formas de masculinidad. Algunas personas creían que ya habían aparecido nuevas formas; por ejemplo, se habló de

“nueva paternidad”. En 1993, Noruega hizo algo al respecto y estableció un periodo de licencia parental, específicamente para los padres tras el nacimiento de un bebé, y en 1995 Suecia hizo lo mismo. En 1994, los periodistas británicos comenzaron a hablar del hombre “metrosexual” como un nuevo tipo de masculinidad. En Japón, activistas e intelectuales como ITO Kimio (1993) cuestionaron la rigidez del famoso modelo local de masculinidad *salaryman* (asalariado). Saliendo de la sombra de la primera crisis del SIDA, las comunidades homosexuales avanzaron en contra de la exclusión. El año 1994 también vio la introducción de la política de “no preguntar, no contar” (*Don't ask, don't tell*) en el Ejército de los Estados Unidos.

Pero había razones para limitar las celebraciones. Estas fueron reformas muy limitadas. Los niveles de violencia doméstica y violación no mejoraron. El final de la Guerra Fría vio el derrumbe de muchas dictaduras, pero no de todas: China, en particular, seguía siendo uno de los patriarcados más rígidos del mundo. Bajo la hegemonía estadounidense, el mundo avanzó hacia el modelo de desarrollo económico del Consenso de Washington: desregulación de las economías, privatización de las instituciones públicas, reducción de los impuestos y otorgamiento de un gran poder a las empresas capitalistas.

Pronto se hizo evidente que la agenda del mercado neoliberal era un proyecto con impacto de género. Trasladó los recursos del sector público, del cual dependían más las mujeres, hacia el sector privado, donde los hombres tenían ventajas salariales y poder institucional. Como lo demostró la *Glass Ceiling Commission* (Comisión de Techos de Cristal) en Estados Unidos, las grandes corporaciones estaban casi totalmente controladas por hombres, incluso industrias con un gran número de trabajadoras (*Glass Ceiling Commission*, 1995). En paralelo a los avances mencionados anteriormente, la gente

comenzó a hablar de un contragolpe antifeminista, que había sido el título de un *best-seller* estadounidense de 1991. Hemos escuchado más de eso desde entonces.

Veinte años de estudios sobre masculinidades, 1998-2018

En las dos décadas posteriores a la primera conferencia de Santiago, el campo de investigación de estudios sobre masculinidades siguió creciendo y madurando. Al buscar “masculinidades” en *Google Scholar* se encuentran alrededor de 180.000 citas (en inglés); si se busca “masculinidad”, se encontrará medio millón más. No todas ellas son citas de investigaciones relevantes, por supuesto, pero muchas sí lo son. A partir de esto pueden hacerse una idea del impacto del trabajo que hemos estado haciendo.

Como todos saben, la investigación en este ámbito ha continuado creciendo. Es imposible mencionar todos los tipos de trabajos que se están haciendo en un solo capítulo, pero quiero mostrar la riqueza del conocimiento que tenemos ahora. Hemos logrado una apreciación más profunda de la complejidad de las masculinidades y las circunstancias sociales y económicas en las que emergen, a partir de estudios como el espléndido *De quebradores y cumplidores* (2002) de la colombiana Mara Viveros.

La investigación de los primeros años a menudo tenía una concepción bastante estática de la masculinidad, lo que es una característica de los enfoques etnográficos. Ahora contamos con una impresionante gama de estudios que muestran masculinidades en proceso de cambio, como *Reframing Masculinities* (2007) de Radhika Chopra, de India, que se basa en la rica experiencia de activismo por la igualdad de género y “prácticas de apoyo” entre los hombres del subcontinente. También está *Otokorashisa no Shakaigaku* (*Sociología de Masculinidades:*

Cambiando el Curso de la Vida de los Hombres, 2006), de Futoshi Taga, que examina de cerca cómo, bajo nuevas circunstancias económicas, los hombres jóvenes negocian la creación de una masculinidad de clase media. Una colección reciente llamada *Masculinities Under Neoliberalism*, editada por Andrea Cornwall, Frank Kariotis y Nancy Lindisfarne (2016), documenta el impacto internacional del régimen de mercado, desde Sierra Leona hasta Rusia.

Los investigadores y editores siguen ampliando el alcance de los estudios de masculinidad. Se han creado revistas centradas en la investigación de la masculinidad en España, en Escandinavia y en Turquía, así como en Estados Unidos. Tenemos una investigación fascinante sobre las masculinidades islámicas, que es el título de un libro editado por Lahoucine Ouzgane (2006). Una colección reciente, de Elaine Enarson y Bob Pease, *Men, Masculinities and Disaster* (2016) examina cómo funcionan —y, a veces, no funcionan— las masculinidades en situaciones de emergencia. La relación de las masculinidades con el poder ha sido reconocida desde hace mucho tiempo.

Ahora tenemos relatos más finos y diferenciados de la relación con la política/las políticas (en inglés se hace una distinción poco realista entre estos términos) en el libro *Masculinidades y políticas públicas* de Francisco Aguayo y Michelle Sadler (2011). El trabajo de Juanita Elias (2008) sobre la industria de la confección internacional muestra a la corporación transnacional no como un bloque homogéneo, sino como una alianza compleja que involucra diferentes patrones de masculinidad en diferentes niveles de poder.

Algunos investigadores han regresado a temas que fueron estudiados en años anteriores, encontrando nuevas dimensiones. Un excelente ejemplo es *Dude, You're a Fag* (2012), de C. J. Pascoe, una hermosa etnografía escolar en Estados Unidos, que saca a relucir los sub-textos sexuales en muchas interacciones entre estudiantes. Aunque había estudios anteriores sobre las mascu-

linidades rurales, la monografía *Masculinity Beyond the Metropolis* (2006) de Jane Kenway, Anna Kraack y Anna Hickey-Moody es un estudio australiano original y elegante, que tiene en cuenta el lugar, la colonialidad, el conocimiento y el placer.

Por último, y como debe ser, los conceptos en este campo de estudio están constantemente bajo examen. El modelo de masculinidades múltiples desarrollado en la década de 1980 es uno de ellos, y ahora está siendo modificado por el concepto de “masculinidades híbridas”. Tristan Bridges y C. J. Pascoe (2018), que han hecho mucho para desarrollar esta idea, muestran en un artículo reciente las complejidades que este concepto introduce en la comprensión de la hegemonía y el cambio estructural. Otro concepto que se examina es el del “dividendo patriarcal”, que alude a la ventaja que los hombres (colectivamente) obtienen del orden patriarcal de género. En su reciente libro, *Paying for Masculinity*, Murray Knuttila (2016) examina este concepto a través de múltiples dimensiones, desde el dinero en efectivo hasta la violencia, la sexualidad y el apoyo doméstico. Aunque los contextos culturales en Canadá y Chile son muy diferentes, Knuttila está lidiando con problemas similares a los abordados en *Sobre hombres y masculinidades* (2017) de José Olavarría. ¡Parece que todavía podemos hablar el mismo lenguaje conceptual!

Por supuesto, también hay diferentes escuelas de pensamiento. Algunos investigadores tratan las masculinidades y las feminidades como identidades construidas en el discurso; este es el enfoque post-estructuralista, muy influenciado por Foucault. Esto ha sido fructífero para los estudios de medios de comunicación, para el trabajo sobre la diversidad sexual y en formas relacionadas de activismo. Otros ven las masculinidades y feminidades como patrones de práctica en el mundo material. Creo que este enfoque social-realista es más común en el Sur global, y da más peso a los temas de pobreza y riqueza, raza, tierra y violencia.

Me he centrado en la variada literatura de investigación, pero también debo decir que uno de los desarrollos más importantes, desde el principio de esta historia, ha sido la aplicación de esta investigación a los problemas prácticos relacionados con las masculinidades.

Una vez que las masculinidades se entienden como resultado de una construcción social, la educación de los niños se convierte en un tema importante. En el texto *Reframing Masculinities*, de Chopra, hay un hermoso capítulo sobre el trabajo de un maestro en Cachemira. En mi país pusieron urgencia al trabajo con los chicos en las escuelas debido al pánico de los medios de comunicación por el supuesto fracaso de los chicos en la escolaridad, y por el intento de un gobierno de derecha de limitar el feminismo en la educación. Como era de esperar, los resultados fueron pobres. Los esfuerzos para la prevención de la violencia, incluidos los programas sobre violencia doméstica, también se han beneficiado de las nuevas investigaciones sobre la masculinidad. La Unesco convocó una conferencia internacional sobre los hombres, las masculinidades y la construcción de la paz, aproximadamente al mismo tiempo que la primera conferencia de Santiago. El asesoramiento psicológico, la resolución de conflictos y la criminología han sido otras esferas aplicadas en las que la investigación sobre las masculinidades ha resultado útil.

Tal vez el campo de aplicación más grande es el de la salud de los hombres. Aquí nuestra investigación necesitaba corregir la visión dicotómica simplista de género que se había dado por sentada en la ciencia biomédica. Muchos aspectos de la salud muestran la huella de las estructuras de género y de las prácticas de la masculinidad: el ejercicio (el deporte televisado no ayuda), la dieta (en Australia, la industria ganadera realizó una campaña publicitaria con el lema “¡Alimenta al hombre con carne!”), la salud ocupacional (ciertos tipos de lesiones son frecuentes en las industrias dominadas por hombres), y

así sucesivamente. Los hombres también pueden ser blanco de la violencia de género, por ejemplo, en los ataques y asesinatos homofóbicos, y en la insensata violencia institucional conocida como guerra.

En 2003, los organismos de las Naciones Unidas patrocinaron un amplio debate sobre cuestiones relativas a los hombres, los niños y las masculinidades, que se basó en investigaciones realizadas en todo el mundo. Ello dio lugar al primer documento internacional de política directamente relacionado con los hombres en las relaciones de género: *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*, que fue adoptado en la reunión de 2004 de la comisión de la ONU sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (Para este documento y el trabajo práctico que aplica el enfoque, ver Lang, Greig y Connell, 2008).

Sin embargo, en ese momento el optimismo sobre la acción intergubernamental, que había alcanzado su punto máximo en la conferencia mundial de Beijing, se estaba enfriando. Entre medio habían llegado al poder muchos gobiernos indiferentes u hostiles a la igualdad de género. El activismo de género se ubicó cada vez más en las organizaciones no gubernamentales (ONG) que proliferaron en la era neoliberal.

Las ONG que se ocupan de los hombres y las masculinidades fueron parte de esta tendencia. En 2004 se formó una asociación internacional de estos grupos, la MenEngage Alliance. MenEngage tiene un sitio web colorido y diseñado profesionalmente, y afirma tener 600 organizaciones miembros en todo el mundo. No es fácil saber cuántas de ellas participan en campañas importantes, pero grupos como Sonke Gender Justice (Sudáfrica), White Ribbon (Canadá), Men Against Violence & Abuse (India) y ProMundo (Brasil) son conocidos y activos. La combinación de activismo de gobiernos, las agencias de la ONU y de las ONG se ha convertido en una forma habitual de política progresista en torno a la masculinidad.

Perspectivas del sur

Cuando la diversidad de las masculinidades se hizo evidente, fue necesario establecer alguna forma de ordenarlas. Una narrativa que postulaba una solución, contrastaba la masculinidad patriarcal “tradicional” con la masculinidad igualitaria “moderna” (supuestamente más igualitaria). A menudo hay un subtexto racista en este tipo de lenguaje, y hay también otras dificultades. El psicólogo sudafricano Kopano Ratele (2013) observa que es un error pensar que la “tradicción” es uniforme y siempre patriarcal. Las tradiciones sobre género son múltiples y se renegocian constantemente. Algunas tradiciones son, de hecho, patriarcales, pero otras son democráticas e inclusivas. La tradición también ofrece recursos para la igualdad de género.

Este tema apunta a un problema sobre la forma en que se ha construido el conocimiento en nuestro campo. La investigación sobre masculinidades surge dentro de la economía global del conocimiento, y esta economía tiene una estructura claramente desigual. El filósofo beninés Paulin Hountondji (1997) hizo una contribución clave para comprender el problema. Para resumir un argumento complejo: en la producción de conocimiento existe una división mundial del trabajo, establecida en la era del colonialismo, y que todavía es poderosa. El papel principal de la periferia global (el “Sur”) es ser una gran mina de datos, que exporta las materias primas del conocimiento. El papel principal de la metrópolis global (el “Norte”), además de producir datos, es recopilar y procesar esos datos, producir teoría (incluyendo la metodología) y desarrollar aplicaciones del conocimiento, algunas de las cuales luego se exportan a la periferia.

El patrón de marginalidad y centralidad global se encuentra en las ciencias físicas, las ciencias biomédicas, las ciencias sociales y las humanidades por igual. El fenómeno ha sido empíricamente demostrado mediante estudios cuantitativos de

patrones de citación, entrevistas con investigadores, etnografías de institutos de investigación y otros (Collyer et al., 2019).

Dentro de esta estructura, Hountondji argumenta que la actitud de los intelectuales de la periferia es necesariamente una de “extraversión”, es decir, estar orientados a fuentes de autoridad fuera de su propia sociedad. Esto es muy común en la práctica académica, incluso en un país rico pero periférico como es Australia. Viajamos a Berkeley para recibir capacitación avanzada, invitamos a un profesor de Yale a dar nuestro discurso de apertura, enseñamos en los libros de texto de EE.UU., leemos teoría de París e intentamos publicar nuestros trabajos en la revista *Nature*. El patrón es muy familiar en los estudios de género: ¿quién de nosotros no lee a Simone de Beauvoir, Judith Butler y Joan Scott? ¿Y a quién no le ayudaría en su carrera publicar artículos en revistas de EE.UU. tales como *Signs*, *Gender & Society* o bien en *Men & Masculinities*?

El patrón global de centralismo versus dependencia tiene consecuencias importantes. Reduce drásticamente los recursos culturales e intelectuales de la economía del conocimiento. Al menos en las ciencias sociales y las humanidades, con frecuencia produce investigaciones en la periferia que no están adaptadas a las realidades locales, porque se basan en ideas y modelos metropolitanos. Esta situación se ve agravada, no mejorada, en el régimen neoliberal de las universidades e institutos de investigación (control de gestión, mercantilización, tablas mundiales de clasificación, etc.). ¿Cómo se puede impugnar este patrón?

Hay varias maneras posibles. Podemos potenciar sistemas de conocimiento alternativos. Existe, según algunos, un sistema de conocimiento africano independiente de la “ciencia occidental”. Se presentan argumentos similares relativos al conocimiento indígena en América del Norte y del Sur, en Australia y en otros lugares. La escuela de crítica de-colonial presenta una política de conocimiento basada en la oposición absoluta entre la cultura colonizadora y la colonizada.

No necesitamos asumir una separación total. Hountondji, por ejemplo, es crítico de este enfoque de nicho. Él ha formulado el concepto de “conocimiento endógeno”, que enfatiza los procesos activos de producción de conocimiento surgidos en las sociedades indígenas y que tienen la capacidad de hablar más allá de ellos: el énfasis está en la comunicación, no en la separación. En investigaciones recientes sobre la producción de conocimientos, realizadas en países del sur (Brasil, Sudáfrica, Australia), en el ámbito de los estudios de género, VIH-Sida y sobre el cambio climático, mis colegas y yo hemos quedado impresionados por la relevancia de los conocimientos *locales* —a menudo de un tipo eminentemente práctico—, para lograr la producción de conocimiento basado en investigación (Collyer et al., 2019).

Lo más importante, en mi opinión, es el hecho de que la creación de la economía global del conocimiento ocurrió durante la instalación de los imperios coloniales, proceso al que los colonizados respondieron con ideas y conocimientos, así como con resistencia práctica. El mundo colonial *sí* produjo teoría, aunque este aporte fuese escasamente reconocido por la mayoría de los colonizadores. Este fue el origen de lo que yo llamo “Teoría del Sur”, el rico cuerpo de pensamiento social y cultural de las sociedades colonizadas, coloniales y postcoloniales.

Deberíamos reconocer también la importancia de las perspectivas del Sur en el campo de la investigación de las masculinidades, como he argumentado en artículos recientes. Tenemos una herencia intelectual que incluye el trabajo de Sigmund Freud y Simone de Beauvoir, ciertamente. Pero también incluye *El laberinto de la soledad*, de Octavio Paz (1950); *Piel negra, máscaras blancas*, de Frantz Fanon (1952); *Things Fall Apart*, de Chinua Achebe (1958), y *The Intimate Enemy*, de Ashis Nandy (1983). Considero estos textos como recursos importantes para nuestro campo.

Déjenme llevar este argumento un paso más allá. La teoría del Sur, basada en diferentes experiencias sociales y culturales, necesariamente desafía, y a veces altera, los conceptos derivados de la experiencia del Norte global. Consideren, por ejemplo, la idea de “patriarcado” que ha jugado un papel tan importante en el pensamiento feminista desde el siglo XIX. En sus últimos trabajos, Heleieth Saffioti examinó el patriarcado principalmente como es teorizado por las feministas del norte. Pero en sus primeros trabajos, de gran originalidad, en particular en la segunda parte del clásico *A Mulher Na Sociedade De Classes* (1969), había hecho algo diferente. Allí, delineó la formación e institucionalización de una estructura de género en las condiciones coloniales, que incluía la economía esclavista y la racialización de la sexualidad, la estructura colonial de la educación, los patrones económicos poscoloniales, y así sucesivamente.

Los escritos posteriores de este continente siguen siendo intelectualmente diferentes. El trabajo de Mara Viveros (2018) trata la dinámica de la racialización, las luchas por la tierra, la violencia de clase y de género, y la economía extractiva de una manera que simplemente no encontramos en los recuentos sobre interseccionalidad del Norte global. Un artículo de Diego Santos Vieira de Jesus (2011) ha propuesto una perspectiva poscolonial general para los estudios de masculinidad. Esto sigue siendo programático, pero las ideas son muy prometedoras.

Quizás el trabajo histórico más importante sobre masculinidad hasta la fecha es *From Boys to Gentlemen* (2001), de Robert Morrell, un estudio sobre la creación de la masculinidad de los colonos en la colonia británica de Natal, en el sur de África. Indagando en registros de escuelas, granjas familiares, clubes y organizaciones voluntarias, Morrell rastrea la creación de una masculinidad hegemónica militarizada en esa remota colonia. Lo crucial es que esa masculinidad

era hegemónica entre los colonizadores blancos; no incluía a los colonizados. La masculinidad militarizada era necesaria porque los colonos blancos se dedicaron repetidamente a la represión militar de la población, de mayoría negra en Natal. Este patrón colonial fue llevado hasta finales del siglo XX por el infame régimen del Apartheid de Sudáfrica.

Leí esto a la luz del gran ensayo del historiador indio Ranajit Guha *Dominance without Hegemony* (1989), sobre el colonialismo británico en la India. Contrario al relato de los imperialistas británicos –según el cual los colonizadores instituyeron la civilización y la ley en sus colonias–, Guha argumenta que en realidad nunca alcanzaron la hegemonía en la India. El dominio británico se basó, desde el inicio hasta el final, en la violencia.

Creo que aquí hay una lección para los estudios de los imperios y para los estudios de la masculinidad. En el mundo colonial y poscolonial no podemos suponer un orden social estable y coherente en el que la hegemonía funciona sin problemas. Tenemos que ver la masculinidad hegemónica como un *proyecto*, a menudo impugnado, y solo parcialmente logrado.

La forma en que vivimos ahora

Creo que estas observaciones son útiles para comprender la política global de la masculinidad actual. Estoy segura de que todos somos conscientes de los cambios ocurridos a nivel internacional en lo que respecta al estado de ánimo político y su orientación. La agenda de mercado triunfante del Consenso de Washington sufrió un terrible shock durante la crisis financiera mundial y la recesión de 2007-2008. Eso hizo mella en el prestigio de la ideología neoliberal, que nunca ha vuelto a ser tan confiada o expansiva. Pero las secuelas no han generado un acercamiento hacia políticas socialistas o incluso de

centro, y tampoco han llevado a un renacimiento general del feminismo. Más bien hemos visto éxitos sin precedentes de nuevos líderes autoritarios, cada vez más beligerantes, todos ellos hombres, algunos de los cuales muestran una masculinidad acentuada y agresiva. Xi no muestra el machismo a pecho descubierto que exhibe Putin, pero no necesita hacerlo. Su poder está más asegurado por una burocracia establecida y una gigantesca fuerza policial y militar. Modi, Duterte, Trump y Bolsonaro han llegado al poder con la ayuda de campañas populistas que movilizaron el racismo, el nacionalismo, las ansiedades religiosas y de género, y el sentimiento popular de inseguridad.

Todos estos líderes se han aliado cómodamente con la élite corporativa. Pero la intensidad de la mentira asociada con esta variedad de conservadurismo me parece una medida de debilidad cultural. Como ha enfatizado James Messerschmidt (2018), hablar de una masculinidad hegemónica es hablar de la legitimación de la jerarquía de género. Determinados grupos pueden mantener el poder del Estado o el dominio económico, sin tener el arraigo cultural ni la capacidad de mediar entre diferentes intereses, para lograr un orden social estable que proporcione tal legitimación.

Ciertas formas de masculinidad de élite se construyen como proyecto colectivo por parte de grupos de hombres poderosos, que despliegan privilegios de clase, raza y sexualidad, así como de género. Estos grupos pueden trabajar para promover la solidaridad entre los poseedores del poder, como lo hace la oligarquía china Han que actualmente gobierna la República Popular de China. Pero no logran tener hegemonía en la sociedad en su conjunto. Quizás sea necesario un aparato policial feroz para mantener el control. Me parece que los estilos actuales de las políticas de derecha —la presidencia de Trump es el caso más espectacular, pero está lejos de ser el único—, han logrado sus ventajas al fomentar antagonismos

sociales, en lugar de reconciliarlos. Esto puede ser una política efectiva a corto plazo, pero no equivale a una hegemonía segura.

Este es también un momento en el que los intentos aislados por evitar las reformas de género en las décadas de 1990 y 2000, se han consolidado en una campaña más coherente en contra de la reforma del orden de género y la extensión del régimen de derechos humanos. Un primer paso se dio en la conferencia de Beijing, cuando el Vaticano y los gobiernos ultracatólicos se opusieron al uso del concepto “género” en los documentos de la ONU. Esto maduró en una campaña deliberada contra la “teoría de género” o la “ideología de género”, promovida por los conservadores del Vaticano y apoyada por algunas iglesias evangélicas (Garbagnoli y Prearo, 2017).

Recientemente hemos visto una consecuencia grave de estos intentos en la derrota sufrida por el acuerdo de paz de la guerra civil colombiana, en lo relativo a sus garantías de igualdad de género y derechos humanos. Otra consecuencia es el desmantelamiento del programa anti-violencia “Escuelas Seguras” en Australia, luego de los ataques de políticos y medios de comunicación ultraconservadores que afirmaron que el programa era un complot para promover la homosexualidad. Las mujeres y los hombres transgénero ahora son blanco de los políticos de derecha en Estados Unidos, en las curiosas “guerras de baño”. Los derechos de las mujeres al control de la fecundidad también están bajo una nueva presión.

No tenemos, por ahora, un proceso o agenda capaz de revertir estas tendencias. El Consenso de Washington se ha perdido, el neoliberalismo está desacreditado de varias maneras. Sin embargo, la venta de bienes y servicios públicos prospera, las ciudades están siendo destruidas y los campos devastados por corporaciones fuera de control, el calentamiento global continúa, el desempleo estructural continúa y la desigualdad económica aumenta, nuestras universidades están degradadas

por la gestión arbitraria, y florece la impunidad. Un olor a corrupción y crueldad parece llenar el aire y aún nadie ha encontrado el antídoto.

Sin embargo, la lucha continúa de muchas maneras dispersas. Podemos hacer un trabajo preparatorio mientras se desarrollan nuevas formas para la política de justicia social, paz e inclusión. Para los investigadores que se ocupan de las cuestiones de género, algunas de las tareas están claras. Tenemos que documentar las realidades contemporáneas, con la mayor precisión posible. Tenemos que desarrollar nuestra comprensión de las estructuras y procesos de género de nuevas formas. Es importante que nos conectemos en todo el mundo y que compartamos descubrimientos, percepciones y recursos.

América Latina ha generado una investigación y pensamiento muy creativos sobre las relaciones de género, a partir del trabajo de Heleieth Saffioti (1969), Julieta Kirkwood (1986) y Teresita de Barbieri (1992). Espero que esto continúe en el futuro: este libro es una señal muy esperanzadora de que así será.

Bibliografía

- Achebe, Chinua (1958). *Things Fall Apart*. Londres: Heinemann.
- Aguayo, Francisco y Michelle Sadler (2011). *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Arilha, Margareth, Sandra G. Unbehaun Ridenti, y Benedito Medrado (eds.) (1998). *Homens e Masculinidades: Outras Palavras*. Sao Paulo: ECOS/Editora 34.
- BauSteineMänner (ed.) (1996). *Kritische Männerforschung: Neue Ansätze in der Geschlechtertheorie* [Critical Research on Men: New Beginnings in Gender Theory]. Berlín-Hamburgo : Argument Verlag.

- Bridges, Tristan y C. J. Pascoe. (2018). "On the elasticity of gender hegemony: Why hybrid masculinities fail to undermine gender and sexual inequality". En James W. Messerschmidt et al. (eds.), *Gender Reckonings: New Social Theory and Research*. Nueva York: New York University Press. 254-274.
- Carrigan, Tim, R.W. Connell y J. Lee (1985). "Toward a new sociology of masculinity". *Theory and Society*, 14: 551-604.
- Chopra, Radhika (ed.) (2007). *Reframing Masculinities: Narrating the Supportive Practices of Men*. Nueva Delhi: Orient Longman Private.
- Collyer, Fran et al. (2019). *Knowledge and Global Power: Making New Sciences in the South*. Melbourne: Monash University Publishing.
- Connell, Raewyn (1982). "Men and socialism". En: Gareth Evans y John Reeves (eds.) *Labor Essays 1982: Socialist Principles and Parliamentary Government*. Melbourne: Drummond. 53-64.
- ____ (1987). *Gender and Power: Society, the Person and Sexual Politics*. Cambridge: Polity Press.
- ____ (1995). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- ____ (2014). "Margin becoming centre: for a world-centred rethinking of masculinities". *NORMA: International Journal for Masculinity Studies*, 9(4): 217-231.
- ____ et al. (1982). *Making the Difference: Schools, Families & Social Division*. Sydney: Allen & Unwin.
- Cornwall, Andrea, Frank G. Kariotis y Nancy Lindisfarne (eds.) (2016). *Masculinities under Neoliberalism*. Londres: Zed Books.
- De Barbieri, Teresita (1992). "Sobre la categoría género. Una introducción teórico-metodológica." *Revista Interamericana de Sociología*, 6 (2/3): 147-178.
- Elias, Juanita (2008). "Hegemonic masculinities, the multinational corporation, and the developmental state: constructing gender in 'progressive' firms". *Men and Masculinities*, 10(4): 405-421.
- Enarson, Elaine y Bob Pease (eds.) (2016). *Men, Masculinities and Disaster*. Londres: Routledge.
- Fanon, Frantz (1967). *Black Skin, White Masks*. Nueva York: Grove Press. 1° ed. 1952.

- Fuller, Norma (1997). *Identidades masculinas: Varones de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Garbagnoli, Sara y Massimo Prearo (2017). *La croisade 'anti-genre': du Vatican aux manifs pour tous*. París: Textuel.
- Glass Ceiling Commission (US Congress) (1995). *Good for Business: Making Full Use of the Nation's Human Capital. The Environmental Scan*. Washington DC: Federal Glass Ceiling Commission.
- Guha, Ranajit (1989). "Dominance without hegemony and its historiography". *Subaltern Studies*, 6: 210-309.
- Hountondji, Paulin J. (1997). "Introduction: Recentring Africa". En: P. J. Hountondji (ed.) *Endogenous Knowledge: Research Trails*. Dakar: Codesria. 1-39.
- ITO Kimio (1993). *Otokorashisa-n-yukue* [Directions for Masculinities: Cultural Sociology of Manliness]. Tokio: Shinyo-sha.
- Kenway, Jane, Anna Kraack y Anna Hickey-Moody (2006). *Masculinity Beyond the Metropolis*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Kirkwood, Julieta (1986). *Ser política en Chile: las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: Flacso.
- Knuttila, Murray (2016). *Paying for Masculinity: Boys, Men and the Patriarchal Dividend*. Halifax: Fernwood.
- Lang, James; Alan Greig y Raewyn Connell (2008). *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*. 'Women 2000 and Beyond' series. Nueva York: United Nations Division for the Advancement of Women/ Department of Economic and Social Affairs. <http://www.un.org/womenwatch/daw/w2000.html>.
- Messerschmidt, James W. (2018). *Hegemonic Masculinity: Formulation, Reformulation, and Amplification*. Lanham: Rowman & Littlefield.
- Messner, Michael A. (1992). *Power at Play: Sports and the Problem of Masculinity*. Boston: Beacon Press.
- Moodie, T. Dunbar y Vivienne Ndatshe (1994). *Going for Gold: Men, Mines and Migration*. Johannesburg: Witwatersrand University Press.
- Morrell, Robert (2001a). *Changing Men in Southern Africa*. Pietermaritzburg: University of Natal Press.

- _____ (ed.) (2001b). *From Boys to Gentlemen: Settler Masculinity in Colonial Natal 1880-1920*. Pretoria: University of South Africa.
- Nandy, Ashis (1983). *The Intimate Enemy: Loss and Recovery of Self under Colonialism*. Nueva Delhi: Oxford University Press.
- Olavarría, José (2017). *Sobre hombres y masculinidades: ponerse los pantalones*. Santiago de Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano/ Crea Equidad.
- Ouzgane, Lahoucine (ed.) (2006). *Islamic Masculinities*. Londres: Zed Books.
- Pascoe, C. J. (2012). *Dude, You're a Fag: Masculinity and Sexuality in High School*. Berkeley: University of California Press.
- Paz, Octavio (1990). *The labyrinth of solitude*. Londres: Penguin. 1º ed. 1950.
- Ratele, Kopano (2013). "Masculinities without tradition". *Politikon: South African Journal of Political Studies*, 40(1): 133-156.
- Saffioti, Heleieth I. B. (1969). *A mulher na sociedade de classes: mito e realidade*. São Paulo: Quatro Artes.
- Schools Commission (Australia) (1975). *Girls, School and Society*. Canberra: Schools Commission.
- Taga Futoshi (2006). *Otokorashisa no Shakaigaku: Yuragu Otoko no Raifukosu* [Sociology of Masculinities: Changing Men's Life Course]. Kioto: Sekaishiso-sha.
- Valdés, Teresa y José Olavarría (ed.) (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso/Unfpa.
- Vieira de Jesus, Diego Santos (2011). "Bravos novos mundos: uma leitura pós-colonialista sobre masculinidades ocidentais". *Estudos Feministas*, 19(1): 125-139.
- Viveros, Mara (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ Mara (2018). "Race, indigeneity, and gender: lessons for global feminism". En James W. Messerschmidt et al. (eds.), *Gender Reckonings: New Social Theory and Research*. Nueva York: New York University Press. 90-110.

CAPÍTULO 2. ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LOS AVANCES Y PENDIENTES EN LOS ESTUDIOS DE HOMBRES Y MASCULINIDADES EN AMÉRICA LATINA EN LAS ÚLTIMAS DOS DÉCADAS

José Olavarría

Introducción

Desde su origen, a mediados de la década de los 80, los estudios de hombres y masculinidades en la región están fuertemente asociados a: la producción y reflexión sobre género de connotadas académicas feministas, especialmente latinoamericanas; a la agenda de los movimientos feministas y de mujeres, y a las convenciones e instrumentos internacionales;¹ convenciones e instrumentos que son el fruto de la agenda de las mujeres y los feminismos desde mediados del siglo XX.

En el origen de los estudios sobre hombres y masculinidades están los escritos, reflexiones y debates promovidos por las académicas latinoamericanas en las décadas de los 80-90, sobre la condición de las mujeres y su subordinación en los espacios privado y público; la visibilización creciente del aporte y participación de las mujeres en los distintos ámbitos de la vida pública y privada a través de estadísticas, investigaciones, eventos nacionales e internacionales; la construcción de

¹ Como la CEDAW de 1979 (Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés), la Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar Violencia contra las Mujeres, Belém do Pará (1994), el Plan de Acción de El Cairo, de 1994 (Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo) y la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 (Cuarta Conferencia Internacional sobre la Mujer).

agendas de las mujeres, y las políticas de alianzas que van configurando los movimientos feministas.

Las premisas que a mediados de los noventa orientaban la acción y agenda de estos movimientos planteaban, entre otras, tres cuestiones principales: a) derechos humanos y su reconocimiento por los países de la región; que las convenciones internacionales fuesen parte del ordenamiento judicial y de la justicia en los estados locales, demanda que formó parte de la agenda de las mujeres contra las dictaduras de los 70 y 80; b) restablecimiento del estado de derecho y democracia, elecciones libres y abiertas, separación de los poderes del Estado, constitución de partidos políticos, incorporación de la agenda de las mujeres a la institucionalidad pública y a posiciones de autoridad; c) democracia en el hogar, replantear las relaciones de subordinación de las mujeres e hijos/as, establecer la horizontalidad de derechos, la igualdad, respeto a la intimidad de cada miembro, afirmando la corresponsabilidad, la conciliación al interior de cada hogar y el deber del Estado por fortalecer tal agenda.

Tanto las convenciones como instrumentos internacionales señalados, hacen un llamado a los hombres a involucrarse especialmente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres, en la salud sexual y reproductiva de estas, y en la protección a las adolescentes. Ya a mediados de la década de los 90 era evidente para los organismos internacionales y activistas, académicas e investigadoras sobre género y condición de la mujer, que era necesario hacer participar a los hombres de las agendas y políticas formuladas, lo que no se había logrado, hasta ese momento, de una manera significativa.

Fue en ese contexto en el que se plantearon las preguntas que habrían de orientar los estudios sobre hombres y masculinidad: ¿Qué pasa con los hombres? ¿Es posible el cambio? ¿Se mantendrá la subordinación de las mujeres? (Valdés y Olavarría eds., 1997)

Para este texto se hizo una revisión de los artículos incluidos en los libros *Masculinidad/es. Poder y crisis*² y *Masculinidades y equidad de género en América Latina*,³ editados por Teresa Valdés y José Olavarría en 1997 y 1998, respectivamente.

Del análisis de los textos se nutre la primera parte del artículo que se presenta. La segunda parte señala los desafíos e incluye una reflexión personal a modo de cierre.

Los acuerdos y abordajes teóricos-epistemológicos

En los escritos mencionados se constatan a lo menos tres aspectos basales sobre los que hay acuerdos tácitos: a) la tensión entre cultura y naturaleza, b) la perspectiva de género, y

² Del libro *Masculinidad/es. Poder y crisis* los escritos analizados para este artículo fueron: “Nosotros los boricuas”, de Rafael Luis Ramírez; “Suicidio y honor en la cultura gaucha”, de Ondina Fachel Leal; “Pa’ bravo... soy candela, palo y piedra”, de Mara Viveros y William Cañón; “Fronteras y retos: varones de clase media del Perú”, de Norma Fuller; Los verdaderos machos mexicanos nacen para morir”, de Matthew Gutmann; “Varón y patriarcado”, de Josep-Vicent Marqués; “La organización social de la masculinidad”, de Raewyn Connell; “Homofobia, temor vergüenza y silencio en la identidad masculina”, de Michael Kimmel; “Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”, de Michael Kaufman; y “Cuenca mediterránea: la excelencia en la actuación”, de David D. Gilmore.

³ Del libro *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, se analizaron los artículos “Ser hombres en Santiago de Chile: a pesar de todo un mismo modelo”, de Teresa Valdés y José Olavarría; “Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad, de Mara Viveros; “La construcción social de la identidad de género entre varones urbanos del Perú” y “Reflexiones sobre el machismo en América Latina”, de Norma Fuller; “Comentarios”, de Josep-Vicent Marqués; “El imperialismo y el cuerpo de los hombres”, de Raewyn Connell; “Hacia una economía política del cuerpo: construcción de la masculinidad y la homosexualidad masculina en Brasil”, de Richard Parker; “Sexualidad e identidad masculina: impases y perspectivas de análisis”, de Ondina Fachel; “El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos”, de Michael Kimmel; y “El machismo”, de Matthew Gutmann.

c) los conceptos y teorizaciones en torno a la masculinidad, la hegemonía, la subordinación y el poder.

La tensión y el debate sobre cultura y naturaleza. La reflexión teórica y epistemológica de las académicas feministas latinoamericanas está en el centro de los fundamentos de los estudios sobre hombres y masculinidades. Distinguidas académicas de la región han sido leídas, debatidas y citadas como Teresita de Barbieri (1992), Marta Lamas (1995), Marcela Lagarde (1992), Luz Graciela Arango y Magdalena León (1995), Ximena Valdés (1994), Patricia Ruiz-Bravo, Virginia Guzmán, Patricia Portocarrero, María Raguz, por señalar algunas, y las propias académicas que encabezan algunas de estas investigaciones han sido parte de esos debates. En Chile, Teresa Valdés, en Colombia, Mara Viveros; y en Perú, Norma Fuller. Los escritos de Joan Scott (1988), Sherry Ortner y Harriet Whitehead (1981), Gayle Rubin (1975) y Judith Butler (1993), entre otras, también forman parte de este bagaje epistemológico y teórico.

Entre los acuerdos tácitos se destacan dos: uno, los cuerpos, la biología, no cambia, pero sí las relaciones entre estos y los significados que adquieren en el tiempo, en la historia. Los procesos asociados a las subjetividades, a las identidades, así como el significado de las interacciones, representaciones, el poder y la subordinación cambian en distintas comunidades y en el tiempo (Parker, 1998; Connell, 1997). Existe un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones, y que esta es una construcción cultural que se reproduce socialmente (Connell, 1997; Olavarría, 2017).

El segundo acuerdo es que las relaciones entre los cuerpos generan estructuras sociales, donde interactúan y establecen jerarquías y sistemas sexo género (Connell, 1997 Valdés y Olavarría, 1998). En la dinámica cotidiana, los cuerpos se

organizan en torno a la productivo, a lo reproductivo; a lo público y a lo privado (Connell, Ramírez, Guttman, Vicent-Marqués, Fuller, Viveros, Valdés y Olavarria, 1997, 1998). La historia, el tiempo, consolida las relaciones, las estructuras, los sentidos subjetivos y el orden que prevalece.

El orden de género. La perspectiva de género es compartida por los equipos de investigación y, desde ella, abordan las respectivas investigaciones y los debates en el tema de los hombres y las masculinidades.

En los procesos de género, la vida cotidiana está organizada en torno al escenario productivo y reproductivo, definida por las estructuras corporales y los procesos de reproducción humana. Las relaciones entre personas y grupos organizados en el escenario reproductivo forman una de las estructuras principales en todas las sociedades documentadas; establecen las jerarquías y relaciones de dominación-subordinación y el acceso a los recursos de poder. La práctica que se relaciona con esta estructura no consiste en actos aislados; las acciones se configuran en unidades mayores. La masculinidad y femineidad son configuraciones de prácticas de género. Las configuraciones de prácticas son contradictorias y presentan rupturas históricas (Connell, 1997).

Los conceptos y teorizaciones en los temas de masculinidad, hegemonía, subordinación y poder. Es el fundamento teórico-conceptual del que se nutren los estudios y les permite interactuar a los distintos equipos e investigadores/as sobre las tres preguntas planteadas en 1997.

Los escritos de Josep-Vicent Marqués con Raquel Osborne (1992), de D. Gilmore (1994), V. Saidler (1994), K. Clatterbaugh (1990), M. Kimmel (1994), M. Kaufman (1994), P. Bourdieu (1990), S. Bradley (1980), E. Badinter (1993) y R. Connell (1995) forman parte del estado de arte a mediados de la década de 1990, y son conocidos por los/as investigadores/as que trabajan en los estudios sobre hombres y masculinidades.

Especial interés despierta la interpretación de Raewyn Connell (1987, 1995) sobre hegemonía, patriarcado y masculinidad hegemónica a partir de la lectura de *Cuadernos de la cárcel*, de Antonio Gramsci. Esta interpretación influye, en mayor o menor medida, en quienes investigan a partir de los 1990 en la región. Se pueden destacar tres aspectos presentes en las interpretaciones sobre hombres y masculinidades: a) la hegemonía, concebida como la dominación cultural en la sociedad como un todo; la dinámica cultural por la cual un grupo exige y sostiene una posición de liderazgo en la vida social. En la sociedad hay relaciones de género específicas de dominación y subordinación; b) la masculinidad hegemónica, como una configuración de práctica corrientemente ligada al problema de la legitimación del patriarcado, que garantiza (o se toma para garantizar) la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres, y c) el beneficio que trae consigo la hegemonía masculina con el dividendo patriarcal expresado en la ventaja que obtienen los hombres de la subordinación de las mujeres.

Metodologías y abordajes de la producción científica

A comienzos de la década de los 90 ya existía producción científica sobre hombres y masculinidades en la región. Especialmente expresivos son los trabajos de Rafael Ramírez (1993), Ondina Fachel (1992), Matthew Gutmann (1996) y Norma Fuller (1997a), Evelyn Stevens (1997) y Sonia Montecinos (1991).

Las investigaciones de estos años 90, parte de ellas publicadas en los libros que fundamentan este escrito, se focalizaron en los boricuoa (Rafael Ramírez, 1993); los gauchos del sur de Brasil (Ondina Fachel Leal, 1992); los varones de clase media en Perú (Norma Fuller, 1997a y 1997b); los pobladores de

una colonia en Ciudad de México (Matthew Gutmann, 1996); hombres de clase media en Quibdó y Armenia (Viveros y Cañón, 1997 y 1998); varones de Lima, Cuzco e Iquitos (Norma Fuller 1997a, 1997b y 1998a); y varones de distintos estratos sociales y edad en Santiago de Chile (Valdés y Olavarría, 1998). Salvo la investigación de Ondina Fachel, referida a una población rural, todas las demás focalizan a los varones ciudadanos.

Metodología utilizada para la búsqueda de información. Las investigaciones que forman parte de los dos libros analizados buscan conocer los sentidos subjetivos y prácticas verbalizadas de los sujetos (hombres) estudiados. Son estudios principalmente microsociales que entrelazan entrevistas en profundidad, relatos de vida, observación semi participante con documentación sobre las comunidades y tradiciones de los grupos investigados. En alguna medida, son estudios etnográficos.

Los proyectos incluyeron principios éticos de los protocolos internacionales y locales en la búsqueda de los datos, como consentimiento informado, uso de pseudónimos de las personas entrevistadas, entre otros.

Los abordajes para analizar la información obtenida en las investigaciones. Se pueden distinguir a lo menos tres abordajes para analizar la información. No son procedimientos contradictorios entre sí, por el contrario: son formas complementarias de mirar el objeto de estudio y ordenar la información de manera de preparar los datos para su análisis.

Una de esas formas, propuesta de Raewyn Connell, apunta a la concepción teórica de las masculinidades contemporáneas en el contexto de la crisis del orden de género. Distingue entre las relaciones de poder que “muestran las evidencias más visibles de las tendencias de crisis: un histórico colapso de la legitimidad del poder patriarcal y un movimiento global por

la emancipación de la mujer”; las relaciones de producción “escenario de cambios institucionales masivos” (1997:45-46), como la mayor incorporación de las mujeres al empleo y a la economía; y las relaciones de *catexis*, que apuntan a la sexualidad, el placer sexual y el control de los cuerpos y la irrupción de lesbianas y gay dentro del orden heterosexual.

Otra, que emana del abordaje de N. Fuller (1998a) y M. Viveros (1998), que se ocupa especialmente de las representaciones relacionadas con la masculinidad; distingue entre la virilidad y lo doméstico, entre lo exterior y lo público. La virilidad es la representación de “lo natural”, de los órganos sexuales y la fuerza física que la conforman, y dice relación con el aspecto no domesticable de la masculinidad. La contra cara es la “cultura” –el aprendizaje, la socialización– que se expresa en lo doméstico, lo público y la calle.

La tercera vía de Valdés y Olavarría (1998), se focaliza en las relaciones de poder; en la construcción y reproducción de la subordinación y el poder. Analiza los distintos espacios de la/s masculinidad/es a partir de lo subjetivo y la identidad; el cuerpo y la sexualidad; lo privado y la familia; lo público el trabajo y la política; la institucionalidad, y el uso de los recursos públicos.

Hallazgos y evidencias compartidos en las investigaciones

Masculinidad tradicional y masculinidad moderna o actual

En todos los escritos se constata una situación de cambio en la concepción de “masculinidad”. Hay un abierto y expreso cuestionamiento a los significados y prácticas de lo “masculino”, así como emergencias de otros significados que se confrontan entre sí. Se observa la existencia de “masculinidades” y se comienza a hablar de ellas más que de “masculinidad” en singular.

En los discursos y testimonios provenientes de investigaciones basadas en entrevistas, está presente lo que se denomina el “modelo tradicional” de la masculinidad, de ser hombre; que se contrapone al “moderno” o “actual”. Esta tensión genera preguntas y cuestionamientos tanto a la masculinidad “tradicional” como a la que los propios entrevistados dicen vivir; es por ello que los relatos expresan cierta ambigüedad en cuanto a la caracterización que cada varón hace de los hombres en general y de sí mismo, así como de las demandas y tensiones que percibe de su pareja e hijos/as, de su familia y del medio en el que estudia, trabaja y convive.

Al inicio de las entrevistas, una cantidad no menor de varones expresa que ellos son una excepción a la expectativa del entrevistador; la afirmación es, en cuanto a su masculinidad: “No soy como se espera que sea”. Esta respuesta indica que los varones se comparan con una forma de ser hombre que estiman lejana a ellos, que no les representa; esta comparación sería entre la masculinidad “tradicional” que sienten lejana, y la “moderna” de la que serían parte.

En el conjunto de tópicos tratados en las distintas investigaciones se constata una marcada homogeneidad en las distintas ciudades y situaciones estudiadas, tanto en Brasil, Colombia, Chile, México, Perú como en Puerto Rico. En las entrevistas a hombres urbanos las respuestas obtenidas son muy semejantes. Es complejo distinguir a qué ciudad y país pertenecen los testimonios y relatos, salvo por los modismos.

Se observa, más que una crisis de la configuración masculina “tradicional”, la tensión y reparo a esa masculinidad en la vida cotidiana, en la “encarnación” de una configuración de masculinidad que no responde a sus requerimientos, aspiraciones y al buen vivir y convivir. No podemos hablar de una crisis de la configuración, pero sí de la tensión entre esa configuración y la vida propiamente tal de los varones entrevistados, de aquello que sienten como parte de su identidad (Connell 1997).

La construcción social de la masculinidad

El proceso de “construir socialmente” la/s masculinidad/es a partir de los relatos y darle fundamento y sostén a las configuraciones en disputa (“tradicional” y “moderna”) supone, según Marqués (1997:18) una acción de dos caras: por un lado se reducen las diferencias personales y potenciales entre los individuos varones, tratando de uniformarlos en torno a un modelo de sujeto masculino; por otro, se trata de aumentar las diferencias que ese modelo o configuración podría tener con las mujeres, como sujeto de lo femenino. Parte del mismo procedimiento es construir el modelo o la configuración de lo femenino, con el fin de admitir el contraste entre ambas configuraciones.

Esta construcción de lo masculino, que resalta las características compartidas que distinguen a los hombres de las mujeres, se nutre de las preguntas sobre cómo se caracteriza un hombre, o lo masculino. “¿Cuáles son los atributos que distinguen a los hombres de las mujeres?” El límite de los hombres, de sus atributos y del /deber ser, está dado por las mujeres y por aquellos atributos que se reconocen femeninos. Las respuestas a este tipo de preguntas son compartidas por los varones entrevistados en las distintas ciudades de los diferentes países, como parte de los estudios mencionados anteriormente.

Pero cuando se aborda la pregunta: ¿cómo deberían ser los hombres? ¿qué atributos debería tener un padre, un marido/pareja?, las respuestas difieren de las obtenidas con las preguntas arriba señaladas. Se constata una confrontación y contradicción entre el ser y el deber ser, entre lo “tradicional” y lo “moderno”.

Esta línea de teorizaciones e investigación apunta a comprender cómo los hombres construyen su masculinidad; se asocia especialmente a la sexualidad, la reproducción, la pater-

nidad, el trabajo y la violencia. Sus focos principales han sido las identidades masculinas, los procesos subjetivos, el modelo de masculinidad dominante, y las contradicciones y conflictos que enfrentan los hombres en la vida cotidiana en su relación con las mujeres y otros hombres (Olavarría, 2017).

A partir de los relatos de varones se puede configurar una versión del “deber ser” y el ser de los hombres, referente que está presente en sus identidades masculinas y que se impone sobre otras. Los estudios coinciden en que es posible identificar cierta versión de masculinidad que se erige en norma y deviene en hegemónica, incorporándose en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres, que forma parte de la identidad de los varones y busca regular al máximo las relaciones genéricas. Esta forma de ser hombre se ha instituido en norma porque señala lo que estaría permitido y prohibido. Delimita, en gran medida, los espacios dentro de los que se puede mover un varón, marcando los márgenes que le aseguran su pertenencia al mundo de los hombres. Desprenderse de ella sería exponerse al rechazo de los otros varones y de las mujeres.

Los atributos que distinguen a los varones están sostenidos y reforzados por mandatos sociales históricamente internalizados que forman parte de sus identidades, señalando —tanto a hombres como a mujeres— lo que se espera de ellos y ellas. Atributos y mandatos expresan esa masculinidad dominante, que es su referente y el patrón con el que se comparan y son comparados, pero no necesariamente pueden exhibirlos o ejercerlos en los diferentes ámbitos de su vida. Por el contrario, su exhibición y ejercicio dependerá de factores como: el éxito que tengan a la hora de pasar las pruebas de iniciación que les permitan reconocerse y ser reconocidos como hombres; de su sensibilidad; de los recursos materiales, simbólicos e institucionales que posean/hereden; del contexto social en el que vivan, entre otros. Tanto atributos como mandatos se refuerzan mutuamente y forman un todo (Olavarría, 2017).

El atributo que se escucha con persistencia en las distintas situaciones indagadas y, particularmente, en las entrevistas, es el concepto de sí mismo. Se caracteriza a los hombres como importantes; son importantes por el hecho de ser hombres. Por ser importantes merecen respeto; deben respetar y ser respetados. Este es el núcleo básico de la masculinidad tradicional, de su ser y deber ser, “es importante y debe actuar como tal”.

Es el discurso internalizado, experimentado en su subjetividad, en sus vivencias de “sentirse hombre”. Introyecta implícitamente mandatos culturales en el varón, aunque no sea consciente de ellos. Le permite reconocerse como perteneciente a un campo identitario y a una comunidad genérica. Será la exhibición de esos atributos y el ejercicio de los mandatos lo que los hará varones (Marqués, 1997). Para persistir como miembro de esa comunidad genérica es necesario superar pruebas y exigencias constantemente. Los hombres se hacen, se construyen; están en un proceso constante de construcción.

Los atributos de la masculinidad son interpretados de distinta manera por los propios varones, al igual que lo hace el/la investigadora que analiza los relatos y testimonios obtenidos. El ser importante y respetado, da poder a los hombres, y es el recurso que por excelencia orienta el ejercicio del atributo y su comprensión. Ser importante y respetado; exigiendo serlo, ejerciendo poder sobre aquellas/os que están bajo su autoridad, que tienen menos recursos que él, obligándoles, o abusando de la autoridad que le da su posición.

Pero el respeto y la obediencia es interpretada por otros varones como un atributo de su autoridad sin que implique ejercer poder. Esta tensión entre los atributos de la masculinidad —según se ejerza o no poder y/o abuso de autoridad— es posible de reconocer, por ejemplo, en los mandatos que indican a los hombres que son “importantes” y “son/deben ser protectores”. Ser “importante” y “proteger” puede inducir y

justificar la violencia en el núcleo familiar, “violenta, porque protege”, “violenta, porque su autoridad debe ser respetada”, “sin autoridad no es posible la armonía familiar”. Pero los mismos mandatos –ser importante y protector– pueden ser interpretados en un sentido diametralmente distinto. Los hombres son importantes como lo son las mujeres, los/as niños/a y ancianos; es su responsabilidad, como adultos, protegerles y cuidarles, dando especial atención a su núcleo familiar, su lugar de trabajo y el medio social en que convive. Defiende a quienes debe proteger de peligros, riesgos, amenazas y a la vez se pone en situación de riesgo para defenderles. El hombre que es responsable y recto protege a las mujeres, a los niños/as y a los ancianos, es el de la hombría, cumple con los mandatos que le obligan en este sentido.

Así, la construcción de la masculinidad supone, por un lado, un delicado equilibrio entre reputación y respetabilidad y, por otro, el cómo encarnan/resuelven la tensión entre ser/deber ser hombre: ejercer y no ejercer poder. De los varones se espera un comportamiento distinto frente a los hombres del que tienen en relación a las mujeres. La reputación y respetabilidad que se logra con los otros hombres puede lograrse a través de la violencia y desprotección hacia aquellos/as que debería proteger. Por ejemplo, reprender o golpear a su pareja en público, porque no le obedece; eso sería de “hombre” ya que con ello les demuestra a los otros que en su casa “manda él”. No hacerlo puede afectar su reputación; puede ser interpretado como expresión de debilidad y ponerlo en el límite de lo abyecto. En cambio, si el hombre acepta opiniones y comportamientos distintos de su pareja, la respeta y protege ante terceros/as de sus decisiones y consecuencias, puede ser interpretado como una demostración de reputación y respetabilidad frente a su pareja.

La masculinidad se actualiza a través de la actuación de guiones contenidos en los múltiples discursos sobre masculinidad,

en su inscripción en el cuerpo y en el repudio del dominio de lo abyecto. Este último produce y reproduce las fronteras de lo masculino y estabiliza la identidad de género. Ello permite a los varones identificarse con su género y coloca a lo femenino como su opuesto/abyecto (Fuller, 1997a).

Las tensiones presentes están directamente asociadas al tránsito entre lo que se define como masculino y femenino, lo que es de hombre o de mujer. La virilidad, “como naturaleza”, sería consustancial a los hombres: la fuerza física, la violencia, la sexualidad incontrolable, la búsqueda de poder y el abuso de autoridad. La mujer sería de la abnegación, del control del deseo, del amor, la maternidad, la armonía.

Según Gutmann, citando a Gramsci, se podría afirmar que el varón tiene dos conciencias teóricas o una consciencia contradictoria. Una “que está implícita... y lo une con todos sus compañeros... y otra superficialmente explícita o verbal, que ha heredado del pasado o ha absorbido no críticamente” (1997:156).

En este conflicto entre lo masculino y lo femenino, lo que corresponde a los hombres y a las mujeres se expresa en las distintas dimensiones de la vida social: la interpretación del cuerpo (naturaleza vs. cultura); el espacio privado, lo doméstico, la familia y el trabajo reproductivo; lo público: trabajo productivo, la calle y la política. Los límites son indicados por fronteras que solo pueden traspasarse según se sea hombre o mujer.

La precariedad de la masculinidad de los hombres

Los hombres se confrontan con dos configuraciones de lo masculino que los tensionan; por un lado, la del “quebrador”, macho, viril, de la “naturaleza” incontrolable propia de los hombres y, por otra, la del cumplidor, de la hombría (de bien), de la razón y la responsabilidad. Esta condición fragmenta su identidad y la percepción del propio cuerpo. Por ejemplo, en

la sexualidad, “la naturaleza, el instinto sexual”, expresada en lo viril, macho y quebrador le permite interpretar el deseo y el goce como una fuerza superior a su razón; el pene adquiere autonomía del resto del cuerpo, puede llegar a ser incontrolable y violento; pero esa condición se da en su relación con personas que tienen menores recursos que él y a las cuales puede controlar y violentar (menores hombres o mujeres, mujeres). Esta tensión les permite a los varones hacer uso del poder y así subordinar, violentar y justificar sus comportamientos si es el caso, porque el cuerpo y el “instinto” en él es más fuerte que la razón.

Esta fragmentación fundamenta, asimismo, identidades escindidas entre el espacio doméstico, de solidaridad con el proyecto conyugal y complementariedad con la pareja; y el espacio público, con el monopolio del mundo externo, de la solidaridad entre los varones y la hostilidad intergénero. Cada espacio se funda en códigos morales diferentes y opuestos. Todo varón debe lidiar con estas exigencias contradictorias. No hay una secuencia entre ellas, que primero quebrador, luego cumplidor; todo está en estado de latencia. La secuencia solo existe en el relato; otra cosa es la vida propiamente tal.

Según los testimonios, cumplir constantemente con las exigencias de la masculinidad es una tarea ardua y a veces casi imposible. Esta tensión puede implicar un comportamiento autodestructivo, de alto riesgo y en ciertas situaciones de violencia hacia él mismo, sus seres cercanos y familiares, y quienes están más allá del espacio familiar (trabajo, vecindario, política...). Unos se mantienen en la lucha y se consideran campeones. Otros se retiran a los márgenes de la masculinidad y se convierten en perdedores. Según Marqués (1997), el varón es un loco megalómano que cree ser varón; el varón es un loco masoquista que cree estar obligado a ser varón. En este sentido, los hombres son perjudiciales no solo para las mujeres, sino también para ellos mismos.

Esta condición, percibida por los varones como una profunda tensión entre el ser y el deber ser, (viril, quebrador versus cumplidor y de la hombría) y el ser, la vida propiamente tal. Les lleva a confrontar con los mandatos culturales, especialmente de la masculinidad hegemónica y les produce una extraña combinación de poder, privilegios, incomodidad y dolor. Perciben que ser hombre tiene cargas y responsabilidades. El precio para algunos es el dolor. Pero esta tensión es a la vez funcional para la reproducción de la masculinidad hegemónica. La gran cantidad de atributos que serían masculinos hacen prácticamente imposible que alguien no se parezca en algo al modelo presentado, pero, a la vez, ningún hombre tiene la totalidad de los atributos que se le suponen. La complejidad y la enorme dimensión de la configuración masculina son, en definitiva, funcionales para su continuación, porque esta configuración de masculinidad les permite heredar los privilegios, en mayor o menor medida, según sean los recursos que posea (clase, etnia, edad...) (Connell, 1997).

En gran medida, estos hallazgos y evidencias de las investigaciones de fines de la década de los 90 e inicios del 2000 han fundamentado las investigaciones realizadas en campos como la sexualidad, la salud sexual y reproductiva, adolescentes y adolescencia, educación, familia y paternidad, emociones y subjetividad, violencia, VIF, administración de justicia, trabajo y proveeduría, CEO de empresas transnacionales, ingeniería social y el trabajo con hombres, por señalar algunas.

Crisis del orden de género y de la masculinidad

En esta segunda parte se señalan los desafíos y reflexión personal que el autor identifica luego del análisis de la primera parte.

Al alero de la reflexión de Connell, la masculinidad no es un sistema coherente que se destruye o se restaura como

resultado de una crisis. Es, más bien, una configuración de práctica dentro un sistema de relaciones de género. “No podemos hablar lógicamente de la crisis de una configuración; más bien podemos hablar de su ruptura o de su transformación. Podemos, sin embargo, hablar de la crisis de un orden de género como un todo, y de su tendencia hacia una crisis” (1997:45).

En los escritos y hallazgos de las investigaciones analizadas se constata la presencia simultánea de órdenes de género que se han ido sobreponiendo históricamente a los órdenes anteriores en la vida sociocultural de cada localidad, sociedad y país. Conforman un símil a una pirámide teotihuacana. Sobre la antigua pirámide, el nuevo orden construye la propia y así sucesivamente. Lo que queda a la vista es la última, que se sobrepuso a las anteriores. Pero bajo ella hay otras que la precedieron en el tiempo y están allí, presentes, aunque ocultas. Las investigaciones mencionadas se basan en a lo menos cuatro órdenes de género que en el tiempo se traslapan, funden y conviven entre sí.

Uno/s está/n en la base, el de los pueblos originarios, que variaría según la etnia y la cultura respectiva. Sería de una temporalidad lentísima, que se confunde con el tiempo evolutivo (Segato, 2003 y 2014). Sobre la existencia de género en el mundo precolombino, precolonial, hay un debate desde el feminismo; para algunas investigadoras sería inexistente el género en estas culturas; para otras, en particular Segato, se encontrarían evidencias históricas y relatos etnográficos que identifican en las sociedades indígenas y afroamericanas una organización patriarcal que podría ser descrita como un patriarcado de baja intensidad, con “la existencia de estructuras de diferencia reconocibles, semejantes a lo que llamamos relaciones de género en la modernidad, con jerarquías claras de prestigio entre la masculinidad y la feminidad, representadas por figuras que pueden ser entendidas como hombres y muje-

res” (Segato, 2015:333-334); con la presencia y reconocimiento de los anamachos, las anahembras, y la gente del ‘tercer género’. Esta dualidad definiría las comunidades o colectivos de género, organizaría los espacios, las tareas, la distribución de derechos y deberes; tanto para tareas productivas y reproductivas como para tareas ceremoniales. El tejido comunitario estaría, asimismo, subdividido en dos grupos, con sus normas internas y formas propias de convivencia y asociación. Esta relación binaria suplementaba, no complementaba al otro (Segato, 2003 y 2015). Con la invasión y la colonia el orden original fue profundamente alterado (Lugones, 2008), pero las raíces culturales siguen presentes en los pueblos indígenas que sobrevivieron y, de diversas formas, se habrían diseminado en las generaciones posteriores, no solo de los pueblos originarios sino del conjunto de la población y la cultura.

Con la invasión y desde la Colonia hasta entrado el siglo XX, prevalece y domina el orden de género de la “sociedad tradicional”, de la vida campesina, del trabajo servil y la cultura agraria; de la familia extendida, del inquilinaje; del hacendado y el terrateniente; donde este es el Estado en su dominio y propiedad; de la escasa circulación de dinero. Del orden conservador, autoritario. Un orden que subsiste y ha dejado su impronta.

El orden de la “sociedad moderna y el capitalismo industrial”, desde fines del siglo XIX hasta el presente, tiene como basamentos los dos órdenes anteriores. Es el orden del Estado de Bienestar; de la redistribución de la riqueza mediante impuestos y subsidios; de la reforma agraria. De la valoración del trabajo, porque dignifica a las personas, y del progreso, “cada vez iremos mejor”; de la conciliación trabajo y familia; de la legislación y el contrato de trabajo, del trabajo asalariado y la circulación de dinero. También el de la familia conyugal –nuclear patriarcal– como la familia de la modernidad; el de la teoría de los roles sexuales, de la división sexual del trabajo;

lo público: trabajo productivo y política para los hombres; lo doméstico, crianza y acompañamiento de los hijos para las mujeres. Se expresa, además, en el orden republicano, con separación de los poderes y la primacía de los partidos políticos. Un orden que se va desarticulando desde los años 70 del siglo pasado.

Con la globalización y el Estado Subsidiario se comienza a articular el orden de género que prevalece desde el último cuarto del siglo pasado. Se le podría denominar como el orden del neocapitalismo: de la globalización de bienes y consumos, y de la cultura. De la flexibilidad laboral y fin del contrato de trabajo; del “libre mercado”, el consumo y endeudamiento; del dinero virtual y la tarjeta de crédito; del emprendedor y el emprendimiento como iniciativas personales; del turismo y la comida gourmet; de la privatización de la familia, sin subsidios ni apoyo desde el Estado; cada uno resuelve sus problemas como mejor puede. De la privatización de los bienes y servicios públicos; de la corrupción; de la colusión entre política y dinero; del control de los medios masivos de comunicación; del cuestionamiento al estado republicano, a los partidos políticos y a la democracia. Del paso de la bío a la necropolítica; del terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad; de la inducción al miedo a los vecinos y a los “otros” como política de Estado; de la emergencia del “nicho de negocios” de la seguridad y la protección; del plagio y la muerte. Pero también es el orden de los derechos humanos; de los derechos de las mujeres y la igualdad; del reconocimiento de la diversidad; del castigo a los crímenes de lesa humanidad; del Estado como garante de esos derechos. De las demandas ciudadanas y las redes sociales. De la valoración de la transparencia.

Los hallazgos y evidencias de las investigaciones comentadas visibilizan especialmente la crisis del pacto de género de la “sociedad moderna y el capitalismo industrial” del siglo XX, ese que “ordenó” las relaciones entre hombres y mujeres;

lo masculino y femenino; lo privado y lo público. Este pacto —hegemónico en las identidades y relaciones de género— se sustentó y aún se sustenta en el sexismo, el heterosexismo y la homo-transfobia; la heteronormatividad estuvo y está en el centro de sus mandatos. Los estudios analizados, de diversas maneras, comienzan a mostrar las tensiones, discontinuidades y quiebres de este orden de género y a plantear nuevas preguntas sobre lo que se está construyendo a partir de la década de los 70.

Procesos que cuestionan el orden de género de la sociedad moderna y del capitalismo industrial

Al menos tres procesos, imbricados y potenciados entre sí, ponen en cuestión este orden de la sociedad industrial, heredado desde la invasión y la Colonia, y cuyo eje fue la sociedad patriarcal romana y el Pater Familia que dominan hasta la sociedad agraria, tradicional, del siglo XIX.

El primero es el comienzo de la desintegración del Estado de Bienestar y del papel del Estado en la conciliación entre trabajo y familia. Con él, cae uno de los pilares del orden de género vigente y del sexismo: el heterosexismo, que considera al hombre como proveedor único o principal, autoridad indiscutida del espacio privado, “dueño de su” mujer e hijo/a/s; dominador del espacio público. Los hallazgos de las investigaciones sobre hombres y masculinidades referidas reafirman constantemente este proceso.

El segundo proceso tiene relación con la construcción de una poderosa agenda de los movimientos de mujeres y feministas a partir de los años 70, que logra articular la defensa de los derechos humanos y la democracia con las demandas históricas de las mujeres, bajo el slogan “democracia en el país y en el hogar”; en un contexto de su incorporación masiva al mercado de trabajo. Confronta al orden autoritario, jerárquico

y violento de la sociedad industrial, y tiene fuerte impacto, asimismo, en el sexismo y el heterosexismo, afectando su hegemonía, especialmente en la caracterización de los espacios privado y público.

El tercer proceso se genera en los cuerpos, la corporeidad y su visibilidad, tanto de mujeres, desde los años 50 –con la revolución sexual y los anticonceptivos masivos– como de hombres diferentes a la norma heterosexista, que irrumpen a mediados de la década de los 80 con la epidemia del Sida. Este proceso empodera a las mujeres de su propio cuerpo, y crecientemente a mujeres lesbianas, hombres gay, personas bisexuales y transgénero; poniendo en jaque la fobia contra los cuerpos diferentes y desarticulando el tinglado de la hegemonía de la heteronormatividad y del heterosexismo, así como de sus recursos de represión hacia las personas diferentes (Olavarría, 2013 y 2017).

Esta crisis en el orden de género de la modernidad y el capitalismo industrial tiene consecuencias en las configuraciones de las prácticas de la masculinidad y la feminidad, y de los procesos subjetivos que hacen parte de ellas; sea para modificarlas o restaurarlas.

Órdenes de género y configuraciones de lo masculino en tensión

Los cuatro órdenes de género están, en alguna medida, vigentes en la región latinoamericana. Cada uno –original, tradicional, moderno, neoliberal– ha requerido la configuración de lo/s masculino/s y lo/s femenino/s, que siguen conviviendo, entrelazados o fundidos; reforzando y transformando las configuraciones de los órdenes anteriores. Se confrontan, redefinen e intentan ser dominantes sobre las otras configuraciones.

A pesar de las crisis de los órdenes de género de la sociedad tradicional y la sociedad moderna-industrial, o del orden que se ha construido en los últimos cuarenta años, persiste el

género y las relaciones de subordinación. El meta-orden (el patriarcado) no ha transformado definitivamente las relaciones entre hombres y mujeres, ni entre los propios hombres y las propias mujeres. Por el contrario, los hombres siguen controlando el espacio público, aunque han visto acotado el espacio privado, especialmente desde la crisis del Estado de bienestar.

Los hallazgos y evidencias destacados llevan a nuevas preguntas, especialmente relativas al orden que se ha construido en las últimas décadas, que se distingue del de la sociedad tradicional y moderna-industrial. ¿Cómo se expresa esa tensión en distintos ámbitos de la vida social y cultural, en la subjetividad y las identidades de género, en la interpretación del cuerpo y la sexualidad? ¿En lo privado (la familia y la paternidad) y en lo público (el trabajo, la ciudadanía y la política), y la agenda y los recursos públicos?

¿Cuál es/son la/s configuración/es de masculinidad/es de este orden actual? ¿Qué significa hoy lo que se ha llamado “masculinidad hegemónica”? ¿Es la reiteración de la misma configuración a través de estos cuatro órdenes de género?

Sobre estas cuestiones se ha ido avanzando en los años recientes. En este momento está en curso, por ejemplo, la investigación “Transformaciones de las identidades masculinas. Lima y Santiago de Chile 1990-2020” de Norma Fuller y el autor de este capítulo.

Bibliografía

- Arango, Luz Graciela; Magdalena León y Mara Viveros (comps.) (1995). *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo Editores/Ediciones UniAndes.
- Badinter, Elizabeth (1993). *XY: la identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.

- Bourdieu, Pierre (1990). "La domination masculine". *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, 84: 2-31.
- Brandes, Stanley (1980). *Metaphors of Masculinity: Sex and Status in Andalusian Folklores*. Filadelfia: University of Pennsylvania Press.
- Brod, Harry y Michael Kimmel (eds.) (1994) *Theorizing Masculinities*. Thousand Oaks: Sage Publications.
- Butler, Judith (1993). *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Clatterbaugh, Kenneth (1990). *Contemporary Perspective on Masculinity. Men, Woman and Politics in Modern Society*. Bulder: Westview Press.
- Connell, Raewyn (1995). *Masculinities: Knowledge, Power and Social Change*, Berkeley: University of California Press.
- ____ (1997). "La organización social de la masculinidad". En T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 31-48.
- ____ (1998). "El imperialismo y el cuerpo de los hombres". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 1998a: 76-89.
- De Barbieri, Teresita (1992). "Sobre la categoría de género. Una introducción teórico-metodológica". *Revista Interamericana de Sociología* VI (2). 2-19.
- Fachel, Ondina (1992). "Suicidio, honra e masculinidades na cultura gaúcha". *Cadernos de Antropologia*, 6; 7-21
- ____ (1997). "Suicidio y honor en la cultura gaucha". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 113-124.
- ____ (1998) "Sexualidad e identidad masculina: impases y perspectivas de análisis". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 1998a:90-105.
- Fuller, Norma (1997a). *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- ____ (1997b). "Fronteras y retos: varones de clase media del Perú". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 139-152.
- ____ (1998a). "La construcción social de la identidad de género entre varones urbanos del Perú". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 1998a:56-68.
- ____ (1998b). "Reflexiones sobre el machismo en América Latina". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 258-266.

- Gilmore, David (1994). *Hacerse hombre. Concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- ____ (1997). “Cuenca mediterránea: la excelencia en la actuación”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 82-101.
- Gramsci, Antonio (1981-84). *Cuadernos de la cárcel*. Ciudad de México: Era.
- Gutmann, Matthew (1996). *The Meaning of Macho. Being a Man in Mexico City*. Berkeley: University of California Press.
- ____ (1997). “Los verdaderos machos mexicanos nacen para morir”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 153-168.
- ____ (1998). “El machismo”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 1998a: 238-257.
- Kaufman, Michael (1989). *Placer, poder y crisis*. Santo Domingo: Cipaf.
- ____ (1997). “Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 63-81.
- ____ y Magaly Pinedo (1991). *La paradoja del poder*. Santo Domingo: Cipaf.
- Kimmel, Michael (1997). “Homofobia, temor vergüenza y silencio en la identidad masculina”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 49-62.
- ____ (1998). “El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 1998a: 207-217.
- ____ y Michael Messner (1995). *Men's Lives*. Boston: Allyn and Bacon.
- Lagarde, Marcela (1992). “Identidad de Géneros”. Serie *Cuadernos de Trabajo (s/n)*, Managua: Cenzotle.
- Lamas, Marta (1995). “Cuerpo e Identidad”. En: Arango, L., M. León y M. Viveros (comps.) *Género e Identidad. Ensayos sobre lo femenino y lo masculino*. Bogotá: Tercer Mundo Editores/Ediciones UniAndes. 61-82.
- Lugones, María (2008). “Colonialidad y Género”, *Tabula Rasa*, 9: 73-111

- Marqués, Josep-Vicent (1997). "Varón y patriarcado". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 17-30.
- _____ (1998). "Comentarios". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 1998a:69-73.
- _____ y Raquel Osborne (1992). *Sexualidad y sexismo*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia. Fundación Universidad Empresa.
- Montecinos, Sonia (1991). *Madres y guachos. Alegorías del mestizaje chileno*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Nolasco, Sócrates (1993). *O mito da masculinidade*. Río de Janeiro: Rocco.
- Olavarría, José (2013). "La crisis del contrato de género y las masculinidades". En: C. Mora (ed.) *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado. 301-323.
- _____ (2017). *Sobre hombres y masculinidades: ponerse los pantalones*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano / Fundación Crea Equidad.
- Ortner, Sherry y Harriet Whitehead (1981). "Introduction: accounting for sexual meanings". En *Sexual meanings, the cultural construction of gender and sexuality*. Cambridge University Press. Reproducido por Marta Lamas (comp.) (2013) en *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*. Ciudad de México: Pueg-Porrúa. 127-179.
- Parker, Richard (1998). "Hacia una economía política del cuerpo: construcción de la masculinidad y la homosexualidad masculina en Brasil". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 1998a:106-127.
- Ramírez, Rafael (1993). *Dime Capitán. Reflexiones sobre la masculinidad*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- _____ (1997). "Nosotros los boricuas". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 102-112.
- Rubin, Gayle (1975). "The Traffic in Women: Notes on the 'Politics Economy'". En Rayna R. Reiter (ed.). *Toward an Anthropology of Women*. Nueva York: Omnthly Review Press. 157-210.

- Segato, Rita (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Buenos Aires: Prometeo.
- _____ (2014). “Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres”. En: Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (eds.) *Tejiendo de otro modo: feminismo, epistología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Popayán: Editorial Universidad del Cauca. 75-90.
- _____ (2015). “Género y colonialidad: del patriarcado de bajo impacto al patriarcado moderno”. En: M. Belausteguigoitia y M. J. Saldaña-Portillo (coords.) *Des/posesión: género, territorio y luchas por la autodeterminación*. Ciudad de México: UNAM-PUEG. 321-350.
- Seidler, Victor (1994). *Unreasonable Men: Masculinity and Social Theory*. Nueva York: Routledge.
- Scott, Joan (1988). *Gender and the Politics of History*. Nueva York: Columbia University Press.
- Stevens, Evelyn. (1997). “Marianismo, the other face of machismo”. En: A. Pescatello (ed.), *Female and male in Latin America*. Pittsburgh: University of Pittsburg Press.
- Valdés, Teresa y José Olavarría (eds.) (1997). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Ediciones de las Mujeres N° 24. ISIS-Flacso-Chile.
- _____ (eds.) (1998a). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso-Chile – UNFPA.
- _____ (1998b). “Ser hombres en Santiago de Chile: a pesar de todo un mismo modelo”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 12-35.
- Valdés, Ximena (1995). “Relaciones de género y transformaciones agrarias: la hacienda y la pequeña propiedad en Chile Central”. En: *Mujeres, relaciones de género en la agricultura*. Santiago de Chile: Cedem.
- Viveros, Mara (1998). “Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 1998a:36-55.
- _____ y William Cañón (1997). “Pa’ bravo... soy candela, palo y piedra”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), 125-138.

CAPÍTULO 3. LA IMPORTANCIA DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO COMO SOPORTE AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIOS DE MASCULINIDADES Y EL SURGIMIENTO DE LOS ESTUDIOS DE MASCULINIDAD¹

Hernando Muñoz

La categoría género es necesariamente relacional, pues es una noción que apunta a la comprensión de las relaciones entre hombres y mujeres, y de cómo determinado contexto social se organiza a partir de tales relaciones. Así, no podemos comprender la organización social sin comprender el lugar de las mujeres y, en esa vía, es necesario comprender la formación del espacio que se ha atribuido a los hombres en Occidente.

Como un modo de atender a tal necesidad, desde hace algunas décadas ha surgido una línea de investigación dentro de los Estudios de Género denominada “estudios sobre masculinidades”, que ha suscitado cada vez mayor interés por parte de académicos/as e investigadores/as. Por un lado, los estudios sobre las mujeres han sido importantes para describir las necesidades y las consecuencias de la dominación masculina sobre las mujeres, pero, a mi modo de ver, también han sido insuficientes a la hora de generar conocimientos acerca de la construcción social de la masculinidad.

Varias razones han motivado el surgimiento de los estudios de masculinidad, las cuales deben ser señaladas con el

¹ Extracto adaptado de sección homónima del capítulo “El género no es solo de mujeres, los hombres también tienen género”, perteneciente al libro *Hacerse hombres* (2017), del mismo autor.

fin de identificar, al menos parcialmente, el contexto social y político de dichos orígenes.

La primera razón, en términos políticos y cronológicos, se encuentra en la incidencia que tuvieron y han tenido los movimientos feministas y los movimientos sociales de mujeres que cuestionaron el papel de ellas y de los hombres en el patriarcado, lo cual desató distintos tipos de reflexiones y críticas en torno a las situaciones laborales, personales, familiares, sexuales, de inequidad y exclusión de las mujeres, y de dominación y poder de los varones. Dichas reflexiones han contribuido a que muchos hombres vivan las nuevas situaciones sociales y relacionales desde variadas posturas, las cuales siempre les demandan respuestas y acciones (Viveros, 2002).

La segunda razón se refiere a una situación, cada vez más reiterada, que se ha dado en llamar “crisis de la masculinidad”. Las percepciones iniciales de este tipo de crisis indicaban una incidencia negativa en los índices de desarrollo económico de naciones occidentales, en las metas de productividad industrial y empresarial, así como en los perfiles de morbimortalidad, especialmente de los varones. Por ejemplo, se analizaba la forma como ciertas situaciones críticas en el orden personal y familiar de los varones que se sentían en “crisis” derivaban en reducciones sensibles en la esfera de la producción y en los indicadores de su propia salud mental y calidad de vida. Hoy en día, bajo conceptos más amplios e integradores, como el de la promoción de la salud, se busca comprender los motivos, los desarrollos y las consecuencias que trae la existencia de formas dominantes de identidad masculina que van en detrimento de la salud de los varones mismos, de las mujeres y de la niñez, así como de los efectos del cuestionamiento social que se cierne sobre la construcción de identidades masculinas convencionales.

Finalmente, la emergencia de los Estudios de Género y su articulación con distintas disciplinas del conocimiento y enfoques en torno al desarrollo social, han comprometido nuevas

perspectivas en los análisis sociales y de población, pues, si el género es una categoría que pretende comprender las relaciones, interacciones y órdenes sociales a través de su cuestionamiento, aparece la pregunta por los hombres y las masculinidades como una necesidad de explicación más global de la sociedad.

De esta forma, dichos estudios han evidenciado la necesidad de abordar a los varones bajo planos novedosos, incluyéndolos como objetos de estudio y de análisis no solo de la academia, sino también por parte de los servicios, programas y políticas institucionales. Este planteamiento se ha acogido paulatinamente por parte de los organismos internacionales y multilaterales, y también por numerosos Estados (Aguayo y Sadler, 2011).

Cabe resaltar que, si bien los estudios de masculinidad han tomado fuerza en los debates internacionales, principalmente desde los años 80 del pasado siglo, como plantea Raewyn Connell (1997 y 2003), la pregunta por la construcción social de los hombres ha estado presente, así sea de manera soterrada, en diferentes perspectivas de las Ciencias Sociales.

Connell plantea que, si bien los estudios sobre masculinidades surgen de diversos lugares, como por ejemplo desde la producción teórica de intelectuales feministas, de antropólogos/as que estudian el género en diversas culturas, de historiadores/as, de psicólogos/as, sociólogos/as, han existido a través del siglo XX tres grandes proyectos para la comprensión del campo de la masculinidad:

1. El conocimiento clínico, producido por terapeutas y sus conceptos conductores, provenientes de la teoría de Freud.
2. Un proyecto basado en la Psicología Social y centrado principalmente en la idea de rol y papel sexual.
3. Las nuevas tendencias producidas desde la Antropología, la Historia y la Sociología.

Respecto al primero, Connell plantea que el primer intento por una explicación de la masculinidad fue producto de las profundas revoluciones intelectuales de principios del siglo XX, en particular la producida por Freud. Su trabajo, a pesar de algunas interpretaciones más conservadoras, puso en cuestión una serie de fenómenos naturalizados por la cultura europea, entre ellos y de manera fundamental, lo que hoy denominamos género. Los escritos del psicoanalista vieneses fracturaron la interpretación biologicista, estática y esencialista sobre esta, al mostrar que no era un objeto natural, sino una composición producto de un proceso.

Así, siguiendo el planteamiento de Connell, a pesar de que Freud nunca escribió un texto sistemático al respecto, a través de su obra logró demostrar que la masculinidad no existe en estado puro, pues se mueve entre diferentes capas de emoción y se contradice constantemente. Esto también implica mostrar su configuración; proceso conflictivo e histórico entre el deseo y la norma social que se impone.

Sin embargo, entre 1930 y 1960 el psicoanálisis sufrió un desplazamiento hacia la derecha conservadora, que interpretó la organización y reproducción del orden de género como un proceso natural y sin contradicciones, lo que terminó creando un lazo entre la ortodoxia del comportamiento social y la salud mental. Fue así como el camino hacia la masculinidad y la heterosexualidad adulta que, como muestra Connell, fue “entendido por Freud como una construcción compleja y frágil, se presentaba como una ruta natural y nada problemática del desarrollo” (2003:26), convirtiéndose de este modo “la práctica del psicoanálisis en una técnica normalizadora que intentaba ajustar a sus pacientes al orden de género” (26-27).

Un ejemplo clásico de estas perspectivas se encuentra en la obra de Jung y las corrientes subsecuentes, que comprendieron la masculinidad como un bloque mítico ahistórico y universal, que funcionaba a modo de modelo que se reproducía una y

otra vez. Producto de este tipo de orientaciones es el polémico texto *Iron John*, de Robert Bly (1988) que, en el contexto de la crisis de la masculinidad, buscaba el reencuentro con la masculinidad mítica y arquetípica de Jung.

La segunda corriente fue el primer gran intento de construcción de una ciencia social de la masculinidad, y tuvo origen dentro de la Psicología Social, principalmente en contextos anglosajones. Estas perspectivas surgieron en los años treinta del siglo XX, como una respuesta a las ideas decimonónicas que sustentaban la diferencia sexual innata y que servían para argumentar resistencias a la emancipación de las mujeres. Esta corriente desarrolló el concepto de rol o papel sexual, intentando definir con este un lugar dentro de la estructura social, producto de las normas culturales que se establecen a partir de la diferencia sexual para el desarrollo de determinadas funciones dentro del orden de determinada sociedad. Este concepto se popularizó rápidamente en disciplinas de las Ciencias Sociales como la Antropología, la Sociología y la Psicología, especialmente dentro de las corrientes funcionalistas (Connell, 2003: 21).

En este sentido, el aporte a la comprensión de las masculinidades de esta corriente radicó en proponer que la masculinidad era el producto de la internalización del rol sexual masculino. Se asumía que ese rol era producto de las normas y los hechos sociales, y no de un determinante netamente biológico. Esto ya introducía también la perspectiva de una masculinidad que se transforma, pues, al estar anclada a las normas sociales y la cultura, la masculinidad sufriría cambios a la par que los medios de socialización como la familia, la escuela o los medios de comunicación.

Connell (2003) plantea que la idea de rol sexual se basa en la premisa de complementariedad de los roles, lo que termina por perpetuar una heterosexualidad obligatoria, además de que no cuestiona las relaciones de poder que configuran estos

roles. En esa línea, surgiría hacia la segunda mitad del siglo XX la tercera perspectiva sobre las masculinidades, la que al día de hoy sigue arrojando preguntas y rutas para su comprensión. Esta tercera perspectiva proviene principalmente de la Historia, la Sociología y la Antropología, y está atravesada por las rutas de análisis que se habían formado dentro de la teoría y la movilización política feminista.

La perspectiva de la Historia permitió demostrar que, contrario a lo que las perspectivas junguianas planteaban sobre la masculinidad mítica, las masculinidades que vivimos en nuestro mundo contemporáneo han sido el producto de un proceso de formación más o menos reciente, lo que afirma su carácter profundamente cultural. En ese sentido, para comprender las masculinidades contemporáneas es necesario ubicarlas dentro del contexto de una estructura social de género más amplia, inscrita dentro del proyecto moderno, periodo comprendido desde el Renacimiento, en el siglo XV, hasta el mundo de hoy.

La masculinidad del mundo moderno implicó varias cosas. El proceso de laicización del mundo occidental, desde el Renacimiento, posibilitó el desarrollo científico y, en esa vía, una vinculación más fuerte entre saber y poder por parte de los hombres, pues ahora eran ellos quienes podían acceder a la producción de conocimiento. Esta superioridad se resquebrajó en el medioevo, pues entonces las mujeres pudieron – a través de los conventos, por ejemplo – acceder al conocimiento, lo que supuso un sistema totalmente diferente al de las academias y las universidades del mundo moderno, orientadas solo a los hombres.

Otra novedad importante de la masculinidad moderna tiene que ver con el desarrollo del capitalismo y, en esa vía, del modelo liberal basado en la competencia. Esto es importante porque, como analizaremos luego, una de las maneras en que la masculinidad se forma es a partir de la competencia entre varones o “iguales”.

Un tercer elemento que quiero resaltar de la historia de la masculinidad en Occidente tiene que ver con la formación de determinados aparatos y dispositivos sobre el género. Por ejemplo, el surgimiento de las ciencias biológicas (y, con ello, de la correlación entre comportamiento y anatomía corporal) y la formación del modelo de familia como sustento del Estado-Nación republicano, que pone a los hombres en el lugar de ciudadanos proveedores y heterosexuales.

Así, el enfoque histórico, de acuerdo con Kimmel (1992), evidencia que los hombres aparecen como actores sociales, que adquieren forma a partir de expresiones de género; es decir, separa a los hombres como seres humanos para interpretar su desarrollo histórico en su condición de seres genéricos, como entidades sociales individuales y colectivas.

En cuanto a la Antropología, esta disciplina ha sido central en la construcción de una perspectiva crítica frente al tema de las masculinidades. Para ella, al igual que para el psicoanálisis, la pregunta por la diferencia sexual es latente y está presente incluso en los estudios e interpretaciones de las perspectivas más clásicas; es un problema casi fundante de estas disciplinas (Rubin, 1975; Moore, 1999; Rosaldo, 1979). En ese sentido, se pueden encontrar muchos desarrollos en textos clásicos de la Antropología, como los de Levi-Strauss (1981/1949). A grandes rasgos, la Antropología permitió la localización de otras formas de masculinidad no occidentales, que incluso llegaban a establecer retos de interpretación del sistema sexo-género binario de Occidente al mostrar, por ejemplo, la existencia de más de dos géneros permitidos.

En esa línea, tal vez el aporte mayor de esta disciplina tiene que ver con la pregunta por la alteridad. Como bien es sabido, la Antropología surgió en el siglo XIX para analizar la alteridad en esas otras sociedades que no eran occidentales. Si bien ese proyecto se ha transformado radicalmente en el siglo XX, la pregunta por lo “otro” continúa en el corazón

del pensamiento antropológico. En ese sentido, como plantea Mara Viveros (2002), cuando nos preguntamos desde las Ciencias Sociales por la masculinidad estamos poniéndola en el lugar de la alteridad y, por lo tanto, descentrándola. Esto tiene un valor académico y político importante, pues quita a los hombres del lugar de la medida neutral de todas las cosas y los pone en el lugar de la diferencia.

Por último, la Sociología orientó la masculinidad desde el lugar de la construcción social de las identidades de género, con un interés marcado en su formación desde el ciclo de vida y la vida cotidiana, lo que abre una puerta especial a los agentes de socialización como la familia, la escuela y los pares.

Esta perspectiva ha mostrado, además, que la formación de la masculinidad está atravesada y definida por relaciones de poder expresadas tanto a partir de las instituciones socializadoras como por fuertes conflictividades al interior de la misma masculinidad, lo cual obliga a pensar no solo en la masculinidad, sino en masculinidades, tema en el cual nos centraremos más adelante.

Hay que anotar que el desarrollo de los estudios sobre masculinidades ha sido bastante desigual en las distintas regiones del planeta. Ha sido en el mundo cultural anglosajón donde se ha avanzado más; respecto a América Latina, solo a desde el final de la década de 1980 fue posible percibir experiencias de grupos, seminarios, etc., en varios países de la región, sin que ello fuera acompañado de una producción cognitiva semejante a la anglosajona (Careaga y Cruz, 2006).

En 1949, Simone de Beauvoir publicó *El segundo sexo*, un texto hoy ineludible para la teoría feminista, en el cual sentenciaba que “la mujer no nace, se hace”. Con esto la autora dejaba claro que no se era mujer por tener una vulva o un útero, sino por un determinado proceso de socialización que inscribía ciertos cuerpos en una estructura social, estableciendo determinados lugares en ese orden.

Esa sentencia hoy obliga a ubicar el lugar de las mujeres dentro de una estructura social más amplia, en la que también los varones son actores sociales. Con ello, debemos ir en búsqueda de la construcción de una ciudadanía igualitaria y preguntarnos por las formas de construcción de las identidades de género de los varones y, por lo tanto, eso que Occidente ha llamado masculinidad. En ese sentido, al igual que las mujeres, los varones no nacen: se hacen.

La pregunta por ese “hacerse” de los hombres no es nueva: ha estado presente de manera soterrada en las Ciencias Sociales a través de todo el siglo XX, y se ha desarrollado como pregunta explícita y como campo propio dentro de los Estudios de Género desde la segunda mitad del siglo XX. Aquí quisiera recoger algunas precisiones sobre el uso del concepto masculinidad, algunos debates actuales sobre sus posibilidades y dificultades, y resaltar puntos importantes que atañen directamente al objetivo de esta investigación. Hoy en día, la pregunta por los usos, dificultades y debates del campo de la masculinidad, implica también establecer algunas coordenadas del momento en que escribimos sobre el tema.

Para la descripción de este momento histórico en el campo de las masculinidades se ha usado comúnmente la noción de “crisis de la masculinidad” para describir cómo las transformaciones en las relaciones de género, hoy han hecho un quiebre con las masculinidades tradicionales, producto de los movimientos de mujeres y feministas, y del nuevo orden mundial en las estructuras sociales y los imaginarios culturales. Ejemplos de estas son: la ascendente inserción laboral de las mujeres; la lucha por la autonomía corporal de las mujeres (expresada en los métodos de anticoncepción y aborto libre); los ascendentes índices del nivel educativo en las mujeres; la presencia de mujeres en los espacios de toma de decisión en el Estado y la economía; el desarrollo de legislación y programas estatales que protegen a las mujeres de agresiones y

promueven la equidad de género; la presencia cada vez más fuerte de los movimientos por la diversidad sexual y de género que interpelan las identidades y las sexualidades tradicionales, entre muchas otras. Estas características del mundo contemporáneo pueden ser leídas desde muchas orillas, y si bien podemos afirmar que hay evidentes transformaciones en las relaciones de género con respecto al siglo XIX, sobre todo en las últimas décadas, también es importante señalar que aún falta mucho camino por recorrer para lograr la anhelada equidad.

Sin embargo, más que entrar en un debate maniqueísta sobre si existen cambios o no, es necesario pensar que el escenario en el que nos desenvolvemos e investigamos ha sufrido movimientos y giros en las relaciones de género, y no podemos ser ciegos/as a ellos, pues es necesario ubicar esas particularidades del mundo contemporáneo en lo que a las relaciones entre mujeres y varones atañe.

Ahora, si bien la noción de crisis de la masculinidad ha sido útil para evidenciar estas transformaciones, también es insuficiente. Esta insuficiencia está dada por el hecho de que, más que una crisis directamente en la masculinidad o una crisis específica del lugar de los varones en el orden social, lo que se ha transformado ha sido el orden de género, lo que ya nos pone en un nivel relacional. Lo que ha cambiado han sido las relaciones entre hombres y mujeres, por lo cual la comprensión de esa crisis tiene que implicar una mirada a ambos sexos. Por ello, Connell prefiere hablar del concepto de tendencias a la crisis, que explica así:

El concepto de tendencias a la crisis tiene que distinguirse del sentido coloquial en el cual hablamos de una ‘crisis de la masculinidad’. Como término teórico, *crisis* presupone un sistema coherente de algún tipo, que se destruye o restaura gracias a lo que la crisis produce. La masculinidad, como hasta ahora hemos visto, no es un sistema según este sentido. Más bien, es una

configuración de la práctica dentro de un sistema de relaciones de género. No podemos hablar de forma lógica de la crisis de una configuración; en su lugar hablaremos de su fractura o transformación. Sin embargo, sí podemos hablar lógicamente de la crisis de un orden de género como un todo, y de sus *tendencias a la crisis* (2003: 126, cursivas el original).

En consecuencia, con una transformación en el orden de las relaciones de género hay reconfiguraciones de los lugares y formas de ejercicio del poder entre hombres y mujeres. Por ello, una clave importante para la comprensión relacional de esta crisis es la pregunta por las relaciones de poder. Tal vez la característica central de este orden en rápida transformación tiene que ver con la reconfiguración del lugar antes “incuestionable” de la dominación masculina. Como luego ampliaremos, la identidad de los hombres se constituye a partir de la ocupación de un rol de dominación, de un lugar de poder y privilegio; su identidad está configurada por su lugar en la dominación masculina. En esta línea argumentativa, ¿qué implica para los hombres, que se asumen como heterosexuales, construirse como varones en un contexto de redefinición de sus lugares de privilegio y ejercicio del poder? Y ¿cuáles podrían ser esas redefiniciones y transformaciones?

Pensar en unas redefiniciones y transformaciones del orden de género nos permite no tanto indagar en una lógica dualista de quién pierde y quién gana, sino pensar que el nuevo orden mundial genera, a su vez, una reestructuración en las relaciones entre hombres y mujeres. Esto en la organización de los roles, en la formación de las identidades de género en el mundo contemporáneo, en la división socio-sexual del trabajo, en las posibilidades de autonomía, en las prácticas sexuales, en la organización familiar, entre otras áreas, panorama en el cual podremos encontrar continuidades y discontinuidades, permanencias y giros inesperados.

Esta situación se complejiza pues, si por un lado se ha reestructurado el lugar de los varones al transformarse el orden de género tradicional –por lo menos ya ha sido ampliamente cuestionado el lugar de privilegio económico y político de los varones–, por el otro el desarrollo de un proceso de globalización que ha instaurado los modelos de masculinidad del llamado primer mundo, ha ido construyendo un modelo de masculinidad hegemónica que ha impactado a los hombres en todo el mundo, estableciendo modelos “globales” de masculinidad hegemónica que entran en tensión con las formas locales de construcción de la masculinidad (Connell, 2006).

Connell indica que los modelos desarrollistas derivados de la globalización se fundan e imbrican en y con la colonialidad del poder. En ese sentido, desde el Norte Global, principalmente Europa Occidental y Estados Unidos, se ha construido un modelo de masculinidad de hombre exitoso, heterosexual, blanco, proveniente de estos países del norte, limpio, viajero, educado, alto, guapo, y que tiene claramente un alto poder adquisitivo, que se expresa especialmente en dos artículos de consumo: los autos y la tecnología. Este modelo de masculinidad ha impactado y se ha ido superponiendo cada vez con más fuerza sobre otras formas de masculinidades hegemónicas y no hegemónicas de contextos locales particulares, generando cada vez más un efecto de homogeneidad, pero sobre todo de serias dificultades para alcanzar estos modelos por parte de los hombres de países del Sur Global.

Esta situación se inserta en una lógica más amplia, que tiene que ver con las tensiones entre desarrollo, globalización, cultura y desigualdad. Me gustaría resaltar aquí dos escenarios: uno, las relaciones geopolíticas de poder; dos, las transformaciones en términos de derechos en los contextos locales. Con el primero quiero resaltar que, con el paso de los modelos nacionalistas del liberalismo al modelo actual, afincado en el neoliberalismo, ha desaparecido, poco a poco, la regulación

estatal, lo que ha generado un nuevo escenario económico y político, tanto para los flujos económicos como para los movimientos sociales. En lo económico, porque el progresivo dismantelamiento de las barreras económicas nacionales de los países del Sur Global –pues los del Norte no las ceden– ha puesto a estos países en una situación de competencia a nivel global, con la que no logran competir. Con eso se genera una brecha ya no solo entre unos “ricos” y otros “pobres” dentro de determinada estructura política, sino también entre unos países con las condiciones de vida garantizadas y otros con cada vez más obstáculos para alcanzar el anhelado desarrollo.

Esta globalización (de medios de comunicación, de la pobreza de algunas regiones por las concentraciones de capital en ciertas naciones), ha generado también una conciencia internacional de los movimientos sociales que atraviesan las fronteras nacionales para exigir ciertos derechos y transformaciones, ya no solo a nivel local, sino global. Esto también se ha vivido en términos de derechos orientados hacia la equidad de género y la erradicación de las formas de violencia basadas en el género. Pero esta situación, en primera instancia provechosa y necesaria, se teje también en el corazón de una contradicción que tiene que ver con la “externalidad” del origen de las políticas. Con esto quiero señalar que, si por un lado se globalizan también los movimientos, por otro, a partir de organizaciones como la ONU, se definen unos parámetros para la igualdad y la equidad a los que los países se adhieren de manera institucional pero irreflexiva, sin generar los debates e intervenciones que se deben realizar internamente, en el orden de la cultura, para que ese compromiso no sea solo algo en el papel.

Esta tensión, para efectos de este trabajo, puede ser leída a partir de la apropiación, por parte de muchos hombres, de lo denominado “políticamente correcto”. En sus relatos emergen discursos de equidad, pero cuando se adentra en

el análisis, las prácticas de vida y las representaciones que sustentan la vida no están claramente permeadas, por ejemplo, por la idea de igualdad de capacidades entre hombres y mujeres. Aquí también emerge el afán de alcanzar los ideales de masculinidad que el mundo globalizado ofrece y promete (Lorente, 2009).

Por ejemplo, al pensar en escenarios de interpretación, valdría la pena explorar la relación entre narcotráfico, empobrecimiento de la población, violencia y relaciones de género, a partir de la tensión que se genera en los hombres jóvenes de ciudades como Medellín entre alcanzar un modelo de masculinidad como el imperante en el orden global y sus condiciones concretas de pobreza y las dificultades para acceder a los recursos. Pero eso quedará para futuros trabajos.

Ahora, teniendo como escenario la crisis del orden de género en el mundo contemporáneo, es necesario precisar la noción de “masculinidad” que atraviesa este capítulo. La primera precisión necesaria es que la idea de masculinidad es propiamente occidental. En este contexto, podríamos hablar de tres perspectivas desde las que se ha intentado explicar la masculinidad en los trabajos de las últimas décadas (Kimmel, 1992; Connell, 2003):

1. La biologicista, que explica la masculinidad como el producto de ciertos rasgos anatómicos y biológicos.
2. La semiótica, que explica la masculinidad como algo meramente cultural, desapareciendo el cuerpo mismo.
3. Comprender la masculinidad como una suma de rasgos biológicos y culturales.

La primera explica el comportamiento de los hombres como producto de los efectos de las hormonas, o del desarrollo muscular, lo que los hace más propensos al uso de la fuerza, entre otras cosas del mismo estilo. Estas interpretaciones

surgen desde la sociobiología y son claramente rechazadas en los estudios sociales de la masculinidad, pues terminan por esencializar, a partir del cuerpo, los modelos y formas de masculinidad.

El segundo enfoque, como reacción a los más biologicistas y esencialistas, es propiamente semiológico, y si bien resulta muy útil para analizar la construcción simbólica del orden de género, oculta completamente las relaciones de producción o el orden material de existencia donde esas significaciones se producen; por ende, parte de lo que termina quedando borrado es la existencia del cuerpo mismo y, al tiempo, de la sexualidad.

Como crítica a las perspectivas deterministas, tanto del orden biologicista como culturalista, surgen propuestas que buscan mantener un equilibrio entre la influencia de la diferencia sexual y las significaciones culturales. Estas propuestas pueden ampliar la mirada, pero están aún sometida a un régimen dicotómico, donde naturaleza y cultura se oponen y se establecen como bloques aislados y antagonicos.

Por ello, siguiendo la propuesta de Connell, se busca una perspectiva construccionista que permita mostrar de qué forma la experiencia del ser hombre se va configurando a partir de las representaciones sociales que, a través del lenguaje, nos constituyen como sujetos y nos orientan la mirada y la interpretación, pero también cómo esta experiencia y la racionalización de la misma toma forma a partir de las sensibilidades mismas que la situación de habitar un cuerpo permite.

En ese sentido, entiendo el construccionismo, a partir de Kenneth Gergen (2007), como una perspectiva que busca ir más allá del empirismo y el racionalismo, al asumir las relaciones sociales y el conocimiento como un proceso de intercambio social. Así, esta perspectiva busca comprender cómo el sujeto describe, explica y da cuenta del mundo en que vive, desde una óptica ya no individual sino desde la dimensión del

intercambio social, cultural y simbólico que forma la experiencia individual.

Este paradigma me permite evitar realizar una ruptura dicotómica y cartesiana entre mente y cuerpo. Pero, además, permite una interpretación dialógica entre la identidad subjetiva, donde el individuo configura y significa su experiencia, y una dimensión más amplia, donde aparecen en la trayectoria de vida unas representaciones de masculinidad, unas instituciones que garantizan y rectifican esa masculinidad, y unos agentes socializadores que les dan forma (como la familia, la escuela o los pares).

Ahora, si bien el campo de las masculinidades está hoy claro dentro de los Estudios de Género, el concepto de masculinidad se encuentra aún en construcción y sujeto a amplios debates (Guash, 2006; Connell, 2003; Careaga y Cruz, 2006). En un esfuerzo por explicitar el lugar de enunciación desde el que hablo, podríamos definir la masculinidad como un concepto “sociológico de tipo instrumental que tiene su origen en el feminismo y en el movimiento gay, y que sirve para reflexionar sobre el género en cuanto elemento de estructura social” (Guash, 2006:22). Así, “la masculinidad es una forma de género y tiene carácter relacional: eso significa que es preciso estudiarla de manera histórica (y no natural), analizando las relaciones de poder que permiten subordinar a quienes no se ajustan al modelo” (3).

En ese sentido, es necesario comprender que la masculinidad es el “resultado de estructuras de género que organizan la identidad y los roles socialmente previstos” (Guash, 2006:23) para los hombres y que, por lo tanto, “engloba tanto las normas como sus desviaciones” (23). Conviene aclarar que, como la masculinidad es una noción relacional, también afecta a las mujeres.

Otra definición interesante la aporta David Gilmore, quien plantea que la masculinidad es la forma aprobada de

ser varón en una sociedad determinada, aclarando que ese ideal de masculinidad no es psicogenético o mítico, sino que se constituye en un ideal impuesto culturalmente, al cual los hombres deben adecuarse, concuerden o no psicológicamente con él (citado en Burin y Meler, 2009).

En este escenario de definiciones aparecen varios elementos que nos proponemos desglosar. El primero tiene que ver con la necesidad de pluralizar y visibilizar que la masculinidad no es una sola, sino el conjunto de formas de ser hombre que convergen y conviven, pero también entran en conflicto. Partir de esta premisa nos obliga a hablar de masculinidades como esas diferentes formas de construir la experiencia de los hombres. Esto nos muestra dos direcciones importantes: existen diferentes formas de masculinidad, pues existen múltiples contextos de organización social, cultural y política, incluso en un determinado espacio; pero también existen esas diversas formas de masculinidad por las diferentes formas de apropiación de los códigos culturales por parte de los individuos.

La existencia de múltiples masculinidades nos acarrea la pregunta por otra dimensión del análisis: las relaciones de poder dentro de las masculinidades. Si bien existen diferentes formas de masculinidad, no todas son igualmente aprobadas o, por lo menos, deseadas y legitimadas. En cada contexto social y a nivel del orden mundial, como ya analizamos, se configuran masculinidades hegemónicas, pero también formas de resistencia o claras desviaciones que se proponen como masculinidades alternativas (Connell, 2003). En este sentido, “El concepto de hegemonía utilizado para hablar de masculinidad se entiende más como un proceso que como algo terminado. La hegemonía es la cuestión de cómo grupos particulares de hombres encarnan posiciones de poder y bienestar, y cómo legitiman y reproducen las relaciones sociales que generan su dominación” (Ramírez, 2006: 41).

El uso de la noción de “masculinidades hegemónicas” permite varias cosas: pone la discusión sobre la dominación y el poder en el plano social de las relaciones y no de individuos cara a cara; permite descentrar la masculinidad como única y muestra su carácter fracturado; revela que hay relaciones de dominación, matizando que esa dominación no se da de un solo grupo sobre otro, sino en una gradación de escalas donde se valoran otros elementos como raza, clase, edad, origen social, orientación sexual, procedencia geográfica, etc.; solo existe hegemonía en un medio de relaciones, por lo tanto, al igual que género y masculinidad, es una noción relacional de análisis de poder; permite analizar las estrategias y las formas en que se produce y reproduce la dominación masculina.

La comprensión de la hegemonía parte del análisis del uso de la persuasión pues, como planteó Antonio Gramsci (1930), la hegemonía es efectiva, más que por el uso de la fuerza física, por la generación de una cierta sensación de consenso entre quienes ostentan los privilegios y los que no. También debe involucrar la división sexual del trabajo y las relaciones de producción, tanto entre hombres y mujeres entre hombres. Y, por último, debe dar cuenta de las formas en que el Estado y todo el aparato institucional moderno promueven manifestaciones específicas de masculinidad y castigan otras (Ramírez, 2006).

Las formas hegemónicas de la masculinidad se configuran a partir de una serie de estereotipos de género que, a modo de representaciones sociales, generan unas imágenes de “hombres de verdad” basadas en un profundo rechazo hacia cualquier elemento que pueda ser significado socialmente como femenino, lo que refuerza una estructura binaria de oposición entre hombres y mujeres. De esta manera, los “estereotipos de género conforman un sistema binario en el que lo masculino define su contrario. Se trata de una perspectiva simplista que elimina matices y entiende que lo masculino es propio de varones” (Guarash, 2006:28).

También es necesario preguntarse si es posible no solo hablar de *masculinidades* frente a masculinidad hegemónica, sino que también sea necesario resaltar la existencia de *masculinidades hegemónicas*, en plural, pues, atendiendo a la realidad social, es difícil encontrar un prototipo único de masculinidad en un determinado contexto. Esto cobra especial sentido al dar continuidad a la reflexión en torno a la globalización de un modelo internacional de masculinidad, realizada por autores como Connell (2003) o Seidler (2006): no podemos olvidar la existencia de otras masculinidades hegemónicas locales, lo que genera un encuentro conflictivo entre estas. Por ejemplificar, si pensamos en la ciudad de Medellín, podemos encontrar unos modelos de masculinidad en los barrios populares de la ciudad que no concuerdan necesariamente con los modelos hegemónicos de los barrios de las clases altas, donde estos últimos, si bien gozan de mayor poder económico, pueden ser leídos como modelos muy femeninos de masculinidad por parte de los primeros.

Por último, en cuanto a la masculinidad hegemónica, vale la pena señalar que tampoco es posible comprender las relaciones entre masculinidad hegemónica y masculinidades alternativas como si fuesen opuestas, o como si las masculinidades alternativas destruyeran o pusieran claramente en crisis el sistema, pues muchas veces las masculinidades alternativas también se construyen con las mismas bases con las que lo hace la hegemónica. Por ejemplo, en muchas ocasiones algunos contextos de la cultura gay se construyen a partir de los elementos de la masculinidad hegemónica, como la dureza o la fuerza.

En síntesis, esta perspectiva implica pensar que, si bien tenemos claro que la masculinidad es un proceso que se va formando en la trayectoria de vida de los hombres como camino obligado —proceso que puede ser castrante, difícil, tortuoso, incluso traumático— también es un camino que ofrece

una serie de privilegios. El más claro de estos privilegios es el de ocupar el lugar de poder en una sociedad basada en la dominación masculina, lo que garantiza el acceso y la legitimación del uso de la fuerza y la violencia simbólica hacia las mujeres, hacia los niños y niñas, y hacia otros hombres, como aquellos que optan por estilos de masculinidades no heteronormativas. Esto es importante pues, al analizar las masculinidades, es necesario tener presente que los hombres, en el orden de género, más allá de las tensiones intragénero y las fracturas con la masculinidad hegemónica, ocupan un lugar de poder. En ese sentido, la masculinidad se forma en una tensión entre ocupar el lugar dominante y el miedo continuo a perder ese lugar, lo que lleva a los hombres a defender ante sus pares de manera reiterada su posición en la estructura.

Es común encontrar en los análisis sociales, sobre todo en América Latina (por la forma de construcción de la dominación masculina en este contexto), una relación directa entre patriarcado, machismo y masculinidad, siendo cada uno de estos diferente, sin negar sus posibles relaciones.

Sin embargo, es necesario diferenciar estas categorías de análisis, pues su imbricación oscurece la comprensión de los fenómenos sociales. En primera instancia, la categoría “patriarcado”, muy en boga en los años setenta, especialmente en los estudios feministas, refiere un sistema estructural de organización del poder entre hombres y mujeres, donde ciertos grupos de hombres ejercen dominación sobre otros hombres y todas las mujeres. Esta categoría surge en el contexto del feminismo radical, para dar un nombre concreto a la concentración del poder por parte de los varones.

En desarrollos subsecuentes, como el de Elisabeth Badinter (1993), hay reflexiones sobre el patriarcado que apuntan a pensar la figura del padre como sustento de este orden, como una figura simbólica que organiza las relaciones a partir de la denominada Ley del Padre, como ha sido analizada desde el

psicoanálisis. Pero no se trata solo de un padre como un rol familiar, sino que también se piensa como el espacio social y políticamente legitimado para ejercer el vínculo entre familia y Estado (Carole Patinan, 1995). Así se configura una relación de desigualdad simbólica y política que relega a las mujeres al espacio de lo privado, en el cual pueden tener un nivel de autoridad, pero solamente a través de la legitimación real o simbólica de la autoridad del padre.

Por otra parte, podríamos comprender el machismo como una de las formas que adopta la masculinidad en tanto “estrategia radical dentro del género que algunos varones emplean para definir sus identidades sociales y personales” (Guash, 2006:24), mientras que la masculinidad o las masculinidades son procesos más elaborados y sutiles, centrales en las formas de ordenar el género, como ya ha sido referido.

Para terminar, quisiera volver a la propuesta de Connell como autora articuladora de las ideas de esta investigación. Ella plantea que el conocimiento sobre la masculinidad debe surgir en el marco del conocimiento de las relaciones de género. Define entonces las masculinidades como configuraciones de prácticas estructuradas por las relaciones de género, que son inherentemente históricas y cuya construcción y reconstrucción son procesos políticos que afectan el balance de intereses en la sociedad y la dirección del cambio social (Connell, 1997).

En esa vía, la autora dirige su atención a la forma en que la estructuración social se refleja en el cuerpo de los hombres, lo que la acerca, sin duda, al planteamiento de *encarnación* o *incardinación* de Foucault, continuado por otros autores. Por esa razón, plantea que la encarnación social de la masculinidad debe ser considerada en relación con cada una de las cuatro estructuras de género (Connell, 2003): relaciones de producción y división del trabajo; relaciones de poder; relaciones de cathexis o de vínculo emocional, y relaciones de simbolización.

Al pensar en las relaciones de producción, Connell insiste en la importancia que tienen para los estudios de masculinidades, los efectos concretos de las relaciones materiales de existencia, como los de la división sexual del trabajo, lo que implica unas autonomías económicas distintas entre mujeres y hombres, y también entre los hombres, que determinan posiciones y posibilidades dentro del sistema económico.

Por último, Connell propone cuatro categorías para este análisis: hegemonía, subordinación, complicidad y marginación. La primera noción ya la hemos ampliado en este texto. En cuanto a la subordinación, la autora plantea que la existencia de la hegemonía implica la subordinación de otras subjetividades y existencias, creando especies de jerarquías, subordinaciones que no necesariamente tienen que producir marginalidad, pues se genera un pacto de complicidad. La complicidad tiene que ver con una especie de tensión entre la existencia de unas masculinidades hegemónicas con las que la mayoría de los hombres no concuerda, pero donde se generan unos acuerdos de, digamos, umbrales de normalidad, donde no necesariamente se alcanza el modelo ideal, pero el sujeto se sostiene a través de la complicidad dentro del sistema y, a cambio, obtiene algunos de los dividendos que el sistema otorga. Ahora, el encuentro entre la hegemonía, la subordinación de ciertas masculinidades y su complicidad genera, en el encuentro con otros vectores – como las formas de racialización o las sexualidades no normativas – unas masculinidades que quedan casi excluidas de los dividendos del orden sexo-genérico, como por ejemplo los negros esclavizados en los contextos coloniales, que no tenían ni siquiera derecho a reclamar el lugar de *pater familias* que la sociedad otorgaba a los hombres.

Bibliografía

- Aguayo, Francisco y Michelle Sadler (eds.) (2011). *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile - Cultura/Salud.
- Badinter, Elizabeth (1993). *XY: La identidad masculina*. Bogotá: Editorial Norma.
- Bly, Robert (1988). *Iron Jhon: una nueva visión de la masculinidad*. Móstoles: Gaia Ediciones.
- Beauvoir, Simone de (1949/1981). *El segundo sexo*. Barcelona: Siglo XXI Editores.
- Burin, Mabel e Irene Meler, (2009). *Varones: género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Librería de las Mujeres Editoras.
- Careaga, Gloria y Salvador Cruz (coords.) (2006). *Debates sobre masculinidades, poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Ciudad de México: PUEG-UNAM.
- Connell, Raewyn (1997). "La organización social de la masculinidad". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.) *Masculinidad/es: poder y crisis*. Santiago de Chile: Flacso-Chile/ISI Internacional. 31-48.
- ____ (2003) *Masculinidades*. Ciudad de México: PUEG-UNAM.
- ____ (2006). "Desarrollo, globalización y masculinidades". En: G. Careaga y S. Cruz (eds.) *Debates sobre masculinidades*. Ciudad de México: PUEG-UNAM. 185-210.
- Gramsci, Antonio (1930/1981). *Cuadernos de la cárcel*. Tomo 1. Ciudad de México: Ediciones Era.
- Gergen, Kenneth (2007). "Construccionismo social, aportes para el debate y la práctica". Bogotá: Universidad de los Andes. http://publicacionesfaciso.uniandes.edu.co/psi/construccionismo_social.pdf. [Consulta: 24/08/2012]
- Guasch, Oscar (2006). *Héroes, científicos, heterosexuales y gays: los varones en perspectiva de género*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Kelly, Joan (1990). "¿Tuvieron las mujeres renacimiento?" En: J. Amelang y M. Nash (coords.) *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

- Kimmel, Michael (1992). "La producción teórica sobre la masculinidad: nuevos aportes". En: Regina Rodríguez (coord.), *Fin de siglo: género y cambio civilizatorio*. Santiago de Chile: ISIS Internacional. 129-138.
- Lévi-Strauss, Claude (1949/1981). *Las estructuras elementales del parentesco*. Barcelona: Paidós.
- Lorente, Miguel (2009). *Los nuevos hombres nuevos: los miedos de siempre en tiempos de igualdad*. Barcelona: Editorial Destino.
- Moore, Henriqueta (1999). *Antropología y feminismo*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Muñoz, Hernando (2017). *Hacerse hombres: La construcción de masculinidades desde las subjetividades*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Pateman, Carol (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Editorial Anthropos.
- Ramírez, Juan Carlos (2006). "¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión". En: G. Careaga y S. Cruz (eds.) *Debates sobre masculinidades*. Ciudad de México: PUEG-UNAM. 31-56.
- Rosaldo, Michelle (1979). "Mujer, cultura y sociedad: una visión teórica". En: O. Harris y K. Young (comps.) *Antropología y feminismo*. Barcelona: Editorial Anagrama. 53-81
- Rubin, Gayle (1975). "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo". *Nueva Antropología*, 8(30): 95-145.
- Seidler, Victor (2006). *Masculinidades: culturas globales y vidas íntimas*. Barcelona: Editorial Montesinos.
- Viveros, Mara (2002). *Quebradores y cumplidores*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

CAPÍTULO 4. DIFICULTADES METODOLÓGICAS EN LOS ESTUDIOS SOBRE MASCULINIDADES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

José Carlos Cervantes

Introducción

Las reflexiones realizadas hasta ahora sobre la infancia han adoptado diversas perspectivas, las cuales dependen del contexto lingüístico empleado, ya sea para políticas públicas internacionales, nacionales o locales o con propósitos académicos. Para los fines de este trabajo, se retoma su acepción básica establecida por la Organización de Naciones Unidas (ONU) en la Convención sobre los Derechos del Niño: “Se entiende por niño todo ser humano desde su nacimiento hasta los 18 años de edad, salvo que haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Unicef, 2006: 10).

Ante esta definición, la Psicología no coincidiría en englobar un periodo tan largo de la vida individual humana —específicamente, la Psicología del Desarrollo, con sus diferentes teorías— pues los datos generados desde hace más de un siglo plantean que los niños de dos años, o los jóvenes de 17, por ejemplo, tienen características, necesidades, habilidades, limitaciones y potencialidades distintas a un bebé recién nacido; esto por su misma naturaleza más que por prejuicios adulto-céntricos.

A pesar de que son propósitos distintos legislar en materia de Derechos Humanos de la infancia a nivel internacional y descubrir rasgos en esta población —facilitando la orientación en materia de sistemas educativos formales, problemas de salud mental, bienestar emocional y convivencia— deben trabajar de manera coordinada para que se logren ambos propósitos

en bienestar de estas personas y sus familiares. Esta misma precisión deberían hacerla el resto de las disciplinas científicas que estudian la infancia.

Un segundo aspecto es pensar la relación entre infancia y género. Por razones históricas y numéricas, se presentan varias tendencias: la primera marca un claro enfoque a la situación de las mujeres. La segunda es que en Psicología ocurre lo contrario: cuando se estudia la infancia se excluye el género; pero también sucede de manera recíproca, es decir, cuando se estudia al género, tiende a excluirse la infancia, o se reduce al mínimo. La tercera es que cuando se realizan estudios sobre género e infancia, se pone énfasis en problemas de las niñas como brechas de género, eclipsando casi por completo a los niños. La cuarta está encaminada a los grupos de edad: predominan los de adolescencia sobre los de infancia. De modo que el panorama del campo específico de estudio se encuentra en esta suma de exclusiones en distintos ámbitos y dimensiones.

En resumen, respecto de las dificultades metodológicas en estudios de masculinidades en niños y adolescentes, se presentan dos tendencias: a) Existe una regularidad en las investigaciones sobre infancia con ausencia del enfoque de género que permita visibilizar las masculinidades; y b) en los estudios de las masculinidades, la infancia es un tema marginal. Estas ideas se desarrollarán con mayor precisión en las siguientes páginas.

Un tercer aspecto de aclarar es lo que se entenderá por método. Para este propósito se rescata la siguiente definición de Vygotski: "...conjunto de suposiciones filosóficas, ideológicas y culturales que sirven de guía en sus indagaciones a un científico determinado o a un determinado campo de conocimiento" (en Kozulin 1994:49).

En las próximas páginas propondremos una reflexión acerca de la manera en que se ha estudiado a los niños y adolescentes en algunos lugares de México, desde un enfoque de

las masculinidades –retomando parcialmente algunos estudios de América Latina– con la intención de puntualizar aciertos y limitaciones. No se pretende realizar una revisión exhaustiva de la producción académica producida en el tema –para ello se necesitaría otro propósito y metodología–, sino ofrecer un bosquejo de análisis que sirva como punto de referencia para otras/os investigadoras/es.

El primer apartado de este capítulo cuestiona quiénes proponen las políticas públicas sobre género y su relación con los grupos académicos. En un segundo momento, se analiza un caso concreto de política de género en educación, como ejemplo del fin último de muchas investigaciones: impactar en los Estados para que implementen estrategias, acciones y programas que solucionen los problemas estudiados. En tercera instancia se analizan algunas investigaciones académicas para ver sus limitaciones. Posteriormente, se hacen algunas reflexiones en torno a los motivos que subyacen a las tendencias en investigación sobre masculinidades en la infancia. En un quinto momento se analizan las técnicas e instrumentos de investigación utilizados por algunos/as investigadores/as. Después se analizan los datos generados y su relevancia; se realiza un balance de sus alcances y limitaciones, para finalmente establecer algunas conclusiones.

¿Quiénes plantean las políticas públicas?

El origen de las políticas públicas sobre género en México y los países latinoamericanos proviene de instituciones internacionales –por ejemplo, de la Organización de Naciones Unidas (ONU, 2017) respecto al quinto objetivo de Desarrollo Sostenible en relación al género– mediante convenciones y acuerdos formales. Posteriormente, los representantes de gobiernos nacionales firman esos compromisos, los que se

incorporan a la Constitución del país o a las normativas derivadas de estos acuerdos, que se vuelven obligatorios en el diseño e implementación de los planes y programas gubernamentales.

Sin embargo, cabría preguntarse si la intención última de la política es la elaboración de planes y estrategias para la realización de acciones técnicas para resolver un problema que afecta a una población mediante el uso de políticas públicas. En el caso que nos ocupa, ¿qué tanto coinciden estas con los logros de la sociedad global, en general, y mexicana en lo particular? ¿Las/os líderes políticos desean una sociedad internacional y nacional igualitaria?

Si se enfoca solo el rubro económico, los datos sustentan una respuesta pesimista a estas preguntas. Solo dos ejemplos en ambas dimensiones: internacional y nacional. Primero, los datos que reporta Oxfam¹ (2018) para el año 2017 en términos de distribución de la riqueza en el mundo: el 1% de la población más rica acaparó el 82% de la riqueza generada. En el caso de México, de acuerdo al Coneval² (2017), alrededor del 80% de la población vive en condiciones de pobreza.³ ¿Son muy ineficientes los gobiernos e instituciones para sus metas y logros sociales, o tal vez no tienen voluntad política para enfrentarlos de manera seria y sistemática?

Si cambiamos el rubro de los ingresos económicos a la igualdad de género, ¿podría pensarse en otro panorama? Si el origen de los estudios de género obedece a políticas públicas

¹ *Oxford Committee for Famine Relief*—Comité de Oxford para el alivio de la hambruna— creado para apoyar a personas de varios países contra el hambre y la pobreza.

² Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social, organismo encargado de medir la pobreza en México.

³ De acuerdo a esta referencia, en 2016, las últimas evaluaciones fueron: 80,1% en 2010; 80,3% en 2012; 79,5% en 2014 y 77,3% (22). Los resultados son la sumatoria de los cuatro tipos de pobreza que reconocía el propio gobierno federal en estos años.

internacionales que luego son implementadas por cada uno de los gobiernos latinoamericanos, cabría preguntarse si a las élites que promueven estas agendas les interesa formar una sociedad igualitaria, pues las desigualdades basadas en el género conforman solo un tipo de las varias desigualdades que existen y que ya han sido denunciadas: por clase social, por raza, por grupos de edad y por género. La respuesta inicial es, como lo refirió Elena Simón al evaluar el tema de la igualdad en relación al género: “Es una situación de buenos discursos y malas prácticas” (2010:61). Ella denuncia que existe un pacto cínico que no desea cambiar de fondo estas relaciones desiguales, entonces eso nos lleva a preguntarnos: si las élites políticas y económicas no desean una sociedad igualitaria, ¿cuál es o debería ser la postura de las y los académicos en relación a las políticas solicitadas por el Estado?

Salas-Porras (2018) plantea que existen grupos a nivel internacional que promueven ciertos temas para que se trabajen en lo que denomina “Centros del pensamiento”. En ellos, académicas/os y políticos/as confluirían en ciertas preocupaciones para que la ciencia termine validando las agendas políticas de los estado-nación. A continuación, se analizan algunos ejemplos de cómo opera esto en el rubro educativo de la población que nos interesa analizar, es decir, la infancia.

Ejemplos de política educativa sobre género

En el terreno de las desigualdades de género, el panorama no es muy distinto. En las políticas públicas “la infancia” se corresponde con niños y niñas escolarizadas/os; por eso es necesario que se analice un caso de este tema particular, que permita entender el caso mexicano. Específicamente, para el ciclo escolar 2014-2015 se realizó un proyecto (SEP, en Cervantes y Chávez, 2018) para incorporar la perspectiva de

género en 400 escuelas secundarias de las 39.265 en todo el país (SEP,⁴ 2017a); en el estado de Jalisco se implementó en 60 de las 2.121 secundarias (SEP, 2017b), distribuidas tan solo en tres de sus 125 municipios: 20 en Guadalajara, 12 en Zapopan y 28 en Tlaquepaque, es decir, en algunas escuelas. Los criterios para elegir estas instituciones fueron: 1) estar inscritas en el programa “Cruzada contra el hambre” y, 2) en relación al promedio nacional; tener mayor rezago educativo, deserción escolar, violencia de género, drogadicción y conductas sociales de riesgo. No se encontró un reporte que evaluara los resultados de este programa, de lo que se infiere que no se dio seguimiento sobre su grado de efectividad.

Se revisaron dos ejemplos específicos de investigaciones que pretendían vincularse con las políticas públicas de igualdad de género. El primero es un diagnóstico sobre violencia con perspectiva de género, en Jalisco, enfocado a escuelas de educación media superior y promovido por el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Jalisciense de las Mujeres (InMujeres e IJM, 2017). Para este diagnóstico se trabajó solamente con dos grupos focales, con un total de 33 jóvenes de ambos sexos de tres bachilleratos tecnológicos –CECYTEJ,⁵ COBAEJ⁶ y Conalep⁷–, cinco planteles de la zona Metropolitana de Guadalajara, cuando la totalidad de estudiantes de este nivel educativo en Jalisco es de 317.678 que asisten a 1.131 escuelas, de acuerdo a la Secretaría de Educación Pública, SEP (2017b), por lo que quedaron fuera la gran mayoría de los

⁴ Secretaría de Educación Pública, equivalente al Ministerio de Educación en otros países.

⁵ Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco, un bachillerato de financiamiento estatal.

⁶ Colegio de Bachilleras del Estado de Jalisco, es una institución de financiamiento estatal.

⁷ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, es un bachillerato tecnológico de financiamiento federal.

estudiantes y municipios del Estado, sin mencionar que esta muestra no es representativa de la población que se propone diagnosticar. Además, se agregaron 10 entrevistas en profundidad (cuatro directivas/os y seis docentes). La principal contradicción metodológica fue que el objetivo del estudio demandaba un diseño cuantitativo, pero empleaba muestras con criterios cualitativos.

Los resultados se enfocaron a lo que los encuestados entendían por género, por igualdad de género y perspectiva de género. Creo que esta perspectiva resultaba poco fructífera, ya que el grupo de estudio estaba conformado por adolescentes que cursaban el bachillerato, y no por personas que deben implementar institucionalmente la perspectiva de género. Esta noción es necesaria y obligatoria para quienes realizaban el estudio, mas no para sus participantes. Desde nuestra opinión, lo que se debería haber buscado son los saberes y/o vivencias de cómo esos jóvenes experimentan la violencia en sus actividades cotidianas.

Además de esta limitación, los resultados obtenidos plantean algunas contradicciones, como por ejemplo que en los bachilleres perciben igualdad, pero que se presentan estereotipos de género en la elección de su carrera y su apariencia. Una segunda contradicción es que primero se reporta que existe violencia física (mediante empujones y golpes), para luego negarla y afirmar que esto se presenta en el nivel educativo anterior, que es el de secundaria. La tercera contradicción es que refiere no haber notado violencia contra mujeres, pero después afirma que esta ocurre tanto en hombres como en mujeres, para finalmente señalar que es poco común.

A nivel federal, también el tema de la violencia escolar ha sido considerado en las políticas públicas. Un estudio de la SEP (2009) –equivalente al Ministerio de Educación en otros países latinoamericanos, que regula todos los niveles educativos– trabajó con una muestra total de 26.319 niños y niñas en

edades entre 9 y 15 años (los grados escolares considerados fueron entre 4°, 5° y 6° de primaria y adolescentes de 1°, 2° y 3° de secundaria) Realizaron además 324 entrevistas y cuestionarios a directoras/es y 1.485 docentes.

El informe está dividido en tres capítulos: el primero aborda la cultura y los estereotipos de género; el segundo trata sobre la convivencia escolar en espacios y violencia; y el tercero trata la conciencia de género en el ámbito escolar. Se concluye, en el primer capítulo, que tanto alumnos como directivos y docentes poseen concepciones tradicionales sobre género; en el segundo, se indica que eso genera segregación espacial; y en el tercero, que directivas/os y docentes deben ser capacitadas/os en estos temas.

Esta última investigación, sí cumple con criterios metodológicos, entendidos como una serie de técnicas y procedimientos para su realización rigurosa en el ámbito académico, como la selección de muestra para ser considerado un diagnóstico nacional, instrumentos de recolección de datos, su procesamiento y presentación de resultados. Sin embargo, también posee algunas limitaciones y cuestionamientos, por ejemplo: ¿por qué no se consideraron grados y edades menores? ¿Aca-so la violencia escolar no se presenta antes de los nueve años?

En el caso de los cuestionamientos, surgen a partir de preguntas como: ¿Cuáles son los motivos por los que las/os adolescentes piensan que su compañera embarazada dejó de venir a la escuela? El 39% piensa que ella decidió irse; un 25% cree que sus papás la retiraron; y un 24% que se casó. Bajo esta perspectiva, quisiera señalar que lo que parece estar-se midiendo es la percepción, pero es distinto preguntar “¿Qué piensas de...? ¿Qué piensas sobre... ?”, a preguntar: “¿Qué sabes de... o sobre?” En este caso particular, hubiera sido más pertinente preguntar: ¿Sabes por qué tu compañera embarazada dejó de venir a la escuela, sí o no? En caso afirmativo, ¿por qué? Percepción y realidad no son sinónimos.

Además, las respuestas que se obtengan dependerán en gran medida de la manera en la que se formulen las preguntas.

En resumen: mientras el primer estudio adolece de serias deficiencias metodológicas y técnicas, el segundo cuenta con mejores procedimientos, pero al parecer solo estudia percepciones, no realidades, lo cual dificulta que sus resultados se conviertan en insumos para diseñar y aplicar políticas tendientes a solucionar la desigualdad de género en la práctica cotidiana de las personas. ¿Cómo abordar entonces la investigación sobre género de niños y adolescentes en el ámbito académico?

Investigaciones académicas

En el ámbito propiamente académico –es decir, ajeno a la financiación para generar políticas públicas– encontramos algunos ejemplos. En el caso de la infancia, Alicia Moreno y Guitté Hartog (2012) coordinaron un número monográfico dedicado a la infancia en *La Manzana. Revista Internacional de Estudios sobre masculinidades*. En su prólogo, las compiladoras señalan que tardaron varios años en este volumen porque no había producción de datos en este tema particular. Si se analiza el contenido, hay seis reportes de investigaciones que se presentan, de los cuales dos no corresponden a la temática, y de los cuatro que sí la tienen, otros dos refieren a adultos que recuerdan sus periodos de infancia (Menjívar, 2012).⁸ Se omitió el análisis del segundo reporte porque no corresponde a datos de América Latina, sino de España (Herraiz, 2012).

⁸ Existen otros estudios sobre la relación que tienen adultos con niños, por ejemplo, el de Wiggers, Brambilla y Souza (2014) con niños que han sido abusados sexualmente. Son temas vinculados, pero no pueden considerarse como el eje central de la investigación.

Uno de los estudios que sí está relacionado con la temática del número es el de Lozano, Vargas y Beltrán (2012), quienes estudiaron a niños/as y adolescentes mexicanos/as entre 6 y 17 años que han migrado a Estados Unidos. Emplearon redes semánticas naturales como instrumento de investigación, y dieron un tratamiento estadístico de los datos. No realizaron separación en edades, lo que significa que igualaron los significados y habilidades un niño de seis años que un joven de 17. Escogieron como criterio de inclusión en su muestra el hecho de que hubieran sufrido violencia en el trayecto migratorio, y luego lo exhibieron como uno de los resultados principales.

En el tema de migración, Hernández (2012) estudió a niños mestizos que viajan a Estados Unidos. Uno de sus hallazgos fue que los motivos que tienen son los mismos de los adultos: buscar dinero para mejorar la condición económica de sus familias. Posteriormente, este mismo autor hace una variación con seis niños de pueblos indígenas y se encuentra con los mismos resultados (2018). Lo curioso es que en el segundo reporte hace una introducción e incipiente conceptualización sobre lo que significan las culturas prehispánicas, pero nada de lo que reporta tiene relación con ello, sino todo lo contrario: es la misma respuesta que los niños mestizos. Entonces ¿para qué hacer un comparativo, si de acuerdo a los propios resultados su cultura no influye en el fenómeno migratorio infantil?

Por su parte, Santana (2014) estudia el fenómeno de las pandillas en la ciudad de Guadalajara. Si bien señala que trabajó con jóvenes y adolescentes varones, al momento de intentar explicar qué sucede con ellos en datos cualitativos, simplemente desaparecen las características precisas y dinámicas de los adolescentes, se fusionan con el abanico más amplio denominado jóvenes, se pierden entre el resto del grupo, por lo que en términos empíricos quedan en un punto ciego. Resulta paradójico, entonces, que terminemos sabiendo nada, o muy poco, de ellos.

En el caso del reporte de Segura y Martínez (2014), ellos analizan la homofobia como elemento que afecta negativamente las relaciones de hombres adolescentes escolarizados con mujeres de su edad. Se plantea como base conceptual la teoría de la conducta, sin embargo, al momento del análisis de sus resultados retoman el bagaje de los estudios de género como masculinidad hegemónica y homofobia. En la metodología señalan que se realizaron entrevistas semi estructuradas a 328 hombres entre 14 y 18 años. ¿Por qué esa cantidad para una técnica como la entrevista? ¿Por qué aplicarles la escala Likert, que forma parte de la lógica cuantitativa de investigación? ¿Qué proporción de los jóvenes respondió en un sentido u otro? ¿No hubo diferencias en una muestra de ese tamaño? No hay respuestas para ninguna de estas dudas.

Respecto a los resultados, se describe en algunas viñetas el discurso de algunos jóvenes. No se aclara su edad precisa ni su condición familiar o laboral; tampoco se aporta algún otro dato que permita caracterizar a los sujetos. Parte de los discursos cotidianos para referirse entre ellos como “poco hombres” o que pueden dar la apariencia de ser *gays*, por respuestas tan variadas como no hablarles a las chicas o solo conversar con ellas. ¿Por qué se presentan como un conglomerado uniforme? ¿Así se presentaron las evidencias o es falta de pericia en el análisis de los datos?

Finalmente, un estudio de Ortega, Rubio y Torres (2005) plantea un comparativo entre 10 niñas y 10 niños en edades entre 10 y 12 años. Cuando se pregunta a nueve niños sobre el derecho a jugar, consideran que “las niñas pueden jugar a lo que ellas quieran”, pero cuando se les cuestiona sobre las obligaciones domésticas, entonces piensan que es un asunto donde ellos no se ven involucrados. Con este dato se percibe que, si bien los tiempos y actividades de diversión son igualitarios, en relación con las obligaciones domésticas se emplea otro criterio, que exime a los niños y compromete a las niñas.

Primeras reflexiones

Como se aclaró desde la introducción, el presente capítulo no pretende hacer una revisión exhaustiva del tema. Para ello sería necesario otro tipo de trabajo, tal vez una monografía o un estudio bibliométrico. Sin embargo, ese nunca ha sido el propósito. El objetivo es más modesto, pero necesario: analizar algunos estudios sobre niños y adolescentes en clave de género, señalar las limitaciones que estos presentan en términos metodológicos, entendiendo como tales la definición planteada anteriormente por Vygotski (en Kozulin, 1994) y exhortar a una mayor reflexión de quienes los estudiamos para mejorar nuestras investigaciones. En base a los dos apartados anteriores, puede afirmarse que *los estudios analizados* tanto de las políticas públicas como en el ámbito académico no son suficientemente precisos en relación a clarificar qué sucede con niños y adolescentes en materia de género.

Por otro lado, sería necesario preguntarnos: ¿por qué investigamos estos temas? ¿Serán un reflejo de las políticas establecidas desde los gobiernos? De acuerdo a Aguayo y Nascimento (2016) existen tres temas que predominan durante los primeros 20 años de estudios de las masculinidades en América Latina: violencia, paternidad y diversidad LGBTQ.⁹ ¿Acaso corresponderán a una agenda internacional más que a necesidades propias de conocimiento de cada país o región?

En el caso de los niños y su relación con los estudios de género, ¿por qué hay tan poca investigación empírica sobre infancia? Al parecer, existe un divorcio entre los debates científicos previos a los estudios de género y la incorporación de estos a un diálogo preciso y amplio entre los conocimientos generados en décadas anteriores con los actuales en esta materia.

⁹ Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales y *Queer*.

Aquí quisiera mostrar un ejemplo de lo que falta por hacer en esta intersección entre el estudio de las masculinidades y sus principios explicativos, que aún son insuficientes. Olavarría et al. (2015) realizaron una investigación sobre estudiantes adolescentes varones para conocer por qué razón, en algunos colegios de Chile, no se presentaba una brecha de género sobre literacidad a favor de las mujeres, como ocurría en el resto del país. Se encontraron dos tipos de casos: en unos, dedicaban todo el tiempo de clase en practicar el examen; mientras que en un colegio desarrollaron una campaña contra la discriminación de todo tipo para generar mayor tolerancia a las diferencias entre sus compañeras/os, incluidos los adolescentes varones que leían, por lo que dejaron de tratarlos de manera negativa.

El estudio comprendía distintas etapas y aspectos; uno de ellos era analizar el currículum escolar desde un enfoque de género (incluyendo contenidos de libros, imágenes, género gramatical, entre otros aspectos); y se encontró una tendencia abrumadora a favor de lo masculino: historias escritas por hombres, sus protagonistas eran hombres, las imágenes eran de hombres, los destinatarios eran hombres, etc. Sin embargo, no se explicaba por qué los puntajes en lecto-comprensión eran favorables a las jóvenes.

Bajo los parámetros de una visión mecanicista de la cultura, los estudiantes varones deberían ser excelentes lectores y, por el contrario, sus compañeras no deberían tener tan buen desempeño. La actividad misma era considerada como 'femenina' por la mayoría de los escolares. Lo que nos muestra este ejemplo es que las habilidades culturales no pueden ser apropiadas solo por tenerlas al alcance de la vista, sino que se requiere de un análisis complejo de la situación que incluya un esfuerzo de las personas para adquirirla y de ciertas estrategias de aprendizaje que incluyan la perspectiva de género de manera detallada para que tengan mayores probabilidades de funcionar.

Desde mi perspectiva, la Psicología Histórico-Cultural puede remediar esta limitación explicativa, y además puede articular un trabajo interdisciplinario con otras ciencias, basándose en elementos comunes y lógicas de diálogo que permitan entender cómo se incorpora la cultura a los individuos (Vygotski, 1928/1999).

Respecto a los métodos utilizados, las técnicas e instrumentos de investigación, si bien no se pueden descartar técnicas como las entrevistas en todas sus modalidades –informales, formales, en profundidad, semi estructuradas, estructuradas y no estructuradas–, así como encuestas para diagnósticos poblacionales, también deben incorporarse otras técnicas y métodos que se han empleado en otras ciencias, como la observación de la práctica o la realización de experimentos, que permitan no solo describir sino también buscar explicaciones causales, elemento fundamental en la generación de conocimiento científico. De hecho, Vygotski (1991) sugería que incluso debería pensarse en un método de investigación adecuado para cada objeto de estudio, evitando con ello caer en rutas comunes de investigación ante una realidad diversa.

Una acotación pertinente para el estudio de la infancia en general y de las masculinidades en particular, sería lo que en la Psicología se sabe desde principios del siglo XX (Vygotski, 1996): un niño o niña tiene la capacidad de mentir desde que finaliza el periodo preescolar (alrededor de los cinco años). Si la mayoría de los estudios que se han analizado en este capítulo versa sobre niños mayores a estas edades ¿por qué se parte del principio de que todo lo que les cuentan los entrevistados es verdad? ¿Solo porque hacemos la exhortación de que sean honestos en sus repuestas y que ello no tendrá ninguna repercusión negativa para ellos? De entrada, eso parece ser un supuesto ingenuo para quien se dedica a indagar la verdad. Y esto no significa que la investigación está imposibilitada para acceder a la verdad porque los sujetos son capaces de mentir,

quiere decir que es indispensable tener en cuenta esta posibilidad para afinar los procedimientos metodológicos que la reduzcan al mínimo.

Una vez que se han generado los datos de la investigación cabe preguntarse: ¿cuál es el uso que se le da a estos? ¿impactan en las políticas públicas? De ser así, ¿de qué manera? ¿Se quedan solo en recomendaciones? ¿Se vuelven políticas en los hechos o solo en discursos y programas? Estamos hablando de la finalidad de investigar, ir más allá de lo descriptivo significa profundizar lo necesario para comprender y estar en posibilidad de proponer; por lo tanto considero necesario formular estas y otras preguntas como un primer paso para una reflexión crítica y honesta sobre el propósito de lo que se pretende al investigar en el tema de la infancia, adolescencia y masculinidades, porque al no fundamentar un fin que justifique y sirva de brújula en el diseño e implementación del estudio hay una desvinculación importante sobre su relevancia tanto en lo académico como en las políticas públicas, esto es, no resuelve problemáticas.

Reflexiones finales

En base a lo desarrollado en el presente capítulo, no debe entenderse la metodología simplemente como una serie de técnicas e instrumentos de investigación que permitan recolectar y ordenar datos. La metodología tiene que ver, además, con reflexiones filosóficas, epistemológicas y prácticas puntuales que articulen el conocimiento de manera coherente, pero que permitan retos de forma permanente. En ese sentido, el feminismo ha producido múltiples aportes (Pacheco, 2010; Pérez, 2008; Simón, 2008).

En esta reflexión epistemológica, se plantean dos sesgos. El primero lo advierten Olivia Tena (2010) y Melisa Fernández

(2016): existe el riesgo de que, al estudiar las masculinidades enfatizando solo la diversidad en el estudio de los hombres –desvinculado de la lucha feminista– se cae en un androcen-trismo¹⁰ y, por lo tanto, en una visión de la masculinidad hege-mónica de la ciencia. Esto sería una forma de traición política a la larga lucha de los derechos de las mujeres.

El segundo sesgo corresponde al adultocentrismo, se-ñalado por José Fernando Serrano (en Olavarría y Madrid, 2005) para los estudios de género en la década de 1990. Sin embargo, esta idea ya se había problematizado y se ha-bían realizado propuestas teórico-metodológicas más de 95 años atrás, tomando como punto de referencia 2020: prime-ro por Piaget (1923/1984) –mediante el método clínico– y pocos años después por Vygotski (1928/1999; 1933/1996; 1934/1995) –a través del método genético-experimental– los cuales buscaban estudiar a los niños desde la propia lógica y significado tanto de la infancia como de la adolescencia. Es importante notar que ninguno de ellos incorporó el género como elemento central en sus estudios, y esta es una oportu-nidad que se nos abre hoy en día.

¿Por qué resultan importantes estas reflexiones? Porque no debe existir un divorcio entre Filosofía y Ciencia. Esto lo señalo porque hay quien (Manena, 2010) plantea que la cien-cia es un enemigo de la infancia, que pretende convertirse en una sujeción del pensamiento infantil, por lo que no puede afirmarse nada sobre niñas y/o niños.¹¹ La postura contraria

¹⁰ Elemento evidenciado y denunciado por diversas/os autoras/es (Pacheco, 2010; Moncó, 2011; Serrano en Olavarría y Madrid, 2005).

¹¹ No se dedicará tiempo en este capítulo porque es un tema que merece al menos un ensayo específico por las implicaciones que tal afirmación conlleva. También es necesaria una reflexión aparte entre lenguaje y realidad, pues este nunca puede suplir a aquella; solo pretende reflejarla, simbolizarla (Schaff, 1967). Esta idea tam-bién permea los estudios de género.

afirma que la Filosofía no tiene nada que aportar y que debería hacerse a un lado. Ambas posiciones son erróneas, ya que se necesita de una retroalimentación entre el campo científico y el filosófico, de lo contrario serán conocimientos parciales, limitados y a-históricos (Vygotski, 1991).

Como afirma Moncó (2011), ante la interrupción de la categoría de género las distintas disciplinas borraron sus fronteras para generar un campo de conocimiento común. Esto ha enriquecido mucho la colaboración entre las ciencias sociales y ha incluido la dimensión política en las prácticas científicas. Sin embargo, también ha generado un problema: no ha permitido reconocer y articular de manera precisa los conocimientos de los diversos campos de conocimiento previo a su conjunción.

González y Villaseñor (2010) advierten, más que un sesgo, una ausencia: la mayoría de trabajos son ensayos y reflexiones personales —en el mejor de los casos se formulan hipótesis—, lo que conlleva una ausencia de investigación empírica¹² sistemática. Por lo tanto, una tarea prioritaria es generar evidencias y adaptar los métodos existentes de las disciplinas, o crear nuevos métodos de investigación en torno a la infancia y adolescencia desde cada contexto histórico-cultural aplicado al estudio de las masculinidades.

Urge, entonces, generar reflexiones periódicas en el ámbito filosófico, epistemológico y metodológico, en distintos niveles y dimensiones. En este sentido, Vernaux (1999) plantea la necesidad de buscar un punto intermedio entre el dogma y el escepticismo; si nos apegamos demasiado al primero, corremos el riesgo de asumir una serie de principios y procedimientos más cercanos a la religión que a la ciencia, mientras que, si cuestionamos cada idea hasta el infinito, el conocimiento

¹² Véase solo como ejemplos: Alcántara, 2016, y Benítez, 2014.

se volverá imposible. Encontrar esa medianía es el deber que tenemos quienes escribimos ciencia (Sagan, 1987; 1998).

Se necesita una ciencia descriptiva, pero también explicativa (Vygotski, 1999) para que avance el estudio de las masculinidades desde la categoría de género en la infancia y adolescencia. De lo contrario, se corre el riesgo de no tener la suficiente precisión conceptual y/o práctica, o de reproducir mitos sobre la infancia y el género, como lo resume Zavala: “[...] terminan reproduciendo los fenómenos que se proponían analizar” (2018:181).

Debe abrirse la discusión al interior de cada disciplina respecto a sus distintos enfoques, a su relación con la infancia, y de ahí a su vinculación con el estudio de las masculinidades. Hay ciencias más adelantadas en la investigación sobre este tema, mientras que otras están más rezagadas. Por ejemplo, Sánchez y Salazar (2013) señalan que en el campo de la historia comienza a retomarse hasta al siglo XXI, luego de esto, se debe explorar su vinculación con el género de las masculinidades, pero eso será un largo trayecto. Sería deseable que se realizaran reuniones para debatir cómo se encuentra el estudio de la infancia en cada disciplina, ver los avances, enfoques, metodologías de estudio y formular una agenda de trabajo conjunta para que tuviéramos un panorama más preciso de lo que se ha hecho hasta ahora y lo que faltaría por hacer en este subcampo específico.

Bibliografía

- Aguayo, Francisco y Marcos Nascimento (2016). “Dos décadas de estudios de hombres y masculinidades en América Latina”. *Sexualidad, Salud y Sociedad-Revista Latinoamericana*. 22:207-220.
- Alcántara, Eva (2016). “¿Niña o niño? La incertidumbre del sexo y el género en la infancia”. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2(3):3-26.

- Benítez, Sebastián (2014). “Masculinidades e infancia en la Argentina (1900-1930). Puntualizaciones sobre los debates contemporáneos en el ámbito de la Psicología”. *Anuario de Investigaciones*, XXI: 155-162.
- Cervantes, José Carlos y Silvia Chávez (2018). “Políticas públicas con perspectiva de género en preescolar. La invisibilidad de las masculinidades en la infancia”. *Estudios de Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6(2):132-148.
- Coneval (2017). Medición de la pobreza en México y en las Entidades Federativas 2016. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/Pobreza_16/Pobreza_2016_CONEVAL.pdf [Consulta: 31/10/2017]
- Fernández, Melissa (2016). “Hombres en el feminismo: zigzaguear entre lo público y lo privado. Construyendo un método de investigación para analizar la masculinidad”. En T. Rocha e I. Lozano (comps.), *Debates y reflexiones en torno a las masculinidades: analizando los caminos hacia la igualdad de género* [Versión electrónica e-Pub], Ciudad de México: UNAM. 76-95.
- González, María y Marta Villaseñor (2010). “La perspectiva de género en el sistema educativo de Jalisco: Bases para la acción”. *Revista Educación y Desarrollo*, 14 :23-29.
- Hernández, Óscar (2012). “Migración, masculinidad y menores repatriados en la frontera Matamoros-Brownsville”. *Trayectorias*, 14(33-34): 76-94.
- _____ (2018). “Yohualtetzahuitl Amerika. Migración, masculinidad y adolescentes indígenas mexicanos”. *Itinerarios*, 27: 141-158.
- Herraiz, Fernando (2012). “Experiencias de aprendizaje de las masculinidades. Una investigación narrativa en torno a las normalidades, las posiciones y las prácticas de la masculinidad en el contexto escolar español”. *La Manzana. Revista Internacional de estudios sobre Masculinidades*. 10: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num10/index.html> [Consulta: 10/07/2018]

- InMujeres e IJM (2017) *Diagnóstico de Violencia con perspectiva de género en Instituciones de Educación Media Superior del Gobierno del Estado*. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.
- Kozulin, Alexander (1994). *La Psicología de Vygotski*. Madrid: Alianza.
- Lozano, Ignacio; Mauro Vargas y Alma Beltrán (2012). “Diferencias de género en el trayecto migratorio de niños, niñas y adolescentes mexicanos/as”. *La Manzana. Revista Internacional de estudios sobre Masculinidades*, 10. <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num10/index.html> [Consulta: 10/07/2018]
- Manena Vilanova, Alejandra (2010). “Niñez o creatividad marginal”. En José Luis Grosso y María Eugenia Boito (comps.) *Cuerpos y emociones desde América Latina*. Córdoba: CEA-Conicet; Universidad Nacional de Catamarca. 153-167.
- Menjívar, Mauricio (2012). “Niños que trabajan, cuerpos que resienten. Emociones, cuerpo y construcción de la masculinidad de niños trabajadores agrícolas del Valle Central y Guanacaste, Costa Rica: 1912-1960”. *La Manzana. Revista Internacional de estudios sobre Masculinidades*, 10: <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num10/index.html> [Consulta: 10/07/2018]
- Moncó, Beatriz (2011). *Antropología del género*. Madrid: Síntesis.
- Moreno, Alicia y Guitté Hartog (2012). “Presentación. Niñez: raíz del problema, cuna del cambio”. *La Manzana. Revista Internacional de estudios sobre Masculinidades*, 10. <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/num10/index.html> [Consulta: 10/07/2018]
- Olavarría, José y Sebastián Madrid (2005) *Sexualidad, fecundidad y paternidad en varones adolescentes en América Latina y el Caribe*. Ciudad de México: UNFPA.
- Olavarría, José et al. (2015). “Estudio de buenas prácticas en la reducción de las brechas de género en resultados Simce Lectura 2° medio”. *Informe Final*. Agencia de Calidad de la Educación. Ministerio de Educación. Santiago de Chile.

- ONU (2017). *Objetivos del Desarrollo Sostenible. Objetivo 5 sobre Igualdad de género*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/> [Consulta: 16/10/2018]
- Ortega, María; Laura Rubio y Rosa Torres (2005). “Niños, niñas y perspectiva de género”. *Estudios sobre las familias*, 4:5-20.
- Oxfam (2018). “El 1% más rico de la población mundial acaparó el 82% de la riqueza generada el año pasado, mientras que la mitad más pobre no se benefició en absoluto”. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-1-mas-rico-de-la-poblacion-mundial-acaparo-el-82-de-la-riqueza-generada-el-ano> [Consulta: 31/10/2018]
- Pacheco, Lourdes (2010). *El sexo de la ciencia*. Ciudad de México: Juan Pablo Editores.
- Pérez, Eulalia (2008). “Mitos, creencias, valores: cómo hacer más ‘científica’ la ciencia; cómo hacer la ‘realidad’ más real”. *Isegoría. Revista de Filosofía Moral y Política*, 38:77-100.
- Piaget, Jean (1923/1984). *El lenguaje y el pensamiento del niño pequeño*. Madrid: Paidós.
- Sagan, Carl (1987). “La carga del escepticismo”. *Skeptical Inquirer*, 12. <https://biblioweb.sindominio.net/escepticos/sagan.pdf> [Consulta: 13/08/2020].
- _____ (1998). *El mundo y sus demonios*. Ciudad de México: Planeta.
- Salas-Porras, Alejandra (2018). *Conocimiento y poder. Las ideas, los expertos y los centros de pensamiento en México*. Ciudad de México: Akal.
- Sánchez, María Eugenia y Delia Salazar (2013). *Los niños. El hogar y la calle*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Santana, José Antonio (2014). “Masculinidad, pandillas y salud en una colonia popular de la Zona Metropolitana de Guadalajara”. En J. C. Cervantes, E. Vargas y R. Castro (coords.), *Obstáculos y retos en la transformación de las masculinidades*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. 75-95.
- Schaff, Adam (1967). *Lenguaje y conocimiento*. Ciudad de México: Grijalbo.

- Segura, Alfonso y Carlos Martínez (2014). “La homofobia como elemento que obstaculiza las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres adolescentes”. En J. C. Cervantes, E. Vargas y R. Castro (coords.) *Obstáculos y retos en la transformación de las masculinidades*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. 37-55.
- SEP (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de género en la educación básica en México*. Ciudad de México: SEP y Unicef.
- SEP (2017a) Estadísticas del Sistema Educativo. República Mexicana. Ciclo escolar 2016-2017. http://www.snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_33Nacional.pdf [Consulta: 06/08/2020]
- _____ (2017b) *Estadísticas del Sistema Educativo Jalisco*. Ciclo escolar 2016-2017. http://snie.sep.gob.mx/descargas/estadistica_e_indicadores/estadistica_e_indicadores_educativos_14JAL.pdf [Consulta: 25/09/2017]
- Simón, Elena (2008). *Hijas de la igualdad, herederas de la injusticia*. Madrid: Narcea.
- _____ (2010) *La igualdad también se aprende. Cuestión de coeducación*. Madrid: Narcea.
- Tena, Olivia (2010). “Estudiar la masculinidad, ¿para qué?” En N. Blazquez; F. Flores y M. Ríos (coords.) *Investigación Feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Ciudad de México: CEICH/CRIM/UNAM. 271-292.
- Unicef (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid.
- Vernaux, Roger (1999). *Epistemología general o crítica del conocimiento. Curso de Filosofía Tomista*. Barcelona: Herder.
- Vygotski, Liev (1928/1999). “El problema del desarrollo cultural en el niño”. En Efraín Aguilar (ed.) *Liev. S. Vygotski. Presentación y traducción de cuatro artículos* Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. 15-33.
- _____ (1933/1996). *Obras escogidas. Psicología infantil*. Tomo IV. Madrid: Visor.
- _____ (1934/1995) *Pensamiento y Lenguaje*. Barcelona: Paidós.

- _____ (1991). *Obras escogidas. Problemas teóricos y metodológicos de la Psicología*. Tomo I. Madrid: Visor.
- _____ (1999). “Spinoza y su teoría de las emociones a la luz de la psiconeurología contemporánea”. En Efraín Aguilar (ed.), *Liev. S. Vygotski. Presentación y traducción de cuatro artículos*. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. 71-89.
- Wiggers, Raquel; Isabelle Brambilla y Natã Souza (2014). “Masculinidades y relaciones de poder en los casos de abuso sexual infantil en niños y adolescentes en la Amazonas, Brasil”. En: J. C. Cervantes, E. Vargas y R. Castro (coords.), *Obstáculos y retos en la transformación de las masculinidades*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. 117-127.
- Zavala, Oswaldo (2018). *Los cárteles no existen. Narcotráfico y cultura en México*. Barcelona: Malpaso ediciones.

Segunda parte

Masculinidades, poder e interseccionalidad

CAPÍTULO 5. LOS COLORES DE LA MASCULINIDAD. EXPERIENCIAS DE INTERSECCIONALIDAD EN NUESTRA AMÉRICA

Mara Viveros

Introducción

Comencé a trabajar sobre hombres y masculinidades hace más de veinte años, después de haber acumulado cierta experiencia investigativa sobre las mujeres. Aunque me interesé tempranamente en el carácter relacional del género, las lógicas sexuadas que estructuraban las experiencias de los “hombres” como empleadores, colegas, vecinos, cónyuges, padres, hermanos o hijos de estas mismas mujeres, permanecieron durante mucho tiempo en la sombra de mi trabajo. Los balances teóricos y empíricos de Teresita de Barbieri (1992) y Enrique Gomáriz (1992) sobre el trabajo acumulado en el campo de los estudios latinoamericanos de género, señalaban que a comienzos de los años noventa del siglo XX existían grandes vacíos en la investigación y reflexión desde la perspectiva masculina. En este contexto de relativa carencia de trabajos sobre los hombres como actores generizados, surgió mi propio interés por el tema, que compartí con algunas y algunos colegas como Norma Fuller, Teresa Valdés, José Olavarría, Matthew Gutmann y Ondina Fachel Leal, pioneros en estas reflexiones.

En aquel momento todavía no estaba preparada para comprender cuáles eran mis expectativas particulares en relación con el tema. Como lo escribe Renato Rosaldo en su libro *Cultura y Verdad*, “todas las interpretaciones son provisionales; están hechas por sujetos posicionados que se han preparado para conocer unas cosas y no otras” (2000: 29). Esto implica, a veces, una experiencia personal que permita

acceder al sentido profundo de ciertas prácticas sociales y desarrollar ciertos intereses intelectuales. En lo que me concierne, esta experiencia estuvo ligada, en primer lugar, a la conciencia creciente de no ser una mujer “a secas” y al hecho de comprender que el sexismo no se experimenta siempre de la misma manera, ya que el sexo no es la única fuente de opresión de las mujeres colombianas.

En segundo lugar, y de forma muy relacionada con lo anterior, tuvo que ver con mi deseo de cuestionar la representación de una dominación masculina cuyos efectos serían universales e invariables. Sin embargo, solo años más tarde, con el descubrimiento del *Black Feminism* y del “feminismo de color” –denominación adoptada por algunas chicanas feministas y “feministas del tercer mundo” para cuestionar el apelativo “mujeres de color”, y resignificarlo como una nueva voz política positiva– mi búsqueda personal e intelectual cobró todo su sentido.

Dos de los postulados de estas corrientes feministas me resultaron particularmente útiles para mi propia investigación y reflexión sobre hombres y masculinidades. El primero: la pertinencia y el privilegio epistémico de un conocimiento situado, construido a partir de la valoración política de una posición marginal, para comprender la dominación. Así, mi posición de mujer no-blanca en el contexto colombiano me llevó a desplazar mis preguntas sobre la dominación masculina, desde un marco unidimensional de género hacia otro, pluridimensional, en el cual el género se articula e interactúa con otras formas de dominación (de clase, raza y etnicidad).

El segundo postulado fue la adopción de una postura feminista no separatista. Las teóricas del *Black Feminism* han buscado construir relaciones de alianza y no de oposición con los hombres de su comunidad, y de forma simultánea han intentado comprender la particularidad del sexismo vivido por las mujeres negras y las vicisitudes experimentadas por

los hombres negros. Inspirada por este tipo de pensamiento, me ha parecido importante, en términos políticos y analíticos, aprender a acercarme a los hombres y hablar con y sobre ellos con una voz feminista que puede desafiarlos, pero no los disminuye, con la ambición de generar y compartir un espacio de solidaridad y transformación social con aquellos que expresen su respaldo a las luchas feministas. Es en esta postura que radica para mí la singularidad de los aportes que ofrece el *Black Feminism* para una comprensión compleja de la dominación masculina y su cuestionamiento con fines políticos (hooks, 2015 [1989]).

Los retos de trabajar sobre hombres y masculinidades siendo feminista

A menudo me han preguntado por qué y para qué trabaja una mujer feminista sobre hombres y masculinidades. Detrás de estas preguntas subyace, en primer lugar, la inquietud en cuanto a la legitimidad y validez de un trabajo sobre hombres y masculinidades realizados por una mujer. Aquí encontramos una vieja controversia de la Antropología, un campo disciplinario en el que preferente –pero no exclusivamente– ubico mi trabajo de investigación, que consiste en preguntar si es preciso hacer parte de un grupo para comprenderlo. En los inicios de “la antropología de la mujer”, la idea según la cual las mujeres estaban mejor cualificadas que los hombres para estudiar a las mujeres, trajo la pregunta sobre su posible competencia para estudiar a los hombres. ¿Acaso solo la pertenencia a un grupo justifica o autoriza la posibilidad de su estudio? De hecho, pertenecer al mismo sexo no garantiza que investigadores e investigados compartan experiencias y problemas comunes. Las diferencias de clase, étnico-raciales o generacionales entre mujeres, o entre hombres, pueden ser a veces más fuertes que

las semejanzas. La supuesta ventaja de los hombres para comprender la masculinidad pierde su sentido.

Por otra parte, la denuncia del sesgo androcéntrico que caracteriza una gran parte del conocimiento producido sobre las mujeres y la desconfianza en relación con los motivos de los hombres para implicarse en las luchas por los derechos de las mujeres desembocaron muchas veces en posiciones normativas que instituyeron como “deber ser” de la investigación feminista, la condición de las mujeres, dejando de lado el análisis de los mecanismos de dominación desde el punto de vista del grupo social dominante. Sin embargo, el reconocimiento de la dimensión relacional del género posibilitó el estudio de lo masculino por parte de las mujeres feministas, superando algunas tendencias culpabilizadoras y recelosas dentro del movimiento feminista, frente al estudio de los hombres y las masculinidades.

Es importante subrayar además que la comprensión de la dominación, como una relación vinculada siempre con otras relaciones de poder, llámese “interseccionalidad”, “interconectividad”, “simultaneidad de opresiones” o “matriz de dominación” —una deuda que tengo con el legado teórico y político del *Black Feminism*— me permitió articular en la reflexión sobre hombres y masculinidades en Colombia distintas narrativas sobre las experiencias de ser “hombre”, “negro”, “blanco”, “heterosexual” u “homosexual”.

Trabajar sobre hombres y masculinidades siendo feminista es una tarea que carece de evidencia, porque los riesgos son múltiples. Voy a subrayar tres de ellos que me parecen importantes para situar mi propia perspectiva de análisis, alimentada a la vez por mis experiencias vitales y mis prácticas intelectuales. El primer riesgo es la ilusión de simetría que puede encubrir una comprensión errónea del significado del carácter relacional del género. No se puede incluir a los hombres y las masculinidades en un análisis de género sin tener

en cuenta la relación entre género y poder, el hecho de que el género sea una forma primaria de significar las relaciones de poder (Scott, 2008). No se trata entonces de incorporar a los hombres como parte de un binomio simétrico, sino de “historizar” y contextualizar estas relaciones desiguales para comprenderlas desde una perspectiva crítica. Si estudiar el lugar de las mujeres por separado puede redoblar su marginalidad, a la inversa, trabajar sobre los hombres por separado puede ocultar las desigualdades de género, reificando su posición dominante. Para evitar esta trampa, debemos entender la masculinidad como un elemento dentro de una estructura y como una configuración de esta práctica social llamada género: esto es lo que Raewyn Connell (2005) propuso hace muchos años.

El segundo riesgo remite a los dolores y costos que representa para los hombres cumplir —pero también no cumplir— rígidas expectativas sociales y culturales en relación con la masculinidad, de acuerdo a las cuales se mide su valor social. Como lo señala Christine Guionnet (2012), la retórica de los costos y dolores masculinos es un campo minado. La mayor parte de los estudios que describen la opresión de los hombres por estas normas, adoptan una perspectiva muy subjetiva, sin identificar con claridad el origen social de este malestar identitario que pueden experimentar algunos hombres no conformes a la norma. Por otra parte, considerar esta ambivalencia de la posición de los hombres no debe eliminar la posibilidad de estudiar la dominación masculina como el monopolio socialmente construido de los hombres sobre ciertos instrumentos, saberes prácticos (*know how*) y dominios de la vida social (Tabet, 1998).

Se requiere, entonces, analizar simultáneamente los efectos objetivos y subjetivos que tiene sobre las mujeres la posición dominante de los hombres en el orden de género, y las nefastas consecuencias que pueden tener para algunos hombres los mandatos de la masculinidad. Al igual que en la diversidad

de experiencias del sexismo vivido por las distintas mujeres, las diferencias de clase, etnicidad/raza, “orientación sexual” y edad, entre otras, atraviesan la categoría “hombres” y distribuyen los costos y las ganancias de modo desigual entre los hombres (Connell, 2005). Aun así, los hombres en general se benefician de los dividendos asegurados por la sociedad patriarcal, es decir, de las ventajas que obtienen, como grupo, de la subordinación de las mujeres.

El tercer riesgo es asumir que el sexismo es fruto de la ignorancia y que los hombres pueden aprender a no ser sexistas, y a eliminar la violencia contra las mujeres a través de la educación, de talleres de sensibilización y autoayuda, etc. Esto sería equivalente a ignorar la profunda complicidad de los hombres en relación con el proyecto y el modelo hegemónico de masculinidad, y el interés que pueden encontrar en apoyarlo, incluso cuando sus propios comportamientos individuales se distancien parcialmente del modelo. Es ciertamente bienvenida la pregunta: ¿qué pueden hacer los hombres para combatir el sexismo? Sin embargo, antes de la acción, se debe constatar que falta mucha escucha de parte de los hombres, y antes de orientarse hacia el futuro, estos deben enfrentar los retos que plantea la dominación masculina en vigor. No se puede suponer que el acto performativo de afirmar la existencia de unas “nuevas masculinidades” les da existencia social real, como si la emisión del enunciado de esta postura fuera la realización de una acción (Ahmed, 2004). Si bien las “nuevas masculinidades” han sido descritas como “unos posicionamientos que se resisten a ser generizados y asociados permanentemente al modelo hegemónico patriarcal” y como una “insistencia eminentemente política” (García, 2015: 94), se debe tener en cuenta que afirmarlo no significa volverlo acto. Para que un enunciado sea realmente performativo, deben cumplirse ciertas condiciones. Y en el caso de las “nuevas masculinidades”, declararlas, sin tener en cuenta las condiciones que permiten

este enunciado (es decir, la existencia previa de actos que lo autoricen), es imaginar que se puede hacer existir una práctica a través del habla y la representación. Por otra parte, antes de afirmar “yo no soy sexista, o machista, yo no soy un hombre de aquellos que critica el feminismo”, sería mejor continuar documentando las formas concretas de sexismo que persisten y se intensifican de muchas maneras.

Poder e interseccionalidad en Nuestra América

Hablo de los “colores” de la masculinidad para hacer audible la diversidad y heterogeneidad de las masculinidades en Colombia, pero, más aún, para dar cuenta de las desigualdades, tensiones, ambigüedades y contradicciones que caracterizan las experiencias de la masculinidad en Colombia, una sociedad donde la racialización se manifiesta a través de un juego “pigmentocrático” que atraviesa las fronteras de clase, integrando las diferencias socio-económicas. En Colombia, las clases tienen color, en el sentido de que, en general, las personas y las familias más dotadas de capitales (social, cultural, académico, económico, simbólico, etc.) son más “claras” y viceversa: las que están menos equipadas en esos términos son más “oscuras” (Urrea, Viáfara y Viveros, 2014).

En mi trabajo previo sobre hombres y masculinidades en Colombia (Viveros, 2002) mostré que la masculinidad no es un atributo de los “hombres” sino el producto de una relación, y que no hay una sino muchas masculinidades. Las nociones de masculinidad se construyen, a la vez, en oposición a las de feminidad y en contraste con distintas masculinidades inscritas en diferentes relaciones sociales (de clase, edad, raza, etnicidad, color de piel y región) que organizan jerárquicamente los vínculos entre hombres. Al mismo tiempo, analicé el carácter extendido de las normas de masculinidad que

se imponen a todos los hombres colombianos, en forma de mandatos comportamentales y morales, pese a la pluralidad de formas de masculinidad identificadas. Ya sea para adecuarse a ellas o para rechazarlas, los hombres se sitúan en relación con estas normas, y su posición social depende, a la vez, de la interacción de distintos factores —estructurales y posicionales— y de las diferencias de recursos que tienen para confrontar estos mandatos normativos.

Ahora bien, ¿por qué privilegiar las relaciones de género y raza y sus entrecruzamientos como eje de análisis central de esta nueva reflexión sobre hombres y masculinidades? Por razones históricas. En el contexto colombiano y latinoamericano las ideologías de raza se han entrettejido constantemente con la dominación de género a través del control de la sexualidad de las mujeres y la subordinación de los hombres racializados, para producir un ordenamiento sociopolítico en el cual la genealogía sigue ocupando un lugar preponderante (Stolcke, 2002; Weismantel, 2001; Wade, 2009a). La raza y el sexo/género tienen lo que Wade llama una “afinidad electiva” (2009a:12) en los sistemas de dominación y jerarquía.

Una feminista como Colette Guillaumin (1972) utilizó las lecturas críticas de la categoría de “raza” para pensar el sexo y redefinir a las mujeres (y a los hombres, añadiría yo), no como grupo natural sino como una clase social naturalizada. La comparación entre la dominación sexual y el racismo me fue útil para entender el tratamiento análogo que sufren las mujeres y los sujetos racializados como grupos que están sociológicamente en situación de dependencia o inferioridad, y que son pensados como particulares frente a un grupo general, desprovisto supuestamente de cualquier peculiaridad social.

La noción de experiencia que utilizo en mi trabajo investigativo no la concibe como un dato preexistente ni como un atributo que poseen las personas, sino como un evento histórico y discursivo, colectivo e individual, que requiere

explicación (Scott, 2001). Las experiencias de masculinidad, negritud, blanquidad que analizo deben ser entendidas como un evento históricamente situado, que requiere una explicación particular (de la especificidad de su realidad material y sus implicaciones) y que, al mismo tiempo, produce nuevas explicaciones, a partir de una conciencia específica de esta realidad. Como lo señala una de las principales teóricas del *Black Feminism*, Patricia Hill Collins (1989), no hay pensamientos sin experiencia, y por ello es importante considerar que las experiencias generan una manera particular de interpretar las realidades vividas.

Mi trabajo pretende dar cuenta de la experiencia de género de algunos hombres en Colombia, a partir del conocimiento que expresan ellos, como miembros de grupos sociales particulares, sobre esta experiencia, y de mis propias interpretaciones, fruto de un pensamiento más especializado, pero igualmente situado. Sus comentarios y análisis de lo que viven “como hombres”, permiten entender la centralidad de las relaciones étnico-raciales y de clase para establecer jerarquías entre ellos, en función de sus comportamientos en el trabajo y la familia como dos ámbitos de la organización social profundamente interconectados y modelados por estas relaciones. Así, las representaciones de los unos como “cumplidores” (proveedores responsables, padres presentes y sexualmente contenidos) y de los otros como “quebradores” (hombres siempre listos para la fiesta, el baile y el sexo, pero irresponsables como padres y cónyuges) no están desligadas de los estereotipos raciales que existen sobre unos y otros, ni de los ordenamientos étnico-raciales y de clase que los ubican en distintos lugares del espacio social colombiano y les proporcionan distintas “recompensas” sociales. Igualmente, el cumplimiento o incumplimiento de los mandatos de género en términos de familia, paternidad o sexualidad pueden ser utilizados para reforzar —o desafiar, a veces— las jerarquías sociales y las fronteras étnico-raciales.

Hablar de los hombres Quibdó y Armenia como hombres “negros”, “blancos” o mestizos” no fue nada obvio al inicio de mi trabajo sobre masculinidades. Me sentí obligada a utilizar el lenguaje de la cultura regional para hablar de las diferencias étnico-raciales entre estos hombres, dada la dificultad que generaba hablar de raza en “América Latina” en el periodo en el que realicé mi primer trabajo de campo (1997-1998). En Colombia, por razones históricas, la raza tiene una dimensión regional que da lugar a oposiciones entre tres áreas geográficas: las zonas costeras, percibidas como negras; las zonas andinas del “interior”, descritas como blancas y mestizas, teniendo en cuenta que el término mestizo en español designa las personas nacidas de un padre o madre blancos y de un padre o una madre indígena; y las tierras bajas amazónicas, presentadas como indígenas. En Colombia, la alusión a la región de origen permite referirse a la raza y a la etnicidad sin nombrarlas.

Estas dificultades no fueron ajenas a mi propia subjetividad como mujer “negra” –o “no blanca”– en este contexto. Aclaro que me nombro de esta manera, no por ser la hija de un hombre “negro” y una mujer “blanco-mestiza”, sino por haberme posicionado política y subjetivamente de este modo, consciente del efecto que tienen sobre la vida social y personal los discursos sobre la raza y la etnicidad que circulan en Colombia. Mi identidad “negra” y “mestiza” no es una identidad que siempre haya pensado y sentido de la misma manera; es una identidad que ha sido construida, y se ha nutrido de los debates que suscita la negritud y el mestizaje en el uso cotidiano, la práctica académica, el activismo cultural, el trabajo transnacional de distintas ONG y las prácticas estatales (Wade, 2009b). Así, mi propia relación con “lo negro” y lo “mestizo” lleva la impronta de la trayectoria histórica del concepto de negritud y mestizaje en Colombia: no sobra recordar que antes de la Constitución de 1991 no existían sino

referencias indefinidas y ambiguas a estos conceptos, mientras hoy existe un relativo acuerdo sobre una definición que subraya el vínculo de la negritud con la diáspora africana en un contexto en que el discurso sobre el mestizaje continúa teniendo un poder importante.

A pesar de los aspectos positivos que trajo la transformación constitucional, y después de más de veinte años de aplicación del multiculturalismo, el balance que se puede hacer es que las formas de legibilidad impuestas por el multiculturalismo han invisibilizado, en primer lugar, los nexos de las diferencias con las desigualdades sociales y las relaciones de dominación; y, en segundo lugar, las demandas políticas que no se expresan en forma de reclamación de derechos o no se definen en términos de diferencia cultural. Siguen siendo pocas las investigaciones que dan cuenta del modo en que se articulan y entrecruzan los distintos órdenes de dominación y que cuestionan los efectos más problemáticos del multiculturalismo estatal vigente, sin mencionar los que perviven de los regímenes de mestizaje asimilacionistas precedentes. Mi trabajo actual pretende ofrecer “nuevas” perspectivas de lectura sobre la diferencia y la dominación social, que permitan reconocer su estrecha relación con las desigualdades en un entorno marcado por un fuerte tono celebratorio de la diversidad, así como rescatar el carácter complejo y consubstancial de las diferencias.

Por otra parte, prefiero hablar de “Nuestra América” en lugar de “América Latina” para expresar mi distancia de esta “idea” de Latinidad que enfatiza el vínculo con Europa y permite borrar o devaluar la participación de indígenas y afrodescendientes en estas naciones, como lo señaló críticamente el cubano José Martí a fines del siglo XIX. El mestizaje, una de las ficciones fundadoras de América Latina (Sommer, 1990), fue considerado el principal garante de la homogeneidad nacional en la región. También ha dado lugar a la famosa

“ideología del mestizaje”, afirmando el surgimiento de una nueva cultura a través de la fusión armoniosa, en términos biológicos y culturales, de lo mejor de las “razas” y culturas de origen (Bonfil Batalla y Valenzuela, 1992). Esta visión ha sido criticada por invisibilizar las desigualdades sociales internas relacionadas con la “raza”.

La expresión “Nuestra América” busca una reapropiación y un desplazamiento del significado del carácter mestizo de nuestra historia, pero en esta oportunidad, inspirada por una forma diferente de percibir la realidad desde la conciencia de la Nueva Mestiza de la que habla Gloria Anzaldúa (1987) y del mestizaje *che’je* evocado por Silvia Rivera Cusicanqui (2010).

La “Nueva Mestiza” es un proyecto inacabado de lucha por crear un espacio (el puente) donde aunar y deconstruir simultáneamente las distintas experiencias íntimas y las reivindicaciones políticas, raciales, sexuales y de género que conforman esa identidad. Nuestra América, hoy, es el proyecto de la Nueva Mestiza y una crítica a la idea según la cual existiría un “mestizo universal”. Es también la afirmación de la capacidad de resonancia que produce la habilidad para vivir en los límites, en la frontera, en ese espacio *che’je* donde coexisten, en tensión y en conversación, lo colonial y lo colonizado, como plantea Silvia Rivera Cusicanqui (2010). Hablar de Nuestra América en lugar de hablar de América Latina es, finalmente, escoger una denominación que no fue creada en los ámbitos académicos hegemónicos metropolitanos para dar cuenta de unas experiencias sociales particulares.

Comprender la masculinidad en clave interseccional

Repensar y redefinir las experiencias de la masculinidad en clave interseccional implica afrontar algunos retos teóricos. El primero se refiere a la utilización de la categoría “hombre”,

entendida muchas veces como sinónimo de masculinidad, ignorando que esta no es una posición fija en las relaciones de género y que puede ser desvinculada del cuerpo de los hombres. En general, los estudios de masculinidad se centran en los sujetos masculinos, lo que tiene el efecto performativo en el mundo académico de circunscribir la masculinidad a los cuerpos y sexos “apropiados” para representarlo (Flores, 2013). Al mismo tiempo, es necesario considerar que las prácticas sociales a partir de las cuales los hombres ocupan un espacio concreto en las relaciones de género tienen efectos concretos. Hablar de “hombres” tiene sentido si esto permite poner de relieve las continuidades entre ciertas prácticas sociales como el ejercicio de la violencia, el uso de las armas, la actuación viril agresiva (y a menudo misógina), y las normas de socialización transmitidas a los hombres.

Un segundo reto tiene que ver con la dificultad de entender la importancia, en el campo de los estudios de género, de focalizarse en la interseccionalidad de los distintos órdenes de opresión. Desde este punto de vista, las reflexiones planteadas en este texto aportan a un terreno académico en construcción, que no está dissociado del ámbito político. En efecto, las epistemologías feministas y decoloniales del “conocimiento situado” que orientan los estudios interseccionales, tal como yo los concibo (Viveros Vigoya, 2018), permiten no solo cuestionar las supuestas certezas de la “neutralidad” científica sino también alimentar e incidir en las acciones políticas de los distintos movimientos.

En esta perspectiva, es importante analizar los supuestos y los principales vacíos de la teoría feminista para comprender y analizar la dominación masculina, la existencia de nuevos tipos de hombres en circunstancias nuevas y la necesidad de pensar sobre los hombres y las masculinidades, disociándolos. En resumen, se trata de situar los estudios de hombres y masculinidades en el campo de los estudios feministas y de

género, un campo que no está libre de tensiones y dilemas sobre el poder, y cuyas relaciones internas delimitan configuraciones distintas según periodos y tradiciones intelectuales y políticas.

La mayor parte de la literatura sobre el tema —publicada en primer lugar en inglés y de forma secundaria en francés—, se refiere a los problemas de las relaciones de género de las sociedades norteamericanas y europeas contemporáneas. Es por esto que se hace necesario rastrear la forma en que se ha abordado esta problemática en Nuestra América: los temas que se tratan, los énfasis que se hacen y los problemas que se privilegian. Este ejercicio permitirá identificar el alcance de estos estudios, sus aportes al subcampo de los estudios de masculinidad y las resistencias que expresan en relación con los estereotipos existentes sobre las “masculinidades latinoamericanas”.

Mi trabajo reciente sobre las “Masculinidades Nuestrasamericanas” busca examinar, en particular, los imaginarios y estereotipos existentes sobre la sexualidad masculina negra, desde una perspectiva histórica y desde el punto de vista de los propios hombres “negros” frente a estos imaginarios que los presentan como seres dionisiacos, interesados fundamentalmente en el goce de los sentidos, y los usos sociales que hacen de ellos, hasta transformarlos en un valor positivo. También explora el papel que pueden jugar en estas estrategias las diferentes formas de entender, percibir y poner en práctica el cuerpo negro masculino. Finalmente, estudia el impacto que tienen las prácticas musicales y performativas de algunas agrupaciones, percibidas como símbolos de afirmación y orgullo de la cultura afrocolombiana en estos imaginarios sobre los cuerpos masculinos negros (Viveros Vigoya, 2018).

El cuerpo, como agente y como objeto de las prácticas sociales, ocupa un lugar central en las relaciones de género. A su vez, el orden de género tiene innumerables efectos corporales.

Me refiero a la tensión que estructura la subjetividad de muchos hombres que se nombran como negros y oscilan entre dos formas de pensar, percibir y poner en acto su cuerpo: la que corresponde al modelo centrado en la piel, elaborado a partir de la mirada que objetiva y etiqueta ese cuerpo como “diferente” y “otro” (Fanon, 1970) —como sería la de los agentes policiales que los escogen para ser requisados—; y la que hace referencia a la “carne que experimenta sensaciones” y las produce en forma prediscursiva y en la intersubjetividad (Stephens, 2014), como sucede en la relación que se produce entre los músicos y su audiencia, o en el marco de una performance política.

Otro de los aspectos que analizo en mi trabajo investigativo es el de las continuidades y discontinuidades históricas de lo “blanco” en el contexto “latinoamericano”, desde el periodo colonial hasta nuestros días, y en relación con la constitución progresiva del significado contemporáneo de la raza. Me interesa mostrar la articulación de la blanquidad con el sexo y las jerarquías sociales que produce para garantizar el dominio de los hombres blancos y la subordinación de las mujeres y los hombres no-blancos. En América Latina, masculinidad, blanquidad y modernidad confluyen en el proyecto político de las elites. A modo de ejemplo busco hacer visible el carácter masculino y blanco del estilo político de gobiernos como el del expresidente Álvaro Uribe Vélez, y los réditos que le trajo el uso mediático de valores asociados a la masculinidad y a la “blanquidad” como fuentes de legitimidad política y de popularidad. El análisis interseccional de estas relaciones sociales dan cuenta de los fundamentos generizados y racializados del poder, la autoridad y la legitimidad en nuestras sociedades (Viveros Vigoya, 2013).

El ejercicio planteado en estos distintos ejemplos permite mostrar que la clase y la raza distribuyen las ganancias y los costos de las relaciones de género de manera desigual, y

definen experiencias y representaciones diferenciadas de la masculinidad de los hombres. Así, los hombres que se benefician de los réditos patriarcales —y raciales— y los que sufren los costos de la imposición de los mandatos de la masculinidad hegemónica y de la supremacía blanca no son los mismos. Los primeros detentan la autoridad en el Estado, controlan las instituciones coercitivas y son reconocidos por los medios de comunicación. Si bien sufren algunas desventajas al ser objeto de rivalidades políticas y foco central del escrutinio público, esas desventajas son, como lo señala Connell (2015:297), las condiciones de sus ventajas. En el otro lado del espectro social, los hombres negros han realizado, en su gran mayoría, trabajos poco calificados, mal pagados y poco reconocidos; han hecho parte de los grupos más expuestos al control policial, generan sospecha en el espacio público si van de prisa o si se los cruza de noche en la calle, porque se teme que sean delincuentes; son cosificados como objetos sexuales y estereotipados como hombres hiperviriles. Han tenido algunas ventajas al ser reconocidos como diestros bailarines o por sus talentos musicales y destrezas físicas, pero estas ventajas no les aportan réditos en las jerarquías que organizan el orden social y racial.

Por último, he intentado indagar las transposiciones, articulaciones y afectaciones mutuas de la violencia de tipo estructural —provenientes de la Conquista, colonización y construcción de naciones en Nuestra América— y la violencia simbólica, doméstica e íntima de la cual han sido víctimas desde entonces las mujeres, principalmente (Scheper-Hughes y Bourgois, 2004). En Nuestra América las muertes violentas de mujeres exceden actualmente por mucho lo que se reporta, y la caracterización, definición y clasificación de este tipo de crímenes relacionados con este tipo de violencia son un motivo de controversia persistente en los estudios del feminismo contemporáneo. Este tipo de delitos, anclados en una

predadora utilización del cuerpo femenino, puede ponerse en relación con las actitudes masculinistas que ha propiciado la neoliberalización de la vida social, los conflictos geopolíticos en la región, tanto en sus expresiones de larga duración –las de la colonialidad del poder, que definen el telón de fondo de estas violencias– como en las nuevas dinámicas sociales que refuerzan y promueven crímenes como el feminicidio (Viveros Vigoya, 2016).

Hoy es particularmente importante subrayar que los estudios de hombres y masculinidades recubren interpretaciones tanto progresistas como profundamente conservadoras. No podemos ignorar el contexto contemporáneo y las marcadas tendencias conservadoras, excluyentes, misóginas y racistas que caracterizan este reciente “giro a la derecha” con el que nos enfrentamos en nuestra región. En este momento, la referencia a la ideología de género y los ataques contra ella han puesto de manifiesto la inseparabilidad e inextricable interdependencia entre el género y lo político. El principal aporte de un análisis interseccional es que ofrece la posibilidad de entender mejor la complejidad de estas nuevas modalidades de ejercicio del poder por parte de los hombres, y la persistencia de una lógica cultural que fusiona las armas, la masculinidad y el poder. La apuesta interseccional es una invitación a abordar estas problemáticas, eludiendo las trampas del sexismo, el racismo y la homofobia que, entrelazados, atenazan constantemente nuestras vidas.

Bibliografía

Ahmed, Sara (2004). “Declarations of Whiteness: The Non-Performativity of Anti-Racism”. *Borderlands e-journal*, 3(2). Disponible en: http://www.borderlands.net.au/vol3no2_2004/ahmed_declarations.htm [Consulta: 07/06/2018]

- Anzaldúa, Gloria (1987). *Borderlands/La Frontera. The New Mestiza*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Bonfil Batalla, Guillermo y José Manuel Valenzuela Arce (1992). *Decadencia y auge de las identidades: cultura nacional, identidad cultural y modernización*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Collins, Patricia Hill (1989). "The social construction of black feminist thought". *Signs* 14(4): 745-773.
- Connell, Raewyn (2015 [2005]). *Masculinidades*. Ciudad de México: Unam-Pueg.
- de Barbieri, Teresita (1993). "Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica". *Debates en sociología*, 18: 145-169.
- Fanon, Franz (1970 [1952]). *Peau Noire, Masques Blancs*. París: Editions du Seuil.
- Flores, Valeria (2013). "Chonguitas: masculinidades de niñas: entre 'mal de archivo' y 'archivo del mal'". En: Tron Fabi y Valeria Flores (comps.) *Masculinidades de niñas*. Buenos Aires: La Mandonga Dark. 180-193.
- García, Leonardo (2015). *Nuevas masculinidades: discursos y prácticas de resistencia al patriarcado*. Quito: Flacso Ecuador.
- Gomáriz, Enrique (1992). *Los estudios de género y sus fuentes epistemológicas: periodización y perspectivas*. Santiago de Chile: Flacso Chile.
- Guillaumin, Colette (1972). *Idéologie raciste. Genèse et langage actuel*. Niza: Institut d'études et de recherches interethniques et interculturelles.
- Guionnet, Christine (2012). "Introduction. Pourquoi réfléchir aux coûts de la domination masculine?" En Delphine Dulong, Christine Guionnet y Éric Neveu (dir.) *Boys Don't Cry. Les coûts de la domination masculine*. Rennes: Presses Universitaires de Rennes. 7-38.
- Hooks, Bell (2015 [1989]). *Talking back, thinking feminist, thinking black*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Rivera Cusicanqui, Silvia (2010). *Cb'ixinakax utx'iva. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones.
- Rosaldo, Renato (2000 [1989]). *Cultura y verdad: la reconstrucción del análisis social*. Quito: Abya-Yala.

- Scheper-Hughes, Nancy y Philippe Bourgois (2004). "Introduction: Making Sense of Violence". En: Nancy Scheper-Hughes y Philippe Bourgois (eds.), *Violence in War and Peace: An Anthropology*, Malden MA.: Blackwell Publishers: 1-32.
- Scott, Joan (2001). "Experiencia". *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 2(13): 42-74.
- _____. (2008). "*Género e historia*". Ciudad de México: FCE/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Segato, Rita Laura (2003). "Las estructuras elementales de la violencia: contrato y estatus en la etiología de la violencia". *Serie Antropológica*, 334: 2-19.
- Serrano, José Fernando (2013). "Contribución a la historia de las violencias por orientación sexual e identidad de género en la violencia sociopolítica de Colombia". *Controversia*, 121: 58-96.
- Sommer, Doris (1990). *Foundational Fictions*. Berkeley: University of California Press.
- Stephens, Michelle Ann (2014). *Skin Acts: Race, Psychoanalysis and the Black Performer*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Stolcke, Verena (2002). "Race and sex". *Current Anthropology*, 43: 679-80.
- Tabet, Paola (1998). *La construction sociale de l'inégalité des sexes. Des outils et des corps*. París: l'Harmattan.
- Urrea, Fernando, Carlos Viáfara y Mara Viveros (2014). "From Whitened Miscegenation to Tri-Ethnic Multiculturalism. Race and Ethnicity in Colombia". En: Edward Telles and the PERLA Project (coord.), *Pigmentocracies. Ethnicity, Race, and Color in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press. 81-125.
- Viveros Vigoya, Mara (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____. (2013). "Género, raza y nación. Los réditos políticos de la masculinidad blanca en Colombia". *Maguaré*, 27(1): 71-104.

- _____ (2016). "Masculinities in the continuum of violence in Latin America". *Feminist theory*, 17(2): 229-237.
- _____ (2018). *Les couleurs de la masculinité. Expériences intersectionnelles et pratiques de pouvoir en Amérique latine*. Paris. La Découverte.
- Wade, Peter (1997). *Gente negra, Nación mestiza: Dinámica de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá. Siglo del Hombre Editores/ Universidad de los Andes.
- _____ (2009a). *Race and Sex in Latin America*. Londres: Pluto Press.
- _____ (2009b). "Defining Blackness in Colombia", *Journal de la société des américanistes*, 95 (1): 165-184.
- Weismantel, Mary (2001). *Cholas and Pishtacos: stories of race and sex in the Andes*. Chicago: University of Chicago Press.

CAPÍTULO 6. RAZA, CLASE Y MASCULINIDAD EN EL AVANCE DEL ESTADO EN TERRITORIOS INDÍGENAS: EL CASO DEL CARIBE SUR DE COSTA RICA (1860-1920)¹

Mauricio Menjívar

Introducción

En este trabajo busco comprender una forma particular de acción social: la de los mestizos costarricenses en su “contacto” con los pueblos indígenas de Talamanca –bribris, cabécares y teribes– en el Caribe sur de Costa Rica durante el periodo 1860-1920. El accionar de tales sujetos se analiza a partir del concepto que he denominado “masculinidades neocoloniales”, que da cuenta de su inserción como funcionarios públicos en la construcción del Estado-nación. La intersección de género, clase y raza es la pieza fundante de la noción de masculinidades neocoloniales, la cual debe comprenderse en el marco de estructuras de relaciones sociales que contribuyen a explicar los aspectos condicionantes de esta práctica social.

En primer término, me refiero a los sujetos en quienes me enfoco y a los intereses del proyecto de Estado-nación que

¹ Este trabajo es un resultado de la investigación “Dinámicas de construcción de la ciudadanía de la población afro-descendiente: el caso de los servidores públicos en el Caribe de Costa Rica, 1899-1920” (código N.º 024-B8-207), inscrita en la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica (2018-2020). También tuvo lugar en el proyecto “Mundos conectados: el Caribe, origen del mundo moderno”, bajo la dirección de la profesora Consuelo Naranjo Orovio (Instituto de Historia-CSIC), que ha recibido fondos del programa de investigación e innovación Horizon 2020 de la Unión Europea en virtud del acuerdo de subvención Marie Skłodowska Curie N.º 823846.

sustenta su accionar. En segundo lugar, planteo las líneas generales del concepto de masculinidad neocolonial, que he desarrollado, por extenso, en otro lugar (Menjívar, 2017). En tercer lugar, señalo los aspectos metodológicos para, finalmente, ilustrar la manera como la interseccionalidad se expresa entre los funcionarios públicos.

Hombres en contacto con los pueblos indígenas

Los sujetos que analizo se desarrollaron como funcionarios públicos en el lapso que algunos llaman “período liberal” (Palmer, 1996) y otros, “etapa del Estado liberal-oligárquico” (Salazar, 1987). Este periodo suele ser ubicado, en el caso costarricense, entre 1870 y 1920, a partir de procesos como la consolidación del dominio de clase (Salazar, 1987). Uno de los aspectos centrales de este proyecto también lo constituyó el problema de la soberanía sobre el territorio de Costa Rica, asunto que se alargó más allá de la época de formación del Estado, entre 1821 y 1842 (Salazar, 1987), como sucedió en la frontera con Panamá, sureste de Costa Rica, en la cual se ubica la Talamanca indígena. Algunas fuentes apuntan a que las iniciativas más serias por el control del territorio de Talamanca se remontan a los inicios de la década de 1860 (Fernández, 2006). De ahí mi interés por tomar ese año como punto de partida de esta investigación; además que he podido detectar, desde esa fecha, evidencias empíricas del interés de funcionarios nombrados en Talamanca por apropiarse de porciones del territorio. Siguiendo el criterio de otros historiadores, cierro mi estudio en 1920, con el fin del Estado liberal que llevó a estos hombres a Talamanca.

Los funcionarios analizados conforman un conjunto heterogéneo, dentro del cual es posible identificar subgrupos: 1) el de los destacados en Talamanca, quienes, como empleados,

poseían atribuciones de acuerdo con las normativas estatales aplicables al poder local. Estos fueron nombrados en dicha región de manera permanente o por periodos más o menos largos; 2) el de los gobernadores de Limón, primero comarca y luego provincia. Aunque no es cuantitativamente significativo, su poder político local sí lo fue; 3) el de los funcionarios enviados en misiones especiales. Se trata de agentes distinguibles por sus jerarquías y las funciones atribuidas por el Estado, el cual:

- Consolidó gradualmente su soberanía política sobre el territorio y su población a partir de 1825 (Boza, 2003; Díaz, 2015).
- Se sirvió de la actividad científica para construir el Estado-nación, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, para promover el mapeo de recursos, la colonización y las inversiones internacionales (Naranjo, 2001; Viales y Clare, 2007).
- Intervino en la consolidación del capitalismo agrario por medio del cultivo del café en el Valle Central, lo cual posibilitó la incorporación del país al mercado capitalista internacional y la centralización del poder, a la vez que implicó la penetración del capital norteamericano por la vía de la producción bananera y del ferrocarril (Casey, 1979; Acuña, 1991; Díaz, 2005; Díaz, 2015).
- Contribuyó, culturalmente, a modelar las relaciones de género y de sexualidad, por un lado, y las concepciones racializadas, por el otro. En este sentido, se promovió una noción de feminidad burguesa, que implicaba el control de la sexualidad de las mujeres de dicho estrato (Marín, 2007; Rodríguez, 2014) y, además, se configuró un Estado proxeneta que, al tiempo que excluyó a las mujeres del poder y de la administración pública para consagrarlas al hogar, creó espacios de tolerancia para que los varones

hicieran uso de los servicios de aquellas en prostitución (Marín, 2007). Esta serie de factores señalan la constitución de un Estado androcéntrico y el apuntalamiento de una cultura igualmente sexista, que se extendió a Limón con los procesos migratorios (Putnam, 2002).

- Fue conducido por políticos e intelectuales liberales que ayudaron a formar la representación del indígena, apoyándose en las percepciones heredadas de la Colonia y en las ideas de raza elaboradas por la Ilustración y el Romanticismo europeos en los siglos XVIII y XIX (Díaz, 2007). Bajo la noción de una “raza homogénea”, la élite de poder² de raigambre liberal construyó un imaginario sobre los indígenas como sociedades y culturas desaparecidas y sin ninguna conexión con la costarricense (Díaz, 2007). Estas ideas serían promovidas como base identitaria de las aspiraciones económicas y estatales, obviando la diversidad cultural y fenotípica propia de la historia de los pueblos indígenas (Soto y Díaz, 2007).

La noción de masculinidad neocolonial

A partir del recuento anterior y de otras investigaciones (Menjívar, 2013, 2014 y 2017), es posible adelantar algunas conclusiones sobre los intereses que los funcionarios públicos

² Al alero de la reflexión de Luis Blacha (2005), desde la obra de Wright Mills, el concepto de “élite” parte de la idea de “la élite del poder” como la posición de una minoría en la institucionalidad, que permite la imposición de sus proyectos a las personas corrientes (o al menos lo intenta). Dicha élite ejerce el control de las grandes empresas y el gobierno de la maquinaria del Estado. Aquí cabe una distinción con la clase media que yo estudio, pues la élite se ubica en el más alto nivel del control, mientras que la clase media, enmarcada en el proyecto de esta élite, ocupa puestos intermedios en lo local. En otras palabras, la “clase media” que estudio tiene un control más acotado de la institucionalidad que la élite del poder.

condensaron como representantes del Estado en Tlamanca y miembros de la sociedad mestiza. Aunque el accionar de estos sujetos no fue del todo homogéneo, dichos intereses podrían sintetizarse en a) controlar el territorio de frontera y su población; b) apropiarse de tierras de los indígenas; c) adueñarse del trabajo de estos y de su producto; d) apoderarse de sus cuerpos y su sexualidad; e) construir una nueva subjetividad e imponer una visión de mundo por medio de procesos civilizatorios, y f) configurar una serie de significados sobre la raza y el género, sobre su historia y su porvenir.

Así, puede decirse que un primer común denominador de al menos buena parte de los agentes fue la reproducción y continua construcción de una mirada racializada y eurocéntrica y colonial sobre los pueblos indígenas. El segundo es que todos estos hombres tendieron a propagar y afianzar prácticas y visiones en las que se combinó la colonialidad con la creación de jerarquías masculinas que implicaban la inferiorización de los indígenas. El tercer aspecto compartido es que estos sujetos contribuyeron a concretar los intereses del proyecto de Estado-nación que se encuentra bajo la égida de una clase: la burguesía cafetalera. Como sostendré, la inserción de los funcionarios analizados en el proyecto burgués puede entenderse a partir de la categoría de clase media.

Al proponer la noción de masculinidad neocolonial como forma de acción histórica busco –más que identificar tipos fijos de hombre– explicar la manera como las prácticas y concepciones de estos varones mestizos están condicionadas por las categorías de raza, masculinidad y clase. Al ser relacional, la masculinidad neocolonial se identifica en el “contacto” con los pueblos indígenas.

Habría que comenzar definiendo las ideas asociadas a las *prácticas* masculinas y a la noción de *contacto*. Sobre esta última, subyace en mi investigación un interés especial por la “pregunta antropológica”, como la ha desarrollado Esteban

Krotz. Para este autor, hay “muchas ‘preguntas antropológicas’, si esto significa que se cuestionan acerca del ‘ser humano’” (2002:58). Es una interrogante que no existe por sí misma, sino que tiene que ser formulada y que depende de los encuentros concretos de los que nace y de los contextos históricos culturales, siempre únicos. La pregunta antropológica es “el intento de explicar el contacto entre culturas, de hacerlo consciente, de reflexionar sobre él, de resolverlo simbólicamente” (56). De los tipos de *contacto* propuestos por Krotz, me interesa el *viaje*. Los viajeros como los que procuro estudiar constituyen uno de los *medios* a través de los cuales se genera el contacto entre culturas. Casi sobra decir que esta pregunta sobre el otro se plantea desde lugares específicos, socialmente construidos.

La segunda cuestión es que mi mirada se centra en las *prácticas masculinas coloniales* y no en las de quienes experimentan esa práctica colonial. Siguiendo a Raewyn Connell, para abordar las prácticas “necesitamos centrarnos en los procesos y las relaciones” (2003:108), pues ello nos aleja de una definición de la masculinidad como un objeto, como un promedio de comportamiento o como un tipo fijo. La idea central es que las masculinidades neocoloniales están orientadas por la intersección de la raza —como tecnología de dominio y como imaginario—, con los contenidos simbólicos de género, que construyen jerarquías inter e intragenéricas y que procuran orientar a los hombres indígenas según modelos para la masculinidad, y la posición de clase media de los agentes, que lleva a sus fracciones a jugar un rol central en la política hegemónica de la burguesía, pero también a perseguir sus propios intereses (Menjívar, 2017).

Tal y como han elaborado diferentes generaciones de feministas de color, la experiencia interseccional es mayor que la suma de la raza, la etnicidad y el género, que se constituyen en categorías inseparables (Crenshaw, 1989 y 1991; Lugones,

2008). Además, es formativa de las identidades, en cuanto se configura como un principio de organización del sistema social (Magliano, 2015). La idea de interseccionalidad resulta sugerente para entender no solo a los sujetos subordinados, sino también a quienes ejercen el dominio colonial bajo la pregunta sobre cómo su condición masculina, su posición de clase y su concepción racial orientan su accionar y se articulan en su práctica.

Esta práctica interseccional se inserta en la lógica de la estructura social que cruza las consideraciones de clase, raza y género. Para dar cuenta de tal estructura, es fructífero, por una parte, recurrir a los aportes de Walter Mignolo (2007) sobre la intersección de los “dominios de la experiencia humana”: “estructuras de la existencia social”, en la versión de Quijano (2000). Por otra, resulta sugerente la categoría de “estructuras de género” propuesta por Connell (2003). El producto de esta imbricación conceptual se sintetiza en cuatro estructuras de relaciones sociales que ayudan a comprender los factores condicionantes de la práctica que he denominado “masculinidad neocolonial”: a) *Las relaciones económicas de producción*, que comprenden: i) la acumulación de capital, ii) la apropiación de la tierra, iii) la explotación de la mano de obra, iv) el control de las finanzas, v) la distribución sexual del trabajo, y vi) la distribución diferenciada de los productos del trabajo. b) *Las relaciones de poder*, que abarcan el control de la autoridad institucional y contribuyen con la subordinación de las mujeres y la dominación de unos hombres por otros hombres. c) *La catexis*, que se refiere al deseo sexual, la distribución equitativa –o no– del placer y lo consensual en la sexualidad, pero también a su coerción. d) Por último, *lo subjetivo personal y lo epistémico*, que apelan al control del conocimiento, de las subjetividades y, en general, de los mecanismos institucionalizados de producción de significados sociales de diferenciación.

Punto de partida metodológico

El reto empírico de esta propuesta radica en entender la manera como estas estructuras de relaciones sociales condicionan las prácticas masculinas neocoloniales de los sujetos en clave interseccional. El reto expositivo se evidencia cuando consideramos que, para los efectos del análisis y de la presentación, se debe mostrar separadamente las evidencias y los argumentos enfocados desde la lógica de la interseccionalidad, aun cuando las experiencias de los sujetos bajo esta lógica no puedan ser divididas, puesto que raza, clase y género se coproducen mutuamente (Viveros, 2016).

Para resolverlo, una decisión metodológica ha sido tomar como base del análisis a las prácticas y a los discursos de hombres específicos, valiosos no por su mera individualidad, sino por su inserción en estructuras de relaciones sociales. Para ello, utilizo el análisis sociológico de los discursos y la técnica de la prosopografía: una forma de elaborar biografías colectivas (Ferrari, 2010). El corpus lo constituye un total de 21 hombres que se desempeñaron como funcionarios públicos en la provincia de Limón en el último cuarto del siglo XIX y los primeros años del XX, y que tuvieron contacto con los pueblos indígenas del Caribe sur de Costa Rica. Esta información ha sido recabada de fuentes ubicadas en el Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR) y en informes oficiales publicados (Barrantes, 2009).

Debo poner de relieve que las fuentes del ANCR han sido fundamentales para tratar de dar contenido empírico al concepto de “clase media”. El ejercicio que realizo en el siguiente apartado procura demarcar los esfuerzos de los sujetos que estudio por concretar sus propios intereses de clase, aspecto fundamental de la definición teórica de “clase media”, uno de los componentes del concepto de masculinidad neocolonial. Como detallaré luego, en función de este

elemento conceptual, y a partir de las fuentes del ANCR, es que construí los cuadros que resumen la información de sus transacciones en Talamanca.

Por otra parte, la prosopografía es de gran utilidad para caracterizar a estos sujetos en relación con las categorías vinculadas al concepto de masculinidad neocolonial. Para explicar los significados otorgados por los agentes a su acción, recorro al análisis sociológico de los discursos, el cual permite captar el sentido de reflexiones, recuerdos, escritos y tomas de posición pública que contribuyen a dar cuenta del procedimiento prosopográfico. Con este tipo de análisis, lo que busco es situar estos productos culturales en circunstancias que funcionen como marcos situacionales de la producción de discurso y como contexto intertextual (dependencia entre textos). Sobre todo, me interesa el espacio social “como conjunto de referentes sociogrupales que otorgan significaciones al discurso” (Alonso, 1998:204).

A partir de estas consideraciones, me adhiero a la corriente del microanálisis histórico, que propone desarrollar una visión con énfasis en la acción social de los actores individuales y colectivos (Madrigal, s.f.), así como en los vínculos entre lo individual y lo estructural. Ello es consecuente con las posturas que sostienen que la interseccionalidad “requiere abordar cuestiones tanto macrosociológicas como microsociológicas” (Viveros, 2016:6).

Funcionarios públicos: una aproximación interseccional

Ahora, quisiera presentar algunos datos, tomando en consideración las categorías de clase, género y raza, y algunas de sus posibles interseccionalidades, bajo la premisa de que “las relaciones entre categorías son variables y continúan siendo una pregunta empírica abierta” (Viveros, 2016:6).

Relaciones de producción y de poder: fundamentos de la clase media

Resulta crucial comenzar definiendo la categoría “clase media”, posición donde, a mi criterio, se ubica la práctica de casi la totalidad de estos funcionarios en el marco del proyecto burgués. Leela Fernandes y Patrick Heller (2006) sugieren captar los contornos de dicha categoría desde la noción de “clase-en-la-práctica”: es en el accionar que se reproduce a sí misma y su posición privilegiada. Esto es coherente con la idea de la masculinidad neocolonial como práctica, ya referida, y constituye el primer argumento.

Un segundo argumento es que la clase media tiene un papel crítico en la gerencia del bloque gobernante, que incluye los intereses de la burguesía y de los terratenientes. Sin embargo, las clases medias son actores que velan por sus propios beneficios y, por ello, procuran forjar la unidad interna dentro de sus muy diversos fragmentos (Fernandes y Heller, 2006).

El tercer argumento que contribuye a delinear la concepción de clase media es que, a diferencia del trabajo del proletariado, reducido a la forma de mercancía:

[Los] segmentos de la clase media que perciben salarios, poseen destrezas específicas a su posición de clase (...) y tienen la capacidad de reproducir tales destrezas escasas asegurándose la sanción institucional (...) o de lo contrario acaparando la habilidad a través de redes sociales. (Fernandes y Heller, 2006:500).

Finalmente, un cuarto argumento es la existencia de diferentes estratos dentro de la clase media (Fernandes y Heller, 2006).

Así, el primer problema radica en entender la inserción de estos funcionarios en la gerencia del proyecto burgués en Talamanca. Solo mencionaré que los informes de muchos de ellos se refieren al control del territorio y de la población

mediante iniciativas como las colonias militares, las expediciones militares para aplacar supuestas rebeliones indígenas, el nombramiento de policías y jefes políticos, y la generación de fuentes de ingresos para el fisco, entre otras (Boza y Solórzano, 2000; Menjívar, 2013). Sobre esto me extenderé más adelante.

Aquí me interesa centrarme en dos puntos: a) la clase media vela por sus propios intereses, y b) procura forjar su unidad interna. En cuanto al primero, he podido localizar evidencia a partir de la identificación de la actividad inmobiliaria, de denuncios de terrenos y lavaderos de oro tanto en la comarca de Limón, como un todo, y en el territorio de Talamanca, parte de dicha comarca, como también en otras zonas del país; esto en el caso de 17 funcionarios. Dos de estos sujetos fueron gobernadores de Limón, mientras que los demás fueron jefes políticos de Talamanca en el periodo que va de 1870 a 1900. A grandes rasgos, es durante esos años que desarrollaron la actividad inmobiliaria y comercial que he podido detectar de 1860 a 1912. Aunque no existe correspondencia plena entre el desarrollo del puesto y el de su actividad económica, es una forma de aproximarse a su perfil de clase.

A partir de estos criterios, es posible separar a los sujetos según la cantidad de transacciones realizadas: el primer grupo, que consta de cinco individuos, llevó a cabo de 15 a 19 transacciones; el segundo, compuesto por seis funcionarios, de 4 a 8; y el tercero, que reúne a seis, de 1 a 2 transacciones (Cuadro 1).

Funcionario	Cargo	Año en el que estuvo nombrado	Transacciones						Total
			Denuncios/donaciones		Compra, venta arrendamiento dación en pago, hipotecas, traspasos embargos a favor	Deudas		Otros	
			Adjudicados	Otros		Acreedor	Deudor		
Movilización alta de recursos									
Liberato Zamora	j.p.	1886	--	--	12	2	4	1	19
Federico Fernández	gen. y gob.	sin info.	5	2	11	--	--	--	18
Buenaventura Corrales	j.p.	1892	--	8	11	--	--	--	19
Balbanero Vargas	gob.	sin info.	2	--	13	--	1	--	16
Temistócleles Peñaranda	secc-gob. y j.p.	1887	--	--	10	--	2	3	15
Total			7	10	57	2	7	4	87
Movilización media de recursos									
Ramón Hernández	j.p.	1886	1	2	1	--	--	--	4
Aquiles Bonilla	j.p.	sin info.	--	8	--	--	--	--	8
Valentín Urbina	secc-gob. y j.p.	1897	4	--	4	--	--	--	8
Carlos Patiño	j.p.	1889	--	2	1	1	2	2	8
Enrique Lyon	j.p.	1870/1889	6	1	--	1	--	--	8
Lorenzo Castro Araya	j.p.		--	5	--	--	--	--	5
Total			11	18	6	2	2	2	41

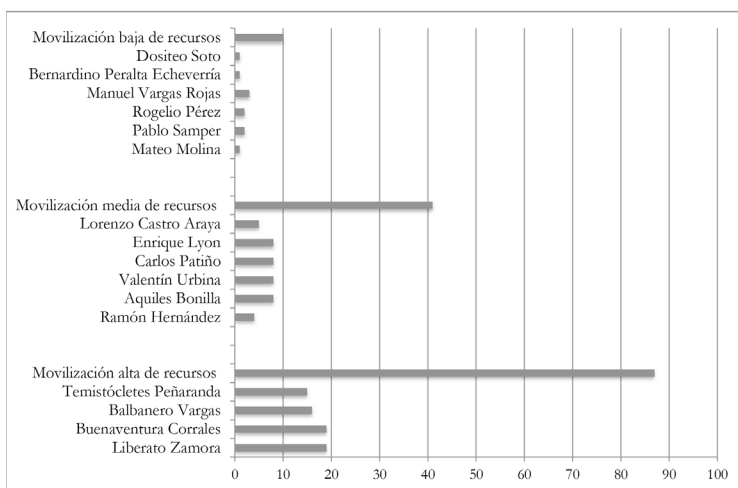
Movilización baja de recursos										
Mateo Molina	j.p.	1888-1889	--	1	--	--	--	--	--	1
Pablo Samper	j.p.	1883	1	--	1	--	--	--	--	2
Rogelio Pérez	j.p.	1897	--	2	--	--	--	--	--	2
Manuel Vargas Rojas	j.p.	1893	--	3	--	--	--	--	--	3
Bernardino Peralta	j.p.	sin info.	--	1	--	--	--	--	--	1
Dositeo Soto	j.p.	1886	--	--	1	--	--	--	--	1
Total			1	7	2	0	0	0	0	10
TOTAL			19	35	65	4	9	6	6	138

Fuente: Elaboración propia con base en Archivo Nacional de Costa Rica (1912b, 1912c, 1908, 1907, 1906, 1903, 1901, 1901b, 1900, 1899, 1897a, 1897b, 1896a, 1896b, 1896c, 1896d, 1896e, 1896f, 1896g, 1895a, 1895b, 1895c, 1894a, 1894b, 1894, 1894d, 1894e, 1893-1894a, 1893-1894b, 1893a, 1893b, 1893c, 1893d, 1893e, 1893f, 1893g, 1893h, 1893i, 1891a, 1891b, 1891c, 1890a, 1890b, 1890c, 1889-1892, 1889a, 1889b, 1888, 1887-1896a, 1887-1896b, 1887-1895, 1887a, 1887b, 1887c, 1887d, 1886-1887, 1886, 1885, 1884, 1883a, 1883b, 1883c, 1883d, 1883e, 1882a, 1882b, 1882c, 1882d, 1882e, 1882f, 1882g, 1882h, 1882i, 1881a, 1881b, 1880a, 1880b, 1880c, 1881a, 1881b, 1881c, 1881d, 1881e, 1881f, 1881g, 1881h, 1881i, 1880, 1879a, 1879b, 1878, 1877a, 1877b, 1876a, 1876b, 1876c, 1876d, 1876e, 1875a, 1875b, 1874a, 1874b, 1873a, 1873b, 1873c, 1871-1872, 1871, 1870a, 1870b, 1869, 1868, 1862).

Abreviaturas: j.p.= jefe político; gen.= general; gob.= gobernador, secr-gob.= secretario del gobernador; sin info.= sin información.

Cuadro 1. Funcionarios destacados en Limón como gobernadores y en Talamanca como jefes políticos 1870-1900, según transacciones de bienes inmuebles y deudas realizadas entre 1860 y 1912, cifras absolutas

Con base en las fuentes, se logra perfilar al menos una parte de la actividad económica de estos funcionarios. El primer grupo, al que llamaré clase media de movilización alta de recursos, suma 87 transacciones como un todo; el segundo, que denominaré clase media de movilización media de recursos, cuenta con 41; finalmente, la clase media de movilización baja de recursos consta de apenas 10 transacciones (Gráfico 1). Como se puede apreciar, el criterio de agrupación se relaciona directamente con la cantidad de transacciones detectadas que, para los 17 sujetos, da un total de 138.



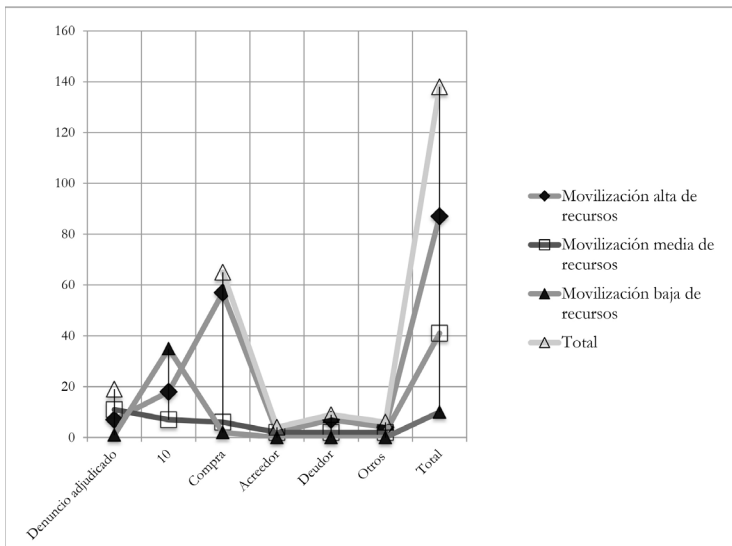
Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 1.

Gráfico 1. Categorización de funcionarios destacados en Limón y Talamanca (1870-1900), según movilización de recursos (1860-1912), cifras absolutas.

El mayor peso de las transacciones del primer grupo está puesto en la actividad inmobiliaria de compra, venta, dación en pago (recepción de terrenos como pago), hipotecas, tras-pasos y embargos, para un total de 57 (Gráfico 2). En el grupo

de movilización media de recursos, la cantidad de transacciones en ese criterio alcanza un total de seis, y apenas dos en la clase media de movilización baja de recursos.

Por su parte, el mayor peso de las transacciones del segundo grupo está dirigido a la gestión de denuncias de tierras y recepción de donaciones de lotes y terrenos por el Estado: un total de 29, frente a 17 del grupo de alta movilización, y de ocho de grupo de baja movilización. Esto sugiere que, a falta de un manejo inmobiliario efectivo, el segundo grupo tuvo que apostar por adquirir propiedades sin contar con el capital para hacerlo, utilizando los medios legales disponibles. A pesar de tal apuesta en el denuncia y la donación estatal del segundo grupo, el primero lo superó levemente en efectividad: el 41,2% de sus gestiones tuvieron éxito, frente al 38% del de movilización media. Muy por debajo, la efectividad del tercer grupo fue de apenas un 12,5%.



Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 1.

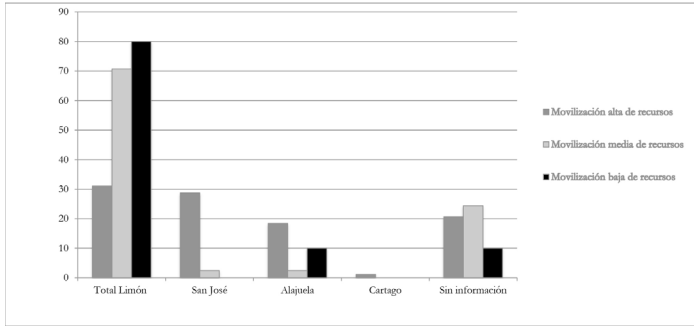
Gráfico 2. Cantidad y tipo de transacciones (1860-1912) efectuadas por funcionarios destacados en Limón y Talamanca (1870-1900), según categoría de movilización de recursos, cifras absolutas.

En relación con las deudas, lo más importante de señalar es la mayor gestión del endeudamiento del grupo de movilización alta de recursos, en comparación con los otros dos: ocho, cuatro y cero transacciones, respectivamente. Esto sugiere un mayor acceso a fuentes de financiamiento, ausente en el tercer grupo, y el hecho de que la capacidad de reproducirse a sí misma como clase, asegurándose la sanción institucional, es claramente diferenciada. Ello lleva a pensar en la existencia de fracciones de clase media separadas por su capacidad de acceso y gestión de los recursos.

Estas evidencias apuntan a que la fracción con movilización alta de recursos contó con ventajas que pudieron estar vinculadas con sus redes políticas. Sobre esto debo avanzar más en el resto de los casos, pero algunos indicios muestran el alcance de la política; dos de sus miembros fueron gobernadores de Limón: Balbanero Vargas y Federico Fernández: el primero de gran relevancia, y el segundo, con un cargo de general, fue, además, hijo del tercer jefe de Estado de Costa Rica. Otros jugaron papeles importantes: Buenaventura Corrales, dentro de la Secretaría de Educación, y Liberato Zamora, en el esfuerzo por menguar la autoridad del cacique de las poblaciones indígenas más importantes del Caribe sur.

Si se observa los lugares donde predominan las transacciones de los tres grupos, puede notarse que la comarca de Limón, luego provincia, agrupa la mayor proporción (Cuadro 2). Sin embargo, existen diferencias importantes al comparar cada caso: las transacciones en Limón representan el 31% del total de movimientos en el grupo de más alta movilización de recursos, el 71% del grupo de movilización media y el 80% del de movilización baja (Gráfico 3). El primero pudo diversificar sus transacciones en dos provincias más: San José, donde tenía casi el 29% de los recursos anotados, y Alajuela, donde se encontraba un 18%. Se trata de provincias centrales no solo en términos geográficos, sino políticos y económicos.

También existe un significativo 20% de las transacciones que no he podido ubicar geográficamente.



Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 2.

Gráfico 3: Lugar de movilización de recursos (1860-1912) de funcionarios destacados en Limón y Talamanca (1870-1900), según categoría de movilización de recursos, cifras relativas.

En el caso del grupo intermedio, su presencia fuera de Limón aparenta diluirse. Sin embargo, no he logrado identificar la ubicación geográfica del 24,4% de sus transacciones (Gráfico 3). Esto se acentúa en la fracción de baja movilización de recursos, cuya apuesta parece depender principalmente de sus gestiones en dicha provincia y, en particular, de aquellas vinculadas a Talamanca. En efecto, dicha fracción optó, fundamentalmente, por los denuncios en este territorio: aquí sus transacciones representaron el 50% del total de sus apuestas inmobiliarias, muy similar a lo que sucedió con el grupo medio (46,3%) y, en menor medida, con el de más alta movilización (9,2%) (Cuadro 2). No debe perderse de vista que, si el cotejo se hace en términos absolutos, la que más gestiones realizó en este sentido fue la fracción media (19 en total), seguida por la fracción alta (8 gestiones) y, por último, la más baja (apenas 5). Estos datos reafirman la menor posibilidad para que quienes conformaban esta última fracción aseguraran sus intereses como clase, en virtud de la inferior disponibilidad de recursos y manejo de la institucionalidad a su favor, si se les compara con los sujetos de las otras fracciones de clase.

Funcionario	Talamanca	Otros lugares de Limón	Limón Total/1	San José	Alajuela	Cartago	Sin info.	Total/2
Movilización alta de recursos								
Liberato Zamora	--	--	--	1	16	--	2	19
Federico Fernández Oreamuno	--	7	7	9	--	--	2	18
Buenaventura Corrales	8	--	8	1	--	--	10	19
Balbanero Vargas	--	2	2	12	--	--	2	16
Temistócleles Peñaranda	--	10	10	2	--	1	2	15
Total	8	19	27	25	16	1	18	87
%	9,2	21,8	31,0	28,7	18,4	1,1	20,7	100,0
Movilización media de recursos								
Ramón Hernández	2	2	4	--	--	--	--	4
Aquiles Bonilla	2	6	8	--	--	--	--	8
Valentín Urbina	--	--	--	--	--	--	8	8
Carlos Patiño	2	2	4	1	1	--	2	8
Enrique Lyon	8	--	8	--	--	--	--	8

Lorenzo Castro Araya	5	--	5	--	--	--	5	--	5
Total	19	10	29	1	1	0	10	10	41
%	46,3	24,4	70,7	2,4	2,4	0,0	24,4	24,4	100,0
Movilización baja de recursos									
Mateo Molina	1	--	1	--	--	--	1	--	1
Pablo Samper	--	2	2	--	--	--	2	--	2
Rogelio Pérez	--	1	1	--	--	--	1	1	2
Manuel Vargas Rojas	3	--	3	--	--	--	3	--	3
Bernardino Peralta Echeverría	1	--	1	--	--	--	1	--	1
Dosíteo Soto	--	--	--	--	1	--	1	--	1
Total	5	3	8	0	1	0	1	1	10
%	50,0	30,0	80,0	0,0	10,0	0,0	10,0	10,0	100,0
TOTAL	32	32	64	26	18	1	29	100,0	138
%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 1.

/1 Sumatoria de los valores correspondientes a Talamanca y a otros lugares de Limón

/2 Sumatoria de los valores subrayados

Cuadro 2. Funcionarios destacados en Limón como gobernadores y en Talamanca como jefes políticos 1870-1900, según lugar y cantidad de transacciones de bienes inmuebles y deudas realizadas entre 1860 y 1912, abs. y rel.

Debo recalcar que en Limón predominaron los denuncios de tierras y las donaciones de lotes y grandes terrenos (Cuadro 3). Muchos de los primeros fueron colectivos, con la única excepción de Temistócleles Peñaranda, abocado a la compra y venta de terrenos. De tal suerte, entre los lugares mencionados por las fuentes de los denuncios, están aquellos en los que tenían asiento los indígenas bribris y cabécares: Sipurio, Suretca, Cuabre, Río Duendi, Quebrada Sucota, Cerro Sabaun, Río Urén y Río Telire. Ciertamente, la efectividad de los denuncios fue baja en términos numéricos, pues varios caducaron; sobre otros no tengo información completa, lo cual puede sugerir que ciertos procesos no prosperaron. En algunos de ellos hubo oposición de Minor Keith, a quien el Estado otorgó grandes extensiones de territorio indígena, lo que puede reafirmar esta suposición.

El aspecto más importante para mi argumento en relación con las gestiones de este grupo, como un todo, para apropiarse de una parte del territorio de Talamanca, es su constitución como un sector social no solo interesado en cumplir con su encomienda de consolidar el Estado-nación en este lugar, sino con intereses propios. Así, de prosperar, sus transacciones les habrían redituado a los nueve denunciados que he detectado, y a sus compañeros de aventura, un total de 26.700 hectáreas, es decir, un 9,5% del territorio de Talamanca. ¿Cómo poner este dato en perspectiva? Consideremos, en primer lugar, que según un cálculo (Boza, 2005:40), entre 1897 y 1901 había 1.146 indígenas en dicho territorio, cifra que, según otro cómputo (45), era de 1835 en el año de 1892. Consideremos, en segundo lugar, repartir Talamanca de forma igualitaria entre estos habitantes. Con el primer cálculo de población, a cada persona indígena le habría correspondido 23 hectáreas; con el segundo, 14 hectáreas. Ahora bien, si se promedia el número de hectáreas denunciado por los nueve funcionarios y sus asociados, esta cifra representaría 2.966 hectáreas para cada funcionario,

junto con sus respectivos acompañantes. Este ejercicio ficticio sirve para demostrar la voracidad de las expectativas de este sector sobre el territorio indígena y sus riquezas.

En conjunto, los datos refuerzan la hipótesis de la existencia de intereses particulares que, en la práctica, constituyeron este grupo en una clase. De igual manera, es posible señalar que se trata de un sector heterogéneo en la capacidad de gestión de los recursos, en virtud de su capital económico y político.

Sobre el argumento que apunta a la forja de la unidad al interior de la clase media, he podido encontrar pocas evidencias. Antes de ocupar el puesto de jefe político en 1897, Valentín Urbina fue secretario del gobernador Balvanero Vargas Molina. De este, Urbina recibió en donación varios terrenos en el centro de Limón y, seguramente, también su nombramiento como jefe político. Otra pista la brinda la elocuente presentación que, en 1894, el mismo gobernador Vargas Molina realizó de Temistócleles Peñaranda, con el fin de que fuese nombrado agente de policía de Talamanca. Así, en una carta, posiblemente dirigida a un superior del Gobierno central, Vargas Molina señalaba que Peñaranda era “un hombre bastante inteligente, honrado, de recto carácter y dueño de una fortuna relativamente grande en Talamanca, pues posee allá más de \$15.000” (Barrantes, 2009:36). Asimismo, declaraba que mantenía buena relación con el entonces jefe político, el cacique Antonio Saldaña, y con el secretario de este, el norteamericano John H. Lyon. Peñaranda llegó al puesto de jefe político de Talamanca en 1887, usando su posición en su propio beneficio económico, según el testimonio del indio Felipe A. (Menjívar, 2013:80-81). No cabe duda de que, en las redes del poder local, Vargas Molina jugó un papel crucial en el nombramiento de funcionarios públicos que usufructuaron de sus puestos tanto en términos económicos como sexuales, según veremos.

Funcionario	N° de terrenos	Superficie (ha) y tipo de denuncia	Lugar	Oposición	Resultado
MOVILIZACIÓN ALTA DE RECURSOS					
Liberato Zamora	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Federico Fernández Oreamuno	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
<u>Buenaventura Corrales</u>	1	500	Suretca	Minor Keith	Sin info.
	2	250	Sipurio	Minor Keith	Sin info.
	3	200	Sipurio	Minor Keith	Sin info.
	4	Sin Info.	Suretca	Sin Info.	Caducó
	5	Sin Info.	Sipurio	Sin Info.	Caducó
	6	Sin Info.	Sin Info.	Minor Keith	Sin info.
	7	Sin Info.	Sipurio	Minor Keith	Sin info.
	8	250		Minor Keith	Sin info.
	Total	1200			
Balbanero Vargas	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Temistócleles Peñaranda	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL DENUNCIADO		<u>1200</u>			
TOTAL EFECTIVO		<u>Sin Info.</u>			
MOVILIZACIÓN MEDIA DE RECURSOS					
<u>Ramón Hernández</u>	1	Sin Info.	Talamanca		
	2	2500	Punta Cahuita		
	Total	2500	y Ojalba		

<u>Aquiles Bonilla</u>	1	Sin Info.	Talamanca	Sin Info.	Caducó
	2	5000	Talamanca	Sin Info.	Sin Info.
	Total	5000			
<u>Valentín Urbina</u>	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
<u>Carlos Patiño</u>	1	Mina de oro	Quebrada Sucoña	Sin Info.	Sin Info.
	2	Mina de oro	Quebrada Sucoña	Sin Info.	Sin Info.
	Total	Sin Info.			
<u>Enrique Lyon</u>	1	500	Sipurio	No	Adjudicado
	2	2500	Sipurio	No	Adjudicado
	3	Lavadero de oro	Río Duendi	No	Admitido
	4	Veta de oro	Río Duendi	No	Admitido
	5	Veta de oro	Río Duendi	No	Admitido
	6	Veta de oro	Río Duendi	No	Admitido
	7	Mina carbón	Cerro Sabaun	Sí	No adjudic.
	Total	3000			
<u>Lorenzo Castro Araya</u>	1	Sin Info.	Talamanca	Sin Info.	Caducó
	2	Sin Info.	Talamanca	Sin Info.	Caducó
	3	Sin Info.	Talamanca	Sin Info.	Caducó
	4	500	Talamanca	Sin Info.	Sin Info.
	5	3500	Talamanca	Sin Info.	Caducó
	Total	4000			
TOTAL DENUNCIADO		14 500			

TOTAL EFECTIVO MOVILIZACIÓN BAJA DE RECURSOS		(Enrique Lyon)			
		3000			
<u>Mateo Molina</u>	1	Sin Info.	Talamanca	Sin info.	Caducó
	Total	Sin Info.			
Pablo Samper	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Rogelio Pérez	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Manuel Vargas Rojas	1	2500	Ríos Urén y Te- lire	Sin Info.	Sin Info.
	2	Sin Info.	Cuabre o Cuadre	Mino Keith	Sin Info.
	3	2500	Cuabre o Cuadre	Sin Info.	Sin Info.
	Total	5000			
Bernardino Peralta Echeverría	1	6000	Cuabre o Cuadre	Sin Info.	Caducó
	Total	6000			
Dositeo Soto	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Ramón Fonseca	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
TOTAL DENUNCIADO		8500			
TOTAL EFECTIVO		Sin Info.			Continúa...
Continuación...					
Total general en hectáreas		26 700			
Total general en Km2		267			

Superficie de Talamanca Km2	2800	
Proporción del territorio de Talamanca denunciado	9,50%	
Total de funcionarios	9	
Hectáreas promedio denunciadas por funcionario	2966,7	
Población indígena entre 1897-1901	1146	(Boza, 2005, p. 40)
Hectáreas promedio por indígena (ficticio)	23,30	
Población de Talamanca censo de 1892	1835	(Boza, 2005, p. 45)
Hectáreas promedio por indígena (ficticio)	14,55	

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 1 y Boza Villarreal, Alejandra (2005). La población indígena de la Gran Talamanca, tamaño y ubicación, *Costa Rica 1840-1927. Rev. de Hist.* (51-52), 9-78, pp. 40 y 45.
 Abreviaturas: Sin info.= sin información; N.A.= no aplica.

Cuadro 3. Talamanca: Número de terrenos denunciados por funcionario público según superficie o tipo de denuncia, ubicación en Talamanca, existencia de oposición y resultado del denuncia, 1860-1912

Estos casos indican que los nombramientos podrían estar asociados a las habilidades de acaparar los puestos de poder a través de redes sociales para asegurar la posición de clase media de estos sujetos. El capital de Peñaranda antes de su designación como funcionario evidencia que el interés no residía únicamente en el salario, sino en las posibilidades de explotar las riquezas y los cuerpos, amparado en la sanción institucional. Puede afirmarse que un requisito básico para reproducirse en estas redes era el criterio de la “raza”, pues la gran mayoría de los jefes políticos fueron mestizos, con independencia de su nacionalidad. Ciertamente, hay excepciones notables: la primera es el nombramiento de los caciques indígenas, quienes ostentaron este puesto hacia finales del siglo XIX, hecho que respondió a una política de alianzas en función de reclamar el territorio disputado con Colombia. La segunda es la proclamación de hombres afrocaribeños como jueces de paz y en otros cargos de menor jerarquía que los de la jefatura política. De tal suerte, parece que uno de los criterios para estar en las más altas esferas del poder político local era ser mestizo.

No solo las alianzas fueron posibles al interior de estas fracciones de la clase media, sino también los conflictos. Aunque tal enfrentamiento intraclase no ha sido postulado por Fernandes y Heller, se observa cuando Ramón Hernández, jefe político y comandante de la Guarnición de San Bernardo de Talamanca, procuró organizar una revuelta indígena en contra de quien lo sustituyera en su cargo (Menjívar, 2013).

En suma, la posición de clase estuvo asociada al poder institucional en lo local y en lo provincial, brindando cierta posibilidad, en algunos casos, o la expectativa, en otros, de enriquecerse o aumentar la cantidad de bienes personales. Ello fue factible en un territorio que podía ser tomado precisamente porque en él habitaban los bribbis, los cabécares y los teribes. Y aunque pudieron existir alianzas intraclasistas, la expectativa de enriquecimiento pudo generar contradicciones entre los mismos funcionarios mestizos.

Intereses de clase y construcción racializada del indígena

Rafael Machado, ministro de Gobernación, Policía, Agricultura e Industria en 1880, sostenía, refiriéndose a Talamanca, que “aquella Comarca no está habitada por la buena raza que puebla la mayor parte de Costa Rica” (Barrantes, 2009:26); su gente no era “civilizada e industriosa” como el resto. Decía que los indios de Talamanca eran “gentes sencillas e ignorantes que vegetan lejos del centro civilizado de la nación, [y que] aún conservan muchos de sus hábitos primitivos” (26). En esta construcción neocolonial de la raza, el ministro apuntaló una idea acariciada por muchos mestizos y por los intereses del capital transnacional: la apropiación del territorio indígena. Liberato Zamora, jefe político en 1886, lo planteaba de la siguiente manera: en Talamanca existían “variados elementos de riquezas”, ríos caudalosos aptos para la comunicación y “sus terrenos [que] por fecundos, podrían prestar grandes ventajas a la agricultura”. Para él, había “llegado el momento de emprender la lucha” (Barrantes, 2009:41). Talamanca era una región “virgen”, sin “otra vida inteligente, que la del indio salvaje que la puebla”. Ese indio apenas tomaba de ella “el fruto que espontáneamente produce”. La tierra se encontraba “ya en vías de una gran transformación, de abrir las secretas urnas de su riqueza al empuje de la civilización” (42). Estas concepciones sugieren la legitimidad que el poder mestizo neocolonial tenía para ocupar las tierras por ser “vírgenes”, y por la falta de laboriosidad y empuje capitalista de los indígenas.

Así, el discurso colonial sobre la raza fue de la mano con los intereses económicos y el poder institucional mestizo. También estuvo condicionado por la llamada estructura subjetivo-personal y epistémica; esto es, aquella que apela al control de los mecanismos institucionalizados de producción de significados sociales de diferenciación vinculados a la idea de raza.

Raza y masculinidad: jerarquías y estructuras que se entrecruzan

En una foto tomada en Talamanca por los Payther Brothers, posiblemente en la década de 1890, un indígena yace en el suelo con su pie derecho inmovilizado en el cepo (Hartman, 1991:92). Su cara refleja un gran sufrimiento y, a mi parecer, un profundo dolor. El pelo está desmadejado y se podría presumir que ha sido golpeado, torturado. Atrás de él vemos a un mestizo erguido, con un sombrero que proyecta una pronunciada sombra, la cual sugiere la inclemencia del sol. Más atrás, el caballo, indudablemente del mestizo, nos recuerda su papel en la conquista.

La foto expresa, sintética y brutalmente, la condición colonial del indio, valga decir, su subordinación, que va de la mano de la superioridad en la tecnología de dominio de la sociedad mestiza (ya he señalado que los rumores de sublevación indígena terminaron con el envío de tropas al territorio de Talamanca). Además de la jerarquía racial, el retrato también muestra otro tipo de orden que se entrecruza con aquella: el de género; son dos hombres con diferentes lugares en una relación de poder que tiene bases económicas e institucionales.

Brendan Hokowhitu (2004), en su estudio sobre la construcción colonial del discurso sobre los hombres maoríes de Nueva Zelanda durante el siglo XIX, ha analizado la manera como “los discursos científicos y de ficción se combinaron para producir la noción de raza maorí como Otriedad” (2004:265). Este discurso partió de la autopercepción de los colonizadores “como superiores y normales y en consecuencia ubicaron a los maoríes y a su cultura como inferiores y anormales” (265). Aunque el caso costarricense tiene sus particularidades, la idea de Hokowhitu sirve de guía: las concepciones de los hombres mestizos ubicaron a los bribris como una raza primitiva y poco industrial. Durante el siglo XIX en Costa Rica, los liberales procuraron disciplinar la fuerza de trabajo

necesaria para la explotación capitalista. Un claro ejemplo de ello son las leyes de vagancia, así como el intento de regular las diversiones que atentaran contra el adecuado trabajo (Guzmán, 2005). Una hipótesis es que estas medidas tuvieron un evidente sesgo de género: fueron principalmente dirigidas a los hombres, vistos como los encargados del trabajo productivo.

En Costa Rica, las autoridades persiguieron las peleas de gallos, las borracheras y los pleitos, tal y como lo muestran las estadísticas policiales (Menjívar, 2011); de aquí que la crítica desplegada por los mestizos a la supuesta “indolencia” de los indígenas no resulte únicamente comprensible desde una perspectiva racial. Es, además, una crítica de género a esos otros hombres que no saben trabajar, como sí lo hacen los hombres civilizados. Quizá el testimonio del gobernador Vargas Molina pueda sintetizar esta intersección entre masculinidad, raza y disciplina de la fuerza de trabajo, cuando señaló que “en nada molestan aquellos indígenas, y parece a los ojos del visitante que *tan solo* [sic] *esperan la simiente de la civilización para después ser útiles* al país, que tanto necesita de sus fuerzas” (Barrantes, 2009:32, énfasis agregado).

El civilizado sobre el salvaje; el industrioso sobre el cercano a la naturaleza; el trabajador sobre el indolente: la construcción discursiva nos habla de distinciones raciales, pero también de una jerarquía intragenérica, valga decir, hombre mestizo sobre hombre indio. Asimismo, el testimonio del gobernador pone en la pista de lo que Wayne Fife, al estudiar a los papúas de Nueva Guinea, llama “modelos para la masculinidad”. Se trata de la construcción de una forma de ser hombre impuesta a los papúas, según las necesidades coloniales. Los modelos “para” serían muy distintos de los construidos dentro de las culturas indígenas, y están en función de erigir una masculinidad útil para la economía monetaria (Fife, 1995); en el caso que me ocupa, hombres trabajadores y disciplinados para la explotación capitalista.

Masculinidad, raza y catexis

Hasta donde llevo expuesto, raza y masculinidad se intersectan condicionadas por estructuras de relaciones de poder, de producción económica y de generación de significados sociales de diferenciación. No obstante, en la construcción de la masculinidad de ciertos funcionarios públicos, la catexis posee un papel crucial. Siguiendo a Connell, esta se refiere a si el placer es equitativo, y la sexualidad, consensual o forzada.

Los juicios por violación a mujeres indígenas son escasos. Hasta ahora, he podido identificar un par de procesos judiciales, aunque fuentes distintas a los juicios por violación permiten entrever que se trató de una problemática que supera las pocas huellas que dejaron los mestizos y su justicia (Menjívar, 2013). Así, por ejemplo, varios testigos acusaron a Amado Chaverri Matamoros, jefe político de Talamanca en 1913, porque aquel “se situa [sic] en los caminos donde sabe que hay indias jóvenes, las asalta y se las lleva á [sic] la Jefatura Política donde hace uso de ellas á [sic] la fuerza” (ANCR-JCL-883, 1913:4). Se trataba de un caso por defraudación de caudales públicos y, a pesar de que una de las víctimas también declaró, no he logrado encontrar un juicio por ese caso (ANCR-JCL-883, 1913:34). Aunque una posibilidad es que los archivos no llegaran hasta nuestros días, también es probable que el proceso no se entablara, lo cual diría algo sobre la impunidad de los perpetradores. Esta última fue clara en el juicio por la violación de Juliana, mujer indígena de Sipurío, en 1902 (ANCR-JCyCL-432, 1902). El esposo de Juliana denunció que el nicaragüense Gordiano López la había violado, y la también indígena Florencia, testigo presencial, declaró en el juicio contra el acusado. A pesar de ello, y de la buena labor del fiscal, quien procuró rebatir los argumentos racistas y sexistas utilizados para desacreditar la demanda contra Gordiano López, el Tribunal, compuesto por cinco

hombres, dictó sobreseimiento a favor de López, porque, según ellos, había falta de mérito (ANCR-JCyCL-432, 1902:1, 8 y 14). Dada la resolución, es imposible no preguntarse si la decisión de los jueces estaría mediada por uno de los criterios emitidos por uno de los declarantes, quien, para favorecer a López, dijo sobre Juliana: “apenas puede decir que tiene todos los defectos de la raza indígena y que por consiguiente es de mala conducta” (ANCR-JCyCL-432, 1902:8). Finalmente, el caso de la violación de Victoria Saldaña, hija del cacique Antonio, se cerró con la huida a Nicaragua del jefe político Valentín Urbina, exilio en el cual murió (ANCR-JCL-767, 1912a). Este resultado es difícil de imaginar si no fuera por el peso político del cacique.

A manera de cierre

Como podrá verse, las categorías de raza y masculinidad se entrecruzan con la de clase en las prácticas de sujetos concretos, al tiempo que se encuentran condicionadas por diversas estructuras de relaciones sociales: la de la catexis (en la base de la violación), las de poder (que sustentan la legitimidad del cargo político), las económicas (orientadas a la expansión del capital en estas tierras) y las epistémicas, que nutren las construcciones de significados sobre las indígenas.

El ejercicio aquí expuesto habla de las posibilidades de estudiar empíricamente la interseccionalidad de las categorías de clase, raza y masculinidad. Para esto, procuré identificar la práctica de los funcionarios públicos según cada una de las variables de interés que he esbozado para las categorías. Considero necesario profundizar en un análisis que capte tanto los patrones como las diferencias en la práctica de estos sujetos.

Por otra parte, al incorporar las estructuras de relaciones sociales al análisis, no solo se da cuenta de los factores

condicionantes de la acción, sino también de otro nivel de interseccionalidad de la práctica; se trata del juego de relaciones entre la acción individual y las estructuras sociales.

Cabe anotar que una implicación de este tipo de análisis es que queda abierta la cuestión de si puede hablarse de “masculinidades neocoloniales”, en plural, en tanto no todos los hombres forzosamente responden de igual manera a los elementos sociales condicionantes. Las limitaciones en las fuentes del siglo XIX no necesariamente permiten captar todo lo que sucedió. Esta es una disyuntiva difícil de ponderar y, a lo mejor, imposible de resolver por completo.

Por último, debo perfilar mejor las transacciones de algunos miembros del grupo de movilización de recursos alta, para entender si la categoría de clase media se ajusta adecuadamente a la magnitud de sus bienes. La pregunta que subyace tiene un triple componente: 1) si es posible que su perfil de clase pudiese ubicarlos dentro de la burguesía, dada su relación con los medios de producción; 2) si este sector asalariado buscó ascender económicamente por medio de la adquisición de tierras, utilizando su inserción como funcionarios en el Estado; y 3) si siendo parte ya de la burguesía, el grupo que he denominado “clase media de movilización de recursos alta” procuró fijar su posición accediendo al Estado mediante puestos que permitieran consolidar o ampliar las redes de relaciones. Estas explicaciones forman parte, por ahora, de un reto conceptual, pero, sobre todo, empírico.

Fuentes del Archivo Nacional de Costa Rica (ANCR)

ANCR. (1862). *Alcaldía Segunda Constitucional de San José*. LYCH-000290-PI-F120.

ANCR. (1868). *Juzgado Segundo Constitucional de Alajuela*, CSJ-JYA-053213.

- ANCR. (1869). CSJ-JYA-EXPJUDP-035384.
- ANCR. (1870a). *Alcaldía Tercera Constitucional de San José*, LYCH-000317-PI-F73.
- ANCR. (1870b). *Juzgado Segundo Civil y de Comercio en 1.ª Instancia de San José*, LYCH-000134-PI-F157.
- ANCR. (1871). *Juzgado Civil y de Comercio en 1.ª Instancia de San José*, LYCH-000103-PI- F162.
- ANCR. (1871-1872). *Sección Ministerio de Gobernación*, 4637.
- ANCR. (1873a). *Alcaldía Única Constitucional de Limón*, LYCH-000002-PI-F1.
- ANCR. (1873b). *Juzgado Segundo Civil y de Comercio en 1.ª Instancia de San José*, LYCH-000138-PI. FF109, 283 y 242.
- ANCR. (1873c). *Juzgado Militar de Alajuela*, CSJ-JYA-EXPJUDP-013219.
- ANCR. (1874a). *Alcaldía Única Constitucional de Limón*, LYCH-000002-PIV-FF19, 20 y 50.
- ANCR. (1874b). *Juzgado Segundo Civil y de Comercio en 1.ª Instancia de San José*, LYCH-000140-P1-FF55 y 164.
- ANCR. (1875a). *Asamblea Legislativa, Congreso*, 008337.
- ANCR. (1875b). *Alcaldía Primera Alajuela*, LYCH-000667-T2. FF45 y 62.
- ANCR. (1876a). *Juzgado de Primera Instancia Civil Cartago*, CSJ-JYA-051042.
- ANCR. (1876b). *Alcaldía Única Constitucional de Limón*, LYCH-000001-PI-F37,
- ANCR. (1876c). *Alcaldía Segunda de San José*, CR-AN-AH-LYCH-000221-PI-F124 y 339.
- ANCR. (1876d). *Alcaldía Tercera Constitucional de Alajuela*, LYCH-000704-T2-F46 y 58.
- ANCR. (1876e). *Juzgado Civil en Primera Instancia Alajuela*, LYCH-000652-PI-F107.
- ANCR. (1877a). *Alcaldía Segunda Alajuela*, LYCH-000687-T1-F23.
- ANCR. (1877b). *Alcaldía Única Constitucional de Limón*, LYCH-000001-PIII-F58.

- ANCR. (1878). *Juzgado Civil en Primera Instancia Alajuela*, LYCH-000653-PII-F61.
- ANCR. (1879a). *Juzgado Civil en Primera Instancia Alajuela*, LYCH-000655-PI-FF22, 227 y 204.
- ANCR. (1879b). *Juzgado Primero Civil de San José*, CSJ-JYA-EXPJU-006033.
- ANCR. (1880a). *Archivero Cartulario General de la Provincia de San José*, LYCH-000175-PI-F54.
- ANCR. (1880b). *Archivero Cartulario General de la Provincia de San José*, LYCH-000177-PI-F71.
- ANCR. (1880c). *Juzgado Civil y de Comercio en Primera Instancia Alajuela*, CSJ-JYA-051581.
- ANCR. (1881a). *Alcaldía Tercera Constitucional de Alajuela*, LYCH-000657-T2-F23.
- ANCR. (1881b). *Archivero Cartulario General de la Provincia de San José*, LYCH-000174-PI-F90.
- ANCR. (1881c). *Juzgado Tercero Civil y de Comercio en Primera Instancia de San José*, LYCH-000176-PI-F80.
- ANCR. (1881d). *Juzgado Civil y de Comercio en primera instancia de Limón*, LYCH-000001-PI-F14.
- ANCR. (1881e). *Juzgado Tercero Civil y de Comercio en Primera Instancia de San José*, LYCH-000176-PI-FF7 y 42.
- ANCR. (1881f). *Cartulario General de San José*, LYCH-000431-T1-F124.
- ANCR. (1881g). *Alcaldía Primera de Alajuela*, LYCH-000657-T1-F12.
- ANCR. (1881h). *Juzgado Primero de San José*, CSJ-JYA-EXPJU-DP-041421.
- ANCR. (1881i). *Juzgado Primero Civil de San José*, 5205.
- ANCR. (1882a). *Alcaldía Única Constitucional de Limón*, LYCH-000003-PV-F9 y 23.
- ANCR. (1882b). *Alcaldía Única Constitucional de Limón*, LYCH-000003-PVI-F1.
- ANCR. (1882c). *Juzgado Primero Civil y de Comercio en Primera Instancia de San José*, LYCH-000128-PI-F211.

- ANCR. (1882d). *Secretaría de Guerra y Marina*, 10014.
- ANCR. (1882e). *San José, Juzgado Contencioso Administrativo*, 1383.
- ANCR. (1882f). *Juzgado de Hacienda Nacional*, LYCH-000420-T2-F379.
- ANCR. (1882g). *Juzgado de lo Contencioso Administrativo*, CSJ-EXPJ-001383.
- ANCR. (1882h). *Secretaría de Guerra y Marina*, 009447.
- ANCR. (1882i). *Juzgado Contencioso Administrativo de San José*, 001556.
- ANCR. (1883a). *Alcaldía Única de Santa Cruz*, CSJ-EXPJ-000255.
- ANCR. (1883b). *Asamblea Legislativa, Congreso*, 011849.
- ANCR. (1883c). *Juzgado Segundo Civil y de Comercio en Primera Instancia de San José*, LYCH-000171-PI-F81.
- ANCR. (1883d). *Alcaldía Única Constitucional de Limón*, LYCH-000003-PVIII-F2.
- ANCR. (1883e). CR-AN-AH-LYCH-000166-PI-F300
- ANCR. (1884). *Alcaldía Primera Alajuela*, LYCH-000661-T1-F147.
- ANCR. (1885). *Secretaría de Fomento*, 004195.
- ANCR. (1886). *Juzgado Segundo Civil y de Comercio en Primera Instancia San José*, 172-PI-F148.
- ANCR. (1886-1887). *Juzgado Contencioso Administrativo San José*, 001678.
- ANCR. (1887-1896a). *Sección Juzgado Contencioso Administrativo de San José*, 001504.
- ANCR. (1887-1896b). *Juzgado Contencioso Administrativo San José*, 001505.
- ANCR. (1887-1895). *Juzgado Contencioso Administrativo San José*, 005601.
- ANCR. (1887a). *Asamblea Legislativa*, 9299.
- ANCR. (1887b). *Alcaldía Primera Constitucional de San José*, LYCH-000209-PI-F535.
- ANCR. (1887c). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 001414.
- ANCR. (1887d). *Alcaldía Única Limón*, LYCH-000003-PIV-F3.
- ANCR. (1888). *Protocolos Notariales*, 000050-TP4-E47-F65v.
- ANCR. (1889-1892). MJG-RV-REGHIPO-000159.

- ANCR. (1889a). *Juzgado Segundo Civil San José*, CSJ-EXPJ-002058.
- ANCR. (1889b). *Protocolos Notariales*, 000138-T6-E15-F13v.
- ANCR. (1890a). *Protocolos Notariales*, 000288-T1-E53-F63.
- ANCR. (1890b). *Protocolos Notariales*, 000288-T1-E55-F66.
- ANCR. (1890c). *Juzgado Contencioso Administrativo de San José*, 006862.
- ANCR. (1891a). *Fomento*, CR-AN-AH-SF-001900.
- ANCR. (1891b). *Protocolos Notariales*, 000289-T2-E91-F95v.
- ANCR. (1891c). *Juzgado Contencioso Administrativo San José*, 006690.
- ANCR. (1893-1894a). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 001720,
- ANCR. (1893-1894b). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 001620.
- ANCR. (1893a). *Protocolos Notariales*, 000292-T5-E91-F98v.
- ANCR. (1893b). *Protocolos Notariales*, 000246-T5-E47-F38.
- ANCR. (1893c). *Protocolos Notariales*, 000313-T17-E97-F84.
- ANCR. (1893d). *Protocolos Notariales*, 000293-T6-E35-F34.
- ANCR. (1893e). *Protocolos Notariales*, 000293-T6-E36-F35.
- ANCR. (1893f). *Protocolos Notariales*, 000293-T6-E94-F88.
- ANCR. (1893g). *Secretaría de Fomento*, 000252.
- ANCR. (1893h). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 000458.
- ANCR. (1894a). *Protocolos Notariales*, 294-T7-E44-F40v.
- ANCR. (1894b). *Juzgado Segundo Civil de San José*, 003813.
- ANCR. (1894c). *Protocolos Notariales, Riesgo General de Hipotecas*,
000153-T2-E10-F14.
- ANCR. (1894d). *Protocolos Notariales*, 154-T3-E6-F11v.
- ANCR. (1894e). CSJ-JCAD-EXPEDENTM-001736.
- ANCR. (1895a). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 005601.
- ANCR. (1895b). *Protocolos Notariales*, 154-T3-E53-F94v.
- ANCR. (1895c). *Protocolos Notariales*, 154-T3-E57-F90.
- ANCR. (1896a). *Protocolos Notariales*, 160-T-1-E47-F78v.
- ANCR. (1896b). *Protocolos Notariales*, 160-T1-E46-F76.
- ANCR. (1896c). JCAD-EXPEDENTM-001505.
- ANCR. (1896d). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 1504.
- ANCR. (1896e). CR-AN-CSJ-JCAD-EXPEDENTM-001736.
- ANCR. (1896f). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 001505.
- ANCR. (1896g). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 1535.

- ANCR. (1897a). *Protocolos Notariales*, 161-T2-E6-F7.
- ANCR. (1897b). PROTO-PROTONOT-001604-010-027-00033.
- ANCR. (1899). CR-AN-AH-CSJ-EXPJ-001416.
- ANCR. (1900). *Juzgado Contencioso Administrativo de San José*, 006860.
- ANCR. (1901a). *Juzgado Contencioso Administrativo*, 6278.
- ANCR. (1901b). *Juzgado Contencioso Administrativo de San José*, 007140.
- ANCR. (1902). *Juzgado Civil y del Crimen Limón*, N.º 432.
- ANCR. (1903). PROTO-PROTONOT, *Castro Ureña, Luís*, 1140-012-075-00091.
- ANCR. (1906). *Juzgado Civil Limón*, 000386.
- ANCR. (1907). *Juzgado Civil Limón*, 000244.
- ANCR. (1908). CR-AN-AH-PROTO-PROTONOT., *Castro Ureña, Luís*, 11137-022-068-00105.
- ANCR. (1912a). *Juzgado del Crimen Limón* N.º 767.
- ANCR. (1912b). *Juzgado Segundo Constitucional de Alajuela*, 001556.
- ANCR. (1912c). *Juzgado del Crimen Alajuela*, 003001.
- ANCR. (1913). *Juzgado del Crimen Limón* N.º 883.

Bibliografía

- Acuña, Víctor e Iván Molina, Iván (1991). *Historia económica y social de Costa Rica 1750-1950*. San José: Editorial Porvenir.
- Alonso, Luis (1988). *La mirada cualitativa en sociología*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Barrantes, Claudio (2009). *El último cacique, Talamanca, siglo XIX*. San José: Euned.
- Blacha, Luis (2005). “¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas”. Theomai, 12. <https://www.redalyc.org/pdf/124/12401210.pdf> [Consulta: 11/05/2020]
- Boza, Alejandra (2003). “Política en la Talamanca indígena: el estado nacional y los caciques. Costa Rica, 1840-1922”. *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 29 (1-2): 113-145.

- Casey, Jeffrey (1979). *Limón: 1880-1940. Un estudio de la industria bananera en Costa Rica*. San José: Editorial Costa Rica.
- Connell, Raewyn (2003). *Masculinidades*. Ciudad de México: PUEG-UNAM.
- Crenshaw, Kimberlé (1989). “Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics”. *University of Chicago Legal Forum*, (1): 139–167. http://allisonbolah.com/site_resources/reading_list/Demarginalizing_Crenshaw.pdf [Consulta: 20/09/2017]
- _____. (1991). “Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”. *Stanford Law Review*, 43(6): 1241-1299.
- Díaz, David (2005). *Construcción de un Estado moderno: política estado e identidad nacional en Costa Rica, 1821-1914*. San José: Editorial UCR.
- _____. (2007). “Entre la guerra de castas y la ladinización. La imagen del indígena en la Centroamérica liberal, 1870-1944”. *Revista de Estudios Sociales*, 26:58-72.
- _____. (2015). *La era de la centralización: Estado, sociedad e institucionalidad en Costa Rica, 1848-1870*. San José: Editorial UCR.
- Fernandes, Leela y Patrick Heller (2006). “‘Hegemonic aspirations’. New Middle Class Politics and India’s Democracy in Comparative Perspective”. *Critical Asian Studies*, 38(4): 495-522.
- Fernández, Ricardo (2006). *Reseña histórica de Talamanca*. San José: Euned.
- Ferrari, Marcela (2010). “Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones”. *Antítesis*, 3(5). 529-550. <http://www.uel.br/revistas/uel/index.php/antitesis>. [Consulta: 10/10/2018]
- Fife, Wayne (1995). “Models for Masculinity in Colonial and Postcolonial Papua New Guinea”. *The Contemporary Pacific*, 7(2): 277-302.
- Guzmán, Miguel (2005). “Benefactores, pobres mendicantes y pobres vergonzantes: filantropía y caridad en las relaciones sociales de Costa Rica”. En Ronny Viales (ed.). *Pobreza e historia en Costa Rica. Determinantes estructurales y representaciones sociales del siglo. XVII a 1950*. San José: Editorial UCR-CIHAC. 207-272.

- Hartman, Carl V. (1991). *Arqueología costarricense: textos publicados y diarios inéditos*. San José: Editorial UCR.
- Hokowhitu, Brendan (2004). "Tackling Māori Masculinity: A Colonial Genealogy of Savagery and Sport". *The Contemporary Pacific*, 16(2): 259-284.
- Krotz, Esteban (2002). *La otredad cultural entre utopía y ciencia. Un estudio sobre el origen, el desarrollo y la reorientación de la antropología*. Ciudad de México: UAM-Fondo de Cultura Económica.
- Lugones, María (2008). "Colonialidad y género". *Tabula Rasa*, 9: 73-101. <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n9/n9a06.pdf> [Consulta: 20/09/2017]
- Madrigal, Eduardo (s.f.). *Cartago república urbana: elites y poderes en la Costa Rica colonial*. Toulouse: Presses universitaires du Midi (en prensa).
- Magliano, María J. (2015). "Interseccionalidad y migraciones: potencialidades y desafíos". *Estudios Feministas*, 23(3): 691-712.
- Marín, Juan (2007). *Prostitución, honor y cambio cultural en la provincia de San José de Costa Rica 1880-1949*. San José: Editorial UCR.
- Menjívar Ochoa, Mauricio (2011). "El género detrás del delito: masculinidad, conflicto y honor en el Caribe de Costa Rica, 1890-1930". *La manzana, Revista internacional de estudios sobre masculinidades*, 5(9). <http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx/> [Consulta: 02/02/2017]
- ____ (2013). "Masculinidades neocoloniales en Talamanca, Caribe sur de Costa Rica (1898-1930)". *Revista de Historia*, 68:43-88.
- ____ (2014). "Los indígenas bribbris en la mirada antropológica de científicos-naturalistas: Costa Rica a fines del siglo XIX". *Cuadernos de Antropología Social*, 40:97-124.
- ____ (2017). "Interseccionalidades de masculinidad, raza y clase: Apuntes para un concepto de masculinidades neocoloniales". *Tabula Rasa*, 27:353-373.
- Mignolo, Walter (2007). *La idea de América Latina*. Barcelona: Gedisa.

- Naranjo, Carlos (2001). “La enseñanza agrícola en Costa Rica 1885-1940”. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 2(4):1-14. de <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/439/43920402.pdf> [Consulta: 23/03/2017]
- Palmer, Steven (1996). “Racismo intelectual en Costa Rica y Guatemala, 1870-1920”. *Mesoamérica*, 31:99-121.
- Putnam, Lara (2002). *The Company They Kept. Migrants and the Politics of Gender in Caribbean Costa Rica, 1870-1960*. Chapel Hill y Londres: The University of North Carolina Press.
- Quijano, Aníbal. (2000). “Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina”. En: E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires: Clacso. 201-246.
- Rodríguez, Eugenia (2014). “Historia de las mujeres y de género en Costa Rica: avances y desafíos”. En David Díaz, Iván Molina y Ronny Viales (eds.). *La historiografía costarricense en la primera década del siglo XXI: tendencias, avances e innovaciones*. San José: Editorial UCR. 223-270.
- Salazar, Mario (1987). “Estado liberal y luchas sociales en Costa Rica (1870-1920)”. *Revista de Ciencias Sociales*, 36:91-102.
- Soto, Ronald y David Díaz (2007). *Mestizaje, indígenas e identidad nacional en Centroamérica: de la colonia a las Repúblicas Liberales*. San José: Flacso.
- Viales, Ronny y Patricia Clare (2007). “El Estado, lo transnacional y la construcción de comunidades científicas en la Costa Rica liberal (1870-1930). La construcción de un ‘régimen de cientificidad’”. En Ronny Viales, Jorge Amador y Flora Solano (eds.), *Concepciones y representaciones de la naturaleza y la ciencia en América Latina*. San José: Universidad de Costa Rica. 97-109.
- Viveros, Mara (2016). “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista*, 52:1-17. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0188947816300603> [Consulta: 10/12/2018]

Capítulo 7. Masculinidad hegemónica y clase dominante: Inestabilidad, contradicción y poder¹

Sebastián Madrid

Introducción

Este capítulo indaga en la relación entre masculinidad hegemónica y clase dominante, las dos posiciones y prácticas de mayor poder y privilegio en la estructura social en términos de género y clase.² Para esto, el texto se basa en un concepto de masculinidades y clase sociales que enfatiza la dimensión relacional e histórica, donde el género se construye a través de la clase social y las clases a través del género. Es lo que se denomina el enfoque generativo (Thompson, 1968; Connell, 1987). Lo anterior implica que el foco se mueve desde variaciones entre clases, como categorías externas, a variaciones al interior de una clase, a partir de una aproximación que enfatiza la producción misma de estas estructuras sociales. El capítulo destaca el carácter inestable y contradictorio de la masculinidad hegemónica en la clase dominante chilena, mostrando transiciones a nivel institucional y temporal. Se busca contribuir a la literatura latinoamericana que ha trabajado la relación entre masculinidades y clases sociales (p. ej. Fuller, 1997 y 2001; Viveros, 2002; Olavarría, 2001) y a la creciente literatura que busca entender las dinámicas contemporáneas de la masculinidad

¹ Este trabajo fue desarrollado en el marco del proyecto de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (Anid), PIA SOC180023, *The formation of the gender norm.*

² Así como la blanquidad lo es en términos de raza/etnicidad. En este sentido es importante recordar que las clases sociales y las masculinidades tienen color (Viveros, 2018). Por tema de espacio no abordé esta dimensión en el capítulo.

hegemónica través de las ideas de *bricolage* (Aboim, 2010) e *hibridez* (Bridge y Pascoe, 2018).

Evidentemente, no planteo que exista un vínculo lineal donde el poder y el dinero de la clase dominante se convierta inmediatamente en el logro de la masculinidad hegemónica (Madrid, 2017). Es decir, no se postula que quienes son parte de la clase dominante encarnen *per se* los patrones de prácticas de la masculinidad hegemónica. Sin embargo, a partir de la mirada institucional se problematiza la relación que existe entre ambos (algo que la literatura ha reconocido hace bastante tiempo). Por ejemplo, en Chile, las posiciones de poder que ostentan personas cuyas decisiones inciden en la vida cotidiana de las personas continúan mayoritariamente en manos de hombres: el 77% de los parlamentarios y 93% de los directores de las grandes empresas (PNUD, 2020). En general, los hombres que ostentan estas posiciones de poder, especialmente en el mundo económico, provienen de un mismo grupo social: clase alta, educados en las mismas instituciones de elite, blancos (Madrid, 2016a). En el caso de los empresarios y gerentes corporativos no solo han sido considerados la “viga maestra” del neoliberalismo, sino que constituyen un modelo de referencia y de éxito al cual muchos hombres aspiran. Esta situación permite, al menos, cuestionar la idea circulante de que la masculinidad está en “crisis”. Desde el punto de vista del acceso al poder, no hay ninguna crisis, sino más bien una impactante estabilidad histórica, que opera en conjunto con cambios en las relaciones de género.

El capítulo comienza analizando cómo se han estudiado las masculinidades en términos de clases sociales, con especial énfasis en algunos estudios realizados en la Latinoamérica. Luego, se discute cómo se puede entender a la clase dominante en un contexto neoliberal, para seguir con una reflexión sobre el persistente vínculo que existe en la literatura entre masculinidad hegemónica y clase dominante, y la forma en la

que se ha estudiado. Después se presentan algunos resultados de una investigación empírica sobre la construcción de masculinidades en la clase dominante chilena y, posteriormente, las conclusiones.

El estudio de la relación entre clases sociales y masculinidades

La relación entre clases sociales y masculinidades es paradójica en la literatura. El sociólogo inglés David Morgan (2005) señala que, aunque el análisis de clases sociales refiere casi exclusivamente a hombres, la masculinidad permanece como un aspecto relativamente inexplorado en las prácticas de clase. A la inversa, el sociólogo sueco Jeff Hearn (2004) comenta que, aunque la clase social ha sido reconocida por largo tiempo como un elemento central en la construcción de masculinidades, la relación entre ambas no ha estado en el centro del análisis en los estudios de hombres y masculinidades.

Morgan (2005) argumenta que esta relación se ha estudiado de dos formas. Primero, en lo que denomina “la clase de la masculinidad”, donde la masculinidad varía dependiendo de la posición de clase, es decir, podemos encontrar una masculinidad identificable y relativamente homogénea en la clase trabajadora y otra en la clase dominante. Segundo, una perspectiva que denomina “las masculinidades de la clase” donde los investigadores sobre clases sociales (mayoritariamente hombres) han designado a los hombres “el rol de agentes de clase” y de “poseedores del poder de clase” (168). Sin embargo, lo anterior no se materializa en un análisis de las masculinidades.

La mayoría de la investigación que directamente ha estudiado la relación entre masculinidades y clases sociales se ha basado en la perspectiva de la “clase de masculinidad”. Con

algunas excepciones, esta perspectiva presupone una concepción categorial a las clases sociales, donde la clase social pareciera ser una estructura externa, independiente y preexistente, que tiene la capacidad de determinar el proceso histórico de las masculinidades (Connell, 1977). Esta perspectiva ha tenido distintas consecuencias.

Primero, un foco principal en el trabajo remunerado como predictor de clase debido a su importancia en la identidad masculina y en la definición misma de clase social. Por esto, la mayoría de los estudios se han enfocado en la esfera productiva más que en la reproductiva, excluyendo a las mujeres. Esta reducción del análisis de clase ha sido fuertemente criticada por el feminismo (Acker, 2006). Segundo, un foco casi exclusivo en la clase trabajadora y en la clase media, dejando prácticamente de lado el estudio de la clase dominante. Tercero, con esta perspectiva se ha tendido mayormente a una visión categorial de las masculinidades, donde se encuentra un patrón en la clase media y otro en la clase trabajadora. Finalmente, se ha tendido a la comparación entre estos dos patrones según clases sociales más que a entender a las clases sociales como un elemento constitutivo en la formación de las masculinidades (como lo son también la raza y la etnicidad).

La situación en Latinoamérica: una mirada a partir de un caso de estudio

En América Latina, la relación entre clases sociales y masculinidades ha sido largamente estudiada. La investigación en este ámbito ha sido variada, existiendo aproximaciones más categoriales y otras de carácter más generativo. Para ejemplificar esta heterogeneidad, podemos analizar cómo se desplegó el estudio de esta relación en las investigaciones de la red *Les Hechiceres*, integrada por la antropóloga colombiana Mara

Viveros, la psicóloga peruana Norma Fuller, la socióloga chilena Teresa Valdés y el sociólogo José Olavarría, en el periodo 1997-2002.³ Este es un grupo pionero en los estudios de hombres y masculinidades en la región que, por su diversidad, simultaneidad e impacto, ofrece un buen ejemplo de una parte de estos estudios en Latinoamérica, y puede ser considerado como un pequeño caso de estudio.⁴

A partir de este caso podemos distinguir cuatro elementos analíticos. El primero es la existencia en esta red de investigación de un foco mayoritario en clases medias (Fuller, 1997; Viveros, 2002), en menor medida en las clases trabajadoras (Olavarría, Benavente y Mellado, 1998), y que prácticamente no hay foco en las clases altas. El foco en las clases medias se produce porque se le asocia con “discursos modernizantes” (Viveros, 2002: 26-27) o “permeada por el orden modernizante” (Valdés, Gysling y Benavente, 1999: 12), y se consideraba que “había desplazado a la clase alta como la nueva elite y modelo de identificación para la sociedad” (Fuller, 1997: 57). Es decir, a mediados de la década de 1990, cuando esta red se instala, se la veía como un grupo que encarnaba el cambio en las relaciones de género y que podía tener una mayor gravitación social.

Un segundo elemento es que en estos estudios hay dos formas de relacionar el estudio de las masculinidades con la clase social. Por un lado, se utiliza la clase social como un atributo o una variable externa, más que como elemento constitutivo de las masculinidades e integrado en un análisis interseccional propiamente tal (Viveros, 2018). En este grupo destaca

³ Periodo en el que se concentran las principales publicaciones de esta red. Además, puede ser considerada como una época que le dio un impulso vital a estos estudios en la región

⁴ Lamentablemente, por espacio, se dejan fuera de este resumen muchas otras publicaciones.

el trabajo de Teresa Valdés y José Olavarría (1998), y de José Olavarría (2001), en los que la clase social sería una estructura externa al género, lo que finalmente permite comparar patrones distintos de masculinidades según clases sociales. Esto es algo muy similar a lo realizado por Toslon (1977) veinte años antes en Inglaterra. Además, en esta vertiente no hay un uso conceptualmente consistente con el término “clase social”, intercambiándose con el difuso concepto de “sector social” (p. ej. Olavarría, 2001).

Por otro lado, hay otro grupo de trabajos que se enfoca en la variación interna de las clases sociales. Estudios sobre masculinidades en las clases medias en Colombia (Viveros, 2002) y en Perú (Fuller, 1997) muestran que no existe un patrón único, sino que hay variaciones dependiendo de la raza, la generación y la ubicación geográfica. Mara Viveros (2002) sugiere que en la clase media colombiana hay dos principios complementarios que regulan las masculinidades: ser un *quebrador* (enfrentar las relaciones de género sin tener responsabilidades) o ser un *cumplidor* (tener la capacidad de asumirlas). Norma Fuller encuentra tres configuraciones de representaciones sobre la masculinidad dentro de la clase media limeña: la natural (virilidad), la doméstica (padre, esposo) y la exterior (trabajo, política), cada una de ellas estructurada sobre normas y códigos morales diferentes.⁵

Tercero, se aprecia que el estudio de las masculinidades en esta red no solo se hace en relación a las clases sociales, sino que también considera otras estructuras sociales como la raza, la etnia, las generaciones y la ubicación geográfica. Por ejemplo, Mara Viveros (2002) muestra cómo en diferentes regiones de

⁵ En esta última línea, es interesante el trabajo en México de Matthew Gutmann (1996), que muestra cómo en una colonia popular de Ciudad de México las masculinidades transitan en un péndulo entre ser macho y ser mandilón, cuestionando la idea norteamericana de un macho mexicano unitario.

Colombia, cada una asociada a una prevalencia racial distinta, varían las prácticas y discursos sobre la paternidad, relacionándose las con diferentes patrones de masculinidad. Esta visión más estructural de las relaciones de género es una de las especificidades de los estudios de género en el sur global, y es dentro de estas que se inscribe la construcción de identidades. La identidad no “flota” fuera de las estructuras sociales, como sugieren algunos trabajos del norte global (Connell, 2015).

De las elites y de vuelta a las clases sociales: la clase dominante en el contexto neoliberal

En ciencias sociales hay al menos dos grandes formas para entender al poder y al privilegio en términos socioeconómicos, lo que implica distintas concepciones del poder (Gilding, 2004). En primer lugar, está el concepto de elites, el cual se enfoca en las posiciones clave dentro de los sectores más importantes de la sociedad, o en un conjunto de individuos agrupados en torno a un alto estatus social, o una escala de riqueza. De este tipo de investigaciones ha derivado, por ejemplo, el estudio de los “super ricos” o del 1%. Esta perspectiva es actualmente la dominante. Sin embargo, estas investigaciones, a pesar de referirse casi exclusivamente a hombres, rara vez incluyen una perspectiva de género (p. ej. Thumala, 2007). Esto ya que, al enfocarse en la posición (cargo, riqueza, etc.) se excluye, por definición, a mucha gente como, por ejemplo, a los propios parientes de las personas que ocupan altos cargos y, especialmente, a las mujeres que acceden en menor medida a los espacios de poder (PNUD, 2020).

Una segunda forma la constituye la perspectiva de las clases sociales. Si bien hay distintos enfoques —unos centrados en las posiciones en la estructura productiva (marxistas) y

otras centradas en las condiciones de vida (weberiana)— hay una variante relevante para el estudio conjunto de las masculinidades y las clases sociales desde una perspectiva generativa (Connell, 1977). Esta tradición trasciende la idea de clase social como una posición en la estructura social, una categoría estática y externa a la vida cotidiana, para enfatizar su carácter dinámico, comprendiéndola como un sistema continuo de prácticas y relaciones sociales cotidianas que “siempre se encarna en personas en un contexto real” (Thompson, 1968:9). Es decir: “relaciones sociales vivas” (Donaldson y Poynting, 2007:10) que involucran una gran red de personas que comparten prácticas sociales similares (Connell, 1983). Así, las clases sociales pueden ser entendidas como un proceso histórico y relacional, un hecho social más que un atributo individual, una estructura multidimensional (como el género). Considero a esta perspectiva la más fructífera para explorar la simultaneidad en la producción de estructuras sociales.

Desde esta perspectiva, podemos definir brevemente a la clase dominante como un grupo de individuos que tienen acceso al poder y al privilegio y que, a la vez, responden exitosamente a los obstáculos de situaciones sociales y económicas en un momento determinado (Connell et al., 1982). El dinero y el poder institucional son elementos importantes, pero no definen todos los aspectos de esta clase. Además, la clase dominante no es un bloque homogéneo y estático, sino que existe división y conflicto (Zeitlin y Ratcliff, 1988). Los individuos más ricos y poderosos son solo la fracción corporativa de la clase dominante, pero existen otras. En el caso latinoamericano, esto queda claro cuando se considera que la red de personas que conforman la clase dominante está fuertemente centrada en redes familiares y de parentesco que permean tanto las relaciones domésticas como las económicas y sociales (Adler-Lomnitz y Pérez, 1993).

Esta definición trasciende lo meramente económico, como ha reclamado insistentemente el feminismo (Acker, 2006), y permite la inclusión de las mujeres, hecho fundamental para entender las relaciones de género en la clase dominante.

En las últimas décadas, la clase dominante ha sufrido importantes cambios. En Chile, estos cambios pueden caracterizarse por un doble movimiento. Por un lado, la sociedad de mercado ha producido una creciente clausura de la parte alta de la estructura social. Esto ha llevado a distintos autores a hablar de un proceso de oligarquización y falta de integración vertical (PNUD, 2004), donde la movilidad social sería fluida en la parte media, pero de carácter cerrado en la cima (Torche, 2005). Estudios más recientes han destacado la tendencia a la polarización en la estructura social chilena bajo el neoliberalismo (Espinoza, Barozet y Méndez, 2013). Este proceso ha sido acompañado de un aumento en la concentración del capital (López, Figueroa y Gutiérrez, 2013).

Un segundo movimiento es la fragmentación. Distintos estudios demuestran que la parte alta de la estructura social se ve enfrentada a un proceso de división y conflicto sin que este proceso altere su carácter cerrado y excluyente. Esta fragmentación se ha expresado a partir de los distintos orígenes de la riqueza (Contreras, 2002). A la vez, se ha visto una creciente transformación de una elite tecnocrática que ha influido decididamente en el ámbito público (Silva, 2011). Simultáneamente, se ha dado cuenta de una división de carácter ideológico y político (PNUD, 2004) que va también acompañada por una división de carácter moral y religioso (Thumala, 2007). Por último, también se ha destacado una creciente fragmentación de carácter residencial entre los sectores más privilegiados del país (Salcedo y Rasse, 2011).

La persistente relación entre masculinidad hegemónica y clase dominante: teoría y práctica

El influyente y debatido concepto de masculinidad hegemónica fue acuñado por la socióloga australiana Raewyn Connell a principios de la década de 1980, en el contexto de una investigación sobre educación y diferencias sociales (Connell et al., 1982). En todo este tiempo el concepto ha ido mutando (Carrigan, Connell y Lee, 1985; Connell, 1987 y 2005; Connell y Messerschmidt, 2005), pero ha mantenido algunos de sus elementos originales, referidos a una forma de masculinidad que estructura y legitima las jerarquías de género (Messerschmidt, 2018). Es la masculinidad que en ciertos espacios y tiempos está en la cima de una jerarquía de múltiples masculinidades —subordinadas, marginalizadas y cómplices— incluyendo el poder de los hombres sobre las mujeres y, también, sobre hombres que están marginalizados (en términos de clase y raza/etnia) y subordinados (en términos de orientación sexual) (Madrid, 2019).

La masculinidad hegemónica, es al mismo tiempo, un patrón de prácticas y una idea cultural (Connell, 2005). La idea de patrón refiere a una configuración, una trayectoria, un proyecto, que expresa una práctica colectiva de género, teniendo la capacidad de imbricarse en las instituciones sociales —como el Estado, las empresas, etc.— y de cambiar históricamente. Esta configuración relaciona a hombres y a mujeres. Como idea cultural, la masculinidad hegemónica es la forma de masculinidad más honrada y deseada, asociándose con la fuerza, el éxito, el control, la racionalidad y la heterosexualidad. Sin embargo, no debe reducirse a un ensamblaje de atributos tóxicos, como la sumatoria de comportamientos negativos, como aquellos autoritarios, violentos, entre otros (Messerschmidt, 2018).

Una de las grandes discusiones en los estudios de hombres y masculinidades es quién encarna la masculinidad hegemónica.

En esto hay todavía mucha confusión y malos entendidos, tendiéndose a reificar el concepto. En su versión reformulada, Connell y Messerschmidt (2005) proponen un tratamiento más específico. A pesar de que la encarnación de la masculinidad hegemónica varía dependiendo de situaciones históricas, estos autores sostienen que “los circuitos de encarnación social constantemente envuelven las instituciones en las cuales descansa su privilegio” (852). Es en este punto donde podemos empezar a encontrar algunos vínculos entre masculinidad hegemónica y clase dominante.

En la literatura hay una relación persistente, pero ambigua, entre ambos conceptos. Primero, de distinta forma, ambos implícitamente apuntan no solo a posiciones de poder y privilegio, sino también a las prácticas sociales (colectivas) que permiten llegar a esas posiciones y ser parte de ellas (Donalson y Poynting, 2007). Segundo, ambos se basan en un análisis relacional que enfatiza los vínculos entre clase dominante y subalterna, y entre masculinidad hegemónica, feminidades y masculinidades no hegemónicas. Este análisis es de carácter histórico, y se pregunta por el conjunto de la estructura social. Tercero, en ambos conceptos hay un intento por trascender la idea de estructura social como algo externo a la vida social, como una categoría, enfatizando su carácter generativo. Cuarto, ambos comparten mecanismos similares para ejercer el poder: la ascendencia cultural, la persuasión y seducción, la construcción de alianzas, la capacidad para definir la situación, entre otros. Es decir, en ambos conceptos la hegemonía opera a través de mecanismos distintos de los cuales se ejerce la dominación (Donaldson, 1993).

Finalmente, algo que es clave: ambos conceptos presuponen algún tipo de vínculo con el poder institucional, la autoridad y la riqueza. Por ejemplo, en la versión reformulada del concepto de masculinidad hegemónica, Connell

y Messerschmidt, (2005) señalan que la masculinidad hegemónica es “socialmente central, o más asociada con la autoridad y el poder social que otros patrones” (846). De este modo, la masculinidad hegemónica “frecuentemente excluye a hombres negros y de la clase trabajadora”. Por este motivo, “la diferencia crucial entre la masculinidad hegemónica y otras masculinidades no es el control sobre las mujeres, sino el control sobre otros hombres” (Donaldson, 1993:643-646).

A pesar de esta persistente relación, hoy día sabemos poco acerca de las relaciones de género en la clase dominante, y mucho menos sobre los patrones de masculinidades que ahí se están produciendo. Son escasos los estudios que explícitamente analizan la experiencia de clase como un elemento constitutivo de las masculinidades en la clase dominante. Existen dos excepciones que es necesario mencionar, ambas realizadas a partir de datos secundarios o, como diría Michael Gilding (2010), a partir de “puntos remotos de observación” (756).

En Sudáfrica, Morrell (2001) produjo una reconstitución histórica de la formación de hombres blancos de la clase dominante a partir del análisis de las primeras familias de colonos de la región interior de Natal, entre 1880 y 1920. Morrell tomó un enfoque institucional para examinar cómo estas familias se constituían en una clase social, y cómo la masculinidad de los colonos blancos devino en hegemónica. Para esto analizó distintas instituciones, como los colegios privados de elite, los clubes sociales, las asociaciones de agricultores, el ejército, entre otros. Este autor sudafricano señala que la dinámica de esta masculinidad fue desarrollada dentro del contexto del patriarcado colonial, en la interrelación entre periferia y metrópolis.

En Australia, Donaldson y Poynting (2007) investigaron la vida de tres generaciones de hombres millonarios, utilizando

material biográfico secundario. Si bien también se analizaron distintas instituciones sociales, el estudio se enfocó más bien en las trayectorias vitales de estos hombres privilegiados, desde la infancia a la adultez. Estos dos autores australianos destacan que la falta de amor e intimidad en la infancia de estos hombres, a partir de la ausencia y distancia de las relaciones parentales, es un elemento central para comprender la construcción de masculinidades entre hombres ricos y poderosos.⁶

Estos estudios han ampliado nuestro entendimiento sobre cómo las estructuras de poder han sido masculinizadas a lo largo de la historia. Un elemento central que destacan estos estudios es el papel de los colegios de elite en la construcción simultánea de la clase dominante y la masculinidad hegemónica. Tanto Morell (2001) como Donaldson y Poynting (2007) muestran detalladamente cómo estos establecimientos operaron en tanto redes de contacto y jugaron un rol central en la masculinización de las estructuras de poder a través de prácticas de endurecimiento (como los castigos físicos), promoviendo valores elitistas, sexistas y racistas, o la defensa de la autoridad, la obediencia, la violencia y la lealtad hacia el grupo de pares hombres. Estos estudios han abierto la puerta para explorar la vida de hombres contemporáneos de la clase dominante desde su propia experiencia.

⁶ En Latinoamérica son prácticamente inexistentes este tipo de estudios. Hay algunos que estudian las relaciones de género en la clase alta, pero no a la masculinidad de manera explícita (Kogan, 1999). Hay otro grupo de estudios que utiliza más el concepto de elites, siguiendo la idea de masculinidades de negocios transnacionales de Connell (2005 y 2010). Ver, por ejemplo, Sánchez (en este volumen) y Madrid (2009).

Hegemonía inestable: estudiando la masculinidad hegemónica en la clase dominante chilena

Como forma de contribuir a llenar este vacío, y de problematizar los resultados previos, entre 2009 y 2012 desarrollé un estudio que tenía como objetivo principal examinar la emergencia de nuevas formas de masculinidades en la clase dominante chilena (Madrid, 2013a). Para esto realicé 41 historias de vida focalizadas (Plummer, 2001) con hombres y mujeres (algunos eran pareja entre ellos), ex estudiantes de tres tipos de colegios privados de elite en Santiago de Chile (tradicionales católicos, de nuevos movimientos católicos, y no católicos). Al momento de las entrevistas, los entrevistados tenían entre 19-45 años, habiendo estudiado en estos colegios principalmente entre mediados de la década de 1980 y la de 1990. Crecieron en familias de distintas fracciones de la clase dominante chilena, desde la oligarquía tradicional a la gerencial tecnocrática, desempeñándose principalmente como gerentes corporativos en empresas familiares o transnacionales, aunque también había profesionales de altos ingresos. La gran mayoría se autodefinió como heterosexual, y todos pueden considerarse como blancos (Madrid, 2016a).⁷

La inclusión de las mujeres y de los colegios privado de elite no fue casual. Por un lado, las mujeres no solo son parte activa de la clase dominante, sino que también juegan un papel importante en la formación de las masculinidades. El estudio de hombres y las masculinidades tienen poco significado si no

⁷ Complementé el material con cinco historias de vida de ex estudiantes hombres de colegios públicos selectivos, donde antiguamente se educaban los dirigentes políticos; 10 entrevistas semiestructuradas con rectores de un subconjunto de colegios privados de elite, más información institucional de carácter público e información de carácter etnográfica. Para ver las especificaciones metodológicas y sus implicancias teóricas ver Madrid, 2013b.

está “en relación” a las mujeres y las feminidades (Gutmann, 1997:400), en cuanto que “la masculinidad como objeto de conocimiento es siempre masculinidad-en-relación” (Connell, 2005:44). Por otro lado, es parte del sentido común convencional que el propósito social de estos colegios es servir a los grupos dominantes y, en menor medida, promover la movilidad social para algunos miembros de los grupos subalternos. Connell y otros (1982), van más allá y sostienen que los colegios privados de elite no son solo “instrumentos de esta clase” sino que son “parte activa de ella”, son “organizadores de clase” (149-154).

En Chile, por ejemplo, a pesar de que los colegios privados de elite representan menos del 1% de la matrícula escolar, el 60% de los miembros de la Cámara de Diputados en 2006, el 77% de los ministros de Hacienda entre 1973-2011, y el 84% de los gerentes generales de las 100 compañías más grandes del país en 2008, fueron educados en algunos de estos establecimientos (Madrid, 2016a). Esto no quiere decir que todos los y las ex estudiantes vayan a acceder a puestos de poder —de hecho, hay trayectorias divergentes (Madrid, 2013a)—, pero comparten mismo ethos cultural, en términos de redes sociales, valores (incluyendo una tendencia política de derecha) y, en cierta medida, riqueza.

En lo que sigue, presentaré algunos resultados de esta investigación, que dan cuenta de la forma en la que se ejerce la hegemonía en términos de género y clase, en un contexto neoliberal como la sociedad chilena actual. Los resultados muestran que la inestabilidad, la fragmentación y las contradicciones juegan un papel fundamental en este proceso cuando se lo observa desde la vida cotidiana. Es decir, estos elementos pueden ser entendidos en sí mismos como un mecanismo para ejercer poder: es lo que llamo “hegemonía inestable”. Esto se relaciona directamente con la pregunta por quiénes encarnan la masculinidad hegemónica. Como vimos

más arriba, esta pregunta está al centro de las preocupaciones teóricas y empíricas en los estudios críticos de hombres y masculinidades, especialmente si entendemos a la masculinidad hegemónica como una idea cultural y una configuración de prácticas, más que como un tipo específico o un conjunto de atributos, o un modelo.

La literatura anglosajona, mucho más que la latinoamericana, ha mostrado cierto grado de inestabilidad de la masculinidad hegemónica. Demetrious (2001) ha subrayado su extraordinaria capacidad elástica, que es capaz de incorporar nuevos modelos de comportamiento anteriormente circunscritos a patrones femeninos o a masculinidades subordinadas y marginalizadas (p. ej. hombres homosexuales y de clases o razas subalternas), en lo que llama “pragmatismo dialéctico”. Aboim (2010) ha mostrado convincentemente que la hegemonía es mucho más compleja y polimórfica que un estereotipo simple del patriarcado, por lo que la masculinidad hegemónica sería más un *bricolage* de tensiones y contradicciones entre patrones antiguos y nuevos. Reich (2010) ha señalado que se pueden encontrar lógicas hegemónicas dependiendo del contexto institucional, y que existe competencia y tensión entre ellas; es decir, la hegemonía tiene un carácter situado.

Más recientemente, Tristan y Pascoe (2018) muestran que la masculinidad *hibridiza* la hegemonía a través de distintos mecanismos, como la distancia discursiva con los patrones hegemónicos anteriores, el préstamo estratégico de prácticas de grupos subordinados, generando al mismo tiempo patrones fortificados respecto a ellos. Este proceso es lo que llamo una “reconfiguración de la masculinidad hegemónica” (Madrid, 2017), donde los potenciales cambios no son por ahora ni permanentes ni duraderos, ni mucho menos una forma de resistencia a las inequidades sexuales o de género.

Como forma de contribuir a este cuerpo teórico, me centraré brevemente en la ambivalencia de la masculinidad hegemónica, en términos de su carácter inestable, fragmentado y contradictorio, a partir del papel del tiempo y de las transiciones en la vida de estos hombres de la clase dominante. Para esto tomo de Teresa Valdés (1988) las ideas de “tiempo corto” y “tiempo largo”. El primero refiere a la temporalidad de carácter transversal, en un momento específico (p. ej. la experiencia escolar). El segundo refiere a la trayectoria misma, es decir al devenir en el curso de la vida. Esta última dimensión es fundamental para examinar a la masculinidad hegemónica ya que, en general, esta se estudia solo en el tiempo corto.

Transiciones institucionales

A nivel del tiempo corto, los resultados muestran que, en los colegios privados de elite, más que existir un único patrón de masculinidad hegemónica, es posible observar una organización jerárquica donde aparecen, al menos, dos patrones que se disputan la hegemonía (Madrid, 2016b). Esto difiere de lo que muestran algunos estudios anglosajones, como los de Donaldson y Poynting (2007), quienes para el caso australiano encontraron que en estos colegios se promueve un patrón homogéneo de carácter “competitivo, represivo, agresivo y autocrático” (235).

El primer patrón lo llamo “oficial”, donde la masculinidad se construye en la línea de los proyectos educativos de estos colegios. Existen tres variantes. Primero, aquella que se basa en la idea del hombre *all-rounded*, del hombre completo en distintas áreas –desde los deportes a lo académico, pasando por el arte– y es propio de los colegios no católicos, especialmente los ingleses. Segundo, aquel que promueve al hombre socialmente involucrado, que es propio de los colegios católicos tradicionales como, por ejemplo, los Jesuitas,

Padres Franceses, etc. El énfasis está en formar hombres con conciencia social, donde el catolicismo se vive menos desde la espiritualidad (como el de los colegios de los nuevos movimientos católicos, como el Opus Dei y los Legionarios de Cristo), que a través de la práctica y el servicio social. Tercero, un patrón que enfatiza el éxito y la competencia académica y deportiva. Este patrón es más común en los colegios no católicos y los de nuevos movimientos religiosos, donde se enfatiza la excelencia académica como marca del rigor y el éxito profesional futuro.

Un segundo patrón se puede llamar “oposicional”, donde la masculinidad se construye precisamente en oposición a estas instituciones educativas. Aquí la masculinidad más valorada es aquella que está asociada con ser *taquilla* o *bacán* (*cool*). Se expresa a través del éxito con mujeres (de sus mismos colegios, en caso de aquellos pocos que eran mixtos, o de otros en la mayoría que eran solo de hombres), de ser extrovertido, no necesariamente con buen rendimiento académico (pero no es excluyente), pero sí bueno para los *carretes* (fiestas, tomar alcohol y drogas, que les guste la música, etc.), molestar a otros compañeros/as (*bullying*) y, en ciertos casos, involucrarse en peleas, dentro o fuera de los colegios.

Ambos patrones se disputan la hegemonía, toda vez que comparten dos características importantes. Por un lado, hay una legitimación de la dominación de los hombres sobre las mujeres. En el patrón oposicional es más explícita esta subordinación de las mujeres. Kurt, un ex estudiante de un colegio tradicional católico, cercano a los 35 años, señala directamente que ellos, en su banda musical *Entrepiermas*, “instrumentalizaban a las mujeres”, o que ellas “eran objetos de deseo”. Benja, cercano a los 40, ex estudiante de un colegio de nuevos movimientos católicos, tenía una clasificación de mujeres de otros colegios privados de elite, dependiendo de “cuán fáciles eran”. En el caso del patrón oficial, esta subordinación es más

sutil: la objetivación está basada en la idea de respeto. Es el modelo del caballero que encarna Emilio, ex estudiante de un colegio de nuevos movimientos católicos: él aprendió a tratar a las mujeres respetuosamente y a protegerlas, porque “ellas son más débiles”.

Por otro lado, ambos patrones comparten el hecho de subordinar a otros hombres, aquellos diferentes, quienes no logran encarnar el patrón esperado (físicamente, o por ser introvertidos, tímidos, etc.), especialmente, en términos de orientación sexual (estudiantes homosexuales). Lo interesante es que, en muchos casos, esta práctica se normaliza o minimiza; incluso algunos la justifican. Germán, ex estudiante de un colegio no católico, de algo más de 40 años, señala que eso “pasaba en todas partes”, que era parte del proceso de crecimiento, y había que aprender a defenderse “para no ser comido por los demás”.

Transiciones a lo largo de la vida

A nivel del tiempo largo, podemos observar que la encarnación de ambos patrones de prácticas varía a lo largo de las vidas de estos hombres. Estas transiciones se pueden dar en un individuo en un momento breve o en distintos momentos en un periodo más largo. Presentaré ejemplos de estos dos tipos de transiciones a lo largo de la vida.

En los mismos colegios privados de elite se pueden apreciar las transiciones dentro de una institución. Una de las formas que adquiere este tipo de transición es el paso de un patrón a otro, del oficial al oposicional, o del oposicional al oficial. Kurt es un buen ejemplo de esta primera transición. Él ingresó a un masivo y antiguo colegio tradicional católico, en el séptimo grado de primaria. Fue un tremendo cambio en su vida. Su “estrategia de sobrevivencia” fue unirse al grupo de los “Deth Row”, el grupo de los bacanes que encarnaba

la masculinidad oposicional de ese colegio. Sin embargo, en tercero de secundaria (grado 11) rompió con este grupo producto de una disputa interna por una mujer, y se unió al otro grupo que disputaba la hegemonía: los “Golden boys”. Este último grupo encarnaba el patrón oficial, compuesto por estudiantes que “contaban con el beneplácito de la dirección”. No fue una transición fácil ni exenta de conflictos, pero marcó un punto de inflexión en su vida. Pasó de tener malas notas al éxito académico, de no entender el proyecto educativo a ganar el premio al espíritu del colegio. Otras formas de transición son menos tajantes. Benja, un ex estudiante de otro colegio tradicional católico, recuerda que él combinaba grupos con los taquilleros (oposicional) durante los recreos, y con los mateos (oficial) durante las clases, encarnando al mismo tiempo la masculinidad oficial y la oposicional.

Las transiciones a lo largo de la vida se pueden observar en la vida adulta de estos hombres; se relacionan con quiebres biográficos, donde se produce una ruptura con lo que supuestamente deben hacer. Estos quiebres aparecen en el ámbito del trabajo remunerado, la sexualidad, la movilidad de clase o el trabajo doméstico. Podemos llamar a estas transiciones “mini trayectorias”, y acá se analizarán solo un par de breves ejemplos. Germán, que encarnaba la masculinidad oficial en su colegio, no siguió exactamente la trayectoria que se suponía debía seguir: “estudiar ingeniería civil [nombre de universidad tradicional privada], trabajar en [nombre de consultora de negocios transnacional] y luego ir a Harvard”. Él estaba haciendo la trayectoria, había estudiado esa carrera en esa universidad, y estaba trabajando en esa prestigiosa consultora, “la más deseada por quienes estudian un MBA”, pero luego de un accidente que casi lo deja inválido, tomó “decisiones contra la corriente” en busca de “armonía y balance”, tratando de no ser “solo full-orientado al trabajo y al dinero”.

Un segundo ejemplo lo podemos ver con Ernesto, ex estudiante de otro colegio no católico. La suya fue una transición desde el patrón oficial a uno subordinado. En el colegio era jefe de alianza, vicepresidente del Centro de Alumnos, jugó rugby y ganó múltiples premios. Entró a estudiar Ingeniería Comercial a la misma universidad tradicional que Germán; sin embargo, tenía un conflicto: era gay. Debido a lo conservador de su familia y de su colegio en ese tiempo, ocultó su orientación sexual por muchos años, hasta que luego se asumió como homosexual y enfrentó a su familia y amigos. Esto lo hizo dar un giro radical en su vida: se cambió a estudiar arquitectura, y luego, terminó graduándose de paisajista; algo impensado para un hombre de su clase social. El centro de su conflicto era tener que perder una serie de privilegios de clase y de género.

A pesar de estas transiciones a lo largo de la vida, dos cosas son claras. La primera es que, al menos en la clase dominante, el patrón oficial tiende a perdurar y está enmarcado por esta “trayectoria clara”, que puedan llevar a cargos de poder; trayectoria de la que Germán se desvió parcialmente. Incluye estudios de postgrado, experiencia de trabajo internacional, una familia heterosexual, enviar a los hijos e hijas a los mismos colegios de elite donde estudiaron ellos, lazos fuertes con sus excompañeros, en definitiva, compartir un círculo de poder o, como dice Oscar, también ex estudiante de un colegio no católico, estar “cortados por las mismas tijeras”. Lo segundo es que el patrón oposicional tiende a desaparecer, siendo reemplazado por un esbozo de patrón alternativo, donde se buscaría “armonía y balance”, el “tener una vida más allá del trabajo”, donde se toman “decisiones contra la corriente” y se piensa en “retirarse de los trabajos gerenciales”, o al menos en “un retiro adelantado” para privilegiar a la familia.

Sin embargo, lo que muestran mis datos es que este patrón alternativo todavía no se forja, ni mucho menos se estabiliza. Uno de los impedimentos es precisamente el dinero:

el mismo dinero acumulado que les permite pensar en un retiro anticipado o en abandonar sus trabajos para dedicarse a sus proyectos familiares. Muchos de estos hombres plantearon la posibilidad de hacer un cambio de papeles con sus esposas, sin embargo, en este nivel de poder y privilegio, el dinero mismo es un inconveniente para el cambio. Como lo señala Alejandro, ex estudiante de un colegio tradicional católico, él está abierto a sacrificar su carrera gerencial corporativa para estar más tiempo con su familia, “pero el punto es que este cambio pueda ser financiado... Si hay plata para esto, yo estaría feliz”. Mantener ese estilo de vida y privilegio no es fácil, y claramente es una barrera para la transformación de estas masculinidades.

Conclusiones

En este trabajo se ha realizado una reflexión sobre el estudio de la masculinidad hegemónica en la clase dominante, anclando esta discusión a la trayectoria más amplia del estudio de las masculinidades y las clases sociales, con especial foco en el trabajo de la red Latinoamericana *Les Hechiceres* en el periodo 1997-2002. También se presentaron, de manera sintética, algunos hallazgos de una investigación empírica que buscaba examinar los patrones de masculinidad en la clase dominante chilena, subrayándose que la masculinidad hegemónica está conectada, pero no determinada por esta clase. Se ha pretendido contribuir a este cuerpo de conocimiento a partir de la idea de la hegemonía inestable como mecanismo para ejercer el poder en un contexto de cambio de las relaciones de género.

Los resultados presentados avalan la idea de que el problema de la encarnación de la masculinidad hegemónica no puede resolverse a partir de una visión monolítica de ella, sino que a partir de una visión poliforme que incorpore el efecto

del tiempo. Esto se debe al carácter inestable de la masculinidad hegemónica en cuanto es posible encontrar distintos patrones de masculinidad que luchan por la hegemonía al mismo tiempo y en un mismo contexto institucional, que los cuerpos pueden experimentar transiciones entre distintos patrones encarnando en un momento la masculinidad hegemónica y en otros no (tiempo corto) y, finalmente, hay inestabilidad porque existen transiciones a lo largo de la vida, que son provocadas por distintas crisis (tiempo largo). Es decir, se puede pensar que la masculinidad hegemónica tiene un carácter dinámico, múltiple y, a veces, contradictorio, por lo cual puede ser mejor pensar en ella en plural más que en singular.

Esta inestabilidad de la masculinidad hegemónica en la clase dominante chilena en un contexto neoliberal puede ser entendida como un mecanismo de poder que opera invisibilizando relaciones asimétricas y diluyendo su existencia de manera explícita a partir de su capacidad de adaptarse a nuevas condiciones y demandas. Por ejemplo, se podría hipotetizar que la inestabilidad de la masculinidad hegemónica puede estar expresando posibles proyectos de cambio en las relaciones de género. Pero no es un cambio al estilo de un *bricolage* (Aboim, 2010), donde se complementan patrones nuevos con antiguos ni tampoco al estilo *híbrido* (Bridge y Pascoe, 2018), donde se incorporan elementos que anteriormente eran de masculinidades subordinadas, o asociados a mujeres (como el cuidado). Por el contrario, es un cambio que opera más a nivel discursivo que práctico. Lo anterior se aprecia en que en el tiempo largo se mantienen un patrón oficial, desaparece el oposicional, y aún no fragua un patrón alternativo dentro de esta clase social. Lo anterior se puede deber a la centralidad para estos hombres de mantener las posiciones de clase, especialmente, la importancia del dinero y del éxito laboral, por sobre la dedicación a lo doméstico o el cuidado. La inestabilidad de la masculinidad hegemónica expresaría la condición

cambiante de la hegemonía y su constante capacidad para adaptarse a nuevas situaciones, en un proceso más bien de reconfiguración que de cuestionamiento o resistencia a las desigualdades de género.

Bibliografía

- Aboim, Sofía (2010). *Plural Masculinities*. Farnham: Ashgate.
- Acker, Joan (2006). *Class Questions, Feminist Answers*. Maryland: Rowman and Littlefield.
- Adler-Lomnitz, Laritza y Marisol Pérez (1993). *Una familia de la élite mexicana. Parentesco, clase y cultura 1820-1980*. Ciudad de México: Alianza.
- Bridges, Tistan y C. J. Pascoe (2018). "On the Elasticity of Gender Hegemony". En: J. Messerschmidt et al. (eds.) *Gender Reckonings: New Social Theory and Research*. Nueva York: NYU Press. 254-274.
- Carrigan, Tim; Raewyn Connell y John Lee (1985). "Toward a new sociology of masculinity". *Theory and Society* 14(5): 551-604.
- Connell, Raewyn (1977). *Ruling class, Ruling culture*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _____ (1983). *Which way is up? Essays on sex, class and culture*. Sydney: Allen and Unwin.
- _____ (1987). *Gender and power*. Cambridge: Polity Press.
- _____ (2005). *Masculinities*. Cambridge: Polity Press.
- _____ (2010). "Lives of the Businessmen. Reflections on life-history method and contemporary hegemonic masculinity". *Österreichische Zeitschrift für Soziologie*, 35(2): 54-71.
- _____ (2015). *El género en serio. Cambio global, vida personal, luchas sociales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ et al. (1982). *Making the difference: Schools, families and social division*. Sydney: Allen and Unwin.

- _____ y James Messerschmidt (2005). "Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept". *Gender and Society*, 19(6): 829-859.
- Contreras, Rodrigo (2002). "La actualidad de viejas temáticas: familias, riqueza y poder en América Latina". *Revista Mexicana de Sociología*, 64(4): 3-52.
- Demetriou, Demetrakis (2001). "Connell's Concept of Hegemonic Masculinity: A Critique". *Theory and Society*, 30(3): 337-361.
- Donaldson, Mike (1993). "What is hegemonic masculinity?" *Theory and Society*, 22(5):643-657.
- _____ y Scott Poynting (2007). *Ruling Class Men: Money, Sex, Power*. Bern: Peter Lang.
- Espinoza, Vicente, Emmanuelle Barozet y María Luisa Méndez (2013). "Estratificación y movilidad social bajo un modelo neoliberal: El caso de Chile". *Revista Laboratorio*, 25:169-192.
- Fuller, Norma (1997). *Identidades masculinas: varones de clase media en el Perú*. Lima: P. Universidad Católica de Perú.
- _____ (2001). *Masculinidades: cambios y permanencias*. Lima: P. Universidad Católica del Perú.
- Gilding, Michael (2004). "Entrepreneurs, elites and the ruling class". *Australian Journal of Political Science*, 39(1): 127-143.
- _____ (2010). "Motives of the Rich and Powerful in Doing Interviews with Social Scientists". *International Sociology*, 25(6): 755-777.
- Gutmann, Matthew (1996). *The meanings of macho*. Berkeley: University of California Press.
- _____ (1997). "Trafficking in men: The anthropology of masculinity". *Annual Review of Anthropology*, 26:385-409.
- Hearn, Jeff (2004). "From hegemonic masculinity to the hegemony of men". *Feminist Theory*, 5(1): 49-72.
- Kogan, Liuba (1998-1999). "Relaciones de género en las familias de sectores altos de Lima". *Debates en Sociología*, 23-24: 191-208
- López, Ramón, Eugenio Figueroa y Pablo Gutiérrez (2013). "La parte del león: nuevas estimaciones de la participación de los súper ricos en el ingreso de Chile". *Documento de Trabajo N°379*, Departamento de Economía, Universidad de Chile.

- Madrid, Sebastián (2009). “Negociando con hombres de negocios. Reflexiones sobre masculinidades de elite y equidad de género en la globalización”. En: J. Olavarría (ed.), *Masculinidades y Globalización*. Santiago de Chile: Cedem/UAHC/Red de masculinidad/es. 73-95.
- _____ (2013a). *The formation of ruling class men: Private schooling, class and gender relations in contemporary Chile*. The University of Sydney, Australia. Tesis de doctorado.
- _____ (2013b). “Getting into the lives of ruling class men: Conceptual problems, methodological solutions”. En: B. Pinni y B. Pease. (eds.) *Men, Masculinities and Methodologies*. Londres: Palgrave-Macmillan. 170-182.
- _____ (2016a). “Diversidad sin diversidad: Los colegios particulares pagados de elite y la formación de la clase dominante en una sociedad de mercado”. En: J. Corvalán, A. Carrasco y J.E. García-Huidobro (eds.) *La organización de mercado del sistema escolar chileno*. Santiago de Chile: Ediciones P. Universidad Católica de Chile. 269-299.
- _____ (2016b). “La formación de masculinidades hegemónicas en la clase dominante. El caso de la sexualidad en los colegios privados de elite en Chile”. *Revista Latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*, 22:369-398.
- _____ (2017). “The good night kiss: fatherhood among business managers and the reconfiguration of hegemonic masculinities in Chile”. *NORMA: International Journal for Masculinity Studies*, 12(3-4): 240-250.
- _____ (2019). “Masculinities”. En: J. Michael Ryan (ed.) *Core Concepts in Sociology*. Nueva Jersey: Wiley-Blackwell. 175-178.
- Messerschmidt, James (2018). *Hegemonic Masculinity: Formulation, Reformulation, and Amplification*. Lanham: Rowman and Littlefield.
- Morgan, David (2005). “Class and masculinity”. En: M. Kimmel, J. Hearn y R. Connell (eds.), *Handbook of Studies on Men and Masculinities*. Londres: Sage. 165-177.

- Morrell, Robert (2001). *From boys to gentlemen: settler masculinity in Colonial Natal, 1880-1920*. Pretoria: Unisa Press.
- Olavarría, José (2001). *¿Hombres a la deriva?* Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- _____, Cristina Benavente y Patricio Mellado (1998). *Masculinidades populares: Varones adultos jóvenes de Santiago*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- Plummer, Ken (2001). *Documents of life 2: An invitation to a critical humanism*. Londres: SAGE.
- PNUD (2004). *El poder: ¿para qué y para quién? Informe Desarrollo Humano en Chile*. Santiago de Chile: Programa Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____. (2020). *Nuevo mapa del poder y género en Chile (1995-2018)*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reich, Adam (2010). *Hidden Truth: Young men navigating lives in and out of juvenile prison*. Berkeley: University of California Press.
- Salcedo, Rodrigo y Alejandra Rasse (2011). “Identidad social y localización: Claves para entender la dispersión residencial de las elites”. Ponencia presentada en el *6to Congreso Chileno de Sociología*, Universidad de Valparaíso. Inédito.
- Silva, Patricio (2010). *En el nombre de la razón. Tecnócratas y política en Chile*. Santiago de Chile: Universidad Diego Portales.
- Thompson, Edward (1968). *The making of the English working class*. Harmondsworth: Penguin.
- Thumala, María Angélica (2007). *Riqueza y piedad: el catolicismo de la élite económica chilena*. Santiago de Chile: Random House.
- Tolson, Andrew (1977). *The limits of masculinity*. Londres: Tavistock.
- Torche, Florencia (2005). “Unequal but fluid: Social mobility in Chile in comparative perspective”. *American Sociological Review*, 70(3): 422-450.
- Valdés, Teresa (1988). *Venid benditas de mi padre. Las pobladoras, sus rutinas y sus sueños*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.

- _____ y José Olavarría (1998). “Ser hombre en Santiago de Chile: A pesar de todo, un mismo modelo”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.), *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso-Chile/UNFPA. 12-35.
- _____, Jaqueline Gysling y Cristina Benavente (1999). *El poder en la pareja: la sexualidad y la reproducción*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- Viveros, Mara (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- _____ (2018). *As cores da masculinidade*. Río de Janeiro: Papéis Selvagens.
- Zeitlin, Maurice y Richard Ratcliff (1988). *Landlords and capitalists: The dominant class of Chile*. Princeton: Princeton University Press.

CAPÍTULO 8. “SER BUENO COMO GERENTE”: MASCULINIDADES Y VIDA COTIDIANA EN EL MUNDO CORPORATIVO

Pilar Sánchez

Este artículo parte de un trabajo etnográfico realizado entre la clase gerencial de corporaciones en Colombia y Ecuador.¹ Estudio aquí la “excelencia en la actuación” masculina (Gilmore, 1990; Herzfeld, 1985), esto es, la construcción masculina del gerente a partir de la constante citación de un lenguaje de género, mediante hazañas cotidianas y en el marco de grandes rituales corporativos que prueban públicamente su masculinidad, y así su competencia para ser “bueno como gerente” (y no solo un buen gerente o administrador apto para manejar un negocio particular). Me interesa investigar la manera cómo se produce aquel que es “bueno como gerente”, entendiendo los mecanismos dispuestos para el disciplinamiento de hombres y mujeres gerentes bajo un modelo hegemónico de masculinidad, útil para el mundo corporativo transnacional.

Para estudiar este proceso, analizo tres ámbitos que intervienen en la construcción de masculinidades dentro de las firmas, y que determinan las posibilidades que el sujeto tiene de alcanzar con éxito la actuación requerida: i) su capacidad para convertirse en “líder” de la organización, ii) su socialización dentro de las redes de élite empresariales mediante rituales de homosocialidad, iii) su vida íntima controlada por y para la

¹ El material sobre el cual se basa este trabajo proviene de un estudio realizado en Colombia y Ecuador entre 2008-2010 (Sánchez, 2011a) que, además ha sido complementado con observaciones etnográficas realizadas entre 2017 y 2018 en Bogotá.

corporación y, iv) su actuación en tanto padre, que funciona de manera doble: como prueba para asegurar su heterosexualidad, y como figura de autoridad, protectora y proveedora de la comunidad corporativa. Los sujetos en posiciones diversas (dada su condición de género, orientación sexual, origen social o racial) son sistemáticamente excluidos de los cargos más altos. Su falta de acceso se legitima mediante evaluaciones periódicas formales que, aunque apelan a los resultados en el negocio, juzgan con más vehemencia la efectividad en la actuación del “líder” en tanto modelo masculino heterosexual, sexualmente enaltecido, capaz de personificar al padre que necesita la comunidad (Sánchez, 2011a).

Acceso

Mi mirada se sitúa dentro de la corporación como resultado de la intersección de dos experiencias: la de mi propio trabajo en el área gerencial de tres poderosas transnacionales y la de mi atención etnográfica sobre las formas de socialización, con énfasis en los ajustes y desajustes de género en la vida cotidiana dentro de la firma, y la *performance* pública de los/las gerentes para la comunidad corporativa. Mi inmersión en este campo de estudio empezó en 1998, año en el que inicié una carrera gerencial al ser reclutada en la universidad por una de las corporaciones más grandes del mundo, de origen estadounidense, mientras cursaba el último semestre de mis estudios como economista. Después de seis años, me integré a otra corporación global –también primermundista y perteneciente al sector de consumo masivo. Más tarde, trabajé como gerente de un periódico colombiano, propiedad de una familia de la élite local y de una de las casas editoriales más importantes a nivel mundial. Aunque durante dicho tiempo no planeé estudiar etnográficamente el mundo corporativo, este recorrido

previo a mi entrada al campo de la antropología fue el que me permitió tener acceso para hacer observación participante en espacios, eventos y redes de interacción social de círculos gerenciales en el mundo corporativo transnacional. Ello también aseguró la construcción de una muestra de calidad para el trabajo de campo, el acceso a una red de actores situados en posiciones, cargos y condiciones diversas, todos disputando su ascenso a lo largo de la carrera gerencial. Mi posición como mujer, latina, ex gerente y antropóloga, informa la lectura que propongo.

Metodología

En mi investigación utilicé el método etnográfico para examinar la actuación del gerente y la manera en la que esta informa las interacciones sociales y las relaciones de poder dentro de la empresa. Por una parte, observé eventos corporativos, esto es, rituales que periódicamente ponen a prueba la masculinidad de los gerentes ante su comunidad, como lanzamientos de productos, celebración de aniversarios y fiestas de fin de año (Sánchez, 2011b: 150-166). Por otra parte, estudié las interacciones en la vida cotidiana de los gerentes dentro de la firma, que se despliegan entre las conversaciones de pasillo, en reuniones, en el uso del humor y los rumores. Me interesó también la exposición de intimidades al interior de la comunidad corporativa y las estrategias desplegadas por los sujetos —hombres y mujeres— para “pasar por” autoridades ante su audiencia y legitimar así su liderazgo.

Adicionalmente, realicé entrevistas en profundidad, recogiendo los relatos de vida de un grupo de gerentes colombianos(as) y ecuatorianos(as), que ocupaban gerencias generales y de mercadeo, o que habían alcanzado la presidencia de la corporación o un cargo dentro de la junta directiva. Todos

trabajaban para firmas transnacionales poderosas en ventas, con alta presencia en medios masivos y dueñas de marcas líderes. Tenían una experiencia de entre ocho y veinte años en el mundo corporativo, habían asumido cargos transnacionales con responsabilidad regional sobre varios países a la vez y, en la mayoría de los casos, habían sido “expatriados” (trasladados) en algún momento para asumir cargos en países fuera de su lugar de origen. Este grupo de entrevistados(as) fue reclutado a través de mi propia red de excolegas y de sus referencias, siguiendo una técnica de bola de nieve, efectiva para el propósito de estudiar una élite pequeña, cerrada y conectada, como lo es la clase gerencial transnacional. Por razones de confidencialidad utilizo aquí nombres ficticios y designo genéricamente a las empresas, anotando la mención del nombre de la firma mediante el uso de corchetes. Agradezco a cada uno/a de los/las gerentes que compartieron conmigo su tiempo, sus reflexiones y sus relatos de vida para el desarrollo de esta investigación.

Entrada teórica

Para el análisis de los datos combiné mi conocimiento previo e interno de la corporación, alimentado por la teoría de género, la teoría *queer* y la antropología. El ejercicio etnográfico en particular estuvo informado por el modelo de *frame analysis* de Goffman (2001) y su uso de *performance* en donde existe un guion, una audiencia y una actuación que, en la interacción, posibilitan la creación de significados entre los actores. A este primer uso de *performance* le sumé el giro que aporta Butler (1990) con el concepto de performatividad, para integrar, primero, la capacidad que tienen los sujetos, independiente de su género, para moldear su cuerpo, performar o actuar el guion masculino; segundo, para enfatizar la importancia de la repetición

en estabilizar y naturalizar el guion de género y así producirlo como modelo deseable, natural y necesario; y tercero, para subrayar el constante desajuste de los sujetos al no poder cumplir a cabalidad con el tipo ideal. Uso además el concepto de “homosocialidad” de Sedgwick (1985), para hacer referencia a las instancias de socialización de grupos de hombres gerentes que connotan un vínculo estructurado a partir del miedo o el odio a la homosexualidad, y que funcionan como medio para reducir la ansiedad latente ante el deseo erótico homosexual. De acuerdo a Sedgwick, “esta aparente contradicción entre la primacía de las relaciones entre hombres y el imperativo compulsivo hacia la reproducción heterosexual” constituye el orden patriarcal, un orden que está mediado por el tabú de la homosexualidad (en Andrade, 2001:116). De esta manera, discuto las tensiones constantes que surgen en la citación de la norma tendiente a ratificar la masculinidad hegemónica, la cual naturaliza las normas de género y clase dentro de las organizaciones y la sociedad.

Encontré que la representación hegemónica del sujeto de poder se corporaliza a nivel local en un gerente general—hombre, blanco/mestizo y pudiente— que logra apropiarse, performar y negociar los códigos masculinos dominantes a nivel local, de una cultura corporativa transnacional y del discurso empresarial global (Connell, 2010). Así pues, el “bueno como gerente” cita elementos de la masculinidad burguesa tradicional (autoritario, religioso, patriota y clasista), que han sido actualizados conforme a las necesidades empresariales en la globalización, en donde se enfatiza su capacidad para ser “líder”, así como, siguiendo a Connell y Wood (2015), su flexibilidad, tolerancia al estrés, a los viajes y a las largas jornadas laborales. Según Olavarría (2008), a nivel regional se puede constatar la reproducción de la clase dominante en el seno de familias católicas, antiguos terratenientes y profesionales que sustentan la continuidad de un modelo masculino autoritario, sutilmente

homofóbico, que tiende a relegar a las mujeres a roles de servicio y a establecer matrimonios en donde la esposa se debe hacer cargo del hogar. En particular, en los países estudiados se ha subrayado la importancia de la idea de la familia, de las alianzas familiares (“gente como uno”, en palabras de Dávila, 2004) y de la fragmentación regional en la producción de identidad dentro del empresariado. En Ecuador, este proceso está marcado por la separación entre sierra y costa, los legados coloniales del sistema hacienda y los pactos entre hacendados, políticos y las juntas militares que gobernaron al país durante varias décadas (Vanoni y Rodríguez, 2017). Mientras tanto, en Colombia, el énfasis al ser aguerrido, a la toma de riesgos y a la frugalidad modelaron el carácter masculino y el guion de liderazgo dominante. La incorporación de la fiesta, el consumo de licor, la participación de reinas, modelos o bailarinas en dichas instancias; las alusiones al fútbol, a la guerra, al nacionalismo y a los valores de familia son recurrentes en ambos países, tanto para la recreación de eventos corporativos como para la construcción de valores identitarios y del lenguaje utilizado por la firma.

Masculinidad y liderazgo

Con el paso de los años, el liderazgo se convierte en la variable crítica para ascender en la carrera gerencial. La capacidad del gerente para adoptar una manera de actuar particular, la de ser líder, es constantemente vigilada por la comunidad en reuniones de trabajo, eventos corporativos y hasta en los pasillos de la firma. Semestre a semestre o año a año, sus jefes, subalternos y colegas participarán en retroalimentaciones de 360 grados que califican el desempeño de los gerentes a la hora de liderar. Y aunque, en teoría, el liderazgo tiene que ver con la capacidad para inspirar o influir a otros en su forma

de actuar con el fin de conseguir los objetivos de negocio, en la práctica el liderazgo en el mundo empresarial se encuentra íntimamente ligado a la efectividad del sujeto para alcanzar la excelencia en la actuación del guion masculino corporativo.

Camilo es presidente, socio y miembro de la junta directiva de una transnacional que compete en el sector de consumo masivo. Asocia su rol de dirigente con el de un político. La experticia técnica pasa a un segundo lugar, detrás de las dotes que le exigen actuar asertivamente, incluso cuando toma decisiones impopulares:

Camilo: La característica más clara de un gerente general es que sea una persona segura. Porque la principal responsabilidad es marcar hacia dónde va la organización... El gerente general no es una persona que tenga que tener dotes técnicas muy grandes, sino dotes de organización y de coordinación. Lo siguiente es saber aportar valor a tus subalternos. Y lo otro, que cruza con la seguridad, es que tiene que ser una persona que no tema tomar decisiones, populares e impopulares. Una persona que, si necesita despedir una persona, la despide.

[...]

Poder motivar a la gente... poder transmitir, pero, además, poder mirarlos a los ojos y entender lo que están pensando. Poder ajustar tu comunicación al tipo de auditorio... Como un político. Lo que pasa es que no vas a decir lo que quiere oír la gente, sino que vas a decir lo que ya se decidió...

Como un “político”, el gerente debe poseer un talento especial para poder transmitir, convencer, motivar y energizar a su comunidad. Así se mejoran las posibilidades para consolidar una hegemonía –en términos gramscianos– que no solamente depende de la coerción, sino también de la persuasión para poder consolidarse. Vale la pena anotar, sin embargo, que el poder de un gerente general va más allá que el de un político.

El gerente actúa más bien como un gobernante que no ha sido elegido por la mayoría de “su pueblo”, y que se mantiene en el poder mientras la junta directiva o los socios así lo decidan, aunque no cuente con el respaldo de los trabajadores. Tiene la capacidad, así mismo, de conformar un nuevo equipo, reclutando a los sujetos que estén dispuestos a trabajar bajo sus condiciones. Además, las decisiones impopulares que tome no deben negociarse democráticamente; de hecho, estas son legítimas, aunque vayan en contra del bienestar y de los intereses de sus empleados. El no acatamiento se soluciona rápidamente, con la exclusión o el despido.

En el mundo del consumo, saber liderar también implica pelear una guerra entre corporaciones competidoras. El campo de batalla, dentro de esta lógica, es la mente y el corazón de los consumidores. Miguel ha pasado por tres grandes transnacionales y, actualmente, es gerente general de una firma europea. Así lo describe:

Miguel: (...) todas estas corporaciones tienen una sola finalidad, que es crecer a costa de competidores, y eso, en últimas, es una guerra, y la guerra por definición es una cosa masculina, es una mentalidad de dominación, es una mentalidad de choque, es una mentalidad de violencia incluso, es una violencia comercial, pero es una violencia... El chip de “te voy a destruir, te voy a matar, voy a acabar contigo, voy a ganar” ...

Los valores tradicionales del patriarcado funcionan en el mundo de las corporaciones para habilitar tanto el uso legítimo de la rudeza (la violencia, la intimidación y la tiranía), como la acumulación de cuerpos femeninos (hombres incluidos, ocupando cargos en áreas feminizadas de la organización) dispuestos al servicio. La rudeza, sin embargo, debe alternarse con imágenes que demuestren que también el gerente es un líder carismático, proveedor, protector de su

familia corporativa, capaz de inspirar y exigir la lealtad de sus equipos. Esteban describe al gerente general de su corporación, encasillándolo en ese doble esquema que alterna el ser “generoso” con el ser “violento” sin caer, aparentemente, en ninguna contradicción. Un estilo de mando que, por demás, es aprendido e imitado por los gerentes de segunda línea, incluso llegando a contagiarse al propio entrevistado, quien alcanzó a ocupar la gerencia de investigación de mercados dentro de dicha firma.

Esteban: El gerente tenía un estilo de trabajo... que te diría, poco considerado, además la presión de la casa matriz... Entonces éramos poquitos y nos decían: “¡Y es que tenemos que tener consciencia!” (Esteban alza la voz y la acompaña con la palma de la mano arriba).

Como que no había la idea de pensar que uno es un ser humano. Hay que reconocer que, hasta cierto punto, él era considerado en ciertas cosas, hasta generoso; por ejemplo, hubo casos de gente que tuvo accidentes y la empresa los ayudó... Pero, así como en la cotidianidad, era violento... En cuestiones de trabajo, si las ventas no marchaban o si habías hecho algo mal, entraba en cólera... En esos momentos, yo me cuestionaba... Cuando tú eres muy joven, uno se cuestiona: ¿sí vamos por buen camino? ¿Será que soy un bruto, que no sé pensar?...

Pilar: Y el gerente de marketing, ¿tenía el mismo estilo?

Esteban: El de marketing y todos los gerentes. Incluido yo.

El carácter violento deberá incorporar un lenguaje verbal y gestual determinado, que acompañe bien las referencias de guerra y la insensibilidad aparente a la hora de liquidar, cerrar negocios y plantas de producción, o realizar despidos masivos. También deberá demostrarse en la energía y la determinación para motivar a su gente a vender un nuevo producto y destruir a la competencia.

En cambio, ser “emocional”, mostrar compasión y sensibilidad, son maneras atribuidas a la naturaleza femenina o a la condición de un menor de edad. Un gerente que muestre sus emociones pierde masculinidad y, por tanto, quedará descalificado por su “inmadurez” para asumir un cargo de poder dentro de la corporación. Daniela es presidente regional de una trasnacional líder en medios masivos, es divorciada, tiene actualmente una pareja mujer y no tiene hijos.

Daniela: el hecho de verlo a uno joven, de verlo mujer, era un poco muy complicado. O sea, digamos, lo más difícil ese primer año en Colombia fue manejar ese tema emocional... La presión era bastante compleja, el nivel de credibilidad...

[...]

En Colombia las mujeres sí han escalado ciertos niveles que antes eran exclusivos para hombres. Sin embargo, creo que las cabezas son mucho más difíciles de lograr... la última palabra en un país la deben tener los hombres... Mi jefe siempre me decía “tú eres muy emocional, te dejas llevar mucho por situaciones, como que tu parte emocional no está lo suficientemente madura para llegar a un puesto de esos...”

[Más adelante, en referencia, al despido de personal]. Al principio, cuando necesitaba echar gente porque era mala, y sabía que tenían hijos, digamos que les daba muchas oportunidades hasta cierto punto y no se lograba... El corazón se te rompe, y se me salían las lágrimas... Hoy en día, yo ya lo tomo más sereno, o sea, yo lo sentía más personal, ahora yo siento que somos una comunidad y tenemos que hacer a la comunidad mejor.

Las emociones deben controlarse y, en todo caso, tienden a aliviarse con el discurso que traduce el bienestar de la empresa como mejoras en el bienestar para la comunidad y, en última instancia, para la sociedad en general. Con el tiempo, esto conduce a un desarraigo de los/las gerentes no solamente de las

repercusiones de sus actos sobre la realidad local, sino también de sus propios intereses personales y de familia, como también lo indica en su estudio Olavarría (2008: 85).

Cuerpos flexibles

Al hablar de cuerpos flexibles abordo al cuerpo de los gerentes desde lo visible, desde la apariencia que refleja el orden y que, al mismo tiempo, se convierte en sitio de conflicto y de negociación, en donde el sujeto reprime lo discriminado (Taylor, 2005). El cuerpo permanece entonces como esa obra inconclusa que se inventa y reinventa en medio de circunstancias y valoraciones cambiantes. Así, los cuerpos flexibles de los gerentes se ajustarán algunas veces a los códigos de género de su otro (para el caso de las mujeres gerentes), mientras que otras veces se deberán moldear en el tránsito del sujeto por diferentes corporaciones.

Dentro de los testimonios, salta a la vista la frecuencia con la que hombres gerentes describen a sus colegas mujeres como masculinizadas, habiendo adoptado con éxito el carácter rudo y guerrerista que su rol requiere.

Miguel: Es repetitivo... Las mujeres que llegan a posiciones altas sí tienen bastante en común y es que son bastante masculinas... Manuela es una masculinidad ya de comportamiento, de voz, de movimiento, de todo eso, de pensamiento... Tú las ves y son mujeres que incluso llegan a tener ademanes y demás... Habla y entonces la mano cerrada (en puño) y la cosa... Son mujeres que ya no usan ni siquiera cosas femeninas, que son de pantalones siempre, blusas muy parecidas a las de los hombres, chaquetas de sastre, eso es muy masculino... hasta la forma de hablar, de moverse, de llegar a ser groseras incluso, llegar de madrazos a una reunión, y pueden llegar a esos extremos.

Mientras tanto, Luis, gerente general de una trasnacional que compete en el sector alimentos, describe sus cambios a medida que pasa por diferentes trasnacionales:

Luis: La gente cambia totalmente con la entrada a una empresa. La empresa te *aconducta* en lo profesional y en lo personal. Si la austeridad es un valor importante, pues tú te vuelves austero. Si la compañía te inculca que las 4S² son importantes, pues entonces tú te vuelves ordenado en tu casa también...

[Acerca de la manera de vestir en la primera trasnacional para la que trabajó, líder en la banca mundial]. De vestido azul oscuro, camisa blanca o azul y una corbata de moda. Eventualmente, vestido negro o gris oscuro. Nunca *brown* (café)... Elegantes, peinados con gomina... Nunca nadie de barba, nunca nadie de pelo largo. Con modales supremamente buenos. De “doctor y usteada” para todos lados.

[Acerca de su paso por una trasnacional de consumo masivo, de origen estadounidense]. En cambio, en [...] tiene que ser una persona americanizada, con un valor grandísimo por la cultura gringa, que hable mitad inglés y mitad español... Te tiene que gustar el futbol americano, tienes que reunirte a ver la NBA o a ver las finales del Superbowl. Como si fuera un pequeño Estados Unidos, así estés en Colombia. La gente va sin corbata, siempre en pantalón de dril y camisa. Personas casi idénticas, hombres y mujeres.

[En su trabajo actual, para una trasnacional de origen local]. Por lo menos yo, dos veces por semana, me pongo la camisa corporativa de [...]. Es una camisa de manga corta, blanca, con escudo de Colombia, con el logo de [...] en el pecho...

² 4S: Modelo gerencial que recalca la necesidad de orden para integrar en los negocios el *scope* (alcance), *site* (lugar), *sinergias* (sinergias) y *systems* (sistemas).

Ve uno gente en jeans porque van a la calle, o porque van a visitar mayoristas... mucha gente de barba, ves gente de pelo más largo... Digamos, yo voy sin afeitarse casi todas las semanas.

Mientras que el negocio en la primera firma requería que Luis sacara su lado más glamuroso, con el paso de los años, él mismo terminó por construir y actuar otro tipo de masculinidad, al personificar los valores que la empresa local requiere, en el ser “aguerrido”, nacionalista y rudo.³ Para su trabajo actual, los modales ya no son tan importantes, y alternar inglés y español hasta puede ser mal visto por sus colegas. Ahora tiene que salir a la calle, visitar mayoristas y acercarse a los consumidores de bajos ingresos que son su mercado objetivo. En los eventos corporativos podrá también performar una masculinidad más atrevida, más de clase popular, que permite con más frecuencia algunos excesos, como emborracharse, usar tonos de voz más altos, e incluso “agarrarle la nalga a la secretaria”, como me lo describió él mismo en otra parte de la entrevista.

Aunque se asientan sobre los valores tradicionales patriarcales, las diferentes masculinidades se ajustan para responder a los requerimientos específicos del negocio, la personalidad de la marca, los valores corporativos o la subsidiaria en donde se trabaje. La disputa entre los diferentes modelos surge entre las conversaciones y referencias a sus otros, gerentes de otras firmas. Por ejemplo, los gerentes de la firma primermundista donde trabajó Luis tienden a tachar a los gerentes de la firma local como gente más “chabacana”. Mientras tanto, los de la local tienden a feminizar a sus otros y a etiquetarlos como “añiñados, delicados y clasistas” (notas de campo).

³ Uno de los valores que evalúa periódicamente la transnacional en mención es precisamente el “ser aguerrido”.

Por último, aunque los cuerpos y las subjetividades de las mujeres gerentes pueden efectivamente moldearse para cumplir con el guion masculino requerido, la excelencia en su actuación será más difícil de lograr. Por ejemplo, aunque la gerente pudiese actuar incluso con más rudeza que sus pares, o que intente asumir una figura paternal para la organización, cumplir a cabalidad le costará bastante más que a sus colegas hombres. En el proceso, el progreso de su carrera se encontrará permanentemente justificado por el sistema de evaluación de la firma, que mide su masculinidad a través de la variable que califica su efectividad para liderar. En el siguiente acápite, el testimonio de Daniela sirve, no obstante, para ilustrar la manera en la que los sujetos pueden crear, resistir y contestar con su cuerpo a los requerimientos de la construcción de masculinidad.

Homosocialidad y *networking*

Ser un buen gerente y un buen líder no es suficiente. Además, el gerente debe poder acceder al círculo de hombres de poder de la firma, pues alcanzar la excelencia en su actuación masculina depende en última instancia de la aprobación de una audiencia competente para calificarla. Su participación en dichos círculos, y también en los rituales homosociales que surgen en la cotidianidad de la firma, será crucial para demostrar ser bueno como gerente.

Cristina, gerente de una trasnacional alemana, fue identificada como una de las mujeres de “alto potencial” por la firma para la que trabaja. Acto seguido, le fue asignado un *coach* o facilitador para asesorar su desarrollo profesional. Tras varias sesiones, la retroalimentación se centró en la urgencia de desarrollar su *networking*. Se consideraba que había probado ya su capacidad de liderazgo y pensamiento estratégico, pero carecía

de relaciones de mayor cercanía y empatía con los gerentes de primera línea para continuar su ascenso. Debía, por ejemplo, empezar a participar de actividades en su tiempo libre (como encuentros de golf) con los otros gerentes de la junta directiva (todos hombres) y así mejorar su exposición entre la élite corporativa. Cristina ha tratado de acceder a estos círculos, pero hasta ahora no ha logrado construir los vínculos necesarios para continuar su ascenso, a pesar de recibir más reconocimiento con asignaciones que le suman más países, gente y responsabilidades a su carga laboral.

Paralelamente, un sujeto capaz de convertirse en portador visible de la masculinidad hegemónica puede escalar de forma sigilosa varios niveles de poder en el organigrama visible de la corporación, lo que eventualmente se traducirá en ascensos, tal como lo revela Miguel, uno de los gerentes entrevistados:

Hay gente que puede estar tres niveles más abajo, pero que maneja un poder político y maneja un nivel de influencia tremendo... Porque resulta que el tipo es el que sale a emborracharse con el gerente, es el tipo que le susurra al oído... Resulta que ese tipo, que es un gerente junior de marca puede tener fácilmente más poder que un *groupier* (gerente de grupo, jefe de varios gerentes de marca), que no maneja la política y que no maneja esas vainas.

De hecho, el poder informal del sujeto descrito por Miguel resultó, años después, en un ascenso rápido a la gerencia de mercadeo y, actualmente, a la vicepresidencia de la trasnacional. En este contexto, las posibilidades para la socialización mejoran a mayor afinidad de clase, edad, estado civil y procedencia social de los sujetos.

Una vez que el gerente accede al grupo élite, debe participar de los rituales homosociales que rutinariamente sirven para enaltecer a los hombres de poder y para confirmar su

heterosexualidad. Estos se dan en medio de conversaciones espontáneas, en las que se enaltece la capacidad del hombre dominante para acumular diferentes “objetos”, como automóviles, aparatos electrónicos... y mujeres. Vera, presidente de una de las trasnacionales estudiadas, es referido como aquel tipo que “está hecho” porque puede “comer a la carta”. De esta forma, uno de sus pares describe su poder de selección y “consumo” de ejecutivas y asistentes que trabajan para la firma que él dirige. El constante endiosamiento de Vera puede leerse como envidia de sus pares y subalternos, mismos que observan en él un ajuste perfecto al modelo de masculinidad hegemónica. Al mismo tiempo, señala el papel que tiene el juego homosocial el cual opera a través de rumores, chistes, comentarios y calificativos para enaltecer al hombre de poder y subordinar a su otro femenino mientras que alivia el erotismo latente entre gerentes en medio de la adulación.

El caso de Daniela interesa, pues habla desde una posición marginal por su condición de género y su orientación sexual. Su acceso a la alta dirección regional le implica negociar su presencia en foros homosociales con colegas del staff de presidencia. Daniela usa una estrategia de travestismo con la que logra desestabilizar las expectativas de lo esperado para su cuerpo de mujer, reinventándolo y presentándose fuera de los patrones prescritos por el sistema de género. Por otro lado, debe respetar los rituales homosociales desplegados por sus colegas hombres:

Daniela: Empecé a cambiar los paradigmas, no solamente que era mujer, sino que era otra visión y otra filosofía diferente, o sea, yo no me empecé a comportar como ellos esperarían que una mujer se comportara. O sea, yo nunca vine con media velada, nunca con falda, nunca con esas cosas, sino más bien crear un poco estilo. Un estilo que casi no tenía sexo, ni nada,

un estilo que se vuelve mucho más universal. Uno empieza a hablar y a comunicarse sin género. [...]

Vestirse diferente... el hecho de venir en *tennis* (zapatos deportivos) ... darle también espacio a los hombres de que sean hombres y de que no se tengan que limitar porque uno es mujer. Sin que eso genere irrespeto. Cuando yo me reunía con mi jefe, no había mujeres, sino [solo] yo. Entonces, cuando tú ibas a comer con ellos, todos, hay veces que salían temas que uno decía “qué lata de temas”, o sea, qué lata porque además uno solo de mujer y con estos tipos ahí hablando de mujeres, es muy aburridor, ¿no? Pero digamos que uno tiene que empezarse a moldear y como hacerse que no le da uno importancia a ciertas cosas.

Su forma masculinizada de vestir construye una imagen de ella como un sujeto “sin género”, que le permite escapar del binario y el imperativo heterosexual que lo sustenta. Su trayectoria de vida demuestra la capacidad de agencia que tiene el sujeto para contestar la normativa de género, tomar opciones diversas en relación al estilo de pareja y de familia, y superar barreras para evitar su segregación del poder corporativo. Al mismo tiempo, su silencio en ciertos contextos se convierte en una estrategia para resistir la discriminación y la violencia simbólica que contienen los comentarios sexistas de sus pares. En todo caso, en su testimonio se observa un esfuerzo de sumisión frente a sus pares para poder permanecer en el poder; una plena conciencia del respeto que requiere el hombre dominante y lo que representa habitar un cuerpo de mujer. Asumiendo los costos, Daniela logra permear el patriarcado para ubicarse en su propio centro. Su caso, aunque excepcional, evidencia la maleabilidad que tienen los cuerpos, la capacidad de agencia de ciertos actores y la posibilidad de trasgresión a la heteronormatividad imperante en el mundo corporativo global.

Mientras tanto, los rituales homosociales se erigen como estrategias efectivas para excluir y feminizar a esos otros, hombres y mujeres, que en medio de conversaciones informales no celebran, alardean o comparten los valores masculinistas y heteronormados que allí se elogian. La homosocialidad, al funcionar como un código de etiqueta entre la clase gerencial, margina así a la mayoría de las mujeres, homosexuales y tímidos, entre otros. Tal como Esteban lo revela:

Cuando viajas o cuando estás en un grupo o van en el mismo auto o están en el mismo evento y de repente “¡ay, esta modelo está buenísima!... Se convierte un ritual cotidiano entre los colegas el reiterarse ser macho, hombre; y en esa medida, creo que personas como nosotros, digamos, que no estamos interesados en ese tipo de prácticas y en ese tipo de cosas, nos vamos quedando al margen. Empieza a haber un distanciamiento... Te vas saliendo del círculo en donde hay una burbuja de diálogo en torno a las mujeres, ¿sí me explico?

Pilar: ¿qué haces, entonces?

Esteban: Al principio quizá no te ríes, no te mueres de la risa, no muestras ira. No muestras molestia... pero te quedas ahí como... porque la idea es que tampoco te interesa salir como ridículo. Yo creo en ese momento que pensaba: “bueno, esto ya pasará”, pero era cuestión con las modelos, también con las nuevas chicas.

La no adecuación de Esteban a foros homosociales se explica en parte por su orientación homosexual. Su distancia frente a rituales homosociales y su incomodidad latente ante preguntas frecuentes referentes a su pareja y a su prolongada soltería empiezan a despertar sospechas. El rumor deriva, eventualmente, en actos discriminatorios que resultan en la salida de Esteban de la firma.

Esteban: Desde que ingresé, en ese momento, no había descubierto mi homosexualidad... Antes de entrar a la empresa lo hacía como un juego, pero desde que ingresé a la empresa dejé de jugar antes de acusarme de ser maricón o ser marica. Luego, en los últimos años, que era cuando yo era más consciente, me sentía atrapado por todo ese cuestionamiento y por todos esos chistecitos de doble sentido...

Pilar: ¿Te preguntaban “por qué no se casa” o “por qué no tiene novia”?

Esteban: Al principio me molestaban, pero ya después yo [decía] “no me voy a casar, no creo en el matrimonio” ... No me decían nada, pero mi intención no era ser como los gays famosos de la televisión... Sentía que no era el momento y ni ellos tenían por qué saberlo. Y esta fue también una de las razones para decir que “aquí me siento atrapado”. Yo llegué allá fue a mandar y terminé siendo mandado.

Me recuerdo tan claro en navidad, que es donde el gerente solía hacer una reunión, pero a esta celebración solo estaban invitados los gerentes. Y en esta ocasión habían decidido invitarle a la relacionadora pública y algún jefe de marca, de marketing, y les habían dicho que vayan con sus parejas, y yo me entero, no formalmente... Me dieron a entender a mí que era una reunión donde solo invitan a los de la familia. Y yo no estuve invitado.

La discriminación subsiste en las conversaciones de pasillo pese al discurso progresista corporativo global y a la postura aparentemente “abierta” de la mayoría de los gerentes. Los casos de sospecha, alimentados con rumores, son suficientes para marginar a una persona de los cargos de mayor poder. Su expulsión suele negociarse como “renuncia voluntaria” o como resultado de un proceso objetivo y consensuado, corroborado a través del sistema de evaluación; al fallar, por ejemplo, en su progreso en relación a la evolución de su *networking* o en su capacidad para liderar.

En casos excepcionales, lo femenino puede jugar a favor de un hombre gay o afeminado, cuando está en línea con los intereses empresariales. Lucas, gerente de una firma dedicada al negocio de perfumes, describe a su negocio como “emocional” y, por tanto, “femenino”, lo que favorece el protagonismo de sujetos sensibles, vanidosos y creativos. En consecuencia, en esta firma se observa una mayor presencia de gerentes mujeres y de hombres gay en cargos directivos.⁴ No obstante, la apertura concedida por esta firma no afecta la concentración mayoritaria del poder en hombres heterosexuales, que son los que ocupan el primer nivel de dirección, ni tampoco incide en la inclusión de casos visibles de homosexuales en Colombia y Ecuador. La mayor inclusión tampoco resulta incompatible con los valores guerreros y competitivos de la masculinidad tradicional. Lo que acontece, más bien, es que se produce un tipo de masculinidad que se reconfigura para incorporar sujetos y valores femeninos (como la sensibilidad y la emoción) que el negocio requiere, porque es rentable para el capital.

Por último, las mujeres gerentes de orientación sexual alterna pueden invisibilizar mejor su condición que los hombres femeninos y los homosexuales en su tránsito hacia los cargos gerenciales. Primero, porque el matrimonio, en tanto decisión proactiva del hombre, lo sentencia como responsable de su estado civil. De no cumplir, él será clasificado como un caso sospechoso. Mientras tanto, el aparente infortunio de la ejecutiva solterona no aparece siempre como decisión

⁴ Mi entrevistado estima que las mujeres ocupan un 30% de los cargos directivos de la firma en América Latina. Esto, sin embargo, contrasta con los datos de la Organización Internacional del Trabajo, que indican que solo un 4,2% de los directores ejecutivos son mujeres en América Latina. Mientras tanto, el informe sobre la Brecha Global de Género del World Economic Forum recalca la menor presencia de mujeres directivas en grandes empresas. Solo 11% de las grandes compañías tienen mujeres en altos cargos gerenciales, versus un 21-24% en empresas medianas y pequeñas (Baridns, 2019).

propia ni la designa automáticamente como caso probable de lesbianismo. Segundo, porque para las mujeres no existe una condición de “afeminada”, capaz de debilitar más su posición ya encarnada en su cuerpo de mujer. En contraste, la masculinización corporal de algunas de las gerentes, aunque genera críticas, es compatible con el modelo masculino requerido. Tercero, la invisibilización de la preferencia sexual de las mujeres no heterosexuales es más efectiva frente a la de los hombres homosexuales: la compañía frecuente de otra mujer puede presentarse como amistad. De esta manera, a pesar de los altos costos que asumen las mujeres gerentes por las sanciones sociales que critican su masculinización, descuido del hogar, su estado civil o su preferencia sexual, aquellas que logran performar el modelo masculino hegemónico de la firma logran acceder con más frecuencia a estadios superiores de poder.

Intimidad

En teoría, las corporaciones no fomentan las relaciones íntimas dentro de la firma. En mi investigación, sin embargo, pude observar una serie de prácticas sistemáticas (fiestas, paseos y eventos corporativos) que no solamente permiten, sino que fomentan la intimidad entre los miembros de la comunidad corporativa. Y es que la reclusión de los sujetos durante largas jornadas de trabajo y el desarraigo resultante frente a sus “seres queridos” o familia real pueden derivar fácilmente en la búsqueda de placer e intimidad de los empleados dentro de la firma. Esto puede resultar en distintas formas de extrañamiento en la vida privada de los gerentes. Paralelamente, la intimidad corporativa cobra protagonismo en la vida del sujeto. Al final, las corporaciones serán las más beneficiadas con el comportamiento sexual activo de los gerentes dentro

de la firma, al servir como estímulo para fidelizar al sujeto, o por lo menos ampliar el tiempo que le entrega a la compañía.

Las relaciones sexuales pasajeras dentro de la firma son frecuentes, según mis entrevistados. En casos problemáticos, la involucrada no es despedida, pero sí trasladada para disolver rumores que puedan perjudicar la imagen ejemplar del gerente general. Este es el caso que me relata Manuela, refiriéndose a una mujer cuya vertiginosa carrera suscita sospechas entre sus pares. Empieza por ser juzgada por el favoritismo percibido de parte del gerente general; luego, se difunde el rumor de un romance extramarital del gerente con su subalterna. Al final, se confirma el rumor y el ascenso de ella, quien asume un rango superior en otra subsidiaria de la misma trasnacional.

El control sobre la intimidad del gerente se impone así para proteger su imagen. La firma también podrá sancionar al gerente si trasgrede las normas al involucrarse en relaciones prohibidas por la firma, como aquellas que cruzan las fronteras de clase. Pese a los diferentes dispositivos –espaciales y sociales– para construir distancia en la jerarquía organizacional, en eventos y fiestas corporativos, la búsqueda del placer acompañada del uso y el abuso del alcohol puede hacer que las jerarquías tiendan a borrarse. La firma necesita, entonces, controlar los excesos en la actuación masculina y las trasgresiones que puedan contaminar la imagen del gerente.

Por ejemplo: el departamento de recursos humanos tuvo que intervenir en el caso del gerente del área de mercadeo, organizador y protagonista de uno de los eventos que observé, tras ser informado de varios incidentes en los que su comportamiento fue tildado de “borrachín y enamorado”. Aunque dicha firma no prohíbe las relaciones sexuales aisladas, sí juzgó al gerente referido por cruzar las fronteras de clase al relacionarse con vendedoras de tiendas de barrio, mercaderistas o impulsadoras asistentes. Transgredió así las normas

que sirven al gerente para establecer y legitimar su autoridad. Después de varias retroalimentaciones, el gerente se sometió para convertirse por fin en una autoridad legítima, obediente y con futuro en la organización.

El control sobre la intimidad se observa incluso para el caso de relaciones serias que, en todo caso, requieren de un “permiso” tácito de la firma. Las restricciones pueden aparecer, no obstante, cuando los involucrados cruzan fronteras en la jerarquía organizacional. Cada vez que existe un “conflicto de interés” –por cuanto el futuro laboral de uno depende de la evaluación del otro en su calidad de jefe– el departamento de recursos humanos interviene, en la mayoría de los casos, para sugerir, –o más bien solicitar, amablemente– la renuncia de la subalterna. La negociación usualmente también surge al interior de la relación que, en muchos casos, termina por sacrificar el futuro profesional y económico de ella a cambio del futuro (usualmente más promisorio) del gerente hombre, especialmente después de la llegada de la maternidad.

Camilo apela a nociones sexistas dominantes para explicar la salida de mujeres de la carrera gerencial. Para él, muchas de ellas encuentran, en su primer trabajo, el espacio idóneo para encontrar marido. La deserción laboral femenina, por tanto, será aceptada socialmente:

Camilo: Es mal visto que una mujer no vaya a la universidad. Pero después de ir a la universidad y conseguir un primer trabajo, es perfectamente válido que se quiera retirar. Van al trabajo un poco, [pero] es a la espera de encontrar marido... Mi gerente de mercadeo dice que tener una mujer entre los 25 y los 32 años es un desastre, porque con una probabilidad del 50% le renuncia. Muchas porque se casan o quedan embarazadas... Eso es socialmente aceptado y normal. En ese mismo aspecto, cuando un hombre se va a casar, no puede decir que “le voy a dedicar más tiempo a mi esposa, entonces

voy a renunciar?”. A uno lo valoran por su trabajo. Entonces la mujer tiene la salida social... La deserción por motivo matrimonio o hijo es un 0% en hombres.

Aunque ambos, hombres y mujeres, deberían tener igual derecho para acceder y mantener una posición activa tanto en el mundo del trabajo como en la esfera doméstica, el orden gerencial –sumado a la sanción social– refuerza la separación de los dos ámbitos y tiende a imponer la mayor reclusión de las mujeres al espacio del hogar. La sanción social que feminiza a aquellos hombres con vocación doméstica es tan efectiva en Colombia y Ecuador, que los casos de deserción laboral masculina por esta causa son prácticamente inexistentes. Los registros de hombres que sacrifican su trabajo por apoyar la carrera de la mujer son aislados y criticados, presentándose sobre todo en casos donde ella es expatriada.

Por último, en mi estudio encontré solo un testimonio que describe un caso de acoso sexual. Fuera de la región, los excesos de los gerentes tienden a ser sancionados e incluso demandados si llegasen a intentar iniciar una relación con una de sus subalternas. Esto no sucede en Colombia ni en Ecuador, donde la mayor flexibilidad y los excesos masculinos suelen protegerse con silencio o impunidad. Este es el caso descrito por Laura, gerente de grupo de una transnacional, quien terminó siendo la víctima después de denunciar el acoso de su jefe, un europeo que ocupaba para entonces la gerencia general:

Laura: Al principio el tipo me mandaba un montón de emails, dizque para que yo le mostrara Bogotá. Yo no le paraba bolas [no le ponía atención]. Hasta que un día me pegó una arrinconada en su oficina, los dos solos y me tocó frenarlo.

[...]

¡Yo fui a quejarme en Compliance y después me entero que el jefe mayor de Compliance era él mismo!⁵

Después tuve problemas... Terminé en la oficina de recursos humanos, cuatro personas contra mí, me iban a despedir. Yo les dije: “no puede ser que se junten cuatro para despedirme a mí no más...” Me dijeron la típica: “por reestructuración”. Yo no podía creer... Al final de la reunión lo que me dijeron es: “tienes que firmar tu renuncia para que puedas salir por la puerta grande”. Y yo les dije “¿por la puerta grande? ¡Si ustedes me están echando por la puerta de atrás!”

La víctima termina nuevamente siendo “arrinconada”, esta vez por la corporación, al cuestionar su desempeño en el cargo en base a una evaluación elaborada por su propio victimario. Laura, sin embargo, logró conservar su trabajo en otra unidad de negocio de la misma transnacional, gracias a la intervención de otro hombre que actuó como su protector.

Paternidad

Mediante evaluaciones que miden el liderazgo del gerente, su participación en rituales homosociales y su acatamiento a las normas en torno a su vida sexual, la firma filtra a muchos de los que compiten por los puestos de la alta dirección. Para alcanzar la cúspide, sin embargo, el gerente deberá probar algo más: su capacidad para performar el rol de padre para su comunidad. Idealmente, será un hombre, casado y con hijos. Los retratos familiares que cuelgan en su oficina juegan un papel fundamental, en la medida que sirven para certificar su heterosexualidad y,

⁵ Compliance es la oficina que vigila el cumplimiento de las normas dentro de dicha corporación.

de paso, mostrarlo como padre potencial para la organización. Con fotos y apariciones esporádicas de esposa e hijos, su vida doméstica funciona como proveedora de imágenes que hablan de una paternidad, aunque esta sea usualmente distante.

La expropiación de gran parte del tiempo libre de los gerentes y la alienación de su vida personal y de su familia real está acompañada por una serie de discursos útiles para los intereses de la firma. Por una parte, está el que enaltece el valor de la calidad de tiempo dispuesto para los hijos por sobre la cantidad de tiempo invertida durante los años de crianza. El discurso es efectivo en la medida que el sujeto termina por entregar una gran cantidad de su tiempo (y de su vida) a la corporación. A este se le suma un discurso que usa la noción de empresa/familia para construir un vínculo afectivo imaginario, de afiliación y lealtad entre empleados y corporación. Estos son algunos ejemplos:

[...] te abre sus puertas para que puedas formar parte de nuestra gran familia. (En página web de trasnacional colombiana)

Quiero invitarte a formar parte de nuestra familia [...], ganarás buenas comisiones y buenos premios. (En página web de trasnacional peruana de ventas multinivel)

Si deseas ser parte de la familia [...], compartir nuestros valores y objetivos, postula directamente a una de las vacantes que tenemos... (En página web de trasnacional chilena)

Así, el discurso concede una humanidad a la firma, al apropiarse la idea de familia que, junto al uso del placer y la promoción de la intimidad, sirve para reforzar la lealtad de los sujetos y para reducir o silenciar aquellas voces críticas que pudieran estar reclamando desde el legítimo derecho de ser dueños de su tiempo libre hasta el acceso de los empleados a una repartición de una parte de los dividendos o del patrimonio que, en teoría, heredarían si realmente fueran familia.

Conclusiones

En la carrera gerencial, el disciplinamiento de hombres y mujeres conduce a la masculinización de ambos cuerpos. Sin embargo, el orden patriarcal se impone para definir las cuotas de participación de unos y otros, y así sostener el dominio masculino en los cargos de primera línea de la dirección (Gregory, 2016). La mayoría de las ejecutivas mujeres terminan concentrándose en departamentos feminizados de la organización (como el área de recursos humanos) o en los niveles inferiores de los cargos gerenciales.

Los casos excepcionales de éxito de sujetos al margen del tipo ideal tienden a usar los estereotipos a favor de ellos(as) mismos. Así sucede, por ejemplo, con los hombres gays que utilizan el imaginario de sujeto creativo, sensible y emocional para competir por los cargos directivos de una transnacional dedicada a vender perfumes. Están también las mujeres que usan los prejuicios de género a su favor, asumiendo, por ejemplo, una actitud ingenua, asociada con naturalidad a su cuerpo de mujer, para ganar en ciertas negociaciones del día a día en su trabajo. Así, la competencia usual entre hombres puede desestabilizarse utilizando las mismas reglas del juego homosocial. También están los casos de esas gerentes masculinizadas o sin género, que podrían leerse mediante la noción de *passing by* (pasar por) en relación al *performance* trasgresor o al acto “trasvestista” al adoptar la identidad de su “otro” (Lott, 1997; Butler, 1993).

Este artículo enfatiza las condiciones que el proceso de construcción de masculinidades requiere en el mundo corporativo global. Convertirse en líder, participar exitosamente en rituales homosociales, tener una intimidad y una sexualidad activa, heterosexual y apta, y poder actuar como padre de la organización, son todas condiciones que se imponen para elegir a los sujetos que gobiernan las grandes corporaciones.

Aunque mi intención en este trabajo se centró en subrayar lo que la actuación masculina requiere en el mundo corporativo global, quiero concluir insistiendo en la existencia de esos espacios que permiten agencias diversas frente al modelo masculino hegemónico. Observar la vida cotidiana de la firma permite elucidarlos, con las dinámicas y estrategias que los sujetos usan al estar situados en posiciones marginales dentro de la carrera gerencial. A través de ellas, se descubre a lo masculino como un sistema de tensiones permanentemente sitiado por los desajustes que su mascarada pública encierra.

Bibliografía

- Andrade, Xavier (2001). "Homosocialidad, disciplina y venganza". En: X. Andrade y G. Herrera (eds.) *Masculinidades en Ecuador*. Quito: Flacso, 115-118.
- Barinas, María Fernanda (2019, febrero 3). "How Many Women Hold Important Positions in Latin America?". *Latin American Post*. Recuperado de <http://www.latinamericanpost.com>. [Consulta: 20/03/2019]
- Butler, Judith (1993). *Bodies that Matter*. Nueva York: Routledge.
- Connell, Raewyn (2010). "Lives of the Businessmen. Reflections on Life-history Method and Contemporary Hegemonic Masculinity". *Österreichische Zeitschrift für Soziologie*, 35 (2): 54-71.
- _____ y Julian Wood (2005). "Globalization and Business Masculinities". *Men and Masculinities*, 7 (4): 347-364.
- Dávila, Carlos (2014). "¿A quién le interesa la historia del empresario?". *Dinero*. Recuperado de <http://www.dinero.com>. [Consulta: 15/10/2018]
- Gilmore, David (1990). *Hacerse hombre: concepciones culturales de la masculinidad*. Barcelona: Paidós.
- Goffman, Erving (2001). *Presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu.

- Gregory, Michele Rene (2016). *The Face of the Firm: Corporate Hegemonic Masculinity at Work*. Nueva York: Routledge.
- Hearn, Jeff y Daniel Collinson (1998). “Men, Masculinities, Managements, and Organizational Cultures”. *German Journal of Human Resource Management*, 12(2): 210-222.
- Herzfeld, Michael (1985). *The Poetics of Manhood: Contest and Identity in a Cretan Mountain Village*. Princeton: Princeton University Press.
- Lott, Eric (1997). “All the King’s Men: Elvis Impersonators and White Working-Class Masculinity”. En: H. Stecopoulos y M. Uebel (eds.) *Race and the Subject of Masculinities*. Durham: Duke University Press. 192-230.
- Olavarría, José (2008). “Globalización, Género y Masculinidades”. *Nueva Sociedad*, 218: 72-87.
- Sánchez Voelkl, Pilar (2011a). *La construcción del gerente: masculinidades en elites corporativas de Colombia y Ecuador*. Quito: Flacso y Abya-Yala.
- _____ (2011b). “Masculinidad en la clase gerencial transnacional: rituales del siglo XXI”. *Nueva Sociedad*, 232: 150-166.
- Sedgwick, Eve (2015 [1985]). *Between men: English literature and male homosocial desire*. Nueva York: Columbia University Press.
- Vanoni, Giuseppe y Carlos Rodríguez (2017). “Los conglomerados empresariales en el Ecuador: un análisis histórico, económico y político”. *Apuntes del CENES*, 36(63): 247-278.

Tercera parte

**Masculinidades, identidades y proceso
de cambio**

CAPÍTULO 9. REFLEXIVOS, AMBIVALENTES E INCLUSIVOS. MASCULINIDADES ENTRE JÓVENES UNIVERSITARIOS DE LIMA, PERÚ

Norma Fuller

Desde que surgieron los estudios sobre las identidades masculinas con perspectiva de género, en los años ochenta del siglo pasado, se ha afirmado que la masculinidad está en crisis (Connell, 1997; Olavarría, 2001, 2013 y 2017). Sin embargo, hasta fechas recientes quienes sostenían esta hipótesis se referían principalmente a las dificultades de la mayoría de los hombres para cumplir con los mandatos de la masculinidad hegemónica: ser exitoso, proveedor y jefe de familia. Efectivamente, el siglo XX fue testigo de cambios drásticos en los derechos de las mujeres, que minaron el lugar del varón como autoridad en el hogar. Asimismo, con el avance de las reformas neoliberales implementadas desde la década de los ochenta, el ideal del padre proveedor y la madre ama de casa ha ido desapareciendo y las mujeres se han visto obligadas a ingresar al mercado laboral para complementar los ingresos familiares (Wainerman, 2007; Jelin, 2010; Olavarría, 2013, 2014 y 2017). No obstante, los fundamentos básicos de la identidad masculina, su rechazo a la homosexualidad (Kaufman, 1987 y 1999; Kimmel, 2005) y su identificación con la fuerza y con la sexualidad activa (Fuller, 1997, 2002 y 2005) se mantuvieron estables.

Este panorama parece haberse alterado en el siglo XXI. En las últimas dos décadas hemos asistido a la bullente emergencia de colectivos que cuestionan los fundamentos mismos de la masculinidad: el predominio sobre las mujeres y la fijeza de los opuestos femenino/masculino que niega o condena a la marginalidad a otras posibilidades sexuales y de género

(Butler, 1996; Bourdieu, 1998; Fausto Sterling, 2006). En lo referente a los estudios sobre masculinidades, Anderson y McGuire, estudiando cambios en la cultura juvenil, proponen que las masculinidades actualmente son más inclusivas, abiertas a la variedad y a formas de expresión antes asociadas con la feminidad o con variedades no convencionales (Anderson y McGuire, 2010 en: Anderson y Mac Cormack, 2018).

En los países de la órbita occidental, los colectivos TLGBIQ¹ están ganando derechos (matrimonio gay, cambio legal de sexo, etc.) y ya no representan identidades marginadas sino corrientes emergentes que ocupan un lugar en la vida pública y cultural (Parker, 1999; Cáceres y Rosasco, 2000; Cáceres, 2002; Pecheny, 2004). En el caso del Perú, como en otras regiones, el debate sobre los derechos de las personas cuyas identidades de género no encajan en el mandato binario heterosexual está presente en la vida pública con gran vigor. Ello ha visibilizado esta problemática y ha permitido a los colectivos TLGBIQ avanzar sus demandas (Motta, 2016). Por ejemplo, en el año 2016 se presentaron proyectos de ley para legalizar la unión de personas homosexuales.

En sentido contrario, también es cierto que, en los años más recientes, hemos visto retrocesos políticos preocupantes en temas como la legalización de ciertas modalidades de aborto, la educación integral en sexualidad y género, y derechos de la población TLGBIQ. En el caso peruano, el congreso rechazó la propuesta de ley que buscaba legalizar la unión civil entre personas del mismo género y existe una fuerte presión para eliminar las políticas de género en la educación (Fuller, 2017).

¹ Acrónimo que hace referencia a personas transexuales, lesbianas, gay, bisexuales, intersexuales o queer.

Paralelamente, se observa un reverdecimiento de los grupos feministas entre las nuevas generaciones de mujeres. Los movimientos que cuestionan la violencia de género tienen resonancia en toda la región (Segato, 2003). Dentro de este marco, el movimiento *Me Too*, surgido originalmente en Estados Unidos² para denunciar casos de acoso y violencia sexual, y para ayudar a mujeres víctimas, se convirtió en un movimiento global en el 2017, al circular por las redes sociales casos de abuso sexual que comprometían a poderosos personajes de la política, la industria y el entretenimiento (Rituparna Bhattacharyya, 2018).

Este fenómeno tuvo gran resonancia en los movimientos estudiantiles, en los que han proliferado los grupos de reflexión, las denuncias contra abusos y el cuestionamiento de conductas antes consideradas como *naturales*. La frase “yo te creo” sintetiza una nueva actitud entre las mujeres, que enfatiza la importancia de oír sus voces y desnaturalizar prácticas antes consideradas como típicamente *masculinas*. Así, por ejemplo, en el año 2016 una movilización convocada por un movimiento nacido en Argentina, convocó a mítines en toda la región para protestar contra la violencia de género.³ En el caso de la ciudad de Lima, se estima que *Ni una menos* congregó a cerca de medio millón de personas.

En el año 2018 las universidades chilenas fueron remecidas por movilizaciones masivas de jóvenes feministas contra el acoso y el asedio sexual, que consiguieron que se reconocan sus demandas en lo concerniente a lucha contra la violencia sexual y el reconocimiento de la identidad de las y los transexuales y de los derechos laborales de las trabajadoras

² Este movimiento fue creado en 2006 por Tarama Burke para ayudar a víctimas de violencia y abuso sexual.

³ Radio Programas del Perú, “Decenas de miles participaron en la marcha Ni Una Menos en todo el país”, en el *portal web* de *Radio Programas del Perú*, Lima: 13 de agosto del 2016. Recuperado de <bit.ly/2bp8BZh>.

(Zerán, 2018). En el Perú, las universidades públicas y privadas más importantes han visto el surgimiento de movimientos de protesta que las han forzado a crear comisiones de investigación y a tomar medidas para sancionar a los agresores y para atender las demandas de la población TLGBIQ.

Asimismo, a pesar de la aplicación de políticas públicas destinadas a combatir la violencia de género y de la creciente deslegitimación de la violencia contra la mujer (Fuller, 2007), los índices de violencia contra la mujer⁴ y de feminicidios son muy elevados y parecen estar en alza.⁵ Este fenómeno no es ajeno a la población estudiantil. En una encuesta aplicada a una muestra de 6.964 estudiantes universitarias/os (3.508 mujeres y 3.456 hombres) provenientes de 34 universidades en 22 regiones del Perú, se encontró que el 65% de estudiantes mujeres han sido atacadas por sus parejas o exparejas, y el 67,1% de estudiantes hombres habían agredido a su pareja o expareja, al menos una vez en su relación (Vara Horna et al., 2016: 20).

En suma, estaríamos asistiendo a cambios a nivel global y local que han puesto sobre el tapete discusiones que implicarían una revisión de ciertos supuestos sobre las identidades masculinas. Estos cambios serán más patentes en la población juvenil. De hecho, investigaciones recientes muestran que, si bien los jóvenes conservan rasgos tradicionales, han surgido expresiones y patrones de mayor igualdad en su trato con las

⁴ Siete de cada 10 mujeres han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja. INEI Instituto Nacional de estadística e Informática, 2015.

⁵ En el Perú, los casos de feminicidio se han incrementado en 26,4% respecto al mismo periodo del año anterior. Durante enero-abril 2017, los casos de este delito consolidados por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp) sumaron 34, mientras que en el mismo rango de meses en 2018, estos fueron 43 en total (*El Comercio*, 2 junio 2018).

<https://elcomercio.pe/peru/26-incremento-cifra-femicidios-peru-respecto-periodo-anterior-noticia-524699>

mujeres jóvenes, y mayor flexibilidad frente a las definiciones de masculinidad (Connell, 2015).

Hasta la década de los noventa las investigaciones sobre masculinidades solían concluir que la homofobia era un rasgo común en el ámbito estudiantil. No obstante, en las últimas décadas se constata un descenso de esta actitud. Este declive de la homofobia ha abierto la posibilidad de performar masculinidades menos ortodoxas, a las que algunos denominan *masculinidades inclusivas* (Anderson y Mc Guire, 2010 y 2018; Morris, 2015).

Diferentes investigaciones en América Latina, Australia y el Reino Unido encuentran que los jóvenes universitarios presentan una actitud positiva frente al cambio (Sanfélix Aldelda, 2011; Manzelli, 2006; Camozzi et al., 2018) Muchos de ellos reconocen que ya no pueden seguir siendo sexistas y homofóbicos. No obstante, no quieren dejar de ser masculinos y les preocupa encontrar maneras de asumir su identidad de un nuevo modo (Boscán Leal, 2008; Polo Chávez, 2011; Saavedra Castro, 2013; Mardones Leiva y Vizcarra Larrañaga, 2017).

Actualmente, pese a mostrar actitudes que podrían ser igualitarias y manifestar explícitamente en su discurso que creen en la igualdad, los varones jóvenes responden con cierto temor ante el futuro, porque carecen de un sistema normativo que defina cómo deben ser. Más aun, algunos se sienten interpelados y tratados como culpables (Sanfélix Albelda, 2011:24-25). En suma, los hombres jóvenes se encontrarían en una encrucijada, divididos entre aventurarse en el futuro que promete la igualdad con las mujeres y una mayor apertura en sus definiciones de masculinidad, o refugiarse en las viejas certezas.

La presente investigación se propone identificar posibles cambios en la manera en que jóvenes universitarios de la ciudad de Lima definen ciertos aspectos de la masculinidad, tales como el mandato de ser heterosexuales y el reclamo de

preeminencia sobre las mujeres. Con este fin nos enfocamos en la forma en que procesan las denuncias de los movimientos de mujeres contra la violencia de género y las demandas de los colectivos TLGBIQ.

Se eligió a jóvenes universitarios⁶ porque constituyen el 30% de la población juvenil peruana,⁷ por ser la más expuesta a los cuestionamientos a la masculinidad hegemónica y por estar en una franja de edad en la que aún no están insertos en la estructura social. Ello les permite asumir una postura reflexiva frente a sus constreñimientos. Así, por ejemplo, en un estudio sobre jóvenes universitarios limeños, Cano et al. encontraron una disposición y sensibilidad a nuevos temas globales, como el medio ambiente, la discriminación, los debates sobre género y la unión civil (2017: 78).

Con el fin de detectar si han ocurrido cambios en las representaciones de los jóvenes, contrastamos las representaciones de masculinidad predominantes en la década de los noventa con aquellas emergentes la presente década (Fuller, 1997 y 2002). Llamaremos “generación de los noventa” al grupo de los nacidos a fines de la década de los 70 e inicios de los ochenta, y “milénicos” al grupo de los nacidos a fines de la década de los 90. La metodología usada ha sido cualitativa en base a entrevistas semiestructuradas, aplicada a una muestra de dos generaciones de jóvenes limeños (20-25 años)

⁶ En el Perú, al año 2015, existían 142 universidades (51 públicas y 91 privadas) donde estudiaban aproximadamente un millón cien mil universitarias/os, con una tendencia creciente promedio anual de 1,2% (Banco Central de Reserva del Perú-BCRP, 2014 En: Ministerio de Educación-MINEDU, 2015).

⁷ A lo largo del siglo XX los países del mundo han experimentado una expansión masiva en el acceso a la educación superior. En 1900, solo 500 mil estudiantes a escala mundial estaban matriculados y representaban el 1% de la población total en edad universitaria (Schofer y Mayer, 2005:898. En: Huber y Lamas, 2017: 55). Cien años después, el acceso a universidades y otros programas de educación superior alcanzó aproximadamente 100 millones de personas o el 20% de la población entre 18 y 24 años (Huber y Lamas, 2017: 55).

con estudios universitarios, que provienen de familias de los sectores medios tanto consolidados como emergentes. Todos son solteros, sin hijos, residen con sus padres o familiares y declaran ser heterosexuales.

El material de las entrevistas realizadas entre jóvenes de la década de los 90 fue recogido en una investigación realizada entre los años 1996-97. Todos siguieron o estaban cursando estudios universitarios y residían en Lima. Los datos sobre los jóvenes milénicos son parte de una investigación sobre representaciones de masculinidad entre jóvenes universitarios residentes en Lima, que estudian tanto en universidades públicas como privadas y cursan especialidades de Humanidades, Derecho y Ciencias. Se trata de una investigación en curso. Estos son los primeros resultados de un estudio más ambicioso (ver anexo).

Masculinidad y feminismo

La generación de los 90

Hasta los años noventa, el movimiento feminista en el Perú se restringía a grupos reunidos en universidades u ONG dedicadas, en su mayor parte, a extender los derechos de las mujeres a través de programas y proyectos dirigidos a poblaciones vulnerables. Las mujeres urbanas de los sectores medios y altos se beneficiaron de mejoras en los derechos de las mujeres sin una mayor revisión de la ideología predominante, mientras que los varones se mantenían al margen de estos debates. El feminismo, por lo general, era visto como un movimiento radical que cuestionaba las bases de la sociedad y de la familia, por lo que inspiraba recelo (Fuller, 1993; Kogan, 2007).

Al analizar el material recogido, encontramos que los jó-

venes de la generación de los noventa recibieron información sobre las propuestas del feminismo, y lo definen como un movimiento que busca la reivindicación de la mujer y lucha porque obtengan los mismos derechos que los hombres. Esta contienda tendría un aspecto positivo, en tanto procura la igualdad entre los géneros. Sin embargo, consideran que existen versiones extremas, que niegan las diferencias y que buscan imponerse a los varones. Por ejemplo, según Marco: "...el feminismo al extremo es malo, pero el feminismo moderado es bueno, entendido como reivindicación de la mujer". Para ellos, el feminismo extremo— que buscaría negar las diferencias, reclamando que las mujeres deben ser iguales a los hombres— sería absurdo porque niega la evidencia y, sobre todo, pone en entredicho sus certezas respecto a los papeles femenino y masculino. De acuerdo con Lobito: "El feminismo es que las mujeres buscan ser como nosotros, alcanzar todo lo que nosotros logramos, hacer todo lo que nosotros hacemos, ellas también lo tienen que hacer, lo pueden hacer, ellas creen que lo pueden hacer". Su segundo reparo, el más común, sería que el feminismo es una versión invertida del machismo. Las mujeres implicadas en este movimiento buscarían tomar el lugar de los hombres, no para lograr una mayor igualdad sino para ser ellas quienes prevalezcan. Como dice Ciego: "Pienso que será como el machismo [...] piensan que la mujer es la mujer, que por qué el hombre, primero la mujer... esto debe hacer la mujer, que esto la mujer... todo tira para la mujer."

Ahora bien, lo más llamativo en el material recogido entre jóvenes de los 90 es que unos pocos (2) aceptan que las mujeres tienen derecho a luchar por la igualdad y simpatizan con sus reclamos, mientras que la gran mayoría está dividida entre quienes consideran que no es un tema que les concierna y quienes lo rechazan frontalmente. Quienes lo ignoran reconocen que se trata de una problemática que interesa solo a las mujeres. Según Tito: "Como no tiene nada que ver conmigo,

que sigan nomás, pues. Pero, francamente no tiene nada que ver conmigo [...] será pues para la mujer”.

En resumen, la generación de los noventa reconoce la existencia de críticas a la masculinidad hegemónica y las rechaza de manera tajante, está dispuesta a reconocer la legitimidad de los reclamos de las mujeres por un mayor acceso a derechos, pero de ningún modo a revisar la división de papeles femeninos y masculinos, ni el lugar de predominio de los varones.

La generación del milenio

Como he señalado, en los últimos años se ha acelerado el proceso de cambio en la participación de las mujeres en los movimientos feministas. Estos últimos son más visibles y sus demandas circulan extensamente a través del debate político, los medios de comunicación y las redes sociales. Este resurgimiento es especialmente marcado en el ámbito universitario, donde han aparecido diversos grupos feministas muy activos que enarbolan la lucha por los derechos de la mujer y contra la violencia machista y el acoso sexual. Este ambiente se refleja en las marchas y, sobre todo, en las denuncias de acoso que proliferan en las redes sociales. En la mayor parte de las universidades públicas y privadas prestigiosas se han creado comisiones que investigan casos de violencia y acoso sexual, en los que las jóvenes estudiantes buscan intervenir activamente. Por ejemplo, un grupo de estudiantes de las facultades de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Católica del Perú, se organizó desde el año 2015 para enfrentarse a las autoridades acusándolas de evadir su responsabilidad frente a estos abusos.

Entre los varones, el contraste entre la generación de los noventa y los milénicos es bastante marcada en lo que respecta a la valoración de la importancia del feminismo y, sobre todo, al contacto que los jóvenes tienen con militantes de es-

tos movimientos. Los milénicos definen el feminismo como un movimiento cultural que busca revalorizar a las mujeres, debido a que estas no tenían los mismos derechos ni libertades de los hombres. Según Paco:

El feminismo, por lo que tengo entendido, es básicamente, un movimiento, un pensamiento que establece que no debe haber desigualdad en torno al género, o sea, tanto hombres como mujeres tienen los mismos derechos, tienen las mismas capacidades y se pueden desenvolver en la sociedad de una forma equitativa.

A diferencia de sus pares de la generación de los noventa, que no se consideraban concernidos con este movimiento, para los milénicos el feminismo es un tema de gran actualidad, están al tanto de las luchas actuales, se relacionan o conocen a jóvenes feministas y son conscientes de que ello supone revisión la masculinidad tradicional y de muchos de sus hábitos cotidianos.

Los términos “ambivalente” o “contradictorio” serían los que mejor definen su posición frente al movimiento por los derechos de las mujeres. Por un lado, están de acuerdo en que la igualdad entre los géneros es un principio fundamental, en que las mujeres han sufrido algún tipo de discriminación, y en que ellas deben luchar por sus derechos y no deben admitir que los varones intenten dominarlas. Pepe lo expresa así: “... Yo creo que sí, prácticamente, la mujer está en una posición ahorita, de mayor peligro, porque realmente el Perú es un país recontra machista”.

Sin embargo, su discurso está impregnado de temor y rechazo a lo que ellos califican como *hembrismo*. Según aseveran, muchas feministas no buscan avanzar en sus derechos, sino que las mujeres predominen y tengan privilegios, dejando a los hombres atrás. De acuerdo con Luca:

La mayoría de las mujeres que se consideran feministas no bus-

can la igualdad, buscan que la mujer tenga el poder y que el hombre esté supeditado a la mujer. Entonces, creo que ahí el feminismo está haciendo lo mismo que el machismo: está yéndose al otro extremo.

Según señalan, si bien el feminismo es un movimiento legítimo, existen vertientes radicales que rechazan a los varones, no respetan las creencias ajenas y buscan imponerse sobre ellos. En suma, se sienten amenazados por lo que consideran una corriente que, al reaccionar contra el machismo, cuestiona prácticas que otrora eran aceptables y que han internalizado en su temprana socialización.

Esta ambivalencia se refleja de manera patente en su discurso sobre la violencia de género. Por un lado, están de acuerdo en que toda forma de violencia contra la mujer y el acoso sexual son intolerables, y constituye una manifestación de machismo que los hombres deberían superar. Por otro lado, ello les genera una intensa ansiedad, porque supone revisar sus prácticas cotidianas y, sobre todo, evidencia que muchas de ellas implican alguna forma de control sobre sus pares femeninas. Así, por ejemplo, aun cuando reconocen que ellos no tienen derecho a opinar sobre los movimientos de sus parejas o sobre su manera de arreglarse, aceptan que les es muy difícil aceptarlo. Los más críticos afirman que, en la mayor parte de los casos, las denuncias de los grupos feministas sobre supuestos abusos o agresiones son infundadas, y constituyen una forma de canalizar su rechazo hacia los hombres. Cabría preguntarse hasta qué punto identifican afecto con sumisión por parte de la mujer y, en sentido contrario, si estas señales de autonomía son interpretadas como agresión.

Las luchas TLGBIQ y la masculinidad hegemónica

Si revisamos la literatura sobre la temática TLGBIQ en la sociedad peruana, hasta la primera década del siglo XXI encontramos que la homofobia ha cedido posiciones en lo que respecta a su caracterización. Ya no se la veía como un *pecado nefando* sino como un problema psicológico frente al que había que ser tolerante. Se entendía como tolerancia no perseguir ni penalizar a las personas que presentaran estas orientaciones. No obstante, seguían siendo consideradas desviaciones del modelo ideal, mientras que la masculinidad bien lograda implicaba ser heterosexual. Más aun, el contacto cercano con personas que no caían en la norma hegemónica podía poner en entredicho la correcta identidad de los varones heterosexuales. Por ello, toda forma de familiaridad o intimidad debía ser cuidadosamente evitada (Fuller, 2001).

Las últimas décadas del siglo XX y los inicios del XXI vieron la irrupción de las luchas por los derechos de las poblaciones TLGBIQ en el escenario público peruano. En adelante no bastaría con la tolerancia o el silencio cómplice: las personas TLGBIQ exigían su lugar en la sociedad y que sus voces fueran oídas. Dado que las universidades se distinguen por su mayor apertura a nuevas tendencias, uno de los ámbitos hacia los que se extiende la lucha de las poblaciones TLGBIQ (fuera de los guetos que las abrigaban) es el de las universidades. El cambio más notorio será su voluntad de salir a la luz, de reclamar su derecho a ser jóvenes que, independientemente de su orientación sexual o identidad de género, son compañerxs, amigxs, colegas. Ello supone quebrar la regla del silencio cómplice y, sobre todo, aquella según la cual se vetaba el contacto cercano entre varones heterosexuales y aquellos con otras orientaciones e identidades. Supone también poner en entredicho las certezas en las que se apoya la identidad masculina, firmemente asentada en el tabú de la homosexualidad.

Hacia masculinidades inclusivas

Entre los jóvenes de la década de los 90 las diferentes orientaciones sexuales y de género se agrupan dentro de un mismo registro: la homosexualidad. Esta población presenta dos posturas opuestas frente a la misma. La que llamaré “tradicional” la define como una desviación, mientras que la que denominaré “abierta” la describe como una opción personal. En el primer caso se trataría de una enfermedad mental que desconoce que existen dos sexos claramente definidos. De acuerdo con Cielo:

No sé si son así porque realmente, o sea su genética o mejor dicho han nacido así por defectos hormonales o porque se han vuelto así, si es parte de la psique. Pero creo que están equivocados. No creo que estén biológicamente hechos para estar entre hombres, sino con una mujer.

En el segundo caso se la define como una variedad posible de desarrollo de la identidad sexual. Sin embargo, todos concuerdan en que la masculinidad ideal es heterosexual y en que el contacto cercano con quienes rompen con este modelo debería ser evitado, porque los expone a que las personas de su entorno sospechen que existe algún tipo de intimidad o complicidad con ellos y que se ponga en duda su masculinidad.⁸ Como expresa Marco: “Procuro no tener contacto con ellos [...] es un prejuicio que llevo y que es muy difícil quitármelo, ¿Qué van a pensar las personas?, no quiero dar motivo para que piensen que yo también soy homosexual, eso no me gustaría.”

A contracorriente de la homofobia que caracteriza a la mayoría de ellos, no es raro que hayan tenido juegos homoeróticos

⁸ En esta generación solo encontramos un caso, el de Martín, que acepta que se relaciona con personas que han asumido su orientación sexual homosexual.

durante la adolescencia, cuando se iniciaban en la vida sexual. Por ejemplo, Marco Antonio relata que tuvo experiencias "... cuando era adolescente, sí [...] eran juegos con amigos, de tocarse, tenía 12, 13 años y eso pasó y nunca me hice problema por eso". En cambio, si estas prácticas ocurrieran entre varones adultos, sí serían motivo de duda o angustia.

A diferencia de la generación de los noventa los milénicos reconocen las diferentes variedades de orientación sexual e identidad de género, y exhiben una creciente familiaridad con personas que pertenecen a estos colectivos y sus reivindicaciones. Los movimientos que buscan afirmar los derechos de estos colectivos son considerados como iniciativas legítimas, que reclaman cierto reconocimiento por parte de la justicia y del Estado. En opinión de Luca:

[...] es la mejor expresión de democracia y libertad que pueda haber, porque creo que estos grupos no están pidiendo nada extraño, están pidiendo, simplemente, que se les respete su libertad de decisión porque un hombre, una mujer que siente atracción por el mismo género, no tiene nada de malo, porque no está afectándole a la sociedad.

Según señalan, su perspectiva sobre esta población ha cambiado: fueron educados temiendo que fueran una amenaza, pero el trato con ellos en la universidad y otros ámbitos les ha mostrado que no es así. Según narra Paco:

Cuando era más chico [...] Era un tema mucho más tabú [...] cuando veía personas, los que llamamos travestis en la calle, a veces como que me causaba cierto rechazo [...] existía la creencia quizás de que juntarse con una persona así, de repente podía influenciar en tu orientación sexual. Pero son cosas que con el pasar de los años fui deshaciendo, porque corroboraba que las cosas no eran como se decía.

La familiaridad con personas de estos colectivos parece ser bastante corriente, estimulada por la proliferación de grupos TLGBIQ en la universidad y en el espacio público. Ello parece haber propiciado que se anuden vínculos cercanos. Aunque persisten ciertas formas de evitamiento, estas son bastante menos rígidas que las que regían en los años 90. Tito señala: “...con tal de que no me hagan nada mal a mí, todo bien [...] si se quieren pasar de vivos, por así decirlo, aprovecharse, cuidado, manyas. O sea, respetos guardan respetos”. Aun cuando acepten que las formas de socialización entre amigos muy cercanos pueden incluir cierto acercamiento corporal, ello sería dentro de límites muy estrictos, en los cuales está previamente establecido que no existen connotaciones sexuales.

En suma, parecería que el aspecto en que los jóvenes milénicos son más flexibles es el referido a la aceptación de que ser masculino no implica ser heterosexual o, por lo menos, que existe esa posibilidad, aunque ellos se reafirmen como heterosexuales.

Conclusiones

El contraste entre las representaciones sobre feminismo e identidades sexuales y de género de las dos generaciones en estudio nos permite afirmar que en la generación del milenio ocurren cambios notorios al lado de continuidades persistentes. Se podría decir que, más que masculinidades inclusivas, serían masculinidades ambivalentes o contradictorias.

Los cambios más importantes se registran en la actitud crítica respecto a los supuestos de la masculinidad hegemónica y cierta disposición a revisar las prácticas que las reproducen. Es decir, adoptan una postura reflexiva frente a ciertos aspectos de la masculinidad.

Este giro es bastante claro en lo que respecta a los papeles femenino y masculino y a la suposición de que los varones

tienen ciertos derechos sobre la sexualidad y la conducta de las mujeres de su entorno. El motor de dichas transformaciones sería el grupo de jóvenes feministas que los fuerzan a revisar sus prácticas cotidianas.

La relación con sus pares feministas está, sin embargo, teñida de ambivalencia. Ellos aceptan la justicia de su posición, pero sienten que constituyen una amenaza. Los jóvenes milénicos consideran que ser coherente con las demandas feministas supone el desmantelamiento de los supuestos sobre lo femenino y lo masculino que internalizaron en su socialización. Se trata de un proceso doloroso, en la medida en que remueve sus certezas sin ofrecerles un horizonte de esperanza.

En línea con cambios observados en la cultura juvenil a nivel global (Anderson y McGuire, 2010 y 2018), la regla de evitamiento frente a personas no heterosexuales parece haberse relajado en la generación del milenio. Las personas TLGBIQ empiezan a ser parte de su entorno, y ello supone la posibilidad de cuestionar algunos de los fundamentos de la masculinidad hegemónica y la apertura hacia masculinidades inclusivas.

Finalmente, es preciso aclarar que estos cambios se restringen a grupos pequeños de jóvenes expuestos a la influencia de movimientos sociales muy activos en el ámbito universitario. Tanto en su vida familiar como en los ámbitos homosociales, las definiciones y prácticas de masculinidad tradicionales siguen vigentes. Más aun, la respuesta conservadora es muy activa en el Perú y existen fuertes presiones contra las reformas que concedan derechos a las personas TLGBIQ.

El interrogante que surge es si estas nuevas formas de vivir la masculinidad se restringirán a experimentaciones entre grupos de jóvenes, que luego serán abandonadas al insertarse en la estructura social, o si son el anuncio de nuevos aires.

Bibliografía

- Anderson, Eric y Rhidian McGuire (2010). "Inclusive Masculinity Theory and the Gendered Politics of Men's Rugby". *Journal of Gender Studies* 19(3): 249-261.
- _____ y Mark McCormack (2018). "Inclusive Masculinity Theory: Overview, Reflection and Refinement". *Journal of Gender Studies*, 27(5): 547-561.
- Banco Central de Reserva del Perú-BCRP (2014). Notas de Estudio 2013. Lima.
- Bhattacharyya, Rituparna (2018). "Me too Movement: An Awareness. International Journal of Innovation, Creativity and Change". www.ijicc.net, 3(4) https://www.researchgate.net/publication/323816747_meto_movement_An_awareness_campaign [Consulta: 07/08/2020]
- Boscán Leal, Antonio. (2008). "Las nuevas masculinidades positivas". *Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social*, 13(41):93-106.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La dominación masculina*. París: Seuil.
- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Ciudad de México: Paidós.
- _____ (2006). *Des hacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cáceres, Carlos (2002). *Ser hombre en el Perú de hoy: una mirada a la salud sexual desde la infidelidad, la violencia y la homofobia*. Lima: Redess Jóvenes.
- _____ y Ana María Rosasco (2000). *Secreto a voces. Homoerotismo masculino en Lima.: culturas, identidades y salud sexual*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- Camozzi, Ilenya et al. (2018). "Normas y valores de los jóvenes en el mediterráneo árabe: normas y roles de género". *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 118: 201-224.
- Cano Correa, Ana María; María Teresa Quiroz-Velasco y Rosario Najar-Ortega (2017). "Jóvenes universitarios en Lima: Política, medios y participación". *Comunicar*, 53 (XXV): 71-79.

- Connell, Raewyn (1997). “La organización social de la masculinidad”. En: Teresa Valdés y José Olavarria (eds.). *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Ediciones de las mujeres, FLACSO Chile Ediciones de las Mujeres 24. 31-48.
- _____ (2015). *El género en serio. Cambio global, vida personal, luchas sociales*. Ciudad de Mexico: Universidad Nacional Autónoma de México.
- _____ y James Messerschmidt (2005). “Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept”. *Gender & Society*, 19(6): 829–859.
- Fariás Muñoz, Lilia, y Varinia Cuello Riveros (2018). “Percepción y autopercepción de los estereotipos de género en estudiantes universitarios de la región de Valparaíso a través de la publicidad”. *Revista de Comunicación*, 17: 155-165.
- Fausto Sterling, Anne (2006). *Cuerpos sexuados. La política del género y la construcción de la sexualidad*. Barcelona: Melusina.
- Fuller, Norma (1993). *Dilemas de la femineidad. Mujeres de clase media en el Perú*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad del Perú. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad del Perú.
- _____ (1997). *Identidades masculinas. Varones de clase media en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- _____ (2001). *Masculinidades. Cambios y permanencias*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- _____ (2005). “Cambios y permanencias en las identidades de género en el Perú”. En Teresa Valdés y Ximena Valdés (eds.), *Familia y vida privada ¿transformaciones, tensiones, resistencias o nuevos sentidos?* Santiago de Chile: Flacso Chile/ Cedem/ Unfpa. 107-132.
- _____ (2010). “Políticas públicas contra la violencia conyugal. ¿Dónde estamos veinte años después?”. *Sexualidad, Salud y Sociedad, Revista Latinoamericana*, 4: 10-27.
- _____ (2017) “Comentarios al Decreto Legislativo N.º 1323”. *Actualidad Penal. Al día con el Derecho*, 35: 15-28.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2015). Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. ENDES 2014. INE Lima. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1211/pdf/Libro.pdf [Consulta: 07/08/2020]

- Huber, Ludwig y Leonor Lamas (2017). *Deconstruyendo el rombo. Consideraciones sobre la nueva clase media en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Jelin, Elizabeth (2010). *Pan y afectos: la transformación de las familias*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Kaufman, Michael (1987). "The construction of masculinity and the triad of Men's violence". En: Michael Kaufman, *Beyond Patriarchy, Essays by Men on Pleasure, Power and Change*. Nueva York y Toronto: Oxford University Press. 1-29.
- _____ (1999). "Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power". En: A. Kuypers (ed.), *Men and Power*. Nueva York: Prometheus Books. 59-83.
- Kogan, Liuba (2009). *Regias y conservadores. Mujeres y hombres de clase alta en la Lima de los noventa*. Lima: Fondo editorial del Congreso del Perú.
- Kimmel, Michael (2005). "Masculinity as Homophobia: Fear, Shame, and Silence in the Construction of Gender Identity". En: M. S. Kimmel (ed.), *The Gender of Desire. Essays on Male Sexuality*. Albany: State University of New York. 25-42.
- Manzelli, Hernán. (2006). "Sobre los significados de ser hombre en varones jóvenes en el a metropolitana de Buenos Aires". *Revista Estudios Feministas*, 14 (1): 219-242.
- Mardones Leiva, Karen y María Beatriz Vizcarra Larrañaga (2017). "Creencias de universitarios del sur de Chile sobre mandatos de género masculinos". *Revista de psicología*, 26 (2):1-15.
- Morris, Max. (2017). "'Gay capital' in gay student friendship networks: An intersectional analysis of class, masculinity, and decreased homophobia". *Journal of Social and Personal Relationships*, 15: 685-702.
- Motta, Angélica (2014). "La unión civil y la familia ¿natural?" En: <http://ciudadaniasx.org/la-union-civil-y-la-familia-natural/> [Consulta: 07/08/2020]
- _____ (2017). *De la normativa a la práctica: la política de educación sexual y su implementación en el Perú*. Lima: UPCH – Guttmacher Institute. En: https://www.guttmacher.org/sites/default/files/report_

- pdf/de-la-normativa-a-la-practica-educacion-sexual-peru.pdf
[Consulta: 07/08/2020]
- Olavarría, José (2013). “La crisis del contrato de género y las masculinidades”. En: Claudia Mora (ed.), *Desigualdad en Chile: la continua relevancia del género*. Santiago de Chile: Ediciones UAH. 301-323.
- _____ (2014). “Transformaciones de la familia conyugal en Chile en el período de la transición democrática (1990-2011)”. *Polis, Revista Latinoamericana*, 13(37): 473-497.
- _____ (2017). *Sobre hombres y masculinidades: “ponerse los pantalones”*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano/Crea Equidad.
- Parker, Richard (1999). *Beneath the Equator: Cultures of Desire, Male Homosexuality, and Emerging Gay Communities in Brazil*. Londres: Routledge.
- Pecheny, Mario (2004). “Lógicas de acción colectiva de los movimientos por los derechos sexuales: un análisis con aires abstractos de experiencias bien concretas”. En: Carlos Cáceres et al. (eds.), *Ciudadanía sexual en América Latina. Abriendo el debate*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. 203-215.
- Sanfélix Albelda, Joan (2011). “Las nuevas masculinidades. Los hombres frente al cambio de las mujeres”. *Prisma Social. masculinidades y feminidades*, 7:1-29.
- Valdés, Teresa y José Olavarría (1998). “Ser hombre en Santiago de Chile. A pesar de todo, un mismo modelo”. En *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso/Unfpa. 12-36.
- Vara-Horna, Aristides et al. (2016). “La violencia contra las mujeres en las universidades peruanas. Prevalencia e impacto en la productividad académica en las facultades de ciencias empresariales e ingeniería”. Lima: GIZ y USMP.
- Wainerman, Catalina (2007). “Conyugalidad y paternalidad. ¿Una revolución estancada?” En: María Alicia Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: Clacso. 179-121.
- Zerán, Faride (ed.) (2018). *Mayo feminista. La rebelión contra el patriarcado*. Santiago de Chile: Lom ediciones.

Anexo: Caracterización entrevistados

Generación	Edad	Profesión	Especialidad	Seudónimo
90	25	Abogado	Derecho	Manolo
90	24	Empleado bancario	Administración	Tito
90	23	Estudiante universitario		Lobito
90	23	Estudiante universitario		Ciego
90	23	Profesor universitario		Cielo
90	25	Profesor universitario		Burócrata
90	28	Empleado bancario	Administración	Wiese
90	27	Sociólogo	Sociología	Marco Antonio
90	27	Estudiante universitario		Marco
90	25	Stripper	Comunicaciones	Martin
Generación	Edad	Universidad	Especialidad	Seudónimo
Milénico	19	Pacífico	Ing. Empresarial	Rivas
Milénico	22	Pacífico	Ing. Empresarial	Tito
Milénico	28	Universidad de Lima	Derecho	Luca

Milénico	18	Pontificia Universidad Católica del Perú	Diseño Gráfico	Oscar
Milénico	23	PUCP	Derecho	Pepe
Milénico	24	Universidad Nacional de San Marcos	Farmacia	A23
Milénico	20	Pontificia Universidad Católica del Perú	Ing. Informática	Alfilar
Milénico	23	Universidad Nacional de San Marcos	Ciencias Biológicas	Paco
Milénico	26	Universidad Nacional de San Marcos	Comunicación Social	Jordi
Milénico	19	Pontificia Universidad Católica del Perú	Derecho	Sebas

CAPÍTULO 10. MASCULINIDAD, VIOLENCIA Y RUPTURAS BIOGRÁFICAS. UNA MIRADA ANTROPOLÓGICA

Rodrigo Parrini

No es fácil romper con el ciclo de la violencia. Tampoco es fácil transformar la propia vida, cuando estamos marcados por algunos aprendizajes, por ciertas conductas y lecturas de nosotros mismos y de los otros. La violencia, en ese sentido, no es solo una práctica social perjudicial: es también una densa interpretación, que comprende el mundo de una forma determinada y que contempla soluciones específicas. ¿Por qué creemos que la agresividad nos permitirá producir unos efectos en las relaciones que tenemos con los otros (en sus diversos ámbitos de intimidad o cercanía) o con nosotros mismos? ¿Por qué esperamos que la violencia verbal, física o emocional, solucione algunos conflictos? ¿Por qué actuamos violentamente de forma casi automática, no cuestionada? Como si la violencia fuera una respuesta “natural” a nuestros problemas, a las tensas relaciones que podemos tener con los otros. ¿Por qué determinadas instituciones utilizan formas diversas de violencia para imponerse? ¿Por qué persiste la tortura o los malos tratos en las instituciones policiales? ¿Cuáles son las razones para que perduren formas de violencia en las instituciones educativas o de salud, desde la más evidentes a las más sutiles? La perseverancia de la violencia, su uso sistemático, su naturalidad aparente, todo eso constituye un problema que debemos descifrar y comprender. No creo que las respuestas que se han encontrado o que podemos ensayar sean simples. Su complejidad nos invita a reflexionar con prudencia.

Elsa Blair, en un texto dedicado al concepto de violencia, dice que este es polisémico y difícil de definir de manera

estricta. Una enorme producción académica dificulta cualquier intento por producir un mínimo común denominador. La autora menciona que “mientras a nivel descriptivo, violencia puede referirse, simplemente, a la fuerza física empleada para causar daño, a un nivel moral denota el uso, éticamente, inaceptable de la fuerza física para dañar otra persona” (2009: 20). Me interesa esa distinción porque permite localizar las rupturas que tratamos de reconstruir en este texto. En alguna medida, ese uso de fuerza física para causar daño, que nunca es exclusivamente corporal, también es simbólico y afectivo, y es interpretada, en las historias que narro, desde una perspectiva moral, en la que las consecuencias de los actos son evaluadas de manera crítica.

En este artículo quisiera detenerme solo en un punto de esta enorme red de fenómenos y explicaciones, de causas y de consecuencias, de diagnósticos y soluciones. Deseo mostrar cómo algunos hombres producen rupturas biográficas en tramas de violencia y relaciones violentas, en las que ellos son actores principales, sea ejerciéndola o padeciéndola. No necesariamente son rupturas definitivas, ni de ellas emerge otra forma de experimentar y significar la masculinidad. Solo destacaré los desplazamientos que producen esas rupturas, al interponer una reflexión o un gesto, un cambio o una distancia a la reproducción incesante de la violencia.

Pienso una ruptura como un cambio de posición frente a la violencia. Cuando un hombre deja de ejercer violencia, por diversas razones, creo que se produce una ruptura de ese tipo. Pero también sucede una ruptura cuando un hombre deja de experimentar la violencia. A veces las modificaciones son sutiles, pueden producirse ligeras transformaciones en las interpretaciones o en los afectos. Es decir, tanto en la lectura de sí mismo y de su mundo como en la capacidad de afectarse a sí mismo y de ser afectado. La violencia afecta, eso lo sabemos, por lo tanto produce afectos dolorosos y

limitantes. Pero la capacidad de afectarse y de ser afectado no se reduce a la violencia, aunque ella imponga candados corporales y clausuras emocionales difíciles de remover. Creo que lo mismo sucede con las interpretaciones, dado que vivimos en mundos significativos, que comprendemos de determinadas maneras, pero que no son definitivas: podemos modificarlas y cambiarlas por otras, sustituir las. Pero, así como sucede con los afectos, tampoco las interpretaciones se modificarán de pronto. Más bien encontraremos un desplazamiento, más o menos notorio, con diversos grados de intensidad. Debemos identificar esos desplazamientos, porque mientras pensemos en términos binarios no nos percataremos de ellos. Es decir, si pensamos violencia/no violencia u hombre violento/hombre no violento, como categorías discretas, siempre estaremos esperando resultados que no se dan o desmintiendo movimientos que sí suceden.

No quisiera que esto se entendiera como una relativización de la violencia. En términos legales, las disyuntivas pueden ser resueltas de modo categórico. Pero dudo que ese procedimiento pueda aplicarse a la experiencia personal y a la comprensión de las relaciones sociales violentas. De todos modos, mi interés se dirige a entender cómo se podría producir un cambio en este campo. Pero determinar el cambio es siempre algo complicado. ¿Cómo sabemos que alguien ha cambiado, por ejemplo? ¿Por su testimonio o por su conducta? ¿El cambio implica una transformación completa o relativa? Si un hombre violento deja de ejercer violencia física, pero continúa ejerciendo otros tipos de violencia, ¿ha cambiado? Si pensamos en términos comunitarios: ¿cómo saber que una comunidad, por ejemplo, ha transformado prácticas o representaciones violentas? ¿Resultará en menos denuncias, en menos conflictos? ¿Lo sabremos por las percepciones y opiniones de sus integrantes? ¿Lo vivirán del mismo modo las mujeres y los hombres, los niños y los adultos, los ancianos o los jóvenes?

Inscribo estos análisis en lo que podría llamarse una antropología de la violencia (Auyero, Bourgois y Schper-Hughes, 2015; Castillejo, 2016; Das, 2007; Segato, 2003; Uribe, 2018), atenta a las relaciones y prácticas sociales que la producen y reproducen, las estructuras simbólicas y sociales que la sostienen, y las formas de vida en las que emerge y a las que, también, afecta. Dado que los materiales con los que trabajo provienen de investigaciones etnográficas, centradas en la producción cotidiana y microsociedad de la vida en común, las subjetividades y los órdenes de sentido, los análisis que propongo corresponden a descripciones densas puntuales (Geertz, 2005) y no a lecturas socio-antropológicas de mayor alcance. Me interesa mostrar, fundamentalmente, cómo los sujetos interpretan las historias que narran y las transformaciones que identifican. Ensayo algunas interpretaciones de segundo orden, pensando en los afectos y la formación de las “personas” desde una perspectiva antropológica.

Quisiera remarcar que sigo las historias de hombres que han practicado la violencia de forma sistemática o esporádica, contra mujeres y otros hombres. Esto supone un sesgo, pues en estos relatos no intervienen quienes han padecido esas violencias o las han confrontado. En mis investigaciones, si bien intento producir narraciones desde distintas perspectivas, situadas en vidas y subjetividades diferentes e incluso antagónicas, no es siempre factible considerar esa pluralidad estructural, epistémica y experiencial. Casi todas las narraciones que reconstruyo fueron relatadas en tiempo pasado, por lo que sus protagonistas muchas veces estaban ausentes, por diversos motivos. Tal vez fue ese uso del pasado, que parece delinear una transformación, lo que me permitió pensar en rupturas, pero su radicalidad práctica está velada por la posición de los narradores y el etnógrafo. Cabe pensar que estas rupturas pueden ser, ante todo, narrativas y no prácticas; imaginarias más que reales. De todos modos, creo que ellas

tienen un valor antropológico en tanto son formas posibles de pensar las vidas y las identidades, los modos de vinculación y los conflictos.

Quisiera añadir que haré un uso convencional del término “hombre”, suponiendo que las identidades están resueltas y naturalizadas. No podré detenerme a realizar un análisis deconstructivo de esta categoría. Pero en los relatos que reconstruyo, no hubo una postura crítica ante las identidades o la posición masculina en relaciones e identidades de género. En algún sentido, ellos fueron narrados desde un campo de interpretaciones naturalizado, en el que el dominio masculino (Bourdieu, 2000) parece ser una condición dada y no un asunto crítico. Tampoco surgió como un tema la orientación sexual, y la heterosexualidad ni siquiera fue mencionada. Dado el ensamblaje estructural entre masculinidad y heterosexualidad (Butler, 2001), podemos sostener que investigamos masculinidades hegemónicas (Connell, 1997; Connell y Messerschmidt, 2005; Donalson, 1993) contextualizadas, actuales, pero también conflictuadas. Sin embargo, una crítica de la violencia no parece conducir a una crítica de la masculinidad, en estos casos.

Si bien no tengo respuestas claras a estas preguntas, quisiera ensayar algunas mediante un grupo de casos que tomo de algunas investigaciones que he realizado.

Salir de la violencia mediante la violencia

Desde hace 12 años realizo una investigación etnográfica en Tenosique, una ciudad de la frontera de México con Guatemala, en el estado de Tabasco (Parrini, 2018). Durante ese tiempo he conversado con mucha gente acerca de diversos temas. Una vez un policía municipal se me acercó para pedirme que fuera a visitar a su exesposa; me dijo que notaba que tenía

problemas psicológicos. Yo le pregunté qué era lo que percibía y me respondió que siempre estaba nerviosa y reaccionaba de manera agresiva ante cualquier cosa. Sus dos hijos eran tímidos y temerosos. Si bien la primera vez que me platicó no profundicé en la historia, luego me volvió a buscar. Me dijo que como yo era psicólogo, tal vez podía ayudarla. Volví a preguntarle qué notaba y me repitió más o menos la misma historia de los nervios y el enojo. Luego me contó que cuando había vivido con ella la había golpeado todos los días. El enojo y lo que él llamaba *nervios* comenzaban a explicarse o a tener un contexto, más allá de eso que el policía denominaba “problemas psicológicos” de su exesposa.

Accedí a su petición y fui a conversar con esa mujer. La encontré muy adolorida, efectivamente nerviosa, y triste. Los efectos de la violencia se veían en su cuerpo, no como golpes, pero sí como una incomodidad profunda ante el mundo, una especie de silencio corporal intenso. Debo confesar que no sabía muy bien qué decirle. Me llevaba su esposo, el responsable de la violencia que había experimentado. Pero ella me contó una historia, una larga historia de violencia, que no empezaba con el policía, sino con sus padres. Oriunda de una ciudad del estado de Tabasco, me contó que durante la pubertad su padre había abusado sexualmente de ella y de su hermana. Cuando su madre lo supo creyó que sus hijas querían “quitarle al marido” y las echó de su casa. Mi sensación era que la violencia había marcado profundamente su vida y que aún lo hacía, como si fuera una jaula de la que no pudiera escapar. Esa vez le comenté que creía positivo para ella hablar sobre lo que le había pasado, no callarlo. Me dijo que no quería que sus hijos crecieran sin su padre, pero que ella no deseaba tener ningún vínculo con él. No sabía muy bien qué hacer. Mi respuesta fue que hiciera lo que fuera mejor para ella. Supe, meses después, que se había mudado a una ciudad de Veracruz. No sé si su historia de violencia habrá terminado o no, completamente.

Cuando conversé nuevamente con el policía le dije que creía que el problema era él, no su exesposa. Me dijo que él había sido violento porque sentía mucha rabia hacia su primera mujer, que lo había dejado. Su desamor lo convirtió en violencia, su frustración en una rabia destructora. Según sus palabras, ya no era violento. No lo sé con certeza. Pero mi sensación era que esa forma de vivir las relaciones de pareja, el amor, lo habían destruido interiormente. No era un hombre que expresara dolor, no creo que supiera cómo hacerlo. Pero había algo en él devastado, por así decirlo, dañado de manera íntima. No deseo explicar sus conductas por medio de sus emociones. La violencia aparecía como un circuito que destruía a las personas desde dentro, no solo desde fuera. Las destruía interiormente, a la vez que las dañaba exteriormente. No sé si ese policía había conocido otras formas de convivir y de resolver sus problemas; tampoco si disponía de otros modos de experimentar sus emociones aflitivas. Lo que sí alcanzaba a distinguir era un guion cultural que, si bien no justifica las conductas, nos permite entender qué sucede más allá de un comportamiento individual. Me interesa, en este texto, pensar cómo esos comportamientos se insertan en la constitución de una biografía y cómo podrían ser transformados, cómo modificar esas pautas culturales interiorizadas y actuadas.

¿Se había producido una ruptura biográfica en el policía, a partir de la violencia que había ejercido? ¿Vivía un hartazgo de la violencia? Esa ruptura se expresaba de dos maneras: el fin del ejercicio de la violencia de género, al menos según sus palabras; pero también como una inconformidad intensa con las consecuencias de esas conductas. Ambas sucedían *dentro* de la violencia; es decir, este policía, que había ejercido la violencia de modo indiscriminado y consistente, no dejaba de ser un hombre violento, más bien, era sobrepasado por las consecuencias que esa violencia tenía para él y para sus cercanos. Perdió esposas e hijos, y sentía que era difícil reconstituir su vida. Era como

si la violencia, conducida a su hartazgo, se vaciara de sí misma. Producido todo el daño que podía provocar ya no generaba nada, ni siquiera violencia. Era, a mi entender, una violencia inerte. Agotada. De este modo, creo que la ruptura, si fuera el caso, ocurre desde dentro de la violencia; que es su efecto paradójico: salir de la violencia por sus propios efectos, agotarla mediante su ejercicio ininterrumpido. No logré establecer un quiebre definitivo en su historia, solo una distancia.

Una vez que platicué con la esposa del policía, conocí a un colega suyo que lo acompañaba, y que me contó otra historia. Cuando el primer policía me relató su historia, el segundo le dijo que “estaba mal” pero que, si ya se había arrepentido, “su esposa debiera perdonarlo”. Él me dijo, con cierto orgullo, que nunca había golpeado a su mujer, como si eso fuera un mérito personal. Y tal vez lo es en un contexto cultural en el que la violencia contra las mujeres está avalada por muchas representaciones y conductas. Pero me explicó por qué no lo hacía. Cuando era adolescente, a los 17 años, su padre llegó borracho a su casa y le gritó a su esposa que le sirviera comida. Como la sopa no estaba caliente le lanzó un puñetazo a la cara, que la tiró al suelo y le rompió la nariz. El muchacho, que también estaba sentado a la mesa, se levantó furioso y le dijo a su padre: “¡Esta es la primera y última vez que golpeas a mi madre!”. Cuenta que fue a buscar un machete (vivían en una pequeña comunidad campesina, cerca de Tenosique) para asesinar a su padre, pero que su hermano mayor lo detuvo. Me dice que, si no lo hubiesen interrumpido, lo habría matado. Su padre se quedó sentado en la mesa, perplejo por lo que había sucedido. No hizo nada, pero según me relata el policía, no volvió a golpear a nadie en su familia. Él recuerda que no hubo día en su infancia en el que no fuera golpeado por su padre. De pronto eso se acabó.

¿Qué sucedió? Quisiera destacar algunos rasgos de esta historia. Primero, es un hombre joven el que pone coto a la

violencia de un hombre mayor. Segundo, es mediante una amenaza de violencia que se concluye con la violencia real. Tercero, la ruptura que ocurre es biográfica, pero también es sistémica: es decir, el gesto del hijo, que destituye al padre, rompe con el ciclo familiar de violencia; no solo con el patrón individual, como vimos en el caso anterior. Tal como en el otro caso, es la violencia la que se pone fin a sí misma. Esa violencia cotidiana del padre es finalizada, es acotada, mediante una violencia extraordinaria del hijo. El guion se rompe mediante sus propias estructuras: la violencia termina con la violencia, pero no por sus efectos físicos (la muerte), sino por sus resultados simbólicos: la destitución del poder paterno. No bastaba, sin duda, la rebelión del hijo para acabar con la violencia del padre. Sucedió en un momento en el que una generación de hombres reemplazaba a la otra. El vigor físico y la decisión de actuar del hijo anularon al padre porque este ya no podía responder con la misma fuerza. Signo de su declive como padre violento fue la rebelión de sus propios hijos dispuestos a utilizar la misma violencia, e incluso más, para terminar con ella.

Luego de ese episodio nada volvió a ser lo mismo para el segundo policía y su familia. La razón por la que rechaza esa violencia en la familia que fundó y en la relación con su esposa está en ese acontecimiento. Explica su posición ante la violencia mediante ese relato de su propia violencia filial. Nuevamente, la violencia parece destruirse a sí misma, se convierte en el problema y en la ruta de escape. Marca una hendidura en la vida personal de estos informantes y en sus familias. Las biografías son siempre, como lo vemos, historias que involucran a otras personas, que están atravesadas por otras personas; pero también son ficciones en torno a esas relaciones y sus devenires (Arfuch, 2010; Broncano, 2013; Bourdieu, 2007). La mujer con la que conversé experimentó una violencia cotidiana que sería como el *eco* del dolor que

produjo en su esposo una ruptura amorosa. La esposa del segundo policía no experimenta violencia por parte de él, porque este antes logró terminar con el ciclo que afectaba a su madre.

Responder o huir

Estas rupturas, ¿podrían pensarse más allá de las familias? Hace varios años hice una investigación en un reclusorio del Distrito Federal (Parrini, 2007). Me interesaba conocer cómo se construía la masculinidad en una cárcel de hombres. La violencia no era mi tema de investigación, pero sí el poder; ambos ejes estuvieron presentes desde el principio. Uno de los informantes, que en ese entonces tenía 28 años, se había dedicado a delinquir desde muy joven y tenía una condena por robo, me contó parte de su vida en las distintas cárceles donde había estado. En una de ellas había trabajado como cobrador de cuentas de un narcotraficante local. Recuerda que una vez peleó con otro interno, con el que tenía rencillas. Se batieron en un patio con cuchillos. Antes de salir de su celda le había pedido a la Santa Muerte¹ que lo protegiera, y él creía que sí lo había hecho, porque sobrevivió al enfrentamiento. Cuando lo entrevisté, estaba cansado de la violencia: dijo que ya no le interesaba enfrentarse con nadie y que eludía cualquier incitación a la violencia. Me contó que cuando lo increpaban y él rechazaba el conflicto, sus contendientes le gritaban que “era

¹ La Santa Muerte es un culto local que se ha desarrollado en las clases populares de las ciudades mexicanas y que tiene especial fuerza en sectores vinculados con la economía informal, economías criminales o que viven situaciones de especial precariedad y vulnerabilidad, como personas que viven en la calle, trabajadoras sexuales y usuarios de drogas (Lomnitz, 2018).

puto”² y él respondía que sí, “el más puto de todos”. Esa era una forma de desactivar las constantes situaciones que habrían requerido de la violencia para resolverse. Otros internos le mostraban una ruta para actuar, que él conocía perfectamente y en la que, además, solía tener éxito, pero su cansancio lo orillaba a seguir otro camino. Eludía la violencia propuesta mediante la asimilación de sus consecuencias. Quienes lo retaban intentaban humillarlo u ofenderlo, quizás para azuzar su respuesta, pero él asumía los insultos y los repetía: “soy el más puto de todos”. *Puto* porque no deseaba enfrentarse a golpes o a cuchilladas con nadie. Había estado cerca de la muerte y sabía que la línea que la separaba de la vida era muy delgada y tenue, pero definitiva. Prefería mantenerse a este lado y renunciar al orgullo. Devolvía los improperios mediante su afirmación paradójica: soy eso que dices que soy. Había escuchado a otros internos que experimentaban disyuntivas semejantes, pero que las resolvían de modo distinto. Ante la incitación a la violencia, respondían con violencia para validarse frente a los otros. Si los insultaban, golpeaban, porque sabían que si no lo hacían volverían a insultarlos. La respuesta violenta era la única forma de enfrentar la violencia. Decían que “lo morado se quita, pero lo puto no”. El deshonor no era extirpable, como el color de la piel golpeada. Uno se difuminaba, el otro permanecía.

Si este interno en un reclusorio de varones se había movido del lugar en el que la violencia debía ser contestada mediante violencia, otro de los presos que entrevisté había hecho lo contrario. Era un joven profesional acusado de

² En el habla cotidiana de México, “puto” es una forma de llamar a un hombre homosexual o amanerado. Su uso ha sido secular y tiene un tono insultante o denigratorio. Colectivos y sujetos con sexualidades disidentes (Parrini, 2018: 124-5), sin embargo, han reivindicado dicho apelativo con otros sentidos. Un término cercano en el lenguaje popular chileno sería “maricón”.

fraude. Su experiencia en la cárcel fue muy dura, porque no era un espacio ni un ambiente que él conociera, pero poco a poco aprendió a sobrevivir en ella. Me contó que había tenido que aprender a ser como eran los otros. Uno de esos aprendizajes fue el del uso de la violencia. Otro interno lo acosaba constantemente, diciéndole que no era suficientemente hombre porque no se atrevía a pelear. Todos los días volvía a insultarlo y a retarlo. Durante todo ese tiempo él evitó responderle, pero un día se cansó y, enfurecido, le dijo que ahora sí “se partirían la madre”. Comenzaron a pelear rodeados de muchos otros internos. Este informante me cuenta que no sabía pelear, y que lo más probable era que el otro lo golpeará. Su única ventaja era la furia que sentía. Luego de un rato de enfrentarse, su contrincante le dijo que ya bastaba y se terminó la pelea. No sabe bien porqué lo hizo, pero cree que el otro percibió que tal vez él lo podría golpear, dejándolo en ridículo ante los otros. De todos modos, no volvió a retarlo. Muchos internos que no lo saludaban, luego de ese enfrentamiento comenzaron a hablarle. De pronto había adquirido cierto prestigio frente a los otros, producto de su decisión de pelear. La violencia quitaba honor, como vimos, pero también lo aportaba. Cuando demostró que sí podía responder, entonces lo dejaron en paz. Salió de la violencia mediante la violencia, como en otros de los casos que he relatado. Solo el interno que deja de responder sigue una ruta distinta: elude la violencia asumiendo alguna de sus consecuencias. En este último caso la masculinidad se ve refrendada por la disposición a pelear; es sostenida por la violencia en alguna medida. En el otro, la masculinidad es cuestionada, mediante el insulto, dada la renuncia a la violencia.

Vemos que una y otra se implican mutuamente. Las biografías masculinas se cruzan con la violencia de modos diversos, aunque nunca la ejerzan o resulte extraña y ajena. Ya sea como perpetradores o víctimas, en el caso de los hombres la

violencia toca la masculinidad. Puede ser que esta la sostenga y la justifique; pero también podría suceder que sirva para evitarla o anularla. No parece que exista una sola dirección.

Afectos y violencia

Genevieve Lloyd plantea que los afectos pueden comprenderse como “(...) el paso de un estado a otro en el cuerpo afectado, el aumento o la disminución de su capacidad de actuar” (en Braidotti, 2006: 224). Preguntémosnos qué paso han dado de un estado a otro los cuerpos afectados por estas violencias y cómo se vincula dicho tránsito con las rupturas biográficas que hemos explorado. La violencia es una constelación de afectos que obligan a los cuerpos a pasar de un estado a otro, por ejemplo, de la calma a la excitación, o de la seguridad a la incertidumbre. Algunas de las historias que hemos reconstruido involucran afectos intensos e íntimos. Por ejemplo, la violencia que el policía ejerció contra su esposa afectó su cuerpo cotidianamente, lo hizo afectarse por el miedo y la rabia. Lo *llenó*, por así decirlo, de afectos dolorosos e invalidantes. En algún momento, la violencia sistemática bloquea justamente esa posibilidad de pasar de un estado a otro y obliga a permanecer en un solo estado, de manera constante. Si los afectos implican un movimiento corporal, entonces la violencia es un contra-afecto que impide ese movimiento; congela, bloquea e impide. Pero en la historia del policía que enfrenta a su padre los afectos realmente desbloquean la situación familiar e impiden una repetición. El afecto intenso del hijo, expresado como rabia y furia, se contrapone a los afectos del padre, violentos y aplastantes. El padre se arroga la capacidad de afectar a los otros mediante los golpes y los insultos, pero no contempla la posibilidad de ser afectado por ellos. Cuando el hijo lo reta, lo insulta e intenta matarlo lo

afecta de un modo inusitado. En cambio, en el caso del primer interno, lo que él hace es desafectarse de la violencia: lo insultan y no responde, lo provocan y se ríe. La violencia no lo afecta, deja de producir afectos en él, es decir, su cuerpo no pasa de un estado a otro, para retomar la definición citada.

Esa misma definición indica que el afecto implica una capacidad de actuar. Nuevamente, aquí se reorganizan las historias relatadas. En el primer caso, el policía ha dejado de actuar los afectos de su violencia. Su acción es no hacer nada. Su exesposa, aburrída de ese ciclo, actúa la separación, rompe la inercia que se inscribe en su cuerpo y logra deshacer el vínculo que la agrede. Finalmente se marcha, pero actúa. En el caso del segundo policía, la ruptura más importante es, justamente, la que sucede en la capacidad de actuar, de pasar de un estado a otro. El gesto del hijo implica que se apropia de esa capacidad de actuar, incrementándola, lo que supone que la capacidad del padre disminuye. Puesto entre el machete y la pared, el padre pierde afecto y el hijo lo gana. Lo que le quita al padre, lo recupera para toda la familia y para él mismo. La disminución de la capacidad de actuar del padre implica de manera casi directa un incremento en la capacidad de actuar del hijo y de la familia completa. La ruptura, nuevamente, implica una reorganización de los afectos.

En el caso del primer interno, su movimiento se dirige a disminuir su capacidad de actuar de manera violenta e incrementar la no violenta. Pero eso implica enfrentarse a los afectos de otros reclusos que buscan que él actúe, que requieran de su actuación para sostener sus propios afectos. No hay reacción, por lo tanto, no hay acción. Su indiferencia, que es sin duda un afecto, paraliza los otros afectos que buscan un desplazamiento. Este interno actúa al no hacer nada, y al no hacerlo impide que ciertos afectos cambien el estado de su cuerpo. Al disminuir su capacidad de acción también reduce la de los otros. Una provocación sin respuesta flota en el

aire, se queda suspendida. El segundo interno sí responde, es decir, es afectado por las provocaciones constantes de su par. Los afectos que moviliza lo hacen pasar de un estado a otro; son afectos violentos, pero logra acotarlos. Al actuar se reposiciona, pero en una dirección distinta a la del padre del policía. Este es destituido, el preso es restituido. Luego de esa afectación pública adquiere otro estatus y puede permanecer tranquilo: ya no lo molestan.

Máscaras

Eduardo Viveiros de Castro (2010) sostiene que una persona es un término en relaciones sociales. Es decir, podemos hablar de personas cuando trazamos un diagrama de relaciones sociales de las que son nodos. En un sentido semejante, la antropóloga inglesa Marilyn Strathern indica que “las relaciones son parte integrante de las personas” (en Viveiros de Castro, 2010: 120). Por una parte, tenemos a las personas como puntos en relaciones sociales; por otra, las relaciones sociales forman a la persona. Ninguna es una noción sustantiva de persona, solo relacional. Esto nos permite comprender algunas dimensiones de lo que antes expusimos. Primero, las historias que intenté reconstruir siempre suponían la presencia de otros; no había personas aisladas que ejercieran o sufrieran la violencia. De este modo, la violencia solo podía entenderse como una relación social. Cuando hablamos de guion, quisimos argumentar que los sujetos involucrados en estas relaciones violentas actuaban, en alguna medida, pautas culturales en las que habían sido formados y que, quizás, no reconocían o de las que no eran conscientes. Ellos surgen como puntos en relaciones sociales, pero no como puntos inertes, sino actuantes, vivos, singulares. Eso es una biografía: el cruce entre el mundo en el que se vive y la existencia propia,

entre lo que se recibe y lo que se hace, entre las determinaciones que nos constituyen y los desplazamientos que podemos hacer con ellas.

Si una persona es un nodo en relaciones sociales y esas relaciones integran a la persona, es decir, la constituyen, podemos analizar cómo se expresan en los casos que revisamos. Quisiera indicar que cuando estas personas relataron las historias narradas, lo hicieron pensando en su singularidad, es decir, se presentaron a sí mismos como actores antes que como sociólogos, atentos a sus propias vidas y no necesariamente a la densa trama de relaciones sociales que las constriñen y también las explican, al menos parcialmente. Soy yo el que se arroga el lugar de sociólogo o antropólogo que intenta comprender esas biografías dentro de sociografías más amplias. Al hacerlo sin duda traiciono, en alguna medida, la intención con la que me contaron sus historias (develarse íntimamente en aspectos dolorosos o conflictivos), pero lo hago porque es la única forma de comprender qué sucede colectivamente y pensar cuáles podrían ser rutas potenciales de transformación.

El segundo policía es un término en relaciones familiares violentas, un nodo por el que cruzan afectos inhabilitantes. Su historia muestra cómo, en determinado momento, integra esas relaciones cotidianas y repetidas e intenta resolverlas. Rompe con ellas, en alguna medida, y pone un alto a su repetición, en otra. Cuando se levanta de la mesa y amenaza a su padre deja de padecer la violencia y la confronta, aunque también la actúe. Pero es una actuación que marca un límite. Eso no lo puede hacer su madre, porque implicaría mayor violencia contra ella. No está en el lugar adecuado, al menos en esa familia y en esas relaciones sociales, para poner fin a la violencia que sufre. En ese contexto, solo otro hombre podría hacerlo. Es una batalla en torno a la masculinidad. El asunto no es determinar quién es más hombre; el tema en ese caso es quién tiene el poder. Y en esa escena, el poder se desplaza

de un hombre a otro, al menos en términos simbólicos. Son hombres, como lo dijimos, de generaciones distintas, vinculados por relaciones filiales, quienes disputan la capacidad de acción en un determinado contexto. Y se resuelve a favor del hijo y de la madre, de manera vicaria. Pero ese policía también integra esas relaciones en su visión del mundo y dice que no replica en la familia que él formó de adulto la violencia que experimentó en su familia de origen. Las relaciones son parte integrantes de una persona, dice Strathern, y vemos en este caso cómo lo son. El policía asienta una memoria de la violencia que ha vivido y ese es el límite que puede elaborar para no repetirla. De algún modo, su memoria es una forma de salir de esas relaciones y de crear otras diferentes.

El primer policía, en cambio, no logra salir de esas relaciones y los otros deben huir de él para evitarlas. Si bien se detiene y siente la repercusión emocional y afectiva que la violencia que ha ejercido produce en las personas que lo rodean y en él mismo, la única forma que ellas tienen para evitar la repetición de la violencia es romper sus vínculos con él. Si es un nodo en relaciones violentas, entonces la mujer se marcha para evitar ser otro nodo, o seguir siéndolo, en esas relaciones. En ese sentido, desintegra las relaciones, y por lo tanto a la persona, para poder vivir de otra manera. No hay otra escapatoria que la ruptura; solo dejándolo fuera de su vida esta mujer puede evitar su violencia. Pero esas rupturas se integran como un dolor emocional y relacional irreparable en la *persona* de ese policía, porque lo des-integran interiormente. Ella se va lejos y él no vuelve a ver a sus hijos. No solo él, todos pasan por un proceso de desintegración consecutivo al rompimiento de las relaciones que mantuvieron. La mujer y sus hijos se recompondrán de cierto modo, eso no lo sé. Él no logrará recomponerse por completo.

Por otra parte, el recluso que rechaza la violencia deja de ser un nodo en las relaciones que esta produce. Se sale, pero

en una dirección distinta a la mujer de la historia anterior. Pero antes, para poder salir de ellas, lo que ha hecho es desintegrarse personalmente. Ha roto con la repetición y reproducción de la violencia que ha experimentado en su propia vida y de la que ha sido un actor. Se retira hacia sí mismo, en alguna medida, para poder encontrar otros caminos que le permitan vivir de una manera diferente. Cuando se sale de esas relaciones es despreciado por los otros, que desearían que respondiera con tanta prontitud como antes lo hacía. Le piden que se integre, que regrese a ser un término en las relaciones violentas de las que participan, pero él no les hace caso; los desmiente en alguna medida, los deja en vilo frente a las provocaciones. Si se desintegra también se reconstituye, pero desde otro lugar y de otra manera. Se retira de ese espacio violento y se guarece en otro más pacífico. Sigue en la misma cárcel: el cambio no es de lugar físico, sino de un lugar social y psíquico. Al desentenderse de esas relaciones violentas y dejar de participar en ellas, las deshabet, y comienza a morar en otra forma de comprensión de sí mismo y de su propia vida. Conoce la violencia y por eso mismo la abandona. En algún sentido, aunque está detenido, es decir, paralizado, también se está moviendo, aunque solo sea biográficamente, hacia otro lugar. Como las sirenas que llamaban a Ulises, sus compañeros lo interpelan, le piden que *vaya* hasta ellos, pero él se mantiene atado al sólido mástil del hastío y del cansancio.

A la inversa, en el caso del segundo recluso, debe transformarse en un nodo en relaciones violentas para que empiecen a reconocerlo. Se desintegra de su antigua educación y asume una nueva y contextual. Es alguien pacífico que se vuelve violento tácticamente. Si bien no deseaba hacerlo, cede a las provocaciones y actúa en consonancia con ellas. Eso lo reconstituye ante los otros, es decir, nuevamente permite una integración interior y personal que lo ubica en un estatus mejor en esa trama de relaciones de provocación y evaluación. Es

como si con los puños su contrincante le preguntara: “¿quién eres?”, y él le respondiera a su modo, y su respuesta fuera comprendida y validada por el colectivo de presos. El primer recluso desintegra la violencia para abandonarla, el otro la integra para evitarla. Uno deja de actuar, el otro empieza a hacerlo. Ambos comparten una incomodidad ante lo que viven, pero lo resuelven de modos diversos.

¿Qué tienen en común todos estos hombres, además de la violencia? Creo que un rasgo importante para entender las rupturas biográficas que intentamos reconstruir es que todos reflexionan sobre la violencia y sobre su papel en ella. En el estudio que realicé en la cárcel, uno de los hallazgos que más me sorprendieron fue la relación entre masculinidad y reflexividad, es decir, la capacidad de un sujeto de pensar sobre sí mismo y sus contextos. De este modo, cuando los internos reflexionaban sobre sí mismos y sobre su masculinidad, entonces creaban una distancia con respecto a las construcciones culturales en las que habían sido educados y en las que vivían (los guiones que antes cité). Sabemos que una forma de ocultar el origen social de la masculinidad es naturalizándola, y al naturalizarla se impide que se reflexione sobre ella. Cuando algunos autores hablan de instintos lo que suponen es que la relación entre “estímulo” y “respuesta” es inmediata. Si soy agredido, la respuesta es agredir. Pero sabemos que cualquier conducta o comportamiento, incluso los más instintivos, están tamizados –sino completamente organizados– por la cultura. Desde comer hasta ir al baño. Por eso, podemos sostener que la violencia es una relación social y no una respuesta instintiva. Pero esa naturalización de la masculinidad implicaba una actuación incuestionada de sus mandatos; no había distancia entre lo que se creía y lo que se hacía. La reflexión, al transformar la masculinidad en un objeto de comprensión e interpretación, rompía esta secuencia o la debilitaba. Introducía una duda, que me parece fundamental para el cambio

social y personal. Primero hay que interponer una pregunta que rompa las secuencias violentas y luego podremos explorar respuestas posibles.

¿Cuál es la relación entre reflexividad, afecto y persona? Reflexionar es una forma de autoafectarse mediante ciertos pensamientos o cogniciones. Es un saber que se transforma en un sentir y viceversa. Pero reflexionar también es un modo de cambiar un estado por otro: la violencia por la convivencia pacífica, por ejemplo. ¿Podemos afectarnos a nosotros mismos sin contar con cierta dosis de pensamiento? Pensar es una forma de sentir; sentir es otra forma de pensar. Por eso, en todos los casos que presenté hay una reflexión, previa o posterior, a ciertos acontecimientos que permiten modificar su curso. Hay un afecto, o muchos afectos, que se entrecruzan con pensamientos. Pero también hay integración y desintegración. Reflexionar es una forma de integrar y desintegrar. De romper las secuencias violentas e inaugurar otras distintas. Eso implica transformar a las personas, no solo los actos. Los sujetos que he citado en este texto reflexionaron para des-componerse y re-componerse, para dejar de ser y de vivir de una determinada manera y empezar a ser y vivir de otra. La reflexión, como intervalo entre el pensamiento y la conducta, implica un proceso de constitución personal. Se trata, entonces, de hacer personas, de integrarlas y desintegrarlas. Si recordamos las historias que reconstruí, la reflexión era una forma de dejar de ser un nodo en relaciones violentas. Salir, retirarse, evadir, huir, escapar, son los inicios de otras formas de vivir. Formas laterales o tangentes. Hay una sabiduría afectiva en todo eso; en vez de enfrentarse directamente, de atacar de frente, lo que algunos hicieron fue salir por un lado, tal vez el único que les quedaba disponible. Pero sea de una forma o de otra, lo que permanece en estos episodios es la reflexión como una ruptura en los ciclos repetitivos y naturalizados de la violencia.

Entonces podemos arribar a una conclusión perentoria, aunque inacabada. Una ruptura biográfica implica una modificación reflexiva de los afectos, que conduce a una reconfiguración personal o de la persona (como nodo de relaciones sociales y como producto de ellas). Esto implica que la ruptura interpone una distancia que permite, por una parte, reflexionar, pero por otra permite afectarse de otro modo, pasar de un estado a otro, moverse.

Violencias infinitas: dispositivos de transformación

Al decir esto pienso en otra historia que me contaron en Tenosique hace unos pocos meses. Un muchacho de aproximadamente 20 años me relató que había estado hospitalizado durante varios meses en Villahermosa, la capital de Tabasco, producto de unas heridas realizadas con un arma blanca. Lo habían acuchillado repetidas veces en el vientre y eso le había causado daños severos en algunos órganos. Le pregunté las causas de esas heridas y me dijo que habían sido infringidas por un rival, al parecer de una pandilla o un grupo. Lo había encontrado, junto con algunos amigos, solo en alguna calle y lo agredió. A pesar de que eso casi la causó la muerte, me contó que luego se vengó de su agresor: junto con otros individuos lo “levantaron”³ y lo golpearon hasta dejarlo medio muerto. Finalmente, lo tiraron en algún lugar de la ciudad.

Esta historia creo que nos sitúa en el lugar contrario al que traté de dilucidar antes. Este muchacho no lograba reflexionar

³ En el lenguaje criminal mexicano, un *levantón* es un modo de denominar a un secuestro. En muchos casos, un acto de este tipo no tiene como objetivo el cobro de un rescate, sino el asesinato o la tortura de la persona *levantada*.

sobre lo que le sucedía, o lo hacía de un modo en el que solo reafirmaba sus pautas de acción. Se afectaba a sí mismo para continuar siendo afectado por otros de manera violenta: una acción reafirmaba la otra, creando un círculo violento. Pero no se trata solo de su capacidad de reflexión; también habría que preguntarse si dispone de recursos culturales y sociales para hacerlo. Quizás no, aunque sin duda hay muchos a su alcance para replicar sus conductas. La violencia se alimenta, a mi entender, de una falta de imaginación colectiva, que no puede mostrarles a los sujetos otros horizontes que no sean los que ya viven. Quizás este muchacho, cuando tenga la edad de nuestro primer policía, piense de otro modo, pero si eso sucediera, será consecuencia de muchas heridas corporales y emocionales, acaso mucho más graves que las relatadas por ese hombre.

¿Qué significa vincular la masculinidad con la reflexión y el afecto, pero también con la persona? Creo que implica, y requiere, crear dispositivos sociales de diverso tipo para permitir que, colectiva e individualmente, podamos pensar acerca del ser hombre, su relación con la violencia, los campos afectivos que se pueden experimentar y los que están suprimidos o vedados, las formas de construir ciertas corporalidades. Si bien una ruptura biográfica parece un hecho individual, es ante todo social. Rompemos con nosotros mismos porque disponemos de recursos emocionales y simbólicos para hacerlo. Si no los hubiera, sería muy difícil producir dichas rupturas, esos cambios de dirección, esas pequeñas transformaciones. ¿Podemos crear socialmente esos recursos? Creo que sí, aunque no me parece que sea tarea de una institución. Será una labor colectiva, que necesita, previamente, que pensemos y sintamos qué tipo de sociedad deseamos ser y experimentar, qué vidas queremos tener, qué relaciones esperamos construir. Si no pensamos e imaginamos el futuro, las pesadas cadenas del pasado nos lastrarán sin tregua.

Bibliografía

- Arfuch, Leonor (2010). *El espacio biográfico. Dilemas de la subjetividad contemporánea*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Auyero, Javier; Philippe Bourgois y Nancy Scheper-Hughes (eds.). (2015). *Violence at the urban margins*. Nueva York: Oxford University Press.
- Blair, Elsa (2009). “Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición”. *Política y Cultura*, 32: 9-33.
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- _____. (2007). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Braidotti, Rosi (2006). *Sujetos nómades. Corporización y diferencia sexual en la teoría feminista contemporánea*. Buenos Aires: Paidós.
- Broncano, Fernando (2013). *Sujetos en la niebla. Narrativas sobre la identidad*. Barcelona: Herder.
- Butler, Judith (2001). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Ciudad de México: Programa Universitario de Estudios de Género, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Castillejo, Alejandro (2016). *Poética de lo otro: hacia una antropología de la guerra, la soledad y el exilio interno en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Connell, Raewyn (1997). “La organización social de la masculinidad”. En: Teresa Valdés y José Olavarría (eds.), *Masculinidad/es. Poder y crisis*. Santiago de Chile: Isis Internacional. 31-48.
- _____. y James Messerschmidt (2005). “Hegemonic Masculinity. Rethinking the Concept”. *Gender and Society*, 19(6): 829-859.
- Das, Veena (2007). *Life and words: violence and the descent into the ordinary*. Berkeley, Los Angeles y Londres: University of California Press.
- Donaldson, Mike (1993). “What Is Hegemonic Masculinity?” *Theory and Society*, 22(5): 643-657.

- Geertz, Clifford (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Lomnitz, Claudio (2018). “La Santa Muerte: estigma e intercambio”. *Revista M*, 3(5):103-113.
- Parrini, Rodrigo (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- _____ (2018). *Deseografías. Una antropología del deseo*. Ciudad de México: UAM/UNAM.
- Segato, Rita Laura (2003). *Las estructuras elementales de la violencia*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Uribe, María Victoria (2018). *Antropología de la inhumanidad. Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Viveiros de Castro, Eduardo (2010). *Metafísicas caníbales. Líneas de antropología postestructural*. Madrid: Katz.

Cuarta parte

Masculinidades y políticas públicas

CAPÍTULO 11. MASCULINIDAD Y POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO: ¿ES POSIBLE “HACER UNA RAYA AL TIGRE”?

Teresa Valdés

En este capítulo se abordan las políticas públicas para la igualdad de género y su asiento en la agenda de la Organización de las Naciones Unidas por la igualdad y no discriminación de las mujeres. Centrada en las mujeres, dicha agenda reconoce progresivamente la necesidad de incorporar a los hombres a la construcción de la igualdad, asumiendo el poder que detentan en la sociedad, en lo público y en el ámbito de la familia y la pareja. Aquí se revisan las barreras y contradicciones de dicha incorporación en las experiencias desarrolladas en América Latina, así como sus limitaciones.

Presento las políticas de igualdad de género implementadas en Chile como parte de un proceso de profundización democrática en un contexto de modernización cultural marcado por las demandas feministas. En su mayoría, estas políticas hacen abstracción de los hombres, aun cuando tengan impacto sobre ellos. Me detengo en la legislación, en especial la referida a familia –incluyendo la violencia intrafamiliar, el trabajo y las reformas políticas recientes– que buscan modificaciones mayores en la organización de las relaciones de género y las pautas culturales de discriminación.

Al preguntar por los avances en materia de igualdad alcanzados por dichas políticas, si bien la respuesta es positiva en algunos ámbitos, revela que se mantiene un contrato social masculino, basado en la división sexual del trabajo, sin lograr cambios estructurales. Cuestiono, entonces, si el Estado

produce y reproduce el orden de género a través de las otras políticas públicas, en especial las económicas. ¿Es posible “hacerle una raya el tigre”?

Las políticas públicas para la igualdad de género

La agenda internacional por la igualdad y la no discriminación de las mujeres tiene sus raíces en la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1946) y su primera expresión es de 1951, cuando la Organización Internacional del Trabajo (OIT)¹ aprobó el Convenio N°100 sobre igualdad de remuneración entre hombres y mujeres por trabajo de igual valor (Ramírez y Gutiérrez de la Torre, 2017:33; Fritz y Valdés, 2006:7).

El marco fundante de esta agenda es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que estableció que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...”, y señaló en su artículo 2: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Declaración Universal de los DDHH, 1948). No obstante, eso no fue suficiente para avanzar en igualdad de género, y en 1967 la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó una Declaración sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. Más tarde, en 1979, se aprobó la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra

¹ La OIT, creada por la Conferencia de Paz en el marco del Tratado de Versalles en 1919, se convirtió en 1946 en el primer organismo especializado de las Naciones Unidas.

la mujer (CEDAW), que dio el respaldo normativo a la agenda internacional por la igualdad.

La CEDAW es el principal instrumento jurídico internacional relativo a los derechos de las mujeres, y explicita los derechos humanos de la mitad femenina de la humanidad en sus distintas manifestaciones. Reconoció que, a pesar de la vigencia de la Declaración Universal de los DDHH (1948), “las mujeres siguen siendo objeto de importantes discriminaciones”, y subrayó que esa discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana.

La Convención constituye también un programa de acción para que los Estados Partes garanticen el goce de esos derechos. Junto con definir qué entenderá por “discriminación contra la mujer”, los Estados Partes “condenan la discriminación contra la mujer en todas sus formas, convienen en seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación contra la mujer”, y con tal objeto se comprometen a un conjunto de acciones (Art.2).

Asimismo, afirman su compromiso a “adoptar todas las medidas apropiadas, incluso de carácter legislativo, para asegurar el pleno desarrollo y adelanto de la mujer, con el objeto de garantizarle el ejercicio y el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con el hombre”(Art. 3), y se comprometen a colaborar con la modificación de los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres para eliminar “los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres” (Art.5).

Al suscribir y ratificar la CEDAW, los países se hacen parte del objetivo de avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres, lo que supone disolver las jerarquías de género y reconocer a todas las personas como sujetos titulares de

derechos, impidiendo que las diferencias originadas por el sexo y por la capacidad reproductiva de las mujeres se transformen en desigualdad y discriminación.

El cumplimiento de la CEDAW llevó a los Estados a crear oficinas, institutos, secretarías de la mujer como mecanismo nacional a cargo de su implementación y seguimiento. Asimismo, se fue extendiendo la elaboración de propuestas de políticas públicas para la eliminación de la discriminación contra la mujer.

Pero, ¿qué son las políticas públicas para la igualdad de género?

En términos generales, y a modo de síntesis, se define a las políticas públicas como iniciativas estratégicas del poder público, básicamente del Estado, que buscan dar solución a problemas colectivos, necesidades, intereses y preferencias de grupos y personas que integran una sociedad; aquellos problemas reconocidos en la “agenda pública”. Son conjuntos —más o menos articulados— de medidas, normas y recursos para enfrentar o resolver un problema de la agenda pública, con un objetivo político particular. Se expresan en leyes y sus reglamentos, en decretos y normas, en planes, proyectos y actividades y en sus presupuestos. La “agenda pública”, set de prioridades del gobierno, es el resultado de un proceso político y social en el que intervienen diversos actores en escenarios particulares, que reflejan balances de poder en la sociedad (García Prince, 2008:20-22).

Es decir, las políticas públicas se definen en el terreno de la política, de la distribución del poder y de los recursos, en contextos en que existen conflictos entre proyectos políticos que disputan el poder. Por lo tanto, no todos los problemas entran en la “agenda pública”. Históricamente, la igualdad de género y la discriminación contra las mujeres entran en la agenda pública a partir de las luchas de los movimientos de mujeres y feministas, con la influencia de la agenda internacional por la igualdad de las mujeres.

El problema colectivo que dio origen a las políticas públicas de género fue la subordinación, marginación y exclusión histórica que viven las mujeres en muchos ámbitos de la vida económica, social, política y cultural, y sus consecuencias para el conjunto de la sociedad (pobreza, la calidad de la democracia, etc.), reivindicaciones expresadas por los movimientos de mujeres y, en especial, las feministas. En palabras de Evangelina García Prince:

Doctrinariamente el propósito principal trascendente es contribuir decisivamente al logro de la igualdad de los géneros en la estructura de las posiciones, en la organización de la sociedad, en el orden cultural que soporta el tejido de las relaciones sociales de todo tipo, para lo cual persigue la modificación de las relaciones de poder, transformando el paradigma de dominación por otro de poder compartido. Se trata en suma de crear legitimidad para la igualdad como un valor compartido no solo en sentido nominal, sino en la realidad de los esfuerzos que adelante la sociedad en su sistema institucional y en sus esfuerzos de desarrollo (García-Prince, 2003:22).

Estas políticas deberían buscar un cambio del orden económico, social y cultural discriminatorio, favorecer un orden basado en el respeto a los derechos humanos de mujeres y hombres, y de toda expresión sexual y de género; basado en la justicia social y la justicia de género, en el reparto equitativo de poder en lo público y en lo privado; que construya sujetos de derecho. En su diseño y aplicación deberían considerar, valorar y favorecer las diferencias en las necesidades, intereses, comportamientos y aspiraciones de mujeres y hombres, independientemente de sus orientaciones sexuales e identidades de género, respecto a los mismos e iguales derechos.

Entre los instrumentos o estrategias de las políticas de igualdad en el mundo occidental se cuentan reformas constitu-

cionales, reformas legales, nuevas leyes y sus reglamentos, decretos presidenciales o de altos y altas ejecutivas de gobierno, declaraciones formales de políticas hasta los instrumentos de carácter administrativo y técnico (como planes, presupuestos, normativas especiales, proyectos aprobados). De gran importancia han sido las leyes de igualdad dictadas por numerosos países, los planes de igualdad, la creación de una institucionalidad para la igualdad, los “presupuestos con enfoque de género”, la “transversalización del enfoque de género en las políticas públicas”, la implementación y seguimiento de los compromisos internacionales (convenciones, pactos, etc. relativos a la igualdad de género y la no discriminación).

La incorporación de los hombres en las políticas de igualdad de género

Es evidente que la gran mayoría de las políticas para la igualdad de género no han considerado de forma explícita a los hombres, en cuanto género y como actores relevantes, o lo han hecho muy parcialmente. Recién en la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo realizada en El Cairo en 1994, adquirió peso la necesidad de incorporar a los hombres en las políticas públicas de igualdad de género. En la CEDAW solo se había señalado la cuestión de la responsabilidad compartida de hombres y mujeres en la familia y en la fecundidad, teniendo los Estados la tarea de promover los cambios hacia un orden no discriminatorio.

El Programa de Acción Mundial de El Cairo señaló expresamente

El hombre desempeña un papel clave en el logro de la igualdad de los sexos, puesto que, en la mayoría de las sociedades, ejerce un poder preponderante en casi todas las esferas de la vida, que

van de las decisiones personales respecto del tamaño de la familia hasta las decisiones sobre políticas y programas públicos a todos los niveles. (4.24)

Lo hizo con un tono normativo, destacando la “responsabilidad de los hombres”, a la que dedicó una sección.² Establece que los Estados deben promover su participación activa

[...] en la paternidad responsable, el comportamiento sexual y reproductivo saludable, incluida la planificación de la familia; la salud prenatal, materna e infantil; la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, incluido el VIH; la prevención de los embarazos no deseados y de alto riesgo; la participación y la contribución al ingreso familiar; la educación de los hijos, la salud y la nutrición; y el reconocimiento y la promoción de que los hijos de ambos sexos tienen igual valor. Las responsabilidades del hombre en la vida familiar deben incluir la educación de los niños desde la más tierna infancia. Debe hacerse especial hincapié en la prevención de la violencia contra las mujeres y los niños. (4.27)

Esta visión fue refrendada en Beijing (1995), al precisar que los asuntos de las mujeres requieren de la asociación directa de los hombres: en la procreación, la crianza y educación de los hijos, que es necesaria su participación en todos los ámbitos que son compartidos con las mujeres a fin de garantizar la igualdad (Ramírez y Gutiérrez de la Torre, 2017:38).

Por su parte, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer –Convención

² Capítulo “Responsabilidades y participación del hombre”, que señala: “El objetivo es promover la igualdad de los sexos en todas las esferas de la vida, incluidas la vida familiar y comunitaria, y a alentar a los hombres a que se responsabilicen de su comportamiento sexual y reproductivo y a que asuman su función social y familiar...” (Objetivo 4.25).

de Belem do Pará—, aprobada en 1994, había definido, de manera explícita, que la violencia contra las mujeres es un delito y que “el agresor”³ debe ser sancionado.

Desde entonces diversos organismos internacionales se han referido al rol de los hombres en el desarrollo de la igualdad de género y a la necesidad de formular políticas públicas que puedan contribuir a modificar las bases de la discriminación y la violencia contra las niñas y las mujeres (UNDAW 2008; WHO 2002, UNFPA 2000; Aguayo et al. 2016). Especial relevancia tienen las conclusiones aprobadas, en 2004, por la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre el papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género (48° periodo de sesiones) que se hacen cargo del mandato de Beijing, donde se insta a los gobiernos a adoptar un listado de 26 medidas referidas a educación, capacitación, comunicaciones, políticas salariales, salud sexual y reproductiva, violencia de género, participación social y política, información estadística e investigación (ONU 2004). Estas propuestas han tenido seguimiento en sesiones posteriores de la Comisión y han sido recogidas por sus organismos, por ejemplo, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (Agenda 2030). Así, la Estrategia para la Equidad de Género 2018-2021 del PNUD considera a todas las mujeres y hombres como agentes activos de cambio, y se propone lograr que los hombres y los niños participen como aliados en la reducción de las disparidades entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, pero también en la lucha contra las actitudes y prácticas discriminatorias y las formas opresivas de

³ Señala expresamente en su Art.7 que los Estados Parte deben: “b. actuar con la debida diligencia para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer”; “d. adoptar medidas jurídicas para conminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad”.

masculinidad que afectan tanto a las mujeres como a los hombres (UNDP 2018).

Ramírez y Gutiérrez de la Torre (2017) dan cuenta del cambio en las percepciones y concepciones sobre los hombres y su papel en los procesos de transformación hacia la igualdad entre mujeres y hombres que se puede observar en los documentos internacionales. Esto va desde ser quienes gozan de todos los derechos —que las mujeres deben igualar—, a ser los autores de las prácticas discriminatorias y violentas que atentan contra la seguridad e integridad de las mujeres a lo largo de su vida; para luego ser objeto de acciones reeducativas tendientes a modificar los patrones socioculturales que legitiman y exacerbaban la violencia contra las mujeres, y finalmente ser considerados como parte de las problemáticas y aliados en la solución (42-43). En las últimas décadas reconocen una corriente que busca promover cambios mayores, reflejada en agendas más recientes de políticas públicas que incluyen a los hombres. Sin embargo, estas concepciones contradictorias coexisten hasta el día de hoy en los debates, en las leyes, en las políticas y programas destinados a reducir las desigualdades y discriminaciones de género.

Al analizar las estrategias de trabajo con hombres para el periodo 2000-2016, estos autores concluyen que son pocas las propuestas de políticas públicas de igualdad que trabajan directamente con hombres. Asimismo, destacan la gran heterogeneidad entre ellas y que las experiencias documentadas tienen diferentes niveles de avance y maduración (45). Barker y Greene (2011) señalan que los mayores esfuerzos por involucrar a los hombres en la equidad de género han sido en el nivel de programas, en algunos ámbitos específicos como la salud. Si bien algunos mostrarían resultados positivos, se trata de intervenciones que han alcanzado a pocos hombres y niños, y han sido de corta duración.

Ramírez y Gutiérrez de la Torre distinguen tres tipos de documentos de políticas de igualdad con hombres: declaraciones,

propuestas de agendas y políticas específicas. Las declaraciones y/o plataformas de acción de colectivos de hombres y mujeres, académicos y de ONG, siendo relevantes por sus compromisos y participantes que se constituyen en actores y promotores de un cambio cultural, solo comprometen a quienes las elaboraron, es decir, no tienen efectos jurídicos ni obligatoriedad. Destacan la Declaración de Río de Janeiro, aprobada en 2009, en el simposio global “Involucrando a Hombres y Niños en la consecución de la Igualdad de Género”, que reconoce la insuficiente –aunque progresiva– importancia otorgada por los acuerdos internacionales a la inclusión de los niños y los hombres, como aliados, en el logro de la igualdad (Aguayo y Sadler eds., 2011: 177-188). Posteriormente, tuvo lugar la Declaración en Johannesburgo (2009) y en 2014 la Declaración de Delhi y llamado a la acción: “Hombres y niños por la justicia de género”, aprobada en el contexto del Segundo Simposio global de la Alianza MenEngage. Allí, junto con asumir diez compromisos, se identifican cinco orientaciones para cerrar las brechas de género: 1) llevar el trabajo con hombres, jóvenes y niños del nivel de programa a nivel de políticas e instituciones; 2) promover la socialización de género equitativa; 3) involucrar a los niños, jóvenes y hombres en la prevención de la violencia basada en el género (VBG); 4) involucrar a los hombres como padres y cuidadores para que asuman igual responsabilidad en el trabajo no remunerado de cuidado; 5) involucrar a los hombres como compañeros que apoyan, usuarios y agentes positivos de cambio en la salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR).

Entre las propuestas de agenda de política pública, que listan los problemas que deben ser abordados por los hacedores de políticas, destacan el proyecto de políticas “Men and gender equality”,⁴ que incluye políticas en educación, seguridad pública,

⁴ Coordinado por ICRW y Promundo (Brasil), 2005-2010.

derechos humanos, salud, VIH, salud sexual y reproductiva, violencia de género, reducción de la pobreza y paternidad activa (Barker et al., s/f, y Barker y Greene, 2011:35-41). Finalmente, identifican las políticas públicas destinadas a favorecer la igualdad entre mujeres y hombres a través del trabajo con hombres en problemas específicos, que abordan la prevención de la violencia de género y otros tipos de violencia, la salud integral de los hombres, la salud sexual y reproductiva, las paternidades activas, la corresponsabilidad en el cuidado y las actividades domésticas (Ramírez y Gutiérrez de la Torre, 2017:46).

Barker y Greene (2011) recuerdan que, a lo largo de la historia, las políticas públicas en su conjunto han sido “hombre-céntricas”, desarrolladas para proteger privilegios de los hombres (o al menos los privilegios de algunos hombres) pero que, al mismo tiempo, son “hombre-genéricas”, en el sentido de que asumen a todos los hombres como iguales, con las mismas cuotas de poder. Las políticas de equidad, por su parte, son “hombre-estáticas”, en el sentido de que consideran que no es posible el cambio de los hombres, o que el cambio no sería lo suficientemente rápido como para transformar los roles y las relaciones de género (por ejemplo, los programas de transferencias monetarias a mujeres pobres, o el desarrollo y promoción del condón femenino) (28-30).

Ambos autores señalan como problemas en la inclusión de hombres y niños en las políticas de equidad de género: la invisibilidad de los hombres en la discusión sobre el tema, que los hombres sean considerados como problemáticos (políticas dirigidas a limitar, contener o castigar su comportamiento), el refuerzo de los estereotipos tradicionales de hombre y de masculinidad (división sexual del trabajo, hombre proveedor exclusivo), y la implementación de políticas contradictorias que emergen desde distintos organismos de gobierno (participación en embarazos adolescentes en el sector Salud, versus criminalización del sexo consensuado en menores en el sector

Justicia). La gran mayoría no ha involucrado a los hombres y niños, o lo han hecho de forma limitada o inadecuada y carecen de monitoreo y evaluaciones que permitan reconocer su aporte a la igualdad de género, más allá de las intervenciones con grupos pequeños y por plazos breves (Barker y Greene, 2011:24).

Otro problema que se señala es la escasa atención prestada a aquellas vulnerabilidades que experimentan los hombres a partir del mismo orden de género, agravadas por el no involucramiento de los propios hombres en ellas. En el caso de la salud: las dificultades de acceso, causas de morbilidad y sobremortalidad; los problemas en salud sexual y reproductiva no atendidos; las consecuencias en salud mental del mandato de proveedor y de la masculinidad hegemónica, como sucede con el suicidio en jóvenes, entre otras.

Finalmente, sobresale el desfase que existe entre las declaraciones y conclusiones de las reuniones mencionadas y las políticas y programas efectivamente implementados, en especial, aquellos referidos a la prevención de la violencia, que carecen de trabajo con hombres a nivel educacional y de medios de comunicación. Más aún, el trabajo se concentra en hombres agresores, a pesar de que la evidencia muestra lo difícil que es este cambio.

Las políticas de igualdad de género en Chile

En Chile, con el retorno a la democracia y a partir de las reivindicaciones y propuestas de un poderoso movimiento de mujeres que contribuyó activamente al fin de la dictadura de Pinochet, la agenda pública incorporó entre sus prioridades el avanzar en igualdad entre hombres y mujeres. Bajo las consignas “Democracia en el país y en la casa” y “Si la mujer no está, la democracia no va”, ese movimiento logró instalar parte de sus reivindicaciones en el debate público. Desde la llegada al

poder, el gobierno de la Concertación de Partidos por la Democracia se comprometió a contribuir a la superación de las desigualdades entre hombres y mujeres, para garantizar un acceso equitativo a los beneficios, recursos y oportunidades del desarrollo. Recogió las propuestas del movimiento de mujeres y las indicaciones de la CEDAW, y se integró a las instancias y eventos regionales y mundiales destinados a mejorar la situación de las mujeres, con un rol activo a nivel de América Latina y el Caribe (véase Valdés, 2012a).

Se creó, mediante ley, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) –hoy Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género– para promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y velar por el cumplimiento de la CEDAW, dando rango de ministra a su directora. Su misión fue diseñar, proponer y coordinar políticas, planes, medidas y reformas legales conducentes a la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, y a disminuir prácticas discriminatorias en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país. Hoy, dicha institucionalidad está conformada por el Ministerio y sus Secretarías regionales ministeriales, el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, que también se extiende a lo largo de todo el país, y por unidades, secretarías o direcciones en los distintos ministerios y organismos de la administración pública. También el Poder Judicial cuenta con una Secretaría de Género y, recientemente, ambas Cámaras del Congreso crearon comisiones permanentes de género.

Desde 1990, son numerosas las reformas legales y leyes destinadas a eliminar las discriminaciones e inequidades que afectan a las mujeres; así como también abundan las políticas y los programas que buscan la igualdad entre mujeres y hombres. El Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1994) marcó el inicio de la incorporación transversal de género en las políticas públicas, como carta de navegación

para todo el gobierno,⁵ que se ha mantenido y profundizado hasta el día de hoy. Para su seguimiento se creó el Consejo de ministros para la Igualdad de Oportunidades (2000), que estableció que todos los ministerios debían definir compromisos públicos de equidad y rendir cuentas anualmente de sus avances. Un nuevo eje de la acción gubernamental para la igualdad fue la creación del Sistema de Género del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), que involucra a todos los servicios públicos en la tarea de igualdad. Como sistema busca mejorar las oportunidades de mujeres y hombres, de modo que puedan acceder y disfrutar de igual forma de los beneficios de las políticas públicas. Para tales efectos, todas las instituciones públicas, nacionales y regionales, deben revisar los productos estratégicos (bienes y/o servicios) que entregan, con el fin de identificar los obstáculos para la equidad de género y proponer soluciones. Depende del Ministerio de Hacienda, supervisado técnicamente por el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, y se traduce en un beneficio económico para todo el personal del organismo que cumple satisfactoriamente con los compromisos anuales.

Estos instrumentos de la política pública han permitido que, en el nivel sectorial y regional, se implementen políticas, programas y actividades con este objetivo. Sin embargo, mayoritariamente se orientan a la reducción de brechas entre mujeres y hombres, sin problematizar las estructuras que producen y reproducen esas brechas, las jerarquías y culturas institucionales de género.

La legislación en su conjunto da cuenta de los balances de poder que se producen en la sociedad a partir de la representación democrática en el Congreso. Refleja el proceso político

⁵ Posteriormente se elaboraron planes para los periodos 2000-2010, 2010-2020 y 2018-2030.

de “construcción del orden deseado” y da origen a políticas de Estado que, desde 1990 en Chile, tiene en su horizonte la igualdad. Los avances legislativos para la igualdad de género han incluido reformas con impacto simbólico y cultural, como el caso de la reforma a la Constitución que establece que “hombres y mujeres son iguales ante la ley”,⁶ la eliminación de discriminaciones presentes en leyes y normativas vigentes, es decir, la reducción o limitación de los privilegios masculinos, la generación de nuevos derechos para las mujeres y también para hombres, y más recientemente, acciones afirmativas en el campo de la representación política de las mujeres. Se trata de la redistribución del poder en los ámbitos público y privado.

Un gran número de leyes aprobadas se refiere a la familia, uno de los ámbitos de mayor disputa en un Congreso que, hasta 2018, tuvo sobrerrepresentación de los sectores defensores de la “agenda valórica” impuesta por la Iglesia católica. Estas leyes eliminan discriminaciones hacia la mujer casada, con reducción del poder del cónyuge/jefe de familia (modificación de regímenes patrimoniales, 1994; ley de matrimonio civil que incluye el divorcio, Ley N°19.847 de 2004), hacia los hijos (Ley de Filiación N°19.585 de 1998),⁷ regulan visitas y tuición en caso de rupturas, fortalecen las responsabilidades paternales y crean los Tribunales de Familia (2005). Progresivamente, avanzan hacia la consideración de la diversidad de familias en un país donde un 40% de los hogares está encabezado por mujeres, si bien mantienen la matriz básica de la división sexual del trabajo y refuerzan los roles tradicionales de paternidad y maternidad, la heterosexualidad y el binarismo sexual,

⁶ Ley N°19.611 reforma los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado (1999).

⁷ Reconoce la igualdad jurídica de los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio, posibilita la investigación de la paternidad y amplía la patria potestad de la madre (1998).

con un Código Civil que data de 1855, más allá de numerosas reformas.

En 1994 se aprobó una primera Ley de Violencia Intrafamiliar (Ley N°19.325), modificada en 2005 (Ley N°20.066). La ratificación de la Convención Interamericana Belém do Pará⁸ (1998) marcó un hito y un derrotero para continuar avanzando en el derecho de las mujeres a una vida sin violencia. Le han seguido otras leyes que penalizan la violencia sexual, tipifican delitos sexuales como la violación conyugal, el estupro, el incesto, el abuso sexual de menores y la pornografía infantil (Ley 19.617 de 1999), el tráfico de personas (Ley N°19.409 de 1995), el acoso sexual en el trabajo (Ley N°20.005 de 2005) y el femicidio (Ley 20.480 de 2010). Desde enero de 2017 se discute en el Congreso un proyecto de ley sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia⁹. En 2019 se aprobó la ley que tipifica el delito de acoso sexual en espacios públicos (Ley N°21.153 de 2019) y la ley que declara imprescriptibles los delitos sexuales cometidos contra menores de edad (Ley 21.160 de 2019). Este conjunto de leyes da cuenta de cambios y avances en el clima cultural y en el rechazo a la violencia hacia las mujeres, niñas y niños. No obstante, se mantienen las cifras de denuncias por violencia y han aumentado los femicidios, lo que revela la persistencia de la violencia de género.

Otro número importante de leyes apunta a la protección de la maternidad de las trabajadoras (subsidio maternal, sala cuna, amamantamiento, convenios OIT, descanso dominical, permiso en caso de enfermedad grave de hijos, incluidas las trabajadoras de casa particular, prohibición del test de embarazo

⁸ Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. <http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

⁹ Proyecto de Ley Sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Mensaje 307-364 de la presidenta de la República, 24 de noviembre de 2016.

como exigencia para ser contratada). También en el ámbito laboral, en 2009 se aprobó la Ley N°23.348 sobre igualdad de remuneraciones, una declaración de principios que ha tenido escaso impacto, dado el predominio de criterios “de mercado” en la contratación y las remuneraciones de fuerza de trabajo. Su valor, a la fecha, es más bien simbólico.

La creciente incorporación de mujeres al mercado laboral ha puesto en tensión la rígida división sexual del trabajo, y han adquirido importancia las leyes, políticas y programas destinados a favorecer la conciliación entre trabajo y familia y a permitir la corresponsabilidad paternal en las tareas de cuidado de los hijos e hijas.

Lento ha sido el avance de la legislación sobre derechos sexuales y reproductivos, dado el contexto político-conservador señalado. La Ley N°19.688, que garantiza el derecho a la educación a las estudiantes embarazadas y madres (2000), fue fruto del requerimiento presentado por una estudiante ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, ya que la normativa ministerial existente no era cumplida por la educación privada. En 2010 se aprobó la Ley N°20.418 sobre Regulación de la fertilidad, que consagró políticas ya vigentes en el Ministerio de Salud –en especial la Anticoncepción de Emergencia– que habían sido cuestionadas por los sectores conservadores. Se incluyó allí la obligatoriedad de la educación sexual para estudiantes de educación media, con pobre implementación por las restricciones que aún pesan sobre la educación pública. Y en 2017 se aprobó la Ley N°21.030, que autoriza la Interrupción Voluntaria del Embarazo en tres casos excepcionales (peligro de vida de la mujer, inviabilidad fetal y embarazo resultante de una violación), pero que mantiene la penalización del aborto voluntario en todos los demás casos.

En el plano de la participación política, recién en 2015 se modificó el sistema electoral binominal impuesto por la

Constitución Política (de 1980) de la dictadura cívico-militar, que aseguró la sobrerrepresentación de los sectores conservadores. La Ley N°20.840 introdujo la norma paritaria (40%-60%) para las candidaturas al Congreso Nacional, balanceando el poder masculino. En 2016 se aprobó la Ley N°20.915 de financiamiento de los partidos políticos, que incluye medidas afirmativas para el empoderamiento de las mujeres a través de la formación política.

La consideración de los hombres en la legislación y en las políticas públicas de igualdad y no discriminación de género en el ámbito privado se ha dado, principalmente, en dos direcciones: hacia la limitación y/o sanción de conductas masculinas consideradas como problema, y hacia la promoción de una “paternidad activa”. Las conductas masculinas problemáticas abordadas en leyes y programas se refieren al abandono de la familia; al no pago de las pensiones alimenticias (Ley N°19.741 de 2001); al no reconocimiento de hijos e hijas y las obligaciones asociadas (Ley de Filiación); a la violencia hacia las mujeres en todas sus formas (psicológica, física, sexual, económica, etc., penalizada en varias leyes); a los embarazos en adolescentes, la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción. Las leyes y políticas establecen sanciones y acciones de disciplinamiento,¹⁰ y en el caso de la violencia hacia las mujeres, se han creado algunos programas de reeducación,¹¹ pero tienen escasa cobertura y carecen de obligatoriedad.

¹⁰ La ley N°20.152 de 2006 permite suspender la licencia para conducir y retener la devolución de impuestos a los padres deudores de pensiones alimenticias.

¹¹ Actualmente hay 15 Centros de Reeducación de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja (HEVPA) para hombres mayores de 18 años que ejercen o han ejercido violencia de pareja. Pueden ingresar de forma espontánea o ser derivados desde Tribunales de Familia u otra institución. Allí se ofrece atención psico-socio-educativa especializada para la disminución y prevención de la violencia.

La promoción de la “paternidad activa” apunta al refuerzo del rol de padres, al fortalecimiento de los derechos y roles paternos. Destacan las leyes que otorgan derechos a los padres, como permiso especial en caso de enfermedad grave de hijo mayor de un año y menor de 18, el permiso pagado irrenunciable de cinco días en caso de nacimiento o adopción de un hijo (Ley N°20.047 de 2005), visitas en caso de rupturas y tuición (Ley N°19.711 de 2001), derecho a sala cuna al padre trabajador que obtenga el cuidado de hijo/a menor de dos años y en caso de fallecimiento de la madre. La Ley N°20.545 de 2011 amplió en 12 semanas el permiso postnatal, creando un “permiso postnatal parental” que puede ser traspasado al padre en igualdad de condiciones, con subsidio del Estado, pero ha sido escasamente utilizado por los padres. No obstante, estas leyes solo aplican al trabajo formal, a los hombres con contrato laboral.

El Programa “Chile Crece Contigo” (Ley N°20.379 de 2009) tiene entre sus objetivos y líneas de acción el acompañamiento y el desarrollo de la “paternidad activa”, desde el embarazo, el nacimiento y a lo largo de la crianza,¹² apuntando a cambios en la masculinidad tradicional. Este programa es muy valorado, aunque la participación de los padres es variable, condicionada a las limitaciones que impone la organización laboral. Actualmente, la mayoría de las maternidades del país incorporan al padre (o acompañante significativo) al parto.

Estas leyes y programas carecen de una adecuada difusión y de la apropiación por parte de los propios beneficiados

¹² En 2017, este programa atendió al 74,1% de las niñas y niños nacidos en Chile que se controlaron en el primer mes de lactancia, y al 69,7% de las y los menores de 4 años. El Estado garantiza las prestaciones en salud y el acceso a salas cunas y jardines infantiles de calidad a los niños y niñas pertenecientes a los hogares del 60% de menores recursos o que presenten alguna vulnerabilidad (www.chilecrececontigo.cl).

(Aguayo y Sadler, 2011:112), y no abordan los problemas estructurales de organización del mercado de trabajo, las jornadas laborales y los bajos salarios.

Un proceso paralelo, que solo en los últimos años se ha visualizado como parte de las políticas de género, asentado en el Ministerio Secretaría General de Gobierno y no en la agenda de igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, es el de los cambios impulsados por organizaciones de la diversidad sexual, tanto en el ámbito de los derechos civiles, como de políticas sectoriales.¹³ En 1999 lograron la despenalización de la sodomía entre adultos, mediante la intervención de la Comisión Interamericana de DDHH. Sin embargo, la mayor visibilidad y reconocimiento a la homosexualidad masculina se dio en el contexto de la pandemia del VIH/Sida. La ley 19.779 sobre el VIH/Sida (2001), junto con dar acceso a tratamiento gratuito, hizo visible a la población homosexual, instaló el carácter cultural y legitimó progresivamente la variabilidad de las conductas sexuales, garantizando la confidencialidad en su abordaje. Siendo una política sectorial, su impacto cultural y político ha trascendido con creces el ámbito de la salud pública.

Otros avances han sido la Ley N°20.609 (2012), que establece medidas contra la discriminación; la Ley N°20.830 (2015), que creó el Acuerdo de Unión Civil como contrato entre dos personas con vida afectiva en común estable y, recientemente, la Ley N°21.120, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género (2018). Actualmente se discute en el Congreso una ley sobre Matrimonio Igualitario y la modificación a la Ley de adopciones, que permite la adopción por familias

¹³ Las páginas del Movimiento de Liberación Homosexual (www.movilh.cl) y de Iguales (www.iguales.cl) entregan información sobre leyes y políticas públicas relativas a los derechos de la población LGBTI+

cualquiera sea su composición. Ambas leyes forman parte del “Acuerdo por la Igualdad” firmado por el Estado de Chile y el Movimiento de Liberación Homosexual (Movilh) en el contexto de una demanda al Estado de Chile ante la Comisión Interamericana de DDHH. Estas leyes no han logrado avanzar mayormente, debido a los intentos del actual gobierno por frenarlas.

En la legislación laboral y de educación se incluyó la orientación sexual y la identidad de género como categorías protegidas de la discriminación, y la Ley N°20.968 —que tipifica los delitos de Tortura y de Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes (2016)— incorporó la orientación sexual y la identidad de género como categorías protegidas.

Pero, ¿se ha avanzado en igualdad de género desde la década de los 90 en Chile? ¿Cuánto, y en qué ámbitos?

En 2010, organizaciones feministas presentaron los resultados del “Índice de Compromiso Cumplido (ICC) para la Equidad de Género” para el periodo 1990-2009.¹⁴ Se trata de un sistema de indicadores para el seguimiento de los acuerdos contraídos por el gobierno en las conferencias de Beijing y El Cairo (Valdés, 2012b:199-222). El índice considera tres áreas temáticas estratégicas: (i) participación y acceso al poder, (ii) autonomía económica y pobreza, y (iii) salud de las mujeres y derechos sexuales y reproductivos, constituidas por un set de indicadores, cada uno de los cuales tiene una meta que refleja la igualdad de género. Para 1990 registraba un logro de igualdad de 49,8%, el que se incrementó en casi 20 puntos en dos décadas (69,5% para 2009). El avance en el índice no es continuo ni homogéneo, y si se mantuvieran los

¹⁴ Desarrollado por el Grupo Iniciativa Mujeres (GIM), articulación de ONG y centros académicos chilenos especializados en género, para velar por el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en Beijing y El Cairo.

cambios al mismo ritmo, recién en el año 2039 las mujeres chilenas alcanzarían la meta de la igualdad.

En el Informe de Desarrollo Humano en Chile “Género: los desafíos de la igualdad” (PNUD, 2010) se revelaron importantes cambios en las representaciones culturales que la población chilena tenía sobre los hombres y las mujeres. Mostró tendencias de cambio especialmente entre los más jóvenes, con una imagen positiva de las capacidades de las mujeres para desempeñarse en cualquier ámbito de la sociedad, en el trabajo o en la política. Pero también reveló la persistencia en amplios sectores de la definición tradicional: el hombre proveedor, a cargo de asegurar el orden a través de su participación en el poder, y la mujer a cargo las tareas domésticas, la crianza de los hijos y el ejercicio de las labores de cuidado de otros, en especial —pero no exclusivamente— en la población masculina. Es decir, el tradicionalismo y el machismo mantenían un influjo importante en la sociedad chilena. Si bien el discurso de la igualdad entre los sexos y el rechazo a la discriminación hacia las mujeres apareció bien extendido, y muchos estarían por propiciar una mayor igualdad mediante la presencia de la mujer en lo público, eso no significa que se promueva la transformación de las relaciones en el ámbito privado, lo que facilitaría el cambio en los roles de las mujeres.

En marzo de 2019, el PNUD revisó las variaciones detectadas en 2009 en materia de igualdad de género y encontró nuevos cambios en las representaciones culturales de los roles tradicionales de mujeres y hombres, una reducción en las brechas en las representaciones de mujeres y de hombres, menor apoyo a la visión más tradicional, aunque con diferencias según las edades, nivel educacional y ciudad de residencia, sobresaliendo los cambios entre los hombres. Encontró también un apoyo masivo a la ley de cuotas en las elecciones parlamentarias, y su extensión a otras elecciones y a las empresas. Sin embargo, mientras los cambios en las prácticas de

las mujeres en su incorporación al mercado de trabajo y en participación política son significativos, no son simétricos los cambios en las prácticas de los hombres, las que se mantienen casi inalteradas en cuanto a su incorporación a las tareas domésticas. Es decir, el peso del trabajo doméstico sigue recayendo en las mujeres. En ese sentido, los avances que se aprecian en igualdad se han dado en buena medida a costa de una sobrecarga de trabajo para las mujeres (PNUD, 2019).

Pero la pregunta por los cambios apunta más allá de los indicadores y las representaciones culturales, que sin duda son importantes. Ya en el año 2000, las organizaciones feministas reunidas en el Grupo Iniciativa Mujeres se preguntaron si las políticas de igualdad se traducirían en un “nuevo contrato social de género”, que reemplazara el “contrato social” vigente (Grupo Iniciativa Mujeres, 2002). Aquel contrato social nacido con la revolución industrial capitalista, basado en la división sexual del trabajo, la separación de los ámbitos de acción para hombres y mujeres (público y privado), con el hombre como trabajador, sujeto de la producción capitalista, y la mujer en la reproducción social de la fuerza de trabajo. Un contrato social claramente masculino, que había legitimado la subordinación femenina y otorgado jurídicamente a los hombres la autoridad en el espacio público y al interior de las familias, como “jefe de hogar”, representante de sus dependientes frente al Estado (Díaz-Romero, 2004:38).

La dictadura cívico-militar, con la implementación de las políticas neoliberales, ya había introducido importantes cambios a ese contrato social y al orden salarial. Las llamadas “modernizaciones sociales” afectaron las bases del orden salarial y, en consecuencia, los cimientos que permitían la estabilidad, continuidad y subsistencia de la familia nuclear patriarcal (Olavarría, 2000 y 2001). El Estado “subsidiario” reemplazó al Estado “benefactor” existente, transfirió a los privados –el mercado y la libre competencia– la provisión de

servicios básicos y focalizó su acción asistencial en los hogares de extrema pobreza, que no estaban en condiciones de satisfacer, con sus propios medios, las necesidades más esenciales. Puso fin al orden salarial, precarizó los empleos y generó una gran desprotección social. Ello favoreció la incorporación creciente de mujeres al mercado de trabajo y su constitución como sujetos en el espacio público, pero al mismo tiempo alentó la sobrecarga de trabajo con doble o triple jornada.

No es posible hablar de un “nuevo contrato social de género”, sino que se instala una visión idealizada de “mujer moderna”, que puede incorporarse con éxito a los deberes de lo público sin renunciar a la experiencia de lo privado. Ello ha resultado altamente funcional para conservar el sistema de dominación vigente (Díaz-Romero, 2004:46). Se ha legitimado la familia con dos proveedores, con empleos altamente precarizados, con las mujeres trabajando fuera y dentro del hogar, doblemente explotada bajo la apariencia de mayor igualdad. Así lo confirma el último análisis del PNUD (2019).

El género en las otras políticas

A través del conjunto de sus poderes e instituciones, y en paralelo con las políticas de igualdad, el Estado sigue produciendo y reproduciendo el orden de género que conviene al capitalismo neoliberal. En ese sentido, las disputas por el poder económico y el poder político asociado a este, son al mismo tiempo disputas de género, y el Estado no ha sido ni es neutral frente a ello. Formula, orienta, reglamenta, implementa políticas y programas, distribuye servicios y recursos para distintos sectores de la sociedad, pero asegura el control a los grupos en el poder. Se asegura, además, el control de los sectores beneficiarios de las políticas y programas, y también de las políticas de igualdad de género.

En el decir de Nancy Fraser, se mantiene y fortalece el capitalismo gestionado por el Estado (Fraser, 2015), que se nutre de la división entre la producción económica y la reproducción social y, por lo tanto, de la desigualdad de género, dado que su objetivo es la maximización de las ganancias con los menores costos. El Estado contribuye al mantenimiento de la división sexual del trabajo porque le reporta los mayores beneficios, más allá de las reformas y políticas de igualdad de género.

Son otras las políticas que estructuran el género en el poder: la legislación que consolida las políticas neoliberales en la economía, en la organización del orden laboral y en la reproducción social de las familias (amplificadas por los requerimientos del capital globalizado y transnacional); la legislación que asegura a las Fuerzas Armadas como garantes de ese orden, con el monopolio del uso de la fuerza, el ejercicio de la violencia estatal y policial. Son políticas de género, políticas que producen y reproducen las condiciones del orden patriarcal que beneficia al capitalismo, que mantienen y reproducen sus bases estructurales de poder y la división sexual del trabajo.

Raewyn Connell alertó, ya en 1995, sobre las “políticas de masculinidad”, el “lobby de las armas”, la política que exalta el poder de los hombres y que sigue, de forma explícita, una pauta política antifeminista y homofóbica. Dio cuenta de su aparición como tendencia en la cultura, en la política y en los negocios, con la promoción comercial de masculinidades ejemplares: los deportes televisados, las películas de acción de Hollywood, en los dibujos animados, en los videojuegos violentos, los superhéroes y los romances de aeropuerto, los juguetes que insisten en la superioridad corporal de los hombres y su dominio de la tecnología y la violencia. Asimismo, destacó la agenda de masculinidad en el culto al emprendedor capitalista implacable, fortalecido con la globalización y la reivindicación de una competitividad internacional y, en otro ámbito, las culturas de grupos paramilitares, con modelos de masculinidad más dominadores

y violentos (Connell, 1995). Son “políticas de masculinidad” vigentes y fortalecidas en con el retorno de fuerzas conservadoras al poder en América Latina y a nivel global.

Cabe, entonces, la pregunta: ¿es posible “hacerle una raya al tigre”?

Bibliografía

- Aguayo, Francisco et al. (2016). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Santiago de Chile: EME/CulturaSalud. Washington, D.C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA.
- Aguayo, Francisco y Michelle Sadler (eds.) (2011). *Masculinidades y políticas públicas: involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Barker, Gary et al. (s/f). *What men have to do with it: Public Policies to promote Gender Equality*. Washington/Río de Janeiro: ICRW/ Instituto Promundo.
- _____ y Margaret E. Greene (2011). “¿Qué tienen que ver los hombres con esto?: Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género”. En: Aguayo, Francisco y Michelle Sadler (eds.), 23-48.
- _____ y Francisco Aguayo (coords.) (2011). *Masculinidades y políticas de equidad de género: reflexiones a partir de la encuesta IMAGES y una revisión de políticas en Brasil, Chile y México*. Río de Janeiro: Promundo.
- Connell, Raewyn (1995). “Políticas da masculinidade”. *Educação e Realidade*, 20(2): 185-206.
- Díaz-Romero, Pamela (2004). “Modernidad, modernización y modernismo”. En: Grupo Iniciativa Mujeres, *El nuevo contrato social para las mujeres en Chile: balance y perspectivas*. Santiago de Chile: GIM. 32-51.

- Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo. Del capitalismo gestionado por el Estado a la crisis neoliberal*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fritz, Heidi y Teresa Valdés (2006). *Igualdad y equidad de género: aproximación teórico-conceptual. Una herramienta de trabajo para las oficinas y contrapartes del UNFPA*. Ciudad de México: EAT-UNFPA.
- García Prince, Evangelina (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual*. San Salvador: PNUD.
- Gendes, AC (2013). *Las políticas de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina*. Ciudad de México: Gendes, AC.
- Grupo Iniciativa Mujeres (2002). *El nuevo contrato social dirigido a las mujeres: balance de una década de democracia en Chile*. Santiago de Chile: GIM.
- _____ (2004) *El nuevo contrato social para las mujeres en Chile: balance y perspectivas*. Santiago de Chile: GIM.
- MenEngage (2014). Declaración de Delhi y llamado a la acción: “Hombres y niños por la justicia de género” http://menengage.org/wp-content/uploads/2014/12/Delhi-Declaration-and-Call-to-Action_Spanish_Final.pdf [Consulta: 31/05/2019]
- Olavarría, José (2000). “De la identidad a la política: masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX”. En: José Olavarría y Rodrigo Parrini (eds.) *Masculinidad/es. Identidad, sexualidad y familia*. Santiago de Chile: Flacso-Chile/Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 11-28.
- _____ (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en conflicto*. Santiago de Chile: Flacso.
- _____ (2007). “Apuntes para la construcción de una agenda pro género que incorpore a los hombres”, *Colección Ideas*, 78, Chile 21.
- ONU (1994). Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994.

- _____ (2004). Comisión de la condición jurídica y social de la mujer. Informe sobre el 48° periodo de sesiones, 1 al 12 de marzo de 2004.
- PNUD (2010). *Desarrollo humano en Chile. Género: los desafíos de la igualdad*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____ (2019). *Una década de cambios hacia la igualdad de género en Chile (2009-2018). Avances y desafíos*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Ramírez, Juan Carlos y Norma Gutiérrez de la Torre (2017). *Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción*. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara.
- UNDP (2018). *Gender Equality Strategy, 2018-2021*. Nueva York: UNDP.
- Valdés, Teresa (2012a). “Introducción: 20 años de políticas públicas para la igualdad de género. En: Teresa Valdés (ed.) *¿Construyendo igualdad? 20 años de políticas públicas de género*. Santiago de Chile: Cedem, Observatorio de Género y Equidad. 9-24.
- _____ (2012b). “Cuánto han avanzado las mujeres chilenas hacia la meta de la equidad? Índice de Compromiso Cumplido para la Equidad de Género (ICC) 1990-2009”. En T. Valdés (ed.) *¿Construyendo igualdad? 20 años de políticas públicas de género*. Santiago de Chile: Cedem, Observatorio de Género y Equidad. 199-222.
- WHO (2002). *Programming for male involvement in reproductive health*. Geneva: WHO.
- UNFPA (2000). “Partnering: A New Approach to Sexual and Reproductive Health”. Technical Paper, 3. Nueva York: UNFPA.
- United Nations Division for the Advancement of Women (2008). *Women 2000 and beyond. The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality*. Nueva York: UN DA.

CAPÍTULO 12. MASCULINIDADES Y POLÍTICAS EN AMÉRICA LATINA TRANSCURRIDOS 20 AÑOS DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO DE LOS HOMBRES¹

Francisco Aguayo

Masculinidades y políticas de género

Transcurridos poco más de veinte años desde los inicios de los estudios de masculinidades en América Latina resulta muy importante preguntarse por el estado de avance de las políticas de masculinidad (Connell, 2003). Es decir, aquellas políticas que construyen masculinidades, que refieren a lo masculino, que promueven comportamientos en los hombres, que regulan relaciones de género, que moldean cuerpos y afectos masculinos.

Esas políticas, ¿sostienen o mantienen formas de masculinidad hegemónica o ayudan a transformar esas posiciones dominantes de los hombres? ¿Qué proyecto de género tienen? (Connell, 2003). ¿Se han modificado las políticas de masculinidad? ¿Qué debilidades existen todavía en el avance hacia la igualdad de género? ¿Qué experiencia de buenas prácticas conocemos? ¿Qué desafíos se observan en este campo en la actualidad? Cabe preguntarse entonces cómo estos veinte años

¹ Agradezco a las/os organizadoras/es y editoras/es la invitación a participar de esta conferencia y de este libro. Han transcurrido veinte años de estudios sobre masculinidades en América Latina. El papel que han jugado en el devenir de esta historia algunas/os investigadoras/es y teóricas/os de las masculinidades de nuestra región, como Juan Guillermo Figueroa, Benno de Keijzer, Norma Fuller, Teresa Valdés, Mara Viveros, José Olavarría y tantas/os otras/os, ha sido muy relevante para el desarrollo del campo de los estudios de género de los hombres y luego para el desarrollo de políticas y programas con hombres en temas como la violencia masculina, la paternidad o la sexualidad.

de estudios de masculinidades en América Latina han incidido en el devenir de la historia reciente del género, y en particular en las políticas de género que dicen relación con la construcción de masculinidades.

Las vidas de los hombres son intersectadas por múltiples discursos. Uno de ellos es el de las políticas, leyes y programas (Connell, 2003). Connell define a la política de masculinidad como un proyecto, como aquellas movilizaciones y luchas que se ocupan del significado del género masculino y de la posición de los hombres en las relaciones de género. Para esta autora las políticas tradicionalmente han promovido las normas y valores de la masculinidad, y han sido históricamente un dominio de los hombres, en el que ellos conservan el poder y sostienen la masculinidad hegemónica (Connell, 2003). Los hombres, por su parte, toman posición frente a estas normas (Connell y Messerschmidt, 2013) y se leen o definen en referencia a ellas (Valkonen y Hänninen, 2013).

Entendemos por políticas cualquier norma o regulación desde el Estado, sean leyes u orientaciones en cualquier nivel. También cualquier programa, intervención, iniciativa, medida o acción estatal. Y cualquier dispositivo o instrumento generado desde el Estado o en el marco de la regulación gubernamental. Las declaraciones y acciones del personal del Estado también son parte de las políticas. Finalmente, la ausencia de normas o de acciones del Estado también puede considerarse parte de ellas (Barker y Greene, 2011).

Las políticas históricamente han sido hombre-céntricas (Barker y Greene, 2011) y patrimonio de los hombres (De Keijzer, 2011). En América Latina la mayoría de los cargos de poder o decisión son ocupados por hombres. Hay una configuración de género en la distribución del poder, en la participación política, en el acceso a altos cargos y a espacios de toma de decisión. Así, por ejemplo, en el año 2014 de cada cuatro escaños parlamentarios en la región, uno era ocupado

por mujeres y tres por hombres; igualmente en el caso de concejales/es y de jueces/juezas de cortes supremas. En cuanto a las alcaldías, de cada diez una era ocupada por mujeres y nueve por hombres.² Sin políticas afirmativas –como las cuotas que han llevado adelante algunos países– el panorama sería aún peor para el acceso de las mujeres a estos cargos (Hughes, Paxton y Krook, 2017).

Hay algunas instituciones del Estado saturadas de masculinidad, como las Fuerzas Armadas y las policías, que se basan en una defensa de la hombría como elemento que las cohesiona (Connell, 2003). En estas instituciones se suele reafirmar la heteronormatividad y denostar la homosexualidad, con un alto control de la vida privada y la sexualidad de sus integrantes (Figuroa, 2005). Algunas de estas instituciones han promovido y ejercido la violencia y la crueldad, y han violado los derechos humanos. Pensemos en la represión policial, en la violencia estatal contra grupos indígenas, en la tortura por agentes del Estado, en el vínculo entre policías y narcos.

Tal como señala Parrini (2013) la masculinidad es un sistema de poder que se resiste a ser regulado por políticas y leyes, como las que buscan castigar y prevenir la violencia. Este poder no solo se resiste, sino que se renueva y se reinventa. Pensemos en las nuevas formas de violencia y control contra las mujeres a través de las redes sociales, o en los casos de violencia machista que hemos visto recientemente en algunos países, con niveles de crueldad brutales (incluyendo tortura, ataques sexuales en manada o abusos sexuales a niñas).

A continuación, presentaré cuatro ámbitos de políticas que son relevantes para las políticas de masculinidad y para las configuraciones de prácticas de género (Connell, 2003). Unas dicen relación con el cuidado y la crianza en el contexto de la

² Véase <https://www.cepal.org/es/infografias/participacion-politica-de-las-mujeres>

escasa participación de los hombres. Otra con el abordaje y prevención de la violencia machista. Un tercer ámbito apunta a la diversidad y la disidencia sexual. Finalmente, revisamos el campo de la salud de los hombres. Se presentan algunos avances, tensiones y preguntas en cada caso.³ Con ello se busca ilustrar el momento de las políticas de masculinidad en la región y sugerir posibles respuestas a las preguntas planteadas.

Políticas de paternidad y cuidado

Nunca como ahora se habían producido tantos discursos acerca de la paternidad de los hombres: la prensa regularmente dedica artículos a la paternidad; las telenovelas incorporan padres activos entre sus personajes. La publicidad comienza a mostrar padres en acciones de cuidado, aunque muchas veces las imágenes que se muestran son de un padre que (solamente) juega con los hijos, mientras la madre es quien hace las tareas domésticas. Los hombres, por su parte, quieren ser buenos padres; sin embargo, se observan distancias o contradicciones entre el discurso y práctica (Aguayo et al., 2017; Olavarría, 2001; Valdés y Godoy, 2008).

En América Latina la mayoría de las políticas de familia, de cuidado y de trabajo ha sido de corte maternalista, es decir se ha puesto la responsabilidad del cuidado en las mujeres (Blofield y Martínez, 2014). Así ocurre con las políticas de conciliación (postnatales, fuero, permisos, derecho a sala cuna, etc.) y con las transferencias monetarias (Lupica, 2016). Muchas políticas continúan en realidad reforzando los mandatos de que los hombres deben ser del trabajo y proveer

³ Para otras políticas relevantes para la construcción de la masculinidad, como las del área del trabajo, véase Olavarría (2017).

económicamente (Olavarría, 2001). Esto se basa en un orden de género en el cual los hombres pasan más tiempo trabajando remuneradamente, se les paga en promedio más que a las mujeres por igual trabajo, enfrentan precariedad laboral, y escasas condiciones para conciliar trabajo y familia.

Así, las tareas de cuidado y crianza habituales y cotidianas recaen en su mayoría en las mujeres (Wainerman, 2003). Las encuestas de uso de tiempo en nuestra región revelan que el tiempo que dedican las mujeres a tareas de cuidado en el hogar es dos a seis veces mayor que el que destinan los hombres. Y que la suma del tiempo semanal dedicado a trabajo remunerado más el de trabajo de cuidado es mayor en las mujeres que en los hombres (Cepal, 2014; Rico y Robles, 2016). Son ellas las que pasan más tiempo cuidando, ese rol es visto como un mandato, es lo que corresponde en nuestra cultura a una buena madre (Gómez-Rubio, Ganga-León y Rojas, 2017; Nascimento y Segundo, 2011). De este modo los hombres y el Estado no funcionan como corresponsables en las tareas de cuidado. Pareciera que las políticas no buscan cambiar este orden; al contrario: lo mantienen, reforzando el rol de trabajadores en ellos y de cuidadoras en ellas.

Si bien ellos tienen el mandato de proveer económicamente, muchos hombres usan el privilegio de ausentarse, de participar poco, de hacer tareas ocasionales, de no pagar la pensión alimenticia. Contar con mecanismos efectivos para lograr que los padres paguen dichas pensiones es un desafío importante para las políticas, dado el impacto en las condiciones para el desarrollo del hijo/a. Algunas medidas interesantes han sido los registros públicos de deudores morosos en Uruguay (Güida, 2011) o la suspensión de la licencia de conducir y la no devolución de impuestos en Chile (Ley N° 20152, 2006). Por otra parte, está pendiente también que los padres puedan recibir un trato en igualdad de condiciones después de una separación, por parte de la legislación y de tribunales. Sobre

todo en parejas de dos proveedores económicos, el sistema de la regla preferente de la madre ya no se sostiene (Aguayo et al., 2017).

Las políticas de salud sexual y reproductiva y de planificación familiar se han dirigido casi exclusivamente a las mujeres, dejando a los hombres desdibujados. La mayoría de las estadísticas sobre reproducción da cuenta de la madre y no del padre, como si ellos no fueran fecundos (Figuroa-Perea, 2016; Olavarría y Madrid, 2005). Lo mismo ocurre con las prestaciones en salud sexual, como la entrega de métodos anticonceptivos o la esterilización. Solo un 2,6% de los hombres en la región están vasectomizados, frente a un 26% de mujeres esterilizadas (Ross y Hardee, 2016). Al respecto Figuroa (2006) se pregunta si es posible hablar, en el lenguaje de salud reproductiva, de las necesidades e incluso de los derechos de los hombres.

En otro ámbito de las políticas de paternidad, el diseño de postnatales masculinos en la región avanza muy lentamente. En la mayoría de los países con licencia postnatal para el padre, esta dura entre dos y 14 días (Aguayo et al., 2017; Batthyány, 2015). Esto no debe confundirse con el llamado “piso de maternidad”, es decir contar con postnatales maternos adecuados, lo cual es crucial para el desarrollo infantil y las condiciones para la lactancia. Sin embargo, todavía en tres de cada cuatro países de la región los postnatales maternos son menores a las 14 semanas sugeridas por la OIT como mínimas (Lupica, 2016). Luego de eso, si se quiere que los padres entren seriamente al cuidado y la crianza, se necesitan postnatales masculinos bien diseñados y de varias semanas (Aguayo et al., 2017). Según la evidencia comparada, los mejores diseños son aquellos exclusivos para ellos, es decir intransferibles o con sistema de cuota, de varias semanas y cubiertos por el Estado (Aguayo et al., 2017; OECD, 2016).

Una política innovadora en la región es la licencia parental en Cuba, donde después de la licencia de maternidad tanto la

madre como el padre pueden cuidar hasta que el hijo cumpla un año. O el postnatal de 20 días en Brasil, para padres que trabajan en empresas asociadas a la red Empresa Cidadá, quienes deben pasar por un taller de paternidad para acceder al permiso (Almeida, Pereda y Ferreira, 2016). Otra, con reservas, es el caso chileno de la licencia parental, que se presentó desde el gobierno como una extensión del postnatal para las madres al mismo tiempo que como un postnatal para los padres (de seis semanas a tiempo completo o doce semanas a medio tiempo). Sin embargo, para que el padre haga uso del permiso, ambos deben trabajar remuneradamente y la madre tiene que “transferirle” una parte de su licencia, es decir debe renunciar a ella. En la práctica, las madres hacen esa transferencia a los padres solo en el 0,3% de los casos, es decir en cerca de 21 casos por mes en promedio (Lupica, 2016). Este diseño no responde a una política que promueva que los padres cuiden, y en ese sentido es engañoso que el gobierno lo haya presentado como un avance hacia la corresponsabilidad.

Otro ámbito interesante en la región en cuanto a las políticas de paternidad está dado por las acciones para promover la participación de los padres hombres en prestaciones de salud, tales como los controles prenatales, el parto, los controles de salud del niño/a, visitas domiciliarias, talleres de habilidades parentales, entre otras. En Brasil se han desarrollado iniciativas innovadoras al respecto, como hospitales amigos del padre, el mes de valorización de la paternidad, promoción del parto acompañado, orientaciones para profesionales, material gráfico, formación online (Costa y Schwarz, 2018) y una Guía do Pré-natal do Parceiro para Profissionais de Saúde (2015) que contiene orientaciones para los/as prestadores. Destaca también en ese país una iniciativa que aprovecha la participación de los padres en controles prenatales para promover la salud de los hombres, incluso solicitando exámenes.

En el caso de Chile, en el contexto del sistema de protección a la infancia o Chile Crece Contigo, se estableció un programa de paternidad activa que amplió la política de parto acompañado, que el sistema de salud ya tenía. Desde el año 2012 se han desarrollado orientaciones para prestadoras/es, guías para padres, materiales gráficos, metas de participación de padres (en controles prenatales, parto y controles de salud), investigación y capacitación, entre otras iniciativas (Aguayo y Kimelman, 2012; Aguayo, Correa y Kimelman, 2012). Actualmente, en el país la participación de los padres es alta en el parto y en las ecografías, y no tanto en los demás controles prenatales, controles de salud u otras prestaciones. Estos avances se han logrado con una voluntad sostenida del Ministerio de Salud y de Desarrollo Social de abordar la participación de los padres en prestaciones relacionadas con la salud de sus hijas/os y en la salud materno infantil, con la colaboración de agencias como Unicef y ONG como CulturaSalud. En un estudio mixto se encontró que algunas de las barreras existentes para lograr una mayor participación de los padres en las prestaciones de salud son los horarios de trabajo de los padres trabajadores, los horarios de las prestaciones (habitualmente hasta las 17 h en día de semana), un modelo centrado en la madre, la creencia cultural de que son las madres quienes tienen que cuidar a los hijos/as, las actitudes de género de algunas/os prestadores que orientan sus acciones e indicaciones solo a las madres, entre otras. Si bien es cierto que los padres llegan poco a los servicios, también es cierto que no se hace mucho por convocarlos, y que cuando llegan es usual que a ellos no se les den indicaciones (Aguayo, Correa y Kimelman, 2012).

Estas iniciativas nos hablan de políticas innovadoras que pueden ir instalando paulatinamente un tema como la participación de los padres hombres en ciertas prestaciones, y cómo desde el sector salud se pueden ir empujando nuevas formas

de paternidad, desde aquellas tradicionales y periféricas a unas más participativas, en la cotidianidad de las tareas de crianza y las tareas domésticas. Para ello el sector salud ha tenido que problematizar creencias de sus profesionales, tales como: “los hombres no vienen a los servicios”, “los hijos necesitan a la madre (y no al padre)”, etc. También se ha tenido que problematizar el lenguaje, como cuando se habla de la *diada madre-hijo* o de *salud materno infantil* (Figueroa-Perea, 2016). Estos ejemplos nos muestran la relevancia que pueden tener los servicios del Estado que interactúan con familias para promover discursos y prácticas más corresponsables en los hombres. Por cierto, la implementación de estas acciones ha encontrado dificultades y resistencias, como el propio orden de género y las creencias culturales tanto de usuarios/as como de prestadoras/es.

Por otra parte, estas iniciativas también tienen riesgos, como el de alojarse en un discurso que promueva la familia heterosexual biparental o hacer prevalecer la paternidad biológica en desmedro de otras paternidades. Incluso la ola conservadora que se observa en algunos países de la región podría traer un interés por instalar sus discursos profamilia en estos dispositivos o campos. Otros riesgos son los señalados por Amuchástegui (2001), quien observaba cómo a fines de la década de los 90 en México se comenzó a usar un lenguaje orientado a incrementar la participación de los hombres en las decisiones de planificación familiar, pero sin abordar las asimetrías en la toma de esas decisiones o el control que algunos hombres ejercen en esos ámbitos. Al respecto, la autora señala que “las buenas intenciones del llamado *male involvement* pueden terminar en formas de reciclar el poder masculino sobre los cuerpos de las mujeres, avaladas por políticas públicas de salud” (109).

Se necesita pasar desde un enfoque maternalista a un enfoque de corresponsabilidad, que incluya a madres, padres y

servicios del Estado. Para ello se requieren ciertas condiciones básicas, como igualdad de salarios y trabajos decentes, con buenas políticas de conciliación y una amplia oferta de servicios de cuidado (como jardines infantiles). Políticas como los postnatales masculinos largos son un catalizador fundamental, como se ha visto en Noruega, Suecia o Islandia. Junto con esto se necesita propiciar un cambio cultural en que los padres compartan en serio con las madres las tareas de cuidado y crianza. Se requiere, también, de un paquete sólido de medidas de conciliación, que permita a madres y padres trabajadores atender las necesidades de sus hijos.

Políticas de salud de los hombres

Se observa una gran preocupación global por la salud de los hombres en temas tales como el suicidio, alcoholismo o accidentes (Baker et al., 2014). Sin embargo, son escasas las políticas de salud de los hombres que tengan una perspectiva de género y que consideren cómo opera la masculinidad en los discursos y prácticas relacionados con la salud y en sus comportamientos de cuidado o no cuidado. En el apartado anterior algo adelantamos en cuanto a las políticas de paternidad en sector salud y a políticas sobre salud sexual y reproductiva.

El país de la región que más seriamente ha abordado este asunto es Brasil, que desde el año 2009 cuenta con una política de salud de los hombres (Costa y Schwarz, 2018; Ministério da Saúde, 2009). En ella se definió como problema el conjunto de enfermedades y riesgos en salud de los hombres, considerando que conforman la mitad de la población y que algunos de sus comportamientos de riesgo se relacionan con la masculinidad. Se realizó un piloto en 26 contextos, y luego una investigación acerca de su implementación. La política

ha servido como un gran marco para abordar los problemas de salud específicos de los hombres y para enfrentar las barreras para que estos accedan a los servicios y los utilicen. Al año 2014 todos los estados y más de mil ciudades en Brasil contaban con unidades de salud para los hombres (Costa y Schwarz, 2018). En un comienzo, la sociedad civil hizo ver las falencias de esta política, como la falta de un mayor enfoque de género, de masculinidades, de diversidad sexual y de interseccionalidad, así como la invisibilización de categorías de hombres que se encuentran en mayor riesgo en el plano de la salud como los pobres, afrodescendientes, indígenas o jóvenes (Medrado, Lyra, Azevedo, Granja, Vieira, 2009). Más recientemente se ha encontrado que la política de salud de los hombres está lejos de ser ampliamente conocida e implementada, que los hombres llegan poco a los servicios y tienden a vincularse más con urgencias y especialidades que con la atención primaria (Rodvalho y Martins, 2017).

Otro ámbito en el tema de la salud escasamente abordado por las políticas de salud de la región es el de la salud mental de los hombres. A los hombres les cuesta identificar o reconocer su malestar emocional, y llegan poco y tardíamente a los servicios de salud mental. Suelen acudir cuando las crisis están muy avanzadas, y muchas veces lo hacen empujados por sus parejas o entorno (Baker, 2016; Baker et al., 2014; Farrimond, 2011; Seidler et al., 2018). Si bien algunos problemas de salud mental, como la depresión, son más prevalentes en mujeres, hay otros —como el alcoholismo o el suicidio— que lo son en hombres. En el caso de la depresión masculina, esta afecta a un porcentaje significativo cada año; en Chile, por ejemplo, afecta a cerca de uno de cada diez varones (Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social, 2018; Ministerio de Salud, 2018). A ellos no solo les cuesta identificarla, sino que además son proclives a interpretar que su malestar afecta, interpela o pone en tensión su masculinidad (Krumm et al.,

2017) y suelen expresar el desánimo con conductas atípicas o evitativas, como el trabajo o el consumo de alcohol (Brownhill et al., 2005).

Hay una deuda grande con la salud mental de la población en América Latina, y dentro de ella es importante abordar la salud mental de los hombres, quienes en sus procesos de malestar subjetivo —como el estrés, la depresión y el alcoholismo— ven afectadas sus vidas y la de sus cercanos, y ponen en riesgo su bienestar y su trabajo. En Sudamérica, a modo de ejemplo, se estima que el 8,5% de los años de vida potencialmente perdidos por una discapacidad y el 22,6% de los años vividos con discapacidad en hombres se deben a un trastorno de salud mental o a abuso de sustancias (Kohn et al., 2018). Asimismo, se pierden muchas vidas de hombres por suicidio: en la región, el 79% de los suicidios son masculinos (PAHO, 2017). Se necesita de una política integral, servicios adecuados, personal de salud entrenado para atender a los hombres, y mayor educación en salud mental en la población masculina. También se necesita entender mejor el sufrimiento mental en los hombres, las condiciones que llevan a ese sufrimiento, cómo interpretan su malestar, cómo viven sus síntomas, si hay sesgos en los prestadores de salud a la hora de diagnosticarlos, etc. Esto es relevante para la salud de los propios hombres, pero también para el bienestar de sus cercanas/os.

Políticas de masculinidad y violencia machista

El panorama de la violencia masculina en nuestra región es grave, complejo y frecuente. Muchos hombres ejercen violencia. Muchos también están expuestos a la violencia, son socializados en su ejercicio y educados con normas que justifican su uso. En cuanto a la violencia contra las mujeres en la región, una de cada tres ha sufrido violencia física y/o sexual

por parte de una pareja íntima a lo largo de su vida (Bott et al., 2012). Por otra parte, en algunos países los femicidios son un fenómeno frecuente. Según datos de la Cepal las tasas más altas de femicidio por cada 100 mil mujeres durante el año 2018 se encontraron en El Salvador (6.8), Honduras (5.1), Bolivia (2.3), Guatemala (2.0) y República Dominicana (1.9). El año 2018 se registraron 3.529 femicidios en 19 países de la región.⁴

Gracias al movimiento feminista y de derechos de las mujeres, y a consensos internacionales como la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979) y a la Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer o Convención de Belem do Pará (1994), en el campo de la violencia contra las mujeres se han logrado avances importantes en cuanto a legislación, servicios y reparación (Essayag, 2018). No obstante, los femicidios no parecen decrecer, y la violencia masculina –en el espacio doméstico y fuera de él– es amplia y de enormes efectos para la vida y la salud física y mental de las mujeres. La respuesta de las instituciones sigue siendo lenta y muchas veces ineficaz para proteger a mujeres en riesgo, y solo un porcentaje ínfimo de las denuncias llega a ver una sentencia judicial.

La visibilización en los medios de comunicación de la violencia física masculina contra las mujeres como un problema grave es muy reciente. También hace poco se han ido problematizando en el debate público otras formas de violencia, como la violencia psicológica y el control o la violencia económica, así como la violencia sexual contra las mujeres, que incluye el acoso sexual, el abuso sexual y el acoso en la calle (Contreras et al., 2010). El papel de las organizaciones de mujeres en esta visibilización también ha sido clave.

⁴ Fuente: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/femicidio> [Consulta: 09/06/2020]

Hasta hace poco lo que primaba era una cultura de enorme impunidad frente a hechos de violencia contra las mujeres. Se observan cambios sustantivos con un movimiento feminista y de derechos de las mujeres que hace incidencia y abogacía, con menor temor por parte de las mujeres a denunciar, con leyes y servicios que permiten dar una respuesta institucional, con una sociedad que es capaz de repudiar la violencia machista. La impunidad de los perpetradores comienza a resquebrajarse.

Si bien hay avances enormes, la violencia machista continúa siendo un problema frecuente. Por un lado, el movimiento #metoo y #niunamenos cobran mayor alcance y presencia en las redes sociales, en los medios de comunicación y en el debate público. Por otro lado, la relación entre masculinidad hegemónica y violencia está muy viva en la región, y muchos hombres sostienen discursos que justifican la violencia y la practican. El ámbito doméstico y las relaciones íntimas siguen siendo peligrosas para las mujeres. En algunos grupos de hombres la violencia es parte de sus códigos, de su cultura cotidiana; en otros, es parte de sistemas o de negocios inmensos, como en el caso del narcotráfico o la delincuencia.

Otro asunto importante en el modo como los hombres han ejercido violencia contra las mujeres está dado por las complicidades masculinas frente a la violencia, como el silencio frente a hechos de violencia en la familia, el barrio o el trabajo (en algunos casos con verdaderas cofradías de hombres saliendo en defensa de los perpetradores o victimarios). Por ejemplo: universidades que apoyan a los profesores acusados, o la amplia culpabilización que sufren las víctimas mujeres en las redes sociales y en los medios, con argumentos como “andaba sola, por qué estaba en ese lugar, no se cuidó, estaba borracha, lo disfrutó, lo consintió, la ropa que usaba”, etc. Ante hechos de violencia machista opera una retórica de alta misoginia con las mujeres, y de justificación o minimización

con los perpetradores. Asimismo, el consentimiento es ignorado frente al deseo sexual masculino, que se hace aparecer como irrefrenable, incontrolable, más allá de la voluntad.

Otro ejemplo de complicidades y cofradías masculinas que han sostenido la violencia masculina está dado por los abusos sexuales en la Iglesia católica. Esto con una política de varias décadas de grotesca defensa de los sacerdotes abusadores sexuales, con estrategias de protección, cambio de residencia, con juicios parciales, evitando la justicia penal, con sanciones irrisorias y, por otra parte, con una devaluación muy grande de las víctimas, a quienes se ha acusado de querer dañar el prestigio de la iglesia, tratándolos de homosexuales o de locos. La política institucional de la Iglesia católica de permitir y propiciar el abuso sexual sistemático de niñas y adolescentes, y de proteger a los abusadores, es una política de violencia masculina con orientaciones, reglas, estrategias, medidas y dispositivos, que necesita de mayor investigación social. Las víctimas, en esos casos, han sido tanto mujeres como hombres.

Además del problema de la violencia machista contra las mujeres, tenemos en la región de América Latina un grave problema de violencia entre hombres. Algunos de sus países poseen las tasas de homicidios más altas del mundo, como Venezuela, El Salvador, Honduras, Guatemala o México (Geneva Declaration Secretariat, 2015). Los involucrados en la matanza de los estudiantes de Ayotzinapa en México, por ejemplo, eran todos hombres: victimarios y víctimas. Asimismo, es frecuente en las escuelas y comunidades la violencia homofóbica con altos niveles de crueldad (CIDH, 2015). Sin embargo, la violencia masculina contra hombres escasamente ha tenido un abordaje con enfoque de género desde las políticas o programas.

Otro desarrollo reciente se ha observado en programas de atención a hombres que han ejercido violencia contra la mujer (Aguayo et al., 2016; Filgueiras et al., 2010). En varios

países se han iniciado programas desde el Estado, como en Brasil y Chile; también hay programas que han nacido desde la sociedad civil, como en México, Perú o Brasil (Beiras, 2014; Filgueiras et al., 2010). Se observa una necesidad, desde el sector justicia, por ejemplo, de tener dónde derivar a hombres que han ejercido violencia. Por otra parte, hay un debate acerca de la eficacia de estos programas (Taylor y Barker, 2013), y falta avanzar en la sistematización y evaluación de los programas existentes. Un desafío metodológico es medir el impacto de estos programas en la vida de las parejas o familias de estos hombres, más allá del indicador de reincidencia (que parece muy limitado). Estos programas parecen necesarios, pero requieren investigación y evaluación.

Una deuda pendiente con el abordaje de la violencia machista en la región tiene que ver con la prevención. Son escasas las políticas o programas que aborden la prevención con población masculina (Aguayo et al., 2016; Ramírez y Gutiérrez, 2018). Las estrategias de prevención no suelen llegar a contextos masculinos, como la escuela, el trabajo o espacios deportivos. Prevenir es de importancia capital para contrarrestar la socialización masculina en la violencia, las creencias que justifican la violencia, para cuestionar las normas inequitativas de género y el machismo. En lo declarativo se observan algunos avances en las políticas, leyes y planes en cuanto a incorporar a los hombres en la prevención, sin embargo, aún son escasas las orientaciones, estrategias y acciones específicas al respecto. A veces encontramos recomendaciones de acciones, pero no presupuestos para implementarlas. Se necesita avanzar en el diseño y desarrollo de programas de prevención con hombres, capaces de ejercer una transformación real de género y que sean evaluados (Aguayo et al., 2016; Barker, Ricardo y Nascimento, 2007; Ramírez y Gutiérrez, 2018).

Para prevenir la violencia masculina deben incluir en la discusión problemas grandes y extremadamente complejos,

como la disponibilidad de armas, los conflictos armados, la delincuencia, el narcotráfico, las pandillas, la pobreza, la cesantía, la injusticia social, el alcoholismo. Algunas de estas variables o contextos tienen estrecha asociación con la violencia masculina (Aguayo et al., 2016; Fleming et al., 2015). A modo de ejemplo, en Guatemala en el 63% de los homicidios de mujeres y en el 72% de los homicidios de hombres se usaron armas de fuego.⁵ Entonces las armas, su disponibilidad y su control conforman ser una dimensión importante de una política que busque prevenir la violencia masculina.

Otro tema relacionado, y que no ha sido suficientemente abordado por los estudios de masculinidad, es el de las emociones de los hombres en estas materias y su relación con el sexismo, homolebobitansfobia, el racismo y el clasismo. Muchos hechos de violencia son perpetrados por hombres enojados, con rabia, con discursos de odio. Vivimos en una época de reforzamiento de discursos de odio, incluso desde el Estado, que requiere máxima atención por su impacto en la violencia.

Políticas de masculinidad y diversidad sexual

Las políticas de género y de masculinidad pueden reforzar el binarismo de género (Parrini, 2013; Medrado y Lira, 2008), pueden definir identidades de género como patológicas; comportamientos o afectos como ilegítimos. Tal como sugiere Connell (2003) se observa hasta ahora una dominación de la masculinidad heterosexual no solo sobre las mujeres, sino también sobre la masculinidad homosexual, bisexual y trans.

⁵ Fuente: http://www.genevadeclaration.org/fileadmin/docs/Guatemala_book/GD-Guatemala.pdf [Consulta: 09/06/2020]

Son diversas las prácticas materiales de esa subordinación: desde la violencia en la escuela, pasando por el no reconocimiento legal de la diversidad, hasta los crímenes de odio. En el caso de la homosexualidad masculina, por ejemplo, esta es denostada con un fuerte ingrediente misógino y sexista, ya que es asociada a feminidad, a falta de hombría. Por otra parte, se suele visibilizar o valorar más a los hombres homosexuales que a las mujeres homosexuales.

Butler (2006) señala que el género es un aparato a través del cual se instituye el binarismo. Para esta autora un discurso de género binario es una operación regulatoria de poder, que intenta naturalizar lo hegemónico e impedir sus alteraciones o diferencias. Parrini (2013), por su parte, plantea que es de interés analizar allí donde las políticas producen la diferencia sexual con claridad, solo masculino y femenino, sin dejar intersticios o fracturas para la diferencia sexual.

Butler apunta también que el género “requiere e instituye su propio y distinto régimen regulatorio y disciplinario” (2006: 9). De este modo, el género es una norma. Las normas pueden ser implícitas y puede ser difícil leer adecuadamente los efectos que ellas producen. Las personas son reguladas por el género. Las prácticas corporales citan o invocan estas normas y al mismo tiempo pueden alterarla. Ahora bien, desviarse de la norma es producir el ejemplo aberrante. Prueba de esto es la patologización de la homosexualidad o de la transexualidad, o la corrección quirúrgica en niños intersex. Estar fuera de la norma es, paradójicamente, seguir siendo medido desde la norma. Así, no ser del todo masculino o no ser del todo femenino es definido desde la norma de lo masculino o de lo femenino (Butler, 2006).

En la última década la sexualidad gay, lesbiana, bi y trans se ha ido convirtiendo en una alternativa legítima y pública dentro del orden heterosexual, aunque no sin tensiones, violencia y resistencias. En algunos países de la región, como Argentina,

Bolivia, Chile, Colombia, México y Perú, ha crecido el movimiento “Con mis hijos no te metas”, que busca impedir que en las escuelas opere la educación sexual integral con un discurso de tolerancia y aceptación de la disidencia sexual. Lo significan como una acción contra la familia y como una promoción de la homosexualidad. También se ha visto en algunos países, como Chile o México, la *performance* conservadora y heteronormativa del llamado “bus de la libertad”, que busca afirmar el binarismo de género y patologizar la transexualidad. Lo de libertad es, por cierto, un eufemismo, ya que justamente lo que se transgrede es la libertad para vivir la propia orientación sexual, la identidad de género o expresión de género como se quiera.

Es preocupante el surgimiento de nuevas formas de dominación y discriminación en América Latina a partir de los discursos de la derecha más conservadora y religiosa en contra de la diversidad sexual. Encontramos discursos de defensa de la heteronorma y las cisnorma, del binarismo de género, de la familia heterosexual, del deseo sexual heterosexual. Y se observa una resistencia activa a la educación sexual en las escuelas, a la mal llamada ideología de género, al matrimonio igualitario, a la filiación homoparental. Si bien ha habido avances en derechos para la diversidad sexual, estamos en un momento de riesgo de retrocesos o de estancamiento a mayores y necesarios avances.

A pesar de los avances legales y culturales de años recientes, estas respuestas conservadoras preocupan no solo por su crecimiento y llegada al poder sino también por el efecto en la vida de las personas LGBTIQ. La violencia, el estigma, el rechazo y la discriminación tienen efectos no solo normativos – como la patologización de la transexualidad o la no igualdad de derechos como la filiación (CIDH, 2015)– sino también subjetivos, como mayor riesgo de depresión y de suicidio. El rechazo familiar, por su parte, incrementa el riesgo de suicidio en jóvenes LGBTIQ (Tomicic et al., 2016).

La violencia homobitransexual es un grave problema en América Latina (Barrientos, 2015; CIDH, 2015). En las encuestas de victimización se aprecia la alta exposición a la violencia que estas personas sufren. Asimismo, las encuestas de violencia escolar dan cuenta de que una parte importante del *bullying* tiene un contenido homofóbico y misógino, o cuestionamientos a la masculinidad (como el uso de los adjetivos “maricón” o “niñita”) (Unesco, 2012).

El caso argentino de ley de identidad de género y la política en salud para apoyar la transición en personas trans incluidos adolescentes es un ejemplo importante en la región, porque ofrece respeto a los derechos y a la voluntad del/la joven, trato digno, despatologización y apoyo del Estado para hacer la transición (Ministerio de Salud, 2015). Otro buen ejemplo de política en este ámbito son las orientaciones en el sistema educativo chileno para la inclusión de las personas LGBTI (Mineduc, 2017). En un trabajo conjunto de incidencia del movimiento LGBTI y el Ministerio de Educación, se elaboró un documento con orientaciones para que las escuelas aborden desde una perspectiva de derechos a los estudiantes LGBTI. Además, la Superintendencia de Educación emitió una circular (0768, 26 abril 2017) que define cuáles son los derechos de les estudiantes trans en la escuela, como el derecho al respeto y no discriminación, uso del nombre social, derecho a expresar la identidad de género propia y su orientación sexual, entre otros.

Se observan avances paulatinos en la región con leyes de no discriminación, reconocimiento del derecho a la unión civil o al matrimonio homosexual, y leyes de identidad de género (CIDH, 2015). También hay algunos programas innovadores, como Brasil sin Homofobia, del gobierno federal en 2004 (Nascimento y Segundo, 2011), y normativas en salud o educación de no discriminación y de respeto a los derechos de grupos específicos como las/os trans. La respuesta estatal

en la región es lenta, aunque significativa en algunos casos. Sin embargo, distintas legislaciones mantienen leyes que criminalizan las relaciones entre personas del mismo sexo o las identidades de género no normativas (CIDH, 2015). Estamos en una etapa de tránsito desde políticas de prohibición del afecto, la sexualidad y formas de vida no heterosexuales o diversas sexualmente, a un paulatino reconocimiento de derechos por parte de algunos estados. Algunos países se mantienen resistentes y está por observarse cuáles pueden retroceder y qué puede ocurrir con Brasil, por ejemplo, en la era Bolsonaro.

Transformaciones de género y masculinidades

En América Latina hay cada vez más experiencias de programas e intervenciones con hombres, en temas diversos como prevención de violencia machista, promoción de la participación en la crianza, o prevención de riesgos en salud sexual. Si bien muchas de estas experiencias innovadoras de trabajo transformador de género con hombres han proveni-do de ONG, poco a poco comienzan a desplegarse políticas y programas desde el Estado para el trabajo con hombres e igualdad de género. Los estudios de masculinidades y la experiencia de las intervenciones han puesto en la escena el tema del cambio en los hombres y también las resistencias al cambio. Aquí surgen muchas preguntas. ¿Qué cambios se quieren lograr con los hombres? ¿Cómo se logran? ¿Cómo se miden esos cambios? ¿Qué intervenciones y programas son más efectivos?

El patriarcado parece resquebrajarse lentamente, pero también observamos que la masculinidad hegemónica se re-fuerza, se rearticula, cambia de piel, se hace transparente a conveniencia, se hibridiza, se maquilla. Pueden darse cambios de maquillaje, pero mantenerse en el fondo la masculinidad

hegemónica. ¿Cómo se le transforma, entonces? ¿Cómo se le desestabiliza? ¿Cómo aceleramos los cambios hacia la igualdad de género desde las políticas? ¿Qué cambios traerá el movimiento feminista en los discursos y prácticas de los hombres? ¿Qué políticas se necesitan para avanzar en igualdad de género, para que los hombres sean corresponsables del cuidado, cuiden su salud, no sean homofóbicos y no ejerzan violencia? Son algunas de las preguntas que los estudios de masculinidades en la región pueden y deben abordar en este campo de las políticas y programas.

Las políticas continúan teniendo una mirada tradicional de los hombres. En los programas ellos son construidos o abordados usualmente como violentos, delincuentes, alcohólicos, o como meros proveedores económicos. Es importante pasar a una nueva generación de políticas que aborden a la población general de hombres en temas como la corresponsabilidad en el cuidado, la salud de los hombres, la deconstrucción del machismo, sexismo, misoginia y la homolesebi-transfobia. La masculinidad debe abordarse considerando sus relaciones de género —como los graves efectos de la violencia masculina— pero también en algunas especificidades de género, como sus necesidades en salud.

Las políticas y programas conforman uno de los campos de influencia sobre las masculinidades; pueden sostener o reforzar la masculinidad hegemónica o pueden propiciar cambios en los discursos y prácticas de los hombres. Por lo mismo, las políticas parecen necesarias para avanzar en igualdad de género, involucrando a la mitad de la población masculina. Empujan, catalizan, y al mismo tiempo dan cuenta de un enorme poder regulador de género. Pero también pueden producir exclusiones y discriminaciones, por lo que necesitan estar permanentemente sometidas a examen, a investigación sobre sus efectos en la vida de mujeres, hombres y familias.

Bibliografía

- Aguayo, Francisco, Eduardo Kimelman y Pablo Correa (2012). *Estudio sobre la participación de los padres en el sistema público de salud de Chile*. Informe Final. Santiago de Chile: CulturaSalud/Minsal.
- _____, y Eduardo Kimelman (2012). *Guía para promover la paternidad activa y la corresponsabilidad en el cuidado y la crianza de niños y niñas*. Santiago de Chile: Chile Crece Contigo / Ministerio de Desarrollo Social.
- _____, Eduardo Kimelman et al. (2016). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Santiago de Chile: EME/CulturaSalud. Washington, D.C.: Promundo-US. Ciudad de Panamá: ONU Mujeres y UNFPA.
- _____, et al. (2017). *Estado de la paternidad: América Latina y el Caribe 2017*. Nueva York: IPPF/RHO, Washington, D.C.: Promundo-US.
- Almeida, Sergio, Paula Pereda y Rafael Ferreira (2016). “Custos da ampliação da licença-paternidade no Brasil”. *Revista Brasileira de Estudos de População*, 33(3): 495-516
- Amuchástegui, Ana (2001). “La navaja de dos filos: una reflexión acerca de la investigación y el trabajo sobre hombres y masculinidades en México”. *LaVentana*, 14: 102-125
- Baker, Peter (2016). “Men’s health: an overlooked inequality”. *British Journal of Nursing*, 25(19): 1054-1057.
- _____, et al. (2014). “The men’s health gap: men must be included in the global health equity agenda”. *Bulletin of the World Health Organization*, 92: 618–620.
- _____, y Margaret Greene (2011). “¿Qué tienen que ver los hombres con esto? Reflexiones sobre la inclusión de los hombres y las masculinidades en las políticas públicas para promover la equidad de género”. En Francisco Aguayo y Michelle Sadler (eds.), *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / CulturaSalud / EME. 23-49.

- _____, Christine Ricardo y Marcos Nascimento (2007). *Cómo hacer participar a los hombres y los niños en la lucha contra la inequidad de género en el ámbito de la salud. Algunos datos probatorios obtenidos de los programas de intervención*. Ginebra: Promundo / OMS / UNFPA.
- Barrientos, Jaime (2015). *Violencia homofóbica en América Latina y Chile*. Santiago de Chile: El Buen Aire.
- Batthyány, Karina (2015). “Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales”. *Asuntos de Género*. 124.
- Beiras, Adriano (2014). *Relatório mapeamento de serviços de atenção grupal a homens autores de violência contra mulheres no contexto brasileiro*. Río de Janeiro: Instituto NOOS e Instituto Promundo.
- Blofield, Merike y Juliana Martínez (2014). “Trabajo, familia y cambios en la política pública en América Latina: Equidad, maternalismo y corresponsabilidad”. *Revista de la Cepal*, 114: 108-125.
- Bott, Sarah et al. (2012). *Violence Against Women in Latin America and the Caribbean: A comparative analysis of population-based data from 12 countries*. Washington, DC: Pan American Health Organization.
- Butler, Judith (2006). “Regulaciones de género”. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 3(23): 7-35
- Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social (2018). *Radiografía del cambio social. Análisis de resultados longitudinales. Estudio longitudinal social de Chile. ELSOC 2016-2018*. Santiago de Chile: Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social.
- Cepal (2014). “La medición del tiempo y el aporte de las mujeres a la economía”. *Notas para la igualdad*, 15.
- CIDH (2015). *Violencia contra personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en América*. Washington, DC: CIDH/ OEA.
- Connell, Raewyn (2003). *Masculinidades*. Ciudad de México: UNAM.
- ____ y James Messerschmidt (2005). “Hegemonic masculinity: Rethinking the Concept”. *Gender & Society*, 19(6): 829–859.
- Contreras, Juan et al. (2010). *Violencia sexual en Latinoamérica y el Caribe: análisis de datos secundarios. Iniciativa de investigación sobre la violencia sexual*. Sudáfrica: Sexual Violence Research Initiative.

- Costa, Daniel y Eduardo Schwarz (2018). "The Brazilian national policy of comprehensive healthcare to men". *International Journal of Men's Social and Community Health*, 1(1): 36-49.
- Essayag, Sebastián (2018). "Políticas públicas y planes nacionales de violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe". *Revista Estudios de Políticas Pública*, 4(2): 110-127.
- De Keijzer, Benno (2011). "Prólogo". En Francisco Aguayo y Michelle Sadler (eds.), *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / CulturaSalud / EME. 11-22.
- Farrimond, Hannah (2011). "Beyond the caveman: Rethinking masculinity in relation to men's help-seeking". *Health*, 16(2): 208-225.
- Figueroa, Juan Guillermo (2005). "Elementos para el estudio de la sexualidad y la salud de los varones integrantes de las Fuerzas Armadas. Varones latinoamericanos". En Edith Pantelides y Elsa López (coords.) *Estudios sobre sexualidad y reproducción*. Buenos Aires: Paidós. 47-80.
- _____ (2006). "¿Y si hablamos de Derechos Humanos en la reproducción, podríamos incluir a los varones?" En Gloria Careaga, y Salvador Cruz (coords.), *Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía*. Ciudad de México: UNAM. 403-428.
- _____ (2016). "Algunas reflexiones metodológicas al abordar experiencias reproductivas de los varones desde las políticas públicas". *Masculinities and Social Change*, 5(2):134-155.
- Filgueiras, Maria Juracy et al. (2010) *Atendimento a homens autores de violencia contra as mulheres: experiencias latino americanas*. Florianopolis: Universidade Federal de Santa Catarina.
- Fleming, Paul et al. (2015). "Risk factors for men's lifetime perpetration of physical violence against intimate partners: Results from the international men and gender equality Survey (IMAGES) in eight countries". *PLoS ONE*, 10(3): 1-18.
- Geneva Declaration Secretariat (2015). *Global Burden of Armed Violence 2015: Every Body Counts*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Gómez, Amaral Palevi (2015). *Heterocity: Masculinidades en disputa en El Salvador*. Polifonía, 5(1): 101-125
- Gómez, Constanza, Catalina Ganga y Wilson Rojas (2017). “Desigualdades de género en trabajos de cuidados familiar y no remunerado: una revisión iberoamericana”. *Revista Punto Género*, 7: 156-182.
- Güida, Carlos (2011). “Varones, paternidades y políticas públicas en el primer gobierno progresista uruguayo”. En Francisco Aguayo y Michelle Sadler (eds.), *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / CulturaSalud / EME. 83-104
- Hughes, Melanie, Pamela Paxton y Mona Lena Krook (2017). “Gender Quotas for Legislatures and Corporate Boards”. *Annual Review of Sociology*, 43:331–352
- Kohn, Robert et al. (2018). “Mental health in the Americas: an overview of the treatment gap”. *Rev Panam Salud Pública*, 42(165): 1-10.
- Krumm, Silvia et al. (2017). “Men’s views on depression: a systematic review and metasynthesis of qualitative research”. *Psychopathology*, 50(2): 107–124.
- Lupica, Carina (2016). “Licencias de paternidad y permisos parentales en América Latina y el Caribe. Herramientas indispensables para propiciar la mayor participación de los padres en el cuidado de los hijos e hijas”. *Masculinities and Social Change*, 5(3):295-320.
- Medrado, Benedito y Jorge Lyra (2008). “Por uma matriz feminista de gênero para os estudos sobre homens e masculinidades”. *Revista Estudos Feministas*, 16(3): 809-840.
- _____ et al. (2009). *Princípios, diretrizes e recomendações para uma atenção integral aos homens na saúde*. Recife: Instituto PAPAÍ.
- Mineduc (2017). *Orientaciones para la inclusión de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex en el sistema educativo chileno*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Ministério da Saúde (2009). *Política Nacional de Atenção Integral à Saúde do Homem (princípios e diretrizes)*. Brasília: Ministério da Saúde.

- Ministerio de Salud (2015). *Atención de la salud integral de personas trans. Guía para equipos de salud*. Buenos Aires: Ministerio de Salud.
- Ministerio de Salud (2018). *Encuesta Nacional de Salud 2016-2017. Segunda entrega resultados*. Santiago de Chile: Ministerio de Salud.
- Nascimento, Marcos y Marcio Segundo (2011). “Hombres, masculinidades y políticas públicas: aportes para la equidad de género en Brasil”. En F. Aguayo y M. Sadler (eds.), *Masculinidades y políticas públicas. Involucrando hombres en la equidad de género*. Santiago de Chile: Universidad de Chile / CulturaSalud / EME. 50-63.
- OECD (2016). *Parental leave: Where are the fathers?* Policy Brief. OECD.
- Olavarría, José (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres*. Santiago de Chile: Flacso.
- _____ (2017). “Trabajo, familia y género: precarización, y sindicalización en jefes/as de hogar de familias conyugales en Chile actual”. *Descentrada*, 1(2): 1-17.
- _____ y Sebastián Madrid (2005). *Sexualidad, fecundidad y paternidad en varones adolescentes*. Ciudad de México: UNFPA/Flacso Chile.
- Panamerican Health Organization (2017). *Estado de la salud de la población. La salud mental en la región de las Américas*. Panamerican Health Organization.
- Parrini, Rodrigo (2013). “Falos interdictos: cuerpo, masculinidad y ley”. *Nómadas*, 38:65-79.
- Ramos, Miguel (2003). “Salud mental y violencia estructural en varones de sectores urbanos pobres”. En Carlos Cáceres et al. (coords.), *La salud como derecho ciudadano. Perspectivas y propuestas desde América Latina*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia. 309-317.
- Ramírez, Juan Carlos y Norma Gutiérrez (2018). “Si de prevenir (las violencias contra las mujeres) se trata, ¿qué pasa con los hombres?” *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 4(2): 55-77.
- Rico, María Nieves y Claudia Robles (2016). *Políticas de cuidado en América Latina*. Cepal, serie Asuntos de Género, 140. Santiago de Chile: ONU.

- Rodvalho, Mariana Rocha y Daniela Martins (2017). “Política nacional de assistência integral à saúde do homem: uma revisão integrativa”. *Revista Família, Ciclos de Vida e Saúde No Contexto Social*, 5(2): 235-244.
- Ross, John y Karen Hardee (2016). “Use of Male Methods of Contraception Worldwide”. *J. Biosoc. Sci.*, 28: 1-16.
- Seidler, Zac et al. (2018) “Men In and Out of Treatment for Depression: Strategies for Improved Engagement”. *Australian Psychologist*, 53(5): 1-11.
- Taylor, Alice y Gary Barker (2013). *Programs for Men Who Have Used Violence against Women: Recommendations for Action and Caution*. Río de Janeiro y Washington: Instituto Promundo y Promundo-US.
- Tomicic, Alemka et al. (2016). “Suicidio en poblaciones lesbiana, gay, bisexual y trans: revisión sistemática de una década de investigación (2004-2014)”. *Revista médica de Chile*, 144(6): 723-733
- Unesco (2012). *Respuestas del sector de educación frente al bullying homofóbico*. Cuadernillo 8. Buenas Políticas y Prácticas en Educación en VIH y Salud.
- Valdés, Teresa y José Olavarria (eds.) 1998. *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso.
- Wainerman, Catalina (2003). “Padres y maridos. Los varones en la familia”. En: Catalina Wainerman (comp.), *Familia, trabajo y género*. Buenos Aires: FCE. 199-224.

CAPÍTULO 13. LA RETÓRICA DE LOS CAMBIOS EN LAS RELACIONES DE GÉNERO Y MASCULINIDADES DESDE LOS DISCURSOS DE LA SALUD GLOBAL

Carlos Güida

Introducción

El objetivo del presente capítulo es demostrar las dificultades actuales para avanzar —desde una perspectiva de salud global e igualdad de género— en la inclusión de los varones en tanto sujetos protagónicos de cambio. Esto considerando que distintos discursos en materia de salud global describen la situación crítica (y de subordinación) de niñas y mujeres, fundamentalmente de los países denominados no desarrollados, por lo general acotadas al campo de la salud sexual y reproductiva.

La salud global es un campo académico relativamente nuevo en América Latina, y resulta propicio para la diplomacia en salud en un orden mundial cambiante, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Naciones Unidas, 2018). Este capítulo pretende también aportar a la reflexión sobre la ausencia de la inclusión de los varones en el campo de la salud global, la salud pública, la salud sexual y reproductiva, cuando se manifiestan principios y metas de igualdad de género.

Para ello, se ha realizado una revisión bibliográfica de publicaciones del sistema de Naciones Unidas post Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo (Naciones Unidas, 1995a) en tópicos relacionados con salud global, desarrollo humano, salud sexual y reproductiva, género y masculinidades. En su análisis se ha privilegiado el papel adjudicado a niños y hombres como sujetos en las políticas en salud sexual y reproductiva.

Las décadas de la retórica y el concepto de “hombre homogéneo”

Resulta incuestionable el peso que el Sistema de Naciones Unidas ha tenido en la generación, implementación y seguimiento de políticas públicas en la mayoría de los países del mundo. Lo que se discute en Naciones Unidas, como ámbito por excelencia del multilateralismo, puede resultar decisivo en muchos campos que afectan directamente a miles de comunidades y a millones de personas. Sin embargo, Naciones Unidas ha perdido influencia en las últimas décadas, sea por los efectos de la globalización económica, sea por los intransigentes intereses geopolíticos de algunas potencias, por el resurgimiento de los nacionalismos, o por el condicionamiento presupuestal impuesto por algunas potencias. Las consecuencias de este debilitamiento se observan en la dificultad para superar conflictos armados, ocupaciones de territorios, incumplimiento de acuerdos y consensos internacionales. A pesar de ello, la comunidad internacional mantiene su importancia en varios campos, y entre ellos en la promoción de la igualdad de género y la diplomacia en salud.

Desde la primera conferencia mundial sobre la condición de las mujeres, celebrada en México en el año 1975, la mención al papel de niños y hombres en distintos documentos y plataformas en el ámbito de Naciones Unidas ha ido *in crescendo* (ILO, 2013). Años más tarde se llevó a cabo en La Habana la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (Cepal, 1977), que tuvo una mirada integral, incluyendo a las mujeres en múltiples dimensiones y contextos. Se podría afirmar que, durante las siguientes décadas, Naciones Unidas no avanzó sustantivamente en cuanto al rol de los varones en torno a la igualdad de género, o simplemente el rol tradicional no fue cuestionado, como queda de manifiesto en la declaración

de la Conferencia de Alma Ata (WHO, 1978), la cual ha constituido un hito en la historia de la salud global, priorizando la salud materno infantil sin incorporar la perspectiva de género.

En general, las menciones en documentos y publicaciones de Naciones Unidas a niños y hombres se han centrado en términos comparativos ante la desigualdad e injusticias que enfrentan las mujeres en el ámbito laboral, en el trabajo no remunerado, en el campo de la salud sexual y reproductiva, y en la violencia basada en género. Las constataciones que surgen desde las publicaciones de Naciones Unidas apuntan a la necesidad de involucrar a los varones en la responsabilización frente a las tareas familiares, en prácticas en materia de reproducción y crianza, así como en las relaciones laborales.

Estos niños y hombres descritos en documentos técnicos y marcos de acción, se presentan muchas veces como sujetos homogéneos, producto de una socialización que los ha transformado en “irresponsables” frente a la situación de las niñas y las mujeres. En ese sentido, la paupérrima conceptualización de las masculinidades en estos textos no ha contribuido a comprender ni a analizar las condiciones de dominación/subordinación/discriminación basadas en género, clase social, grupos étnicos, entre países desarrollados y en desarrollo, las que también se reproducen entre niños y hombres (Ariilha, 1999; Medrado y Lyra, 2008; Ariilha, 2005).

De modo similar, en distintos textos oficiales de agencias de Naciones Unidas, el término “género” es asociado a un asunto, a una condición, a un tema, a una problemática, a una perspectiva o a un enfoque. Sin embargo, no son comunes las menciones al género en tanto categoría de análisis. Es decir, la visión de género queda enclaustrada en una lógica dualista y dicotómica, reducida a una variable, y en la que no existe capacidad de apertura a la diversidad y multiplicidad de lo masculino y lo femenino, y de las diversas posibilidades hermenéuticas (Puleo, 2013). Es cierto que las traducciones de

muchos documentos al idioma español hacen su parte, al utilizar el lenguaje masculino genérico: la Convención sobre los Derechos del Niño es un claro ejemplo de empobrecimiento del léxico y de la ignorancia del lenguaje de género inclusivo. Así resulta dificultoso pensar al niño como único representante del universo de niñas, niños y adolescentes. En la versión en español, no hay una sola mención a la niña, ninguna al adolescente. Y son doscientas sesenta y ocho menciones al niño (Unicef, 2006).

A su vez, niñas y niños habitualmente son citados junto a las mujeres, en tanto una población vulnerable, sin explicitar la construcción social de dicha vulnerabilidad y las relaciones de dominación de género y de la pobreza/dependencia que refuerzan esta condición. Desde la misma lógica, las mujeres han sido integradas a un relato que las posiciona dentro de “las minorías”, o de los “grupos vulnerables”, cristalizando la subordinación y menospreciando las capacidades y diversidades de las mismas.¹

Por otra parte, aún persiste en diversos documentos del sistema una mirada centrada en acciones de carácter caritativo y asistencialista, que naturalizan el subdesarrollo, la dependencia y la pobreza. Ello, dada la ausencia –intencional o no– de una perspectiva de cuestionamiento a la determinación estructurante de la desigualdad social y de género, la cual tiene claros visos de neocolonialismo cultural e intelectual, y que puede explicarse desde los planteos del pensamiento abismal (de Sousa Santos, 2010).

¹ En el proyecto de resolución de la Cobertura Universal de Salud queda en evidencia la condición de las mujeres: “Las poblaciones en situación vulnerable, en extremos de la vida, las mujeres, los niños y niñas, las minorías étnicas, las poblaciones indígenas y afrodescendientes, los migrantes, los pacientes con enfermedades crónicas o incapacitantes, entre otros, son los grupos más afectados por este problema.” (OPS/OMS, 2014a: 4).

Las visiones de la cooperación internacional sobre la condición de las niñas y las mujeres, muchas veces se podrían encuadrar en el Modelo Mujer en el Desarrollo, ensalzando las buenas prácticas y la capacidad de los microemprendimientos de las mujeres (Rodríguez, 2000). De esta manera, soslayan los enormes esfuerzos por superar la subordinación y el orden social, económico y cultural que sustenta estas identidades cristalizadas.

Dada esta estrechez epistemológica, los esfuerzos por entender al género en su potencialidad transformadora —y en consonancia con la perspectiva de la interseccionalidad— no resultan sencillos, en la medida que el género es despojado de su capacidad de articularse con las dimensiones económicas, generacionales, étnicas, entre otras. Por lo tanto, el concepto de género que nutre estos documentos internacionales muchas veces ha perdido su carácter cuestionador y su intersección con un determinado orden económico internacional, depositando en las personas la responsabilidad del cambio (el autocuidado, el empoderamiento, el emprendimiento), en lo que constituye una mirada ultraliberal y elusiva de la responsabilidad de los gobiernos y de la determinación social de las desigualdades de género.

De todas maneras, distintas publicaciones auspiciadas por Naciones Unidas han mencionado y analizado el papel de los hombres en un orden de dominación global (Connell, 2003; DAW, 2004; DAWa, 2008). Podría contrargumentarse que se trata de documentos de consenso, y que es imprescindible la diplomacia para lograr acuerdos con naciones y contextos conservadores. Por ejemplo, el documento que emanó en septiembre de 1994, denominado *Programa de Acción de la CIPD* (Naciones Unidas, 1995a) ha contribuido a generar un clima internacional propicio a las políticas públicas centradas en derechos sexuales y reproductivos. También es una muestra de los argumentos de resistencia a los avances en los derechos individuales y colectivos, expresados en el mismo documento. En lo que refiere a este análisis, el programa es un reflejo de las

miradas y las expectativas sobre el papel de los jóvenes y de los hombres a nivel global. En ese sentido, el concepto de “responsabilidad” —que no es definido explícitamente en el texto— tiende a asociarse a la débil participación masculina en el ámbito familiar y de la salud sexual y reproductiva. Un hombre uniforme, un sujeto poco o nada responsable, que ha sido motivo de análisis desde los estudios de las masculinidades (Arihla, 1999).

Estas décadas, que abarcaron desde la primera conferencia de Naciones Unidas sobre la Mujer hasta el periodo posterior a la CIPD, están signadas por un llamado a los hombres a asumir responsabilidades y a superar la brecha de género en lo público y lo privado, quedándose en el anhelo de una transformación, posicionando un discurso desde el “deber ser” y el “deber hacer”.

Una de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, desarrollada en Copenhague, sintetiza lo dicho: “Alentar a los hombres a participar activamente en todas las tareas familiares y domésticas, incluida la crianza de los hijos y las labores domésticas” (Naciones Unidas, 1995b:71).

¿Un periodo de la inflexión? De la retórica a las estrategias de acción

Se podría afirmar que la década de los noventa fue prolífica en producciones académicas en torno a masculinidades y salud —en el sentido amplio del término— así como de grupos de varones que se fueron organizando en torno a este campo. En América Latina y otros lugares del mundo se fue dando un viraje paulatino en las percepciones sociales y académicas sobre los hombres, las que transitaron desde la uniformidad hacia una mirada constructivista de la diversidad y la heterogeneidad de las masculinidades. Sin dudas, ello fue acumulando antecedentes de intervenciones y de producciones académicas, que permitieron un cierto grado de influencia en los debates

enmarcados en conferencias internacionales y regionales. En dicho contexto histórico se desarrolló en Santiago de Chile la Conferencia Regional “La equidad de género en América Latina y el Caribe: Desafíos desde las identidades masculinas” y la posterior publicación del mismo nombre (Valdés y Olavarria, 1998) que impulsó una visión problematizadora de las masculinidades a nivel de las Américas.

Se podría plantear que durante un lapso de quince años (1994-2009), las publicaciones de Naciones Unidas han convocado a distintos actores sociales para involucrar a los niños y a los hombres en la búsqueda de la igualdad de género.² Desde los documentos oficiales de la V Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Naciones Unidas, 1995a), la IV Conferencia sobre la Mujer (Naciones Unidas, 1996), hasta el Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General (Naciones Unidas, 2000), y especialmente del documento “Cuestión temática que examinará la Comisión: Papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género” (Naciones Unidas, 2003), que el Secretario General de Naciones Unidas presentó en marzo de 2004 a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer.

Podría señalarse que el quindenio señalado fue un lapso que dio cuenta de algunos avances, que tuvo como momento clave la consulta promovida por Naciones Unidas (2001-2002),³ y que constituyó un insumo valioso para la reunión de expertos en masculinidades, desarrollado en Brasilia durante octubre del año 2003. El reporte de esta (Division for the

² Tanto así, que el título “The role of men and boys in achieving gender equality” se reitera en distintos textos, conferencias y papeles de trabajo relacionados a las agencias de ONU durante al menos la primera década de este siglo.

³ Una de las discusiones *online* más importantes en este contexto fue coordinada por Raewyn Connell, durante las cuatro semanas previas a la reunión de Brasilia.

Advancement of Women, 2004b) expresó con precisión una serie de recomendaciones para el diseño e implementación de políticas y programas tendientes a involucrar activamente a los hombres en diversos tópicos: socialización y educación, violencia basada en género, sexualidad, salud y VIH, vida familiar, trabajo no remunerado, lugares de trabajo y economía. A diferencia de otros textos, promovió el cambio en las políticas públicas a nivel nacional e internacional, invitando al sector público a involucrarse efectivamente con estos cambios, incluyendo a los hombres que se desempeñan en espacios gubernamentales. Dicho reporte constituyó un texto de referencia para el Secretario General de Naciones Unidas, como ya se ha expresado.⁴

Más allá de lo valioso de la postura del informe del entonces secretario general, los frutos de este trabajo se observaron en la mesa redonda desarrollada en este periodo de sesiones (Naciones Unidas, 2004), donde se citó el papel de los parlamentos, de la legislación, de las políticas públicas, del sistema educativo, de los gobiernos (aunque no en tanto políticas de Estado o perspectiva intersectorial) para consolidar cambios en las masculinidades.⁵ Así es como opera el proceso de dilución de la perspectiva de género: remitiendo a cambios que debiesen procesarse, apostando a la concienciación, a la sensibilización, y señalando algunos avances y algunas buenas prácticas. Este

⁴ Ello en el marco del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, al que se denominó “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI. Consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en cuestiones de interés fundamental y otras medidas e iniciativas: el papel de hombres y niños en el logro de la igualdad entre los géneros”.

⁵ Quizás ello obedezca a que los papeles de trabajo que presentaron los invitados referían mayoritariamente a sus campos específicos de actuación. Participaron Raewyn Connell (Universidad de Sydney, Australia); Jorge Lyra (Instituto PAPAI, Brasil); Njoki Wainaina (consultor independiente y cofundador de la Red africana de hombres contra la violencia basada en el género, Kenia); y Bertil Lindblad (Director Adjunto de la Oficina de Nueva York del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA). E/CN.6/2004/CRP.10, 2004

voluntarismo no se conjuga con el género en tanto categoría de análisis, ni en la diversidad de los hombres y las masculinidades, ni el feminismo. Se apela, se invita, se alienta a los hombres a sumarse, pero este voluntarismo no generará —a nuestro entender— procesos de institucionalización que consoliden transformaciones socioculturales.

La simplificación de los valiosos contenidos en los documentos alcanzados en el proceso impulsado por la DAW durante el primer quinquenio del siglo XXI, una vez más muestran el retorno a los niveles de la micro y meso de la política, sin afectar un compromiso medible desde las políticas de Estado. Al eludir la responsabilidad de estos, una vez más se apuesta a cambios centrados en la buena voluntad y las buenas intenciones, a la “sensibilización” y a un papel delegado a la sociedad civil. Entonces, sería necesario dilucidar entre política de Estado y política pública a la hora de pensar en transformaciones por la igualdad de género y en un cambio en las masculinidades, en tiempos de la globalización neoliberal.

Quizás una forma válida de analizar los resultados de esta fallida estrategia de acción consista en evaluar el número y la calidad de las políticas de salud integral dirigida a los hombres en América Latina desde 2004 a la fecha. En los hechos, solo existe al momento una sola iniciativa en nuestro continente; la Política Nacional de Salud Integral del Hombre de Brasil, la cual ha sido motivo de distintos análisis académicos. (Pereira, Klein y Estermann; 2019; Da Silva et al., 2013; Separavich y Canesqui, 2013).

Salud global y perspectiva materno infantil: sin padres, sin hombres

Si bien esta primera década del siglo XXI muestra una inflexión en Naciones Unidas en referencia al lugar de los varones en la promoción de la equidad de género, no es un proceso

libre de contradicciones ni que necesariamente supere el modelo que equipara género con la condición de las mujeres.

En esta década surgieron documentos técnicos de distintas agencias de cooperación internacional, se reconoció la trayectoria de ONG especializadas, se promovieron alianzas y fundaciones focalizadas en las transformaciones de las masculinidades hegemónicas. Distintas publicaciones, que contaron con el auspicio o el apoyo de agencias de las Naciones Unidas, aportaron sustantivamente a comprender el rol de niños, jóvenes y hombres adultos en la promoción y atención de la salud sexual y reproductiva, de la prevención de la violencia de género, de la paternidad, entre otros tópicos (Aguayo y Nascimento, 2016; Figueroa Perea, J.G., 2011; IPPF/WHR/Promundo, 2017).⁶

Entonces, muchos documentos emanados del seno de Naciones Unidas continúan sin superar la dimensión retórica, y las menciones al papel de los niños y hombres se tornaron aún más escasas, o inexistentes (Güida, 2018). A continuación, se brindan algunas evidencias, focalizando en los enfoques de salud global. Uno de ellos es el Informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, a partir del 54^o periodo de sesiones (Naciones Unidas, 2010). En la versión en español persiste el lenguaje sexista, al invisibilizar situaciones en las cuales las niñas son las más afectadas. El niño es la generalidad; las niñas son la particularidad. (Wodon, et al., 2017).

En el campo específico de la atención en salud, en la publicación “Recomendaciones de la OMS: optimizar las funciones de los trabajadores de la salud para mejorar el acceso

⁶ Entendemos que estos insumos debiesen ser orientadores de las políticas públicas, dadas las evidencias y los impactos que van generando. Sumado a lo anterior –y a pesar de la enorme producción académica que podría utilizarse como sustento político, teórico y de buenas prácticas– lo logrado a través de la Alianza Menengage, la Campaña Global MenCare y la Campaña del Lazo Blanco, la influencia parece ser escasa.

a las intervenciones clave para la salud materna y neonatal a través del cambio de tareas” (OMS, 2013), se menciona ciento diez veces a la figura materna, y no hay una sola mención a la figura paterna. Se contabilizan, además, cincuenta y nueve menciones a mujeres y ninguna a varones adolescentes u hombres adultos.

Resulta paradójica esta impermeabilidad a la figura paterna, cuando durante la primera década de este siglo se abogó en varios países por la participación paterna en el parto (Medrado, Azevedo y Lyra, 2008; Güida, 2007), y las evidencias continuaron produciéndose en la presente década (Levtov et al., 2015; IPPF/WHR y Promundo, 2017).

Los informes anuales del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) constituyen material valioso para este análisis. En “Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. Estado de la población mundial 2013” (UNFPA, 2013), se menciona setenta veces a las madres adolescentes. Los “padres de las adolescentes”, son mencionados setenta y seis veces, pero el “padre adolescente” es tan solo citado en una ocasión, enmarcado una actividad en Jamaica. Niños y hombres son asociados a la salud sexual y reproductiva y a la necesidad de involucrarlos con la equidad, casi como si fuesen actores de reparten el escenario reproductivo. Por otra parte, referirse a las adolescentes en tanto niñas resulta impreciso: no se trata de maternidad en la niñez sino adolescentes mujeres en situación de maternidad.

En la publicación “Estado de la población mundial 2016” (UNFPA, 2016), los hombres aparecen como posibles aliados para el avance de niñas y mujeres, tal como se ha planteado durante las décadas anteriores. A diferencia de otros informes, se reconoce la importancia de contar con niños y hombres, pero surge otro parámetro, que resulta un tanto novedoso: la necesidad de invertir en salud y educación de niñas y mujeres, y no en niños y hombres.

Las inversiones en la salud de las niñas y las mujeres tienen potencial para acelerar la transición demográfica de un país e incrementar el valor del dividendo demográfico. La inversión dirigida principalmente a la salud de los niños y los hombres podría retrasar en la práctica el inicio de una transición demográfica y menoscabar el posible dividendo demográfico (Bloom y Luca, 2015; Bloom et al., 2015). Esto se debe en gran parte a que el efecto renta de una mayor productividad de los hombres tiende a aumentar la fecundidad, dando pie al retraso de la transición demográfica. Sin embargo, las inversiones en la salud de las mujeres –concretamente en salud reproductiva– podrían reducir las tasas de fecundidad. (Bloom et al., 2015). (UNFPA. Estado de la Población Mundial, 2016:51)

Si bien la inversión en proyectos de UNFPA dirigidos a niños y hombres forma parte de una meta que “consiste en que los hombres se sientan más cómodos en su papel de pareja o compañero responsable, atento y no violento” (UNFPA, 2016:76), pareciese que el propósito último es que los hombres no sean un obturador para la postergación de las mujeres. Explícitamente, el control poblacional de la natalidad se arroja de un discurso de derechos y empoderamiento. La retórica de los derechos de las adolescentes se derrumba si constituyese un medio para otro fin: el control de la población mundial en los sectores más desfavorecidos. Para ello, los varones serían un mero instrumento; basta repasar el origen de los autores de los informes, los países hacia los cuales va dirigido, y las imágenes que se utilizan para ejemplificar y reforzar los mensajes de los informes.

En general, los varones que se describen en este informe sustentan el poder, toman las decisiones por las niñas y mujeres, actúan solos y se empoderan en instancias grupales. Las masculinidades descritas no parecen ser susceptibles de modificaciones mediante los procesos culturales propios de

las comunidades, lo que acaba reafirmando un carácter ahistórico de lo masculino en los países del sur. Los ejemplos en la página de UNFPA refieren a Bolivia, Zimbawe y Sudán (en 2014); Georgia y Myanmar (en 2016); Azerbaiyán, Líbano y Etiopía (en 2017); Indonesia, Haití y Lesotho (en 2018). Las supuestas reflexiones personales de estos hombres, mirados desde una racionalidad primermundista y el occidentalismo, se asocian a una particular modalidad de procesar cambios, sea decidir a practicarse una vasectomía o renunciar a la violencia de género.

Llama la atención que los varones no aparecen en las conclusiones del estudio “Fecundidad y maternidad adolescente en el Cono Sur: Apuntes para la construcción de una agenda común” (Binstock, 2016). Es decir, la fecundidad y la maternidad ocurren prácticamente en situaciones donde los varones no tienen un lugar: ni en su problematización ni en la solución. Las menciones a los varones se dan tan solo a efectos comparativos, por ejemplo, en lo relacionado con el nivel de instrucción.

En la misma dirección, en “El poder de decidir: derechos reproductivos y transición demográfica. Estado de la población mundial 2018” (UNFPA, 2018), los hombres son mencionados, pero relegados a un segundo plano. Si bien es posible observar un número importante de fotografías con hombres en condición de parejas y de cuidado parental, en lo que respecta al seguimiento de los indicadores la realidad es diferente. Los indicadores seleccionados para dar seguimiento a la CIPD se centran exclusivamente en las mujeres, en lo referente a la salud sexual y reproductiva, y los niños y hombres figuran en algunos indicadores y variables demográficas solo a efectos comparativos (Naciones Unidas, 2017), por ejemplo, en sus ventajas relativas frente a las mujeres, y sus resistencias al cambio. Queda muy lejana la visión de los hombres como aliados para la igualdad de género y el logro de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, sin mencionar los propios. Basta

observar que son menos de cinco las menciones a la paternidad, sin apelar a una paternidad activa o comprometida.

En “Recomendaciones de la OMS sobre la atención intraparto, para una experiencia positiva de parto” (WHO, 2018a) se hace mención a la evidencia científica del acompañamiento en el parto y su positivo efecto en la salud de la madre y del recién nacido. A pesar de ello, la figura paterna queda reducida a un rol de acompañante. En “WHO recommendations non-clinical interventions to reduce unnecessary caesarean sections” (WHO, 2018 b), la única mención a la figura paterna se da en una cita bibliográfica, siendo la figura de acompañante la que se distingue varias veces en el texto. Asimismo, en “Time to respond: a report on the global implementation of maternal death surveillance and response” (WHO, 2016a), y en “Standards for improving quality of maternal and newborn care in health facilities” (WHO, 2016b), no existe una sola mención a la figura paterna ni a los hombres.

Esto demuestra las dificultades de incorporar la perspectiva de género y masculinidades en las publicaciones de agencias de Naciones Unidas, siendo que las recomendaciones de Ban Ki-moon y los grupos de trabajo en el periodo 2001-2004, abogaron por incorporar estratégicamente a los varones en políticas públicas, programas y acciones en la esfera internacional y nacional.

En el campo de la educación, existe mayor evidencia de género en tanto categoría de análisis, y algunos documentos de la Unesco plantean la necesidad de transformaciones, aunque el lugar de los varones en tanto aliados en el texto, en las imágenes y en las estrategias para superar las brechas, aún sea reducido. Excepciones existen, como se manifiesta en la publicación “Cracking the code: Girls’ and women’s education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)” (Unesco, 2017), en el que se destaca el papel activo que puede tener la figura paterna en el empoderamiento de

las niñas y la necesidad de cambios en los hombres que ejercen docencia en estas áreas.

Desde el texto “Estrategia mundial para la salud de la mujer, el niño y el adolescente 2016-2030” (Naciones Unidas, 2015a), articulado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es posible observar los efectos de una traducción al idioma español que no da visibilidad a las niñas.⁷ En la citada estrategia, la figura paterna se menciona solo en plural en torno al derecho de acceso a las guarderías (pág. 98) y cuando las adolescentes mujeres se pueden transformar en “padres” (pág. 60, cuarto párrafo). Aparecen cuatro menciones al “hombre”, pero siempre en calidad de un sujeto invitado a implicarse en los cambios y a comprometerlo en ello. Dicha estrategia se basa fundamentalmente en el clásico modelo materno infantil –con nuevos instrumentos de financiamiento público-privado, coordinados por el Banco Mundial– que no tiene en cuenta a los hombres como sujetos a involucrar en la sobrevivencia, la prosperidad y la transformación que propugna. Esta gobernanza en salud entiende nuevamente al género como un asunto, un aspecto al cual hay que ser sensible, asociado a normas, desigualdades y violencia, pero sin dimensionar su carácter relacional. Niños y adolescentes aparecen como sujetos pasivos, y a su vez olvidados en el prólogo de Ban Ki-moon. Cabría preguntarse, entonces, cuáles han sido las “lecciones aprendidas” para el propio sistema de Naciones Unidas y la OMS, en cuanto al papel de los niños y los hombres en la promoción de la igualdad de género.

Lo señalado anteriormente implica un retorno al modelo materno-infantil, consolidando la ausencia paterna y promoviendo paradójicamente la “irresponsabilidad de los

⁷ En ese sentido, las recomendaciones de la Unesco, formuladas hace dos décadas (1999), no parecen haber sido tomadas en cuenta.

hombres” a la que se hacía referencia un cuarto de siglo atrás la CIPD. La exclusión de los varones de la mencionada estrategia global podría fortalecer en el imaginario colectivo la noción de un hombre naturalmente ausente y a su vez impune. Es decir “las mujeres y los niños primero”, pero los hombres ya partieron con ventaja. Pues bien, si los objetivos avanzan en esa dirección, es esperable que el sistema de indicadores y seguimiento no incluya específicamente a los varones, más allá de los aspectos comparativos (Naciones Unidas, 2017).

La estrategia materno infantil, resurgida en 2005, convoca a la Alianza para la Salud Materna, Neonatal e Infantil, que reúne a mil doscientas organizaciones, en 192 países, y que se va alineando y articulando una década después con los ODS y con la ya mencionada estrategia mundial de salud de mujeres, niños y adolescentes.⁸ En una de las actas del año 2016⁹ es posible observar que quienes coordinaron instancias de financiamiento de esta iniciativa planetaria son una fundación cristiana evangélica (World Vision International)¹⁰ y el Banco Mundial.

De todas maneras, una línea minoritaria ha sido persistente en mencionar el rol de los varones, atendiendo a sus necesidades específicas. Como ejemplo, valga el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Cepal, 2013). Si bien la relación de las menciones a mujeres versus hombres es de 4:1, en algunos párrafos ellos aparecen como sujetos de derecho. De alguna manera, este consenso da continuidad a la retórica de la reunión del Comité Especial de la Cepal so-

⁸ Para ampliar la información sobre esta Alianza, es recomendable visitar el sitio <http://www.who.int/pmnch/en/>

⁹ Véase http://www.who.int/pmnch/about/governance/board/ec_meeting_22april2016_04.pdf

¹⁰ La misión de World Vision dice mucho: <https://www.worldvision.cl/transparencia>

bre Población y Desarrollo celebrada en Quito, 2012, donde se llamaba a promover e implementar medidas a los efectos de incorporar a los hombres en el cuidado de su salud sexual y reproductiva, y la de sus parejas; que considerasen las necesidades específicas de estos, así como a que los hombres formen parte del sistema de cuidados (Cepal, 2012). Cierta avance posterior se constata en la Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (Cepal, 2015).

A nivel de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), se mostraron avances sustantivos con relación a la perspectiva de género desde la década de los 90, y si bien su peso se relativiza en las conferencias globales de salud global, donde la OMS ocupa un lugar privilegiado ante los ODS, la Cobertura Universal de Salud y la Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente 2016-2030. Una prueba de ello es que mientras en el proyecto de resolución de la Cobertura Universal de Salud (OPS/OMS, 2014a) se menciona a hombres y mujeres, así como al género, en la resolución del comité ejecutivo no existe mención alguna al género, a mujeres o varones (OPS/OMS, 2014b).

Se reconoce que la OPS ha comprometido en sus resoluciones y planes regionales la incorporación de la perspectiva de género y el involucramiento efectivo de niños y hombres para alcanzar la equidad de género (OPS, 2009). Sin embargo, en las oportunidades que se ha intentado impulsar un día de salud del hombre, la estrategia no ha tenido mayor repercusión, dada la falta de problematización desde la perspectiva de género.¹¹

¹¹ Véase https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=7485:2012-dia-internacional-hombre-hombres-americas-viven-entre-5-7-anos-menos-que-mujeres&Itemid=1926&lang=es
https://www.paho.org/bra/index.php?option=com_content&view=article&id=3070:dia-internacional-do-homemyItemid=499

La revisión de una edición de MEDICC Review de la OPS, sobre Cobertura Universal de Salud, demuestra la diversidad de posturas políticas y académicas sobre género. En algunos artículos constituye un tópico central (Bachelet, 2015); en otros una categoría de dimensiones de la desigualdad social (Monteiro de Andrade et al., 2015); una variable relacionada equiparable a sexo (Bárceñas, 2015), o simplemente no se le menciona o considera adecuadamente, a pesar de abordar los derechos humanos (Cotlear et al., 2015; Titelman, Cetrángolo, Acosta, 2015).

Cuarenta años después, la Declaración de Astana (WHO/Unicef, 2018) renovó el compromiso con la atención primaria en salud. Situada en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y en la Estrategia de Cobertura Universal de Salud, sin embargo, este documento solo menciona en uno de sus párrafos la necesidad de mantenerse “sensible” al género. Aquí no existen hombres ni mujeres, tampoco madres o padres: tan solo se menciona la salud materna. Las imágenes en el documento de Astana ilustran a niñas y mujeres; solo aparece un hombre, acompañando a una mujer. Las organizaciones convocantes, que han dado la oportunidad de consulta por distintas vías y han recibido sugerencias de distintas partes del mundo, no han logrado superar una visión general la salud, donde se diluyen las particularidades de los pueblos y de la dimensión sexo/género. Más que una omisión, se trata de un momento histórico en el cual los sectores conservadores podrían darse por satisfechos.

Una particular forma de entender la gobernanza y la diplomacia en salud, es ceder en los principios rectores que consolidan los derechos humanos, hasta alcanzar el anhelado consenso. Sin embargo, podría contra argumentarse que,

para los sectores conservadores, los principios suelen ser rígidos y la negociación no es un mecanismo válido.¹²

La 58 sesión de la Comisión de Estatus sobre la Mujer (Naciones Unidas, 2014) se tituló “Challenges and achievements in the implementation of the Millennium Development Goals for women and girls”. Una vez más, se llamó a involucrar a los hombres en la promoción de la igualdad de género, en el empoderamiento de niñas y mujeres, y a generar políticas públicas que habiliten los cambios. En la práctica, fueron pocos los cambios con relación a lo discutido y consensuado en Brasilia en 2003, y luego planteados en la 48ª sesión de la misma Comisión. Diez años y diez sesiones después, los hombres resultan aún ser un sujeto casi ausente, a convocar. Cabe preguntarse, entonces, si la incorporación de los varones para lograr el tercer objetivo de Desarrollo del Milenio, no debiese haber sido parte de las recomendaciones, sobre todo cuando se plantea que debiesen rectificarse las causas fundamentales de la desigualdad entre hombres y mujeres (Naciones Unidas, 2015b:31).

Lo que queda en evidencia es que los hombres y los niños resultan un mero instrumento para el empoderamiento de las mujeres, como en su momento las mujeres fueron

¹² Un ejemplo de ello fue la apertura de un proceso administrativo y la orden de retiro por parte del ministro de Salud brasileiro (2013) del material educativo anti homofóbico, de prevención del embarazo no planificado en la adolescencia y de promoción del uso del preservativo, que había sido distribuido en 13 estados de las regiones norte y nordeste de Brasil, ello enmarcado en la estrategia de prevención del VIH/Sida del MSP. Por presión de la bancada evangélica ante el congreso nacional y el gobierno de Dilma Rousseff, se había logrado la promesa en 2011 de que dicho material no sería distribuido. En 2018, sectores conservadores y su candidato, volvían sobre la temática en una clara posición contra la educación sexual, la perspectiva de género y los derechos. Véase <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/917690-apos-pessao-governo-ira-reavaliar-kit-anti-homofobia.shtml> y <https://www1.folha.uol.com.br/cotidiano/917690-apos-pessao-governo-ira-reavaliar-kit-anti-homofobia.shtml>

instrumentos de control de la natalidad y de la salud infantil de las poblaciones pobres del planeta. En documentos de la OMS, relacionados con la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, su ausencia no hace más que reafirmar una mirada reduccionista.

Junto a estos llamados al involucramiento masculino, existen documentos que no parecen tener en cuenta esta recomendación. A título de ejemplo, en la publicación “Resumen: Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres. Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas” (OMS, 2014) no hay ninguna mención a los hombres (frente a setenta y ocho menciones a las mujeres). En “Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual. Manual clínico” (OPS, 2016) hay una sola mención al hombre —en tanto profesional vinculado al examen físico de la víctima—, y once menciones a los hombres en tanto sujetos agresores (o sujeto plausible de agresión) o en la típica nominación de los hombres con efectos comparativos con las mujeres. Doscientas sesenta y nueve menciones a las mujeres en un manual clínico y un modelo de respuesta centrado en las terapias conductual–cognitivas, y de terapia de desensibilización y reprocesamiento por medio de movimientos oculares. De por sí, estas terapias vuelven a enclaustrar la problemática y su capacidad de resolución, restringiéndolas a una perspectiva individualista y neurofisiológica, despojada de su carácter sistémico, relacional, de diálogo entre lo subjetivo y lo real.

El riesgo es cristalizar a las mujeres en un lugar de víctima y al hombre en un lugar de victimario, y pretender generar cambios en las relaciones de género sin modificar la determinación social en salud, tanto a nivel global como local, y sin aportar a nuevas configuraciones vinculares.

Reflexiones finales

Es fundamental analizar el papel de quienes asesoran a las agencias de Naciones Unidas en lo que refiere a perspectiva de género; ello se reflejará en la consistencia conceptual y metodológica de publicaciones. La redacción de textos, el uso de las palabras precisas, la correcta traducción al idioma español, reflejan las bases epistemológicas de las y los profesionales a cargo y de los equipos de edición.

Menospreciar o reducir al mínimo exponente la dimensión de género, tiene consecuencias evidentes en las relaciones humanas, en la calidad de vida y en la salud de las poblaciones. El lugar de los varones en la construcción de la igualdad de género comienza por su mención, y posteriormente por su habilitación e integración en tanto sujetos asociados a una transformación fundamental en las relaciones sociales. La ausencia de propuestas concretas para la inclusión efectiva y protagónica de los varones parece más cercana a una agenda conservadora, basada en concesiones básicas hacia las mujeres, que se ven confrontadas a masculinidades hegemónicas y tradicionales. Las alianzas internacionales por la salud materno infantil, más allá de los justos propósitos, estarían reuniendo a importantes actores globales con una visión disímil y, a veces, hasta opuesta a la perspectiva de género.

Por lo expuesto, y desde una agenda internacional de género y salud global, se hace imprescindible pensar, diseñar y consensuar políticas con perspectiva de género, con amplia participación social de los grupos que abordan el campo de estudios en masculinidades. Para ello es imprescindible una mirada crítica al lugar estereotipado de los varones, y la generación de propuestas que permitan superar la retórica de cambios, aún presente en las publicaciones analizadas.

Bibliografía

- Aguayo, Francisco y Marcos Nascimento (2016). “Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos”. *Revista latinoamericana Sexualidad, Salud y Sociedad*, 22: 207:220. <http://dx.doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a> [Consulta: 11/10/2018]
- Arilha, Margareth (1999). *Masculinidades e Gênero: discursos sobre responsabilidade na reprodução*. Tesis de Maestría en Psicología Social. Universidad Católica de São Paulo. https://www.pagu.unicamp.br/pf-pagu/public-files/arquivo/24_arilha_margaret_termo.pdf [Consulta 20/12/2018]
- _____ (2005). “O masculino em conferências e programas das Nações Unidas: para uma crítica do discurso de gênero”. Biblioteca Virtual de Saúde, s.n. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-406989?lang=pt> [Consulta: 11/10/2018]
- Bachelet, Michelle (2015). “Hacia la cobertura universal de salud: aplicación de una perspectiva de género”. *MEDICC Review*, 17(1). <http://medicc.org/mediccreview/uhc-bachelet.php> [Consulta: 10/08/2018]
- Bárcena, Alicia (2015). “Protección de la salud como un derecho ciudadano”. *MEDICC Review*, 17(1). <http://medicc.org/mediccreview/uhc-barcelona.php> [Consulta: 10/08/2018]
- Binstock, Georgina (2016). “Fecundidad y maternidad adolescente en el Cono Sur. Apuntes para la construcción de una agenda común”. UNFPA. https://paraguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Fecundidad%20y%20Maternidad%20Adolescente%20en%20el%20Cono%20Sur-Ultima%20version_0.pdf [Consulta: 12/08/2018]
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (1977). “Informe de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina”. <https://www.cepal.org/es/eventos/primer-conferencia-regional-la-mujer-america-latina-caribe> [Consulta: 20/08/2018]

- _____ (2012). “Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo. Acuerdos”. Reunión del Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo. Quito, 4 a 6 de julio de 2012. CEPAL/Naciones Unidas. <http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/cepd-acuerdos-final.pdf> [Consulta: 11/08/2018]
- _____ (2013). “Consenso de Montevideo”. Primera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. Integración plena de la población y su dinámica en el desarrollo sostenible con igualdad y enfoque de derechos: clave para el Programa de Acción de El Cairo después de 2014. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf [Consulta: 14/09/2018]
- _____ (2015). “Guía operacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”. LC/L.4061 (CRPD.2/3) / Santiago de Chile. Rev.1 -14 de septiembre.
- Checa, Susana et al. (coords.) (2016). *Derechos sexuales y reproductivos de los y las adolescentes: Diálogos posibles entre los jóvenes y los servicios de salud*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales UBA – CEPA Sociedad Argentina de Pediatría – FOCO.
- Cotlear, Daniel et al. (2015). “La lucha contra la segregación social en la atención de salud en América Latina”. *MEDICC Review*, 17(1): 40–52. <http://www.medicc.org/mediccreview/pdf.php?lang=es&id=445>. [Consulta: 12/09/2017]
- Connell, Raewyn (2003). “The role of men and boys in achieving gender equality”. Ponencia presentada en la reunión “The role of men and boys in achieving gender equality”, organizada por las División de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer. Brasilia, 21-24 octubre 2003.
- Da Silva, Patrick et al. (2013). “A Política de Atenção à Saúde do Homem no Brasil e os desafios da sua implantação: uma revisão integrativa”. *Revista Enfermería Global*, 32. http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v12n32/pt_enfermeria3.pdf [Consulta: 06/06/2017]

- Division for the Advancement of Women (DAW) (2004a). "The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality". Report of the Expert Group Meeting United Nations DAW in collaboration with The Joint United Nations Programme on HIV/AIDS, The International Labour Organization.
- _____ (2004b). "The role of men and boys in achieving gender equality". Commission on the Status of Women. Forty eighth session.
- _____ (2008). *The Role of Men and Boys in Achieving Gender Equality. Women 2000 and beyond*. Nueva York: United Nations Publications.
- de Sousa Santos, Boaventura (2010). "Para além do pensamento abissal: das linhas globais a uma ecologia de saberes". En Boaventura de Sousa Santos y Maria Paula Meneses (org.), *Epistemologías de Sul*. São Paulo: Cortez Editora. 21-66.
- Figueroa Perea, Juan Guillermo (2011). "Paternidad, mortalidad y salud: ¿es posible combinar estos términos?". En Susan McDade (comp.), *Estudios sobre varones y masculinidades para la generación de políticas públicas y acciones transformadoras. V Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades*. Montevideo: Universidad de la República. 71-78.
- Güida, Carlos (2003). "The role of men and boys in achieving gender equality". Documento de trabajo. EGM/Men-Boys-GE/2003/OP.1 United Nations Division for the Advancement of Women (DAW) ILO, UNAIDS, UNDP, Expert Group Meeting on "The role of men and boys in achieving gender equality". Brasilia/NY.
- _____ (2007). "Los hombres en calidad de acompañantes en el parto: ¿Desafiando el Orden de Género?" *DVCN Critiques*, 1(2). http://spanish.dvcn.org/uploads/client_76/files/VaronespartoVol1No2.pdf [Consulta: 01/02/2012]
- _____ (2018). "Análisis del no-lugar de los hombres en publicaciones internacionales sobre Salud Reproductiva". *DVCN*. <http://bit.ly/2toEn1h> [Consulta: 01/02/2012]

- ILO (2013). *Men and masculinities: promoting gender equality in the world of work*. Geneva: International Labour Office, Gender, Equality and Diversity Branch, Conditions of Work and Equality Department.
- IPPF/WHR y Promundo (2017). *Estado de la paternidad: América Latina y El Caribe 2017*. Nueva York/Washington D.C.: IPPF/RHO.
- Levtov, Ruti et al. (2015). *State of the World's Fathers. A MenCare Advocacy Publication*. Washington, D.C.: Promundo, Rutgers, Save the Children, Sonke Gender Justice, and the MenEngage Alliance. https://www.savethechildren.net/sites/default/files/libraries/state-of-the-worlds-fathers_12-june-2015.pdf [Consulta: 15/05/2017]
- Medrado, Benedito y Jorge Lyra (2008). “Por uma matriz feminista de gênero para os estudos sobre gênero para os estudos sobre homens e masculinidades”. *Estudos Feministas*, 16(3): 809-840.
- Medrado, Benedito; Márzio Azevedo y Jorge Lyra (2008). “Rompendo barreiras culturais, institucionais e individuais no cuidado infantil: pai não é visita! Pelo direito de ser acompanhante. Paternidade; Direitos reprodutivos; Parto humanizado”. Ponencia presentada em Mesa ST 21 – Masculinidades e paternidade: leituras feministas e de gênero. Fazendo Gênero 8 - Corpo, Violência e Poder Corpo, Violência e Poder. Florianópolis.
- Monteiro de Andrade, Odorico et al. (2015). “Determinantes sociales de salud, cobertura universal de salud, y desarrollo sostenible: estudios de casos en países latinoamericanos”. *MEDICC Review*, 17(1): 53–61. https://mediccreview.org/wp-content/uploads/2018/04/mr_446_es.pdf [Consulta: 18/09/2018]
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago de Chile.
- _____ (2017). *Indicator and Monitoring Framework For The Global Strategy For Women's, Children's And Adolescents' Health (2016-2030)*. <https://www.who.int/life-course/about/coia/indicator-and-monitoring-framework/en/> [Consulta: 30/04/2018]

- _____. (2015a). *Estrategia Mundial para la Salud de la Mujer, el Niño y el Adolescente. Sobrevivir, prosperar, transformar. (2016 – 2030). Todas las mujeres, todos los niños*. Nueva York.
- _____. (2015b). *Objetivos del Desarrollo del Milenio. Informe de 2015*. Nueva York.
- _____. (2010). *Informe sobre el 54° periodo de sesiones (13 de marzo y 14 de octubre de 2009 y 1 a 12 de marzo de 2010) de Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer Consejo Económico y Social*. Nueva York, Documentos Oficiales, 2010. Suplemento No. 7.
- _____. (2004). Mesa redonda sobre el papel de hombres y niños en el logro de la igualdad entre los géneros. Documento de Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer Resumen presentado por el moderador. Nueva York, E/CN.6/2004/CRP.10.
- _____. (2003). *Cuestión temática que examinará la Comisión: Papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad de género*. Nueva York. E/CN.6/2004/9. Economic and Social Council Distribución General. 22 de diciembre.
- _____. (2000). *Informe del Comité Especial Plenario del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General*. Asamblea General. Documentos Oficiales. Vigésimo tercer período extraordinario de sesiones. Suplemento No. 3 (A/S-23/10/Rev.1)
- _____. (1995a). *Informe de la V Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo*. Nueva York. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/icpd_spa.pdf [Consulta: 14/02/2019]
- _____. (1995b). *Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social*. Informe preliminar. Copenhague, A/CONF.166/9. 19 de abril.
- _____. (1996). *Informe de la IV Conferencia Internacional sobre la Mujer. Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995*. Nueva York. <https://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> [Consulta: 09/12/2013]

- OPS/OMS (2016). *Atención de salud para las mujeres que han sufrido violencia de pareja o violencia sexual. Manual clínico*. Washington D.C. <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/31381/OPSFGL16016-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y> [Consulta: 22/02/2018]
- _____ (2014a). *Centro de Perinatología, Salud de la Mujer y Reproductiva. Caja de herramientas para el fortalecimiento de la partería profesional en las Américas*. Montevideo: CLAP/ SMR.
- _____ (2014b). *Resolución CE154.R17 del 154.a Sesión del Comité Ejecutivo. Estrategia para la Cobertura Universal de Salud*. Washington D. C. <https://www.paho.org/es/file/37957/download?token=uT1POV7d> [Consulta: 02/05/2013]
- _____ (2014c). *Resumen: Respuesta a la violencia de pareja y a la violencia sexual contra las mujeres. Directrices de la OMS para la práctica clínica y las políticas*. Washington, D.C. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/violence/rhr1310/es/> [Consulta: 22/01/2017]
- _____ (2013). *Recomendaciones de la OMS: optimizar las funciones de los trabajadores de la salud para mejorar el acceso a las intervenciones clave para la salud materna y neonatal a través del cambio de tareas*. Ginebra.
- _____ (2010) *Herramientas para el fortalecimiento de la partería profesional: lineamientos para tomadores de decisiones y planificadores para fortalecer la regulación, acreditación y educación de las parteras tradicionales*. Montevideo. https://www.paho.org/clap/index.php?option=com_docmanytask=doc_download&gid=426&Itemid=219&lang=en [Consulta: 08/12/2018]
- _____ (2009). *Seguimiento a nivel nacional de los logros en el acceso universal a la salud reproductiva. Consideraciones conceptuales y prácticas e indicadores relacionados*. OMS/UNFPA, Ginebra. <https://apps.who.int/iris/handle/10665/44057?locale-attribute=es&locale=fr> [Consulta: 20/12/2017]
- _____ (2009). *Plan de Acción para la Implementación de la Política de Igualdad de Género de la Organización Panamericana de la Salud 2009–2014*. Washington D.C.

- Pereira, Jamile, Carin Klein y Dagmar Estermann (2019). “PNAI-SH: uma análise de sua dimensão educativa na perspectiva de gênero”. *Saúde e Sociedade*, 28(2):132-146. <https://www.scielo.org/article/sausoc/2019.v28n2/132-146/> [Consulta: 10/12/2019]
- Pinheiro, Thiago, Marcia Couto y Geórgia Nogueira da Silva (2012). “Homens e cuidado: Construções de masculinidades na saúde pública brasileira”. *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 2(2):84 – 105. (<https://revista.psico.edu.uy/index.php/revpsicologia/article/view/142>) [Consulta: 13/03/2015]
- Puleo, Alicia (2013). “El concepto de género como hermenéutica de la sospecha: de la biología a la filosofía moral y política”. *Arbor*, 189(763): a070. <http://arbor.revistas.csic.es/index.php/arbor/article/view/1871/2022> [Consulta: 20/08/2019]
- Rodríguez Alemán, Rosalía (2000). “El papel de la mujer en los modelos de desarrollo”. *Anuario de Filosofía, Psicología y Sociología*, 3:223-235.
- Separavich, Marco Antonio y Ana María Canesqui (2013). “Saúde do homem e masculinidades na Política Nacional de Atenção Integral à Saúde do Homem: uma revisão bibliográfica”. *Saúde e Sociedade*, 22(2):415-428. <https://www.scielo.br/pdf/sausoc/v22n2/v22n2a13.pdf> [Consulta: 06/06/2017]
- Titelman, Daniel, César Cetrángolo y Olga Acosta (2015). “La cobertura universal de salud en los países de América Latina: cómo mejorar los esquemas basados en la solidaridad”. <https://www.medigraphic.com/pdfs/medicreview/mrw-2015/mrws151n.pdf> [Consulta: 14/07/2019]
- Unesco (1999). *Recomendaciones para un uso no sexista del lenguaje*. París.
- ____ (2017). *Cracking the code: Girls’ and women’s education in science, technology, engineering and mathematics (STEM)*. París.
- Unfpa (2013). *Maternidad en la niñez. Enfrentar el reto del embarazo en adolescentes. Estado de la población mundial 2013*. Nueva York. <https://unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ES-SWOP2013.pdf> [Consulta: 05/11/2018]

- _____ (2016). *Estado de la población mundial 2016*. Nueva York. <https://www.unfpa.org/es/swop-2016> [Consulta: 14/08/2016]
- _____ (2018). *El poder de decidir: derechos reproductivos y transición demográfica. Estado de la población mundial 2018*. Nueva York. https://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/UNFPA_PUB_2018_ES_SWP_Estado_de_la_Poblacion_Mundial.pdf [Consulta: 11/04/2019]
- Unicef (2006). *Convención de los Derechos del Niño*. Madrid. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [Consulta: 20/01/2020]
- Valdés, Teresa y José Olavarría (eds.) (1998). *La equidad de género en América Latina y el Caribe: Desafíos desde las identidades masculinas*. Santiago de Chile: Unfpa/Flacso - Chile.
- WHO (1978). *Declaración de Alma Ata*. http://www.who.int/publications/almaata_declaration_en.pdf [Consulta: 14/05/2016]
- _____ (2016a). *Time to respond: a report on the global implementation of maternal death surveillance and response*. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/maternal_death_surveillance_implementation/en/ [Consulta: 12/03/2017]
- _____ (2016b). *Standards for improving quality of maternal and newborn care in health facilities*. https://www.who.int/maternal_child_adolescent/documents/improving-maternal-newborn-care-quality/en/ [Consulta: 10/10/2017]
- _____ (2018a). *WHO recommendations: intrapartum care for a positive childbirth experience*. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/intrapartum-care-guidelines/en/> [Consulta: 21/05/2019]
- _____ (2018b). *WHO recommendations non-clinical interventions to reduce unnecessary caesarean sections*. <https://www.who.int/reproductivehealth/publications/non-clinical-interventions-to-reduce-cs/en/> [Consulta: 20/05/2019]
- WHO y Unicef (2018). *Global Conference on Primary Health Care. From Alma-Ata towards universal health coverage and the Sustainable Development Goals*. Astana, Kazakhstan, 25 y 26 de octubre 2018.

- <https://www.who.int/docs/default-source/primary-health/declaration/gcphc-declaration.pdf> [Consulta: 20/09/2018]
- Wodon, Quentin et al. (2017). *Economic Impacts of Child Marriage: Global Synthesis Report*. The World Bank and ICRW, WDC. <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/530891498511398503/Economic-impacts-of-child-marriage-global-synthesis-report> [Consulta: 10/08/2018]
- Yamin, Alicia y Ariel Frisancho (2015). “Enfoques basados en los derechos humanos para la salud en América Latina”. *MEDICC Review*, 17(1). <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=64553> [Consulta: 10/08/2019]

CAPÍTULO 14. HOMBRES E IGUALDAD DE GÉNERO: PARA EMPUJAR LA CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENDA EN MÉXICO

Juan Carlos Ramírez
Norma Celina Gutiérrez

En México y el mundo, las políticas públicas tendientes a alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres se han centrado en el desarrollo de propuestas dirigidas, en su mayoría, a las mujeres; los hombres han estado presentes de maneras diferenciadas. Los papeles que han jugado en estos procesos han sido diversos: referentes de quienes gozan de todos los derechos, obstáculos para alcanzar la igualdad, observadores pasivos y, en los últimos diez años, corresponsables en la construcción de la igualdad con las mujeres. En este último escenario se inscribe el presente trabajo, cuyo objetivo es brindar elementos que permitan desarrollar una propuesta de agenda externa y sistémica de política pública, que propicie la corresponsabilidad de los hombres en la construcción de la igualdad entre los géneros.¹

Si de hombres y de género se trata

Feminismos, estudios de género y estudios de masculinidad(es) hacen una continuidad a la vez que se generan ciertas reformulaciones y/o rupturas entre sí. Debido a ello conside-

¹ Este trabajo forma parte de una investigación más amplia. El texto que se presenta contiene distintas secciones de la publicación original: Ramírez Rodríguez y Gutiérrez de la Torre, (2017).

ramos pertinente señalar la imperiosa necesidad de reconocer que no es posible impulsar una agenda que estimule la corresponsabilidad de los hombres en la construcción de la igualdad entre los géneros, sin mantener una constante perspectiva dialógica con sus orígenes y con sus aportes actuales.

Un elemento compartido por los estudios realizados es su planteamiento teórico crítico y político, esto es, su objetivo de generar conocimiento para transformar. Describir la condición en que se encuentran las mujeres y los hombres, sus relaciones y los contextos que posibilitan las mismas, ha mostrado a mujeres segregadas, estigmatizadas, imposibilitadas para ejercer sus derechos, lo que contrasta con la posición de privilegio, primacía, ejercicio de poder y apropiación de ejercicio de derechos por los hombres. Esta visión dicotómica forma parte de la comprensión del fenómeno relacional que aportan los Estudios de género, pero no lo es todo. Otra parte suma complejidad, ya que no todas las mujeres y no todos los hombres están colocados de manera homogénea en la sociedad y en las relaciones que sostienen entre sí: entre mujeres, entre hombres, entre mujeres y hombres. Que exista una condición contextual de asimetría social entre mujeres y hombres no excluye la existencia de relaciones que tienden a la simetría, a la igualdad, a la equidad. Además, las relaciones entre mujeres y las relaciones entre hombres también dan cuenta de las variantes al interior de cada género (relaciones intragenéricas).

El género es un ordenador de la vida social (Connell, 1995). Poder-resistencia-contrapoder (R-P-CP) es el componente intrínseco en las relaciones de género. Las instituciones son los espacios en que se juegan tales relaciones de P-R-CP. El poder (quien determina las reglas y las reglas mismas) se ejerce sobre la acción del otra/o, e incluso sobre el cuerpo del otra/o. A ello se contraponen resistencia en ciertos casos, pero también se generan formas alternativas de significación de las relaciones entre los géneros, un contrapoder; la nueva mirada

es la propuesta de un sentido disonante de las reglas establecidas. Se disputa el poder de representación, de lo que socialmente se asume como legal. Disputar el universo simbólico del género y el impacto que tiene en las relaciones cotidianas en la unidad médica, en el patio de recreo, en la sala y la cocina de la casa, en la línea de producción, en los rituales religiosos, en el uso del espacio recreativo público, en el acceso al trabajo, en los presupuestos gubernamentales, en la formulación de leyes y reglamentos, etc. Todo ello conforma un proceso en constante movimiento, frontera móvil, regateo constante, intereses de grupos sociales en ocasiones identificables y en otras ocultos, actores interesados en el avance por las modificaciones de las relaciones de P-R-CP, por su mantenimiento e incluso retroceso.

Feminismos y Estudios de género (que recuperan la perspectiva de las mujeres sobre las relaciones) otorgan el marco a partir del cual los estudios de masculinidad (o estudios de género que recuperan la perspectiva de los hombres sobre las relaciones) han avanzado. En tal sentido, la masculinidad es un lugar de las relaciones de género (Connell, 1995) que conjuga las relaciones de P-R-CP, en el espacio institucional, en las convenciones sociales amalgamadas en las creencias, en las prácticas en dichos espacios y en el posicionamiento político que empuja o impide la transformación de las relaciones de (des)igualdad y (in)equidad en las relaciones entre hombres y mujeres, y también entre hombres.

La agenda como parte de las políticas públicas

La agenda de política pública se constituye como el punto de referencia de cualquier política pública, ya que es en ese primer momento cuando determinadas situaciones y fenómenos que afectan desfavorablemente a ciertos sectores de la

población se problematizan y pasan a ser considerados como problemas públicos que deben ser atendidos y resueltos a través de la formulación y posterior instrumentación de políticas públicas (Moro y Besse, 2010).

El término “agenda” tiene múltiples usos. De acuerdo con Kingdon, “es la lista de temas o problemas que se atienden con seriedad en cualquier momento por los agentes gubernamentales y los de fuera del espacio gubernamental relacionados con los primeros” (Kingdon, 1984/2011:3, traducción propia). La agenda puede construirse por dos vías: una interna (institucional), cuando los propios actores del sistema político la definen; otra externa (sistémica), cuando son los actores de la sociedad civil organizada los que la proponen (Roth Deubel, 2009). La definición de las agendas expresa: a) demandas externas de actores no gubernamentales, b) el conocimiento sobre un fenómeno y, c) razones de Estado. Estas tres no son excluyentes y pueden ser convergentes, aunque no necesariamente (García Prince, 2008).

A diferencia de la construcción de la agenda por los propios actores del sistema político, quienes pueden decidir sobre ella sin tener que consultar ni consensuar sus propuestas, cuando se configura externamente enfrenta tres condiciones: a) tiene que convertir el problema en tema; b) debe problematizarlo como tema público; y c) debe convertirlo en tema político, de manera que se incorpore como parte de la agenda política gubernamental. Este planteamiento difiere de la definición de Kingdon, en tanto el problema atraviesa por un proceso llevado a cabo por distintos actores sociales para ser considerado como un tema que eventualmente transitará, bajo ciertas condiciones, a ser un tema de política pública.

Las acciones que nutren el proceso de construcción de la agenda y la definición de políticas públicas son: acciones reflexivas, contribuciones intelectuales y científicas, acciones de visibilización, reclamo, demanda, exigencia, y concientización

de la población afectada, así como aporte de soluciones. Estos aspectos, cada uno o combinados, permiten posicionar los “temas problema” en el debate público. Otras fuentes de las políticas públicas son: resultados de procesos políticos, como los electorales, cambios de administración, encuestas de opinión pública, compromisos internacionales, la conflictiva potencial o real de un problema, el alcance y rango de los espacios y territorios afectados, así como el trato dado al problema en los medios de comunicación (García Prince, 2008; Kingdon, 1984/2011).

Es vital destacar la oportunidad para colocar un tema de la agenda externa o la agenda interna en su conjunto en un momento propicio. Al decir de Kingdon, “La ventana de oportunidad es infrecuente y no permanece abierta por un tiempo prolongado” (166, traducción propia). Propuesta de agenda y oportunidad para colocarla deben conciliarse, el *timing*² es definitorio en este punto del proceso; punto controvertido porque no todos los agentes coinciden tanto en la ventana de oportunidad como en el *timing*.

Hombres como centro de atención para intervenciones y políticas públicas

Los estudios de género de los hombres en América Latina han tenido desde sus inicios una intención explícita de promover la transformación sociocultural que persigue la igualdad y equidad entre mujeres y hombres (Valdés y Olavarría, 1998). Los avances logrados son disímiles, como lo muestran

²Para el Merriam-Webster Dictionary, la segunda acepción de *timing* es: “the ability to select the precise moment for doing something for optimum effect” (la habilidad para seleccionar el momento preciso para hacer algo que tenga un efecto óptimo).

estudios realizados en la región latinoamericana y también en otras, como la europea, africana, asiática (Ruspini et al. eds., 2011), así como variadas son las estrategias seguidas para impulsar este cambio. Algunos ejemplos: mediante el desarrollo de modelos alternativos de concebirse y construirse como sujetos de masculinidad (Instituto Promundo, 2001; Salud y Género, 2001); con intervenciones específicas, como los programas reeducativos dirigidos a hombres que ejercen violencia contra sus parejas (Aguayo et al., 2016; Garda Salas y Huerta Rojas, s/f); prevención de enfermedades de transmisión sexual en los cuerpos castrenses (Mora, 2001); por medio de la implantación de políticas públicas, que son procesos de mediano y largo plazo que implican transformaciones legislativas; adopción por parte de las agencias gubernamentales de los problemas genéricos de los hombres, su implementación, evaluación y reajustes (Ramírez Rodríguez, 2008).

Una propuesta de agenda de políticas públicas con foco en los hombres, desde una perspectiva de género, fue planteada con la idea promover la igualdad de género, y fue impulsada por hombres en diversos países (Brasil, Chile, India, México, Sudáfrica). Dicha propuesta incluía: educación, seguridad pública, derechos humanos, salud, VIH, salud sexual y reproductiva, violencia de género, reducción de la pobreza, paternidad y cuidados (Barker et al., s/f).

En México, la Organización de la Sociedad Civil (OSC) Género y Desarrollo, A. C. (Gendes), en la coyuntura del llamado a participar en el Plan Nacional de Desarrollo a principios de 2013, elaboró una propuesta de políticas públicas que tituló “Las políticas de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina” (Gendes, 2013), la cual se componía de cuatro módulos: seguridad pública y prevención del delito, salud, educación y conciliación de la vida familiar y laboral. El planteamiento se basaba en un breve diagnóstico y en propuestas programáticas y acciones

específicas, y señalaba a las instituciones gubernamentales federales que, por sus atribuciones, tenían cierta responsabilidad.

Desde los planteamientos previos, el objetivo general de este trabajo fue brindar elementos para desarrollar una propuesta de agenda externa y sistémica de política pública de igualdad de género, que incentive la participación responsable de los hombres.

Notas metodológicas

Se llevó a cabo una investigación descriptiva y analítica con un enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), y se realizó una revisión documental de diferentes bases de datos que forman parte de la biblioteca digital de la Universidad de Guadalajara, de páginas web oficiales de organismos tanto nacionales como internacionales, monografías, guías y manuales, así como otros textos relacionados con las temáticas abordadas.

La investigación fue diseñada en tres etapas: encuesta en línea dirigida a profesionales con experiencia en investigación, intervención o programación de trabajo con hombres en México que utilizan la perspectiva de género (octubre de 2014 y enero de 2015); entrevistas a actores clave que han intervenido en distintos espacios sociales, con experiencia en la formulación de agendas de políticas públicas en la temática de género, los cuales podían o no haber participado en la primera etapa (marzo-julio de 2015); encuentro de actores que participaron en la primera y/o segunda etapa (septiembre de 2015), en el que se contempló debatir los hallazgos de las dos etapas previas para redefinir los temas de políticas públicas que sería pertinente incluir en la agenda.

La encuesta en línea incluyó información sobre experiencia en el tema del género de los hombres y las masculinidades,

los temas/problemas relevantes que enfrentan los hombres, las instituciones que los atienden, las soluciones instrumentadas y/o deseables, actores involucrados, las alianzas/coaliciones que son pertinentes formar para enfrentar los problemas y las soluciones posibles. Aquí aludiremos solo a los temas/problema, como se muestra más adelante.

Se entrevistó a catorce personas, y en el encuentro de actores participaron nueve. Tanto los cuestionarios de la encuesta en línea, las entrevistas (audiograbadas) y el encuentro de actores (audiograbado) se sometieron a un proceso de revisión, con lecturas repetidas para su posterior categorización y codificación, identificando las regularidades y la diversidad de percepciones sobre los fenómenos estudiados en torno a la construcción de la agenda. El proyecto se inició en mayo de 2014 y concluyó en mayo de 2017 (Ramírez Rodríguez y Gutiérrez de la Torre, 2017:68-74).

Sobre los perfiles profesionales de las personas participantes

En la etapa inicial de la investigación se conformó un directorio de 149 personas que cumplían con los criterios de inclusión ya señalados. Sesenta de ellas respondieron el cuestionario en línea: 32 hombres y 28 mujeres. El mayor número de participantes (46) tenía entre cinco y hasta más de veinte años de experiencia trabajando el tema de género de los hombres (cuadro 1). Con estos datos, podemos inferir que se trata de una población no improvisada, con experiencia, muy probablemente bien informada sobre las discusiones y los problemas que enfrentan los hombres como sujetos genéricos. En sus espacios laborales han efectuado actividades vinculadas al tema de masculinidad (que no son únicas ni de modo necesario exclusivas); así, una misma persona pudo haber pasado de

un trabajo a otro, o bien haber desarrollado simultáneamente algunos de ellos, de ahí que el número de personas en los distintos espacios sea superior al total de participantes. En los últimos cinco años, 52 participantes dijeron haberse desempeñado en el ámbito académico; 22 en OSC; once han trabajado en el servicio público en alguna área de gobierno y en menor número en agencias de cooperación internacional.

Participantes	(n)
Hombres	32
Mujeres	28
Años de experiencia en el tema de género de los hombres	(n)
Hasta 4 años	13
5 – 9	10
10 – 14	15
15 – 19	16
20 y >	5
NC	1
Ámbito laboral en los últimos 5 años*	(n)
Academia–investigación	53
OSC	22
Función pública	11
Sector privado	4
Agencias internacionales	3
Estudiante de posgrado	2

Cuadro 1. Características generales de participantes (frecuencias)

Fuente: elaborado con datos de la encuesta.

* El número total es mayor a 60 (n) debido a que las personas que conformaron parte de la muestra pudieron desarrollar más de una actividad laboral durante el periodo contemplado en la investigación.

De problemas a temas de políticas públicas para la agenda

A lo largo del proceso de investigación la identificación de los problemas sociogenéricos como elementos contribuyentes a la formulación de una agenda de políticas públicas, se entiende como una serie de acercamientos sucesivos, como se muestra en la figura 1. Primero por medio de la encuesta en línea, que aportó una lista de problemas con potencial de ser objetos de política pública, teniendo como premisa el trabajo individual que hasta el momento de la aplicación de la encuesta se había desarrollado en cualquier ámbito (función pública, OSC, academia, entre otros). Luego, de manera independiente a dicha experiencia individual, se identificó el problema más relevante para ser impulsado como política pública. Aquí se pudo observar que existe una modificación de las prioridades: lo más relevante es la cultura de género que prima en México, seguido por la violencia como un problema sustantivo, diverso y complejo, y cuyos efectos son devastadores para las mujeres y, en muchas ocasiones, para los hombres mismos; aparecen de manera secundaria la sexualidad, paternidad y pobreza.

Posteriormente, durante la etapa de realización de entrevistas, se pudo ahondar en los problemas para redefinir los temas de la agenda e identificar premisas en la formulación de una agenda.

En lo referente a los problemas, se evidenció su proceso reticular, el estrecho vínculo entre ellos, de manera que un problema conlleva no solo otro sino varios más. Por otra parte, vimos que un análisis de los problemas permitiría aglutinar, en unos pocos, otros que se podrían considerar como subordinados; así el impulso de ciertos temas de política pública termina por influir positivamente en la resolución de otros. Como se puede observar en la misma figura, en las entrevistas se mencionan otros problemas: salud, desigualdades vinculadas a la cultura de género y el “problema” del desarrollo. El

conjunto de temas a los que se aludió fue: violencia, salud, paternidad, familia, educación, derechos humanos, transformación cultural, diversidad sexual y desarrollo. En general, estos temas no son referidos de manera unívoca, lineal y monotemática, sino que se van entrelazando; por ejemplo, la salud con la violencia; la transformación cultural con la desigualdad y la corresponsabilidad en el cuidado, la crianza, la paternidad y las tareas domésticas cotidianas; los derechos humanos con la diversidad sexual y la salud reproductiva y sexual, entre otros.

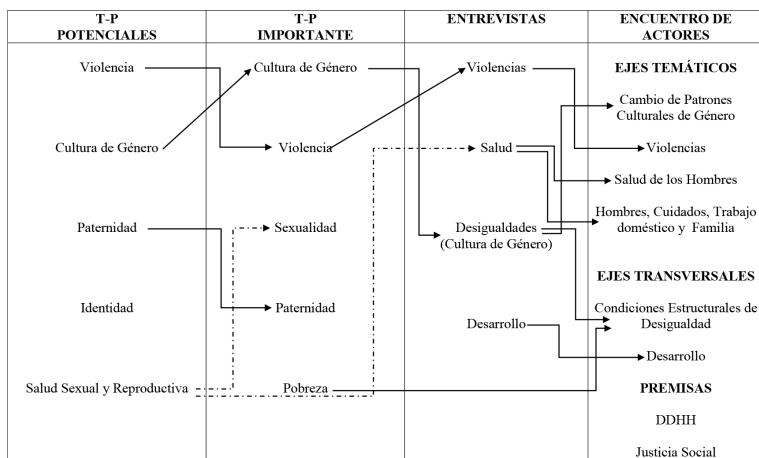


Figura 1. Proceso de identificación de temas para una agenda de políticas públicas.
Fuente: Elaboración propia.

Sin temor a equívocos, el tema más recurrente entre las personas entrevistadas fue el de las violencias; eso sí, con diferentes matices. La variación está entre la focalización en la violencia ejercida por los hombres contra las mujeres y la importancia de la articulación de las distintas violencias en el contexto de la violencia social en la que está sumergida la población mexicana. Por ejemplo, se menciona:

Los costos de la violencia que estamos viviendo hoy por hoy en México, la principal razón del incremento en la muerte de hombres es la violencia, o sea, las estadísticas en eso son contundentes, se están muriendo muchos hombres por asuntos de violencia, ¿no? Entonces bueno, es parte de la salud física y mental, pero también lo que te señalo sobre la justicia, o sea lo que pasa dentro del entramado de la justicia y lo que les pasa y padecen los victimarios y las víctimas masculinas es de una desproporción alucinante, o sea, estamos matando a la gente y estamos matando a más hombres, aunque no les guste a las mujeres oír eso, pero estamos matando a los hombres y el aparato de justicia es una máquina que está matando hombres (E9).

La comprensión de este fenómeno, sin duda, está atravesada por las relaciones de Poder-resistencia-contrapoder; la manera en que se articula con la dominación, con las formas legítimas y legales en que esta se ejerce entre los géneros, entre generaciones, como las violencias de las que son objeto la población juvenil, su institucionalización en los espacios castrenses y policiales, así como en los ámbitos deportivos, escolares y laborales en que se ponen en juego ejercicios de violencia en formas de acoso, *bullying* y *mobbing*; el modo en que se construyen los sujetos que ejercen violencia; la homofobia y misoginia, el maltrato a los animales, que son algunos de los elementos que de manera independiente o en conjunto se constituyen en una pedagogía de la masculinidad; son elementos que incorporan las violencias como parte de una masculinidad. Sin embargo, no solo se mencionan las violencias y sus articulaciones, sino también las respuestas institucionalizadas por los gobiernos y las OSC. Destaca el trabajo reeducativo y el de sensibilización y capacitación. Aunado a ello, se señala el marco normativo que ordena a las entidades gubernamentales de distinto nivel para atender, prevenir y sancionar distintas modalidades de violencia.

Otra de las articulaciones mencionadas es la de violencia y salud; las consecuencias de la violencia que se traducen en muertes y enfermedades, en afecciones físicas y mentales, que atraviesan todas las etapas del ciclo de vida, tanto en mujeres como en hombres.

La salud en sí misma como problemática fue aludida con distintos matices: las formas tempranas de detección de enfermedades, como el cáncer de próstata; el control de afecciones crónicas, como la *Diabetes mellitus*; los problemas de salud mental y los costos de la atención. Un aspecto preponderante es la participación en el cuidado, la corresponsabilidad de los hombres en ese proceso complejo, demandante y creciente; el autocuidado del que los hombres en general se mantienen ajenos y cuyas consecuencias ostensibles se traducen en enfermedades, discapacidades y muertes prematuras. La salud se entiende como tema ciudadano, como un derecho al acceso a la atención, la prevención, sobre todo a vivir de manera saludable, y que rebasa los servicios médico-asistenciales y de prevención.

La relación entre salud, cuidados y paternidad es una ventana de oportunidad para que más hombres se introduzcan en procesos de construcción de igualdad entre los géneros, considerando tres dimensiones: licencia de paternidad, presencia de los padres en el parto, y la posibilidad de adopción y crianza por parte de parejas de hombres homosexuales. Veamos cada una de ellas.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo del año 2012, incluyó la licencia por cinco días laborables con goce de sueldo a los hombres trabajadores, por el nacimiento de sus hijos, y de igual manera en el caso de la adopción de un infante (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2015). Este es un logro para ir incorporando a los hombres en los procesos de cuidado de la hija o hijo, y del acompañamiento y apoyo a la pareja en un periodo crucial de la vida. Este logro debiese, sin

embargo, ser ampliado; de hecho, algunas instituciones de la administración pública federal conceden hasta 15 días de licencia. Los desafíos aquí son: la difusión del derecho a la licencia de paternidad; la reforma a la propia ley para ampliar los días de licencia considerando parámetros internacionales (Levtov et al., 2015); la homogenización en la ampliación de días de licencia por parte de la administración pública federal (Secretaría de Gobernación, 2016); la promoción de las ventajas que representa para las empresas ampliar estos derechos a sus trabajadores (por el beneficio que tiene para sus familias y para el propio trabajador, lo que repercute en su desempeño laboral); el involucramiento del padre en los cuidados tempranos para las y los hijos (que representa cercanía afectiva y acompañamiento), y el cuidado de la pareja.

El derecho de los padres a tener servicios de guardería para sus hijas e hijos, de acuerdo con la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) (Luna Ramos, 2016), implica el trato igualitario entre hombres y mujeres, en sintonía con los acuerdos internacionales vinculantes y el marco jurídico vigente en nuestro país, y por otra parte, la socialización del cuidado por parte del Estado, por lo que representa la niñez para la sociedad mexicana.

El derecho de las mujeres a ser acompañadas por sus parejas durante el parto ha sido un logro en algunos países. No se trata solo de la exigencia y apropiación de un derecho, sino de su ejercicio pleno que enfrenta resistencias en distintos ámbitos, en este caso en instituciones del sector salud. Ello requiere sensibilización y capacitación para profesionales de la salud, para que no sea percibida como una imposición y una barrera para el ejercicio de la práctica médica.

La violencia obstétrica es un fenómeno de larga data, pero que apenas se empieza a documentar científicamente en México (Valdez Santiago et al., 2016). Las evidencias muestran su complejidad porque vertebra a la propia estructura

sanitaria (infraestructura, insumos para la atención, capacitación del personal de salud, disposiciones normativas y práctica médica consuetudinaria, creencias sobre las relaciones de género, entre otras), que desemboca en violación a los derechos humanos de las mujeres.

Esta modalidad de la violencia contra las mujeres no se encuentra definida en la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) pero sí en las leyes que se armonizaron en algunos estados de la República mexicana (Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz) (Villanueva Egan et al., 2016).

El Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR) implementó la Estrategia de capacitación para la promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en las salas de obstetricia de los servicios de salud (Villanueva Egan et al., 2016). Partiendo del marco de Derechos Humanos, se menciona la presencia de los hombres en calidad de acompañantes en la salas de parto (Valdez Santiago, comunicación personal, 17 de noviembre de 2016).

El derecho de los hombres y mujeres homosexuales a la adopción y crianza de hijos/as ha sido resuelto por la SCJN, estableciendo su legitimidad y que no contraviene ninguna disposición constitucional; más bien, les asiste y garantiza su ejercicio como constitutivo de los derechos humanos y la no discriminación.³

La reducción de las desigualdades es otro eje articulador íntimamente vinculado a las modificaciones de los patrones culturales en los espacios familiares, como son las obligaciones domésticas: lavar, planchar, barrer, sacudir, trapear, lavar los trastes, preparar y servir las comidas. Ello se liga de manera

³ Véase <http://www.agu.cdmx.gob.mx/adopcion-homoparental/>.

directa a los procesos de cuidado, y también a la crianza y el acompañamiento de hijas e hijos, modos alternos de paternidad y acompañamiento en las relaciones de pareja. Se apela a una resignificación de la actividad humana, a establecer una contrahegemonía en las relaciones de género y, por tanto, a una masculinidad sustentada en otros parámetros.

Una sociedad inmersa en lo “glocal”, como la mexicana, debe necesariamente mirar los procesos generales. De hecho, han sido las distintas convenciones (como la Convención de Todas las Formas de discriminación contra las Mujeres, CEDAW; la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer de Belém do Pará; la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo; y la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing), y el creciente impulso de la alianza MenEngage (Declaración de Río y de Delhi) las que han mostrado la importancia de las agendas internacionales, que impactan a nivel local, en este sentido, el análisis de la agenda en el marco del desarrollo se presenta como una ventana de oportunidad.

El vínculo entre el desarrollo y la condición genérica de los hombres para impulsar políticas públicas es una tarea compleja y desafiante, y constituye un campo del conocimiento que tiene un amplio debate (Bertoni et al., 2011), en relación con la economía, la cultura, el territorio, la sostenibilidad y el medio ambiente, el denominado propiamente desarrollo humano, que incorpora diversas facetas de la desigualdad, entre ellas las de género (Kabeer, 1998). También se encuentra la posición latinoamericana sobre el Buen Vivir, que es una formulación sobre el desarrollo contrapuesta a los modelos implantados por instituciones económicas como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional e incluso algunas agencias del sistema de Naciones Unidas. Sin duda, el planteamiento del desarrollo y género de los hombres es una oportunidad para tener una visión macro de los procesos (Pineda Duque, 2003).

Entonces, ¿qué considerar para elaborar la agenda?

En las entrevistas se propusieron los siguientes aspectos como puntos de partida para la identificación y transformación de problemas socioculturales de género de los hombres, en temas de políticas públicas:

- Deben surgir de un diagnóstico técnico sólidamente argumentado, consensado, acotado y preciso en términos conceptuales.
- Requieren una aproximación multidisciplinaria, reconociendo los marcos normativos vigentes en el país, las convenciones y acuerdos de orden internacional que tienen carácter vinculante.
- Deben ser constitutivos de una agenda incluyente, relacional y democrática.
- Deben fundarse en la condición de ciudadanía de los sujetos y, por tanto, estar ligados al ejercicio de derechos consagrados en la Constitución.
- Tienen que fortalecer el avance logrado por las mujeres en el ejercicio de derechos y construir ciudadanía con perspectiva de género, enfatizando la igualdad entre hombres y mujeres, así como entre hombres.
- Deben identificarse problemas centrados en la solución, que favorezcan la formulación de políticas públicas integradas.
- Deben ser pertinentes, altamente sensibles y significativos para la población.
- Deben identificarse con claridad las conexiones entre los temas de políticas públicas propuestos.
- Deben considerarse aquellos sobre los que se ha trabajado y que hayan demostrado viabilidad para ser sostenidos, fortalecidos y sumar acciones complementarias.
- Debe aprovecharse la existencia de políticas públicas que

ya atienden un problema, pero que carecen de perspectiva de género.

- Deben considerar los tiempos político administrativos de los distintos niveles de gobierno y de las legislaturas.
- Deben prever los recursos disponibles para proponer y sostener cada uno de los temas incorporados en la agenda.
- Deben contar con mecanismos de monitoreo y evaluación específicos, utilizando indicadores ex profeso.

Parte de estas propuestas fueron tomando forma a lo largo de las dos primeras etapas de la investigación, que se consolidaron en la tercera etapa. Otras corresponden al proceso de cabildeo de la agenda una vez que se concluyera.

En síntesis, la encuesta en línea y las entrevistas permitieron una delimitación de los problemas a considerar como temas de la agenda. Se elaboró un informe de los resultados y se envió con anticipación a cada participante de la encuesta y de la entrevista, con el fin de aportar el insumo básico para la discusión del encuentro de actores (Ramírez Rodríguez y Gutiérrez de la Torre, 2015).

Encuentro de actores

Lo que denominamos como “Encuentro de actores” correspondiente a la tercera etapa de la investigación, que tuvo como objetivos: debatir los hallazgos previos para redefinir los temas de políticas públicas que sería pertinente incluir en la propuesta de agenda; discutir la pertinencia y viabilidad de continuar en este proceso de formulación de la agenda; y determinar un formato organizativo que fuese ágil y permitiera la consolidación de dicha agenda.

Las premisas

Las premisas sobre las cuales sería pertinente construir una agenda de políticas públicas sobre igualdad de género, desde una perspectiva de los hombres como sujetos genéricos, implican contextualizar dicha agenda en el ejercicio de los derechos ciudadanos, de los derechos humanos, y en la justicia social, tanto en términos distributivos como de capacidad, reconocimiento y participación (DESA, 2006; Murillo Torrencilla y Hernández Castilla, 2011). Estas deben ser discutidas con amplitud y precisadas en términos conceptuales y operativos, tarea que será retomada en otro momento.

Los temas de políticas públicas propuestos

La discusión cara a cara, *in situ*, arrojó como resultado cinco temas centrales en la formulación de la agenda: “Cambio de patrones culturales de género”; “Violencias”; “Hombres, cuidados, trabajo doméstico y familia”; “Salud de los hombres” y “Hombres en condiciones de vulnerabilidad” (figura 2). Estos constituyen lo que hemos llamado “ejes temáticos”, porque constituyen en sí mismos una serie de aspectos específicos enmarcados en cada uno de ellos. Los ejes transversales son dos: “Condiciones estructurales de desigualdad” y “Desarrollo”. Como se muestra en la figura 2, más que ver cada eje temático como independiente, resaltamos la porosidad de los mismos por su permeabilidad e interconexión. Aquí surge una paradoja: la acción en algún eje temático tiene potencialmente un efecto en el resto, esto es, propiciará idealmente un cambio en cadena, pero a la vez enfrenta resistencias por la propia articulación que dificulta los procesos de transformación.

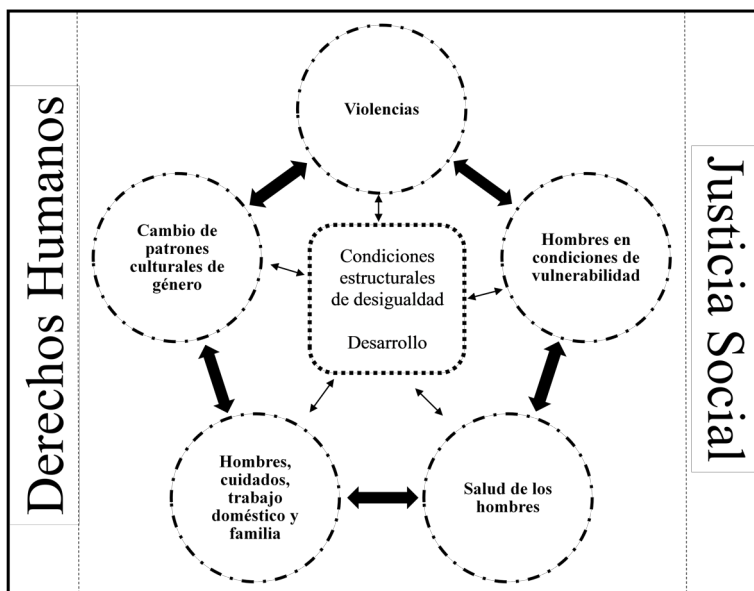


Figura 2. Principios, ejes temáticos y transversales para una agenda

Fuente: Ramírez Rodríguez y Gutiérrez de la Torre (2017).

Ejes temáticos

1) Cambio de patrones culturales de género. La cultura de género refiere condiciones estructurales, normativas y subjetivas que reproducen la discriminación, la desigualdad y la exclusión que viven las mujeres, pero también los hombres que no se ajustan a modelos tradicionales, estereotipados, de género. Por tanto, es una cultura de la desigualdad de género instituida como un régimen normalizado, invisible y que opera bajo esquemas de legitimidad consuetudinaria (incluso normativa) que en los últimos años se ha empezado a cuestionar. Para desarticular la cultura de la desigualdad se requiere evidenciarla, mostrar sus efectos y proponer modelos alternativos. Distintos ordenamientos jurídicos, como la CEDAW; la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH); la LGAMVLV, entre

otros, contienen explícitamente acciones concretas y/o instituciones a las que se les mandata su ejecución (Ramírez Rodríguez y Gutiérrez de la Torre, 2017). Hay que considerar que los mismos cuerpos normativos señalan acciones que, de manera indirecta, impactan sobre los distintos modelos socioculturales de género. En este sentido, este eje temático se orienta a impulsar cambios en los modelos culturales de género.

2) Las violencias. La violencia ejercida por hombres en contra de terceros y contra sí mismos abre un abanico de expresiones amplias y complejas, en que se juegan espacios, instituciones, relaciones, actores, modalidades; implican tanto el ámbito público como el privado. El foco central de las violencias es el componente de género en su ejercicio; en algunos casos, este ha sido precisado, pero en otros, no ha sido analizado lo suficiente; incluso, en otros más, permanece oculto.

La LGAMVLV establece una serie de directrices de políticas públicas para atender algunas de las modalidades, tipos; espacios institucionales en los que se ejercen las violencias; así como las responsabilidades de los distintos niveles de gobierno para prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias en contra de las mujeres. En ese marco, los hombres agresores deben ser objeto de procesos reeducativos (una de las principales directrices del trabajo con hombres por parte de las OSC y de diversas instancias gubernamentales) y la población general (mujeres y hombres) debe ser destinataria de acciones transformadoras de las concepciones estereotipadas de los géneros, sustrato del ejercicio de las violencias.

Desde este punto de vista, las violencias que se traslapan, se entrelazan, se articulan por configuraciones de masculinidad que se producen y reproducen en la cotidianidad, son

una ventana de oportunidad para la acción de transformación.

3) La salud de los hombres. En los resultados de la encuesta en línea aparece “Salud sexual y reproductiva” como problema y tema de política pública potencial, sin embargo, desaparece como tema/problema importante para las políticas públicas (luego, en las entrevistas sí adquiere relevancia, como ya se expuso en la sección anterior). Durante el encuentro con actores, el eje de salud se argumentó en términos de la responsabilidad masculina en la salud sexual y reproductiva; lo desdibujado de la salud mental que contrasta con su importancia y la falta de autocuidado de la salud por parte de los hombres. El término “salud masculina” fue cuestionado porque no necesariamente todos los hombres son masculinos, en cambio “salud de los hombres” es más inclusivo y comprehensivo, por ejemplo, para pensar en los hombres transgénero. “Salud de los hombres” interpela más a los hombres como sujetos integrales y no parcializados a un solo ámbito, como puede ser la salud sexual, la salud reproductiva o la salud mental.

La epidemiología ha mostrado la importancia de padecimientos diversos con ciertas especificidades, como las enfermedades crónico-degenerativas, entre ellas varios tipos de cáncer (el más mencionado fue el de próstata, pero existen otros asociados a la adopción de hábitos ligados a estereotipos de género –tabaquismo–, como el cáncer de pulmón); la cirrosis hepática (abuso del alcohol); las causas externas de muerte, como los accidentes y la violencia, en los que se asumen riesgos para “mostrar” una masculinidad arrojada, desafiante, “valiente”; la exposición a tóxicos ligados al uso de pesticidas en los espacios laborales agrícolas; el deficiente control de enfermedades sistémicas, como la hipertensión arterial, la *Diabetes mellitus* y la artritis, al no demandar servicios médicos por no evidenciar vulnerabilidad (la que, de manera errónea,

se asocia a la feminidad); las enfermedades de transmisión sexual, por ejemplo el VIH-Sida, al ejercer sexo no protegido. Por otra parte, están los procesos de (auto)atención, (auto) cuidado y preservación de la salud, y la necesidad de ampliar la prestación de servicios de salud por las instituciones públicas y de seguridad social. En estas, la salud de los hombres requiere afinar un enfoque de género, lo que implica la capacitación tanto a los profesionales de la salud en pleno ejercicio como a quienes se encuentran en una etapa de formación (escuelas y facultades).

4) Cuidados, trabajo doméstico y familia. La corresponsabilidad de los hombres en estos tres ámbitos es muy amplia. El énfasis que se puso en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo” (UNFPA, 2004: 25) y después, en la Plataforma de Acción de Beijing (Naciones Unidas, 1996 44) destaca a la paternidad desde una perspectiva que involucra el ciclo de vida familiar y todo lo que en ella acontece, desde la previsión de qué familia formar y las decisiones que ello implica, hasta los cuidados que hay que proveer y la no distinción entre los hijos, con independencia del sexo de la descendencia. La atención y la promoción de la salud que involucra una alimentación sana, las tareas de crianza; la educación que tiene un inicio y es ante todo un proceso de acompañamiento del que el hombre no solo debe ser partícipe, sino también responsable.

Lo anterior también implica compartir el trabajo doméstico no como una prerrogativa –como pudiera entenderse el involucrarse en algunas tareas–, sino como una corresponsabilidad con la pareja y con quienes conforman la familia dentro del espacio de convivencia que es el hogar.

El cuidado es un ámbito de incidencia de las políticas públicas que, si bien está orientado al espacio y las relaciones familiares, no se circunscribe al mismo. Una visión

incluyente contempla la apertura para participar en los procesos de cuidado institucional que tienen que ver con la puericultura, con el cuidado infantil, con la atención de enfermos y adultos mayores, entre otros, tanto dentro como fuera de las relaciones familiares.

5) Hombres en condiciones de vulnerabilidad. Condiciones estructurales de desigualdad pueden situar a hombres en circunstancias de vulnerabilidad, tal es el caso de aquellos que viven en situación de calle; hombres migrantes, ya sea en tránsito, deportación o en el lugar de destino (Lara San Luis, 2012); hombres que viven con VIH-Sida; hombres que son objeto de discriminación por su orientación sexual; hombres desempleados, subempleados o en empleos precarios.

Cada una de estas y de otras condiciones de vida que posicionan a los hombres en escenarios de vulnerabilidad, representa un reto para identificar posibilidades de incidencia por medio de las políticas públicas. La configuración de instancias reales de incidencia en estas requiere de mayor estudio y análisis, pero aquí lo dejamos anotado como una de las preocupaciones discutidas en el encuentro de actores.

Ejes transversales

Los ejes transversales propuestos fueron dos: las “Condiciones estructurales de desigualdad” y el “Desarrollo”. Se propusieron como transversales porque están entrelazados en cada uno de los ejes temáticos antes descritos. La agenda requiere una descripción específica de estos ejes transversales y mostrar cómo están indisolublemente interrelacionados.

Las desigualdades de género que viven las mujeres están muy vinculadas a los contextos, a las condiciones de vida, a la manera como los hombres se posicionan ante ellas, ya sea

produciéndolas, recreándolas, cuestionándolas o trabajando en su transformación para favorecer la igualdad. También las desigualdades impactan, como ya se mencionó, a poblaciones particulares de hombres, colocándolos en condiciones de vulnerabilidad. Se presenta así una doble faceta: el trabajo al que debe sumarse esta agenda, de manera sinérgica con la agenda de género impulsada por las mujeres (en particular la agenda que sostienen instancias gubernamentales como el Instituto Nacional de las Mujeres, (InMujeres) y todas las instancias que se han aglutinado en torno a la misma hablar de la “agenda de géneros”, en plural, que implique tanto a mujeres como a hombres. Esto significa hacer efectiva y extensiva la estrategia de la transversalización de la perspectiva de géneros, insistimos, en plural.

El vínculo entre el desarrollo y la condición genérica de los hombres para impulsar políticas públicas apenas se mencionó en el encuentro de actores, pero fue calificado como un punto clave en el planteamiento de la agenda.

Hacia la construcción de la agenda

Para continuar el desarrollo e impulso de esta agenda se formó un grupo de trabajo ciudadano. La idea era que fuese la agenda misma la que aglutinara a las personas interesadas en dar seguimiento a este proceso. Se tomaría como base a aquellas que participaron en cualquiera de las etapas del proyecto (encuesta en línea, entrevistas, encuentro de actores), a fin de tener el antecedente y compartir intereses y, en cierto sentido, la experiencia sobre las discusiones que se habían sostenido. El objetivo de la siguiente etapa, que no abordaremos aquí por limitaciones de espacio, estuvo dirigido a:

- Elaborar la agenda, enfocada en la identificación de aspectos concretos en cada uno de los ejes temáticos con fines de incidencia en las políticas públicas.
- Establecer una estrategia de acción de corto, mediano y largo plazo, relacionada con la elaboración de la agenda, el plan de incidencia y el seguimiento de la misma.
- Mantener una perspectiva de alcance nacional, sin que esta fuera una limitante para dar cabida a iniciativas locales.
- Ampliar la base de participantes en el grupo de trabajo.
- Contribuir a la generación de una corriente de opinión favorable a los planteamientos que se incluyeran en la agenda.

Aspectos finales

Esta amplia perspectiva en términos temáticos permitió reconocer problemas potenciales que pueden transformarse en claves de una agenda de políticas públicas. La reflexión sobre tales problemas fue un objetivo central para ir delineando los temas de política pública. Este ejercicio crítico mostró que acercarse de manera sucesiva y bajo distintos esquemas metodológicos (encuesta, entrevistas, encuentro de actores) descubre aristas que solo uno de ellos no puede cubrir. La variedad de trayectorias laborales, de temas de experticia, de involucramiento ciudadano, de contextos regionales, de niveles de interacción con instancias institucionales (OSC, gubernamentales, de interés público, etc.) entre otros, modela de manera más clara y precisa obstáculos que hay que considerar (y por tanto, retos que hay que asumir y afrontar), pero por otra parte, también muestran las oportunidades que pueden aprovecharse para hacer sinergias y potenciar la agenda a fin de lograr que su contenido sea viable y que su impacto sea mayor.

En mayor o menor medida, los ejes temáticos y transversales coinciden con lo planteado en otros trabajos en distintas partes del mundo (Barker et al., s/f; Couto y Gomes, 2012; Redpath et al., 2008; Ruxton, 2009). La diferencia está en la profundidad y especificidad con la que cada uno de los temas es tratado y la manera como se identifican los vínculos entre cada uno de los ejes. Es importante considerar los contextos particulares de cada país en que se desarrollan las propuestas de temas de políticas públicas porque, por ejemplo, mientras en ciertos países existen condiciones que garantizan las licencias de paternidad con lapsos temporales largos, en otros no existe esta prestación social, y en otros más, apenas se reconocen y requieren procesos de negociación para su fortalecimiento, difusión y ejercicio (Levtov, van der Gaag, Greene, Kaufman y Barker, 2015).

Existe en México una normatividad que claramente identifica a los hombres como sujetos genéricos, y que señala que instituciones que deben impulsar un trabajo tendiente a abatir las desigualdades con las mujeres (por ejemplo, la LGAMVLV y la LGIMH). Algunos análisis sobre los mismos se han empezado a desarrollar, como es el caso de diferentes formas de violencia contra las mujeres (Ávila Carrera, 2016; Esquivel Ventura, 2014), educación (Rosales Mendoza y Flores Soriano, 2014), accidentes viales (Treviño-Siller et al., 2014) y salud (Keijzer, 2014). Ejercicios de investigación sobre los marcos normativos y las políticas públicas que de ellos se desprenden pueden aportar elementos valiosos para alimentar la agenda interna y externa de políticas públicas, y también para nutrir los procesos programáticos y de intervención que tienen otra connotación.

Bibliografía

- Aguayo, Francisco et al. (2016). *Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas*. Informe de revisión, 84. <http://endvawnow.org/uploads/tools/pdf/1470921987.pdf> [Consulta: 31/08/2016]
- Ávila Carrera, Nayeli. (2016). *Feminización de la trata de personas con fines de explotación sexual y su relación con las masculinidades: un análisis del diseño de la política pública en México*. Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Ciudad de México. Inédita.
- Barker, Gary et al. (s/f). *What men have to do with it. Public Policies to Promote Gender Equality*. Washington/Río de Janeiro: ICRW / Instituto Promundo.
- Bertoni, Reto et al. (2011). ¿Qué es el desarrollo? ¿Cómo se produce? ¿Qué se puede hacer para promoverlo? Construcción y análisis de problemas del desarrollo. <http://prebisch.cepal.org/sites/default/files/Manual%20Qu%C3%A9%20es%20el%20Desarrollo%20Bertoni%20et%20al.pdf> [Consulta: 12/09/2016]
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2015). *Ley Federal del Trabajo* http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/125_120615.pdf [Consulta: 12/09/2016]
- Couto, Marcia y Romeu Gomes (2012). “Men, health and public policies: gender equality in question”. *Ciência & Saúde Coletiva*, 17(10): 2569-2578.
- Connell, Raewyn (1995). *Masculinities*. Berkeley/Los Angeles: University of California Press.
- DESA (2006). *Social Justice for an Open World*. Nueva York: Department of Economic and Social Affairs. Division for Social Policy and Development.
- Esquivel Ventura, Isabella (2014). *Análisis de las políticas públicas de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito*

- Federal: propuesta de intervención para el trabajo con hombres jóvenes y la prevención de la violencia masculina.* Tesis de maestría, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ciudad de México. Inédita.
- García Prince, Evangelina. (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming. ¿De qué estamos hablando? Marco conceptual.* San Salvador: PNUD.
- Garda Salas, Roberto y Fernando Huerta Rojas (eds.) (s/f). *Estudios sobre la violencia masculina.* Ciudad de México: Hombres por la Equidad, A. C. / Indesol.
- Gendes (2013). *Las políticas de igualdad de género... Elementos críticos para activar la responsabilidad masculina.* Ciudad de México: Gendes, A. C.
- Instituto Promundo (2001). *De la violencia para la convivencia.* Vol. 3. Río de Janeiro: Proyecto H. / IPPF / OPS.
- Kabeer, Naila (1998). *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo.* Ciudad de México: Paidós / UNAM / PUEG / IIE.
- Keijzer, Benno (2014). "Hombres, género y políticas de salud en México". en J. G. Figueroa (ed.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre.* Ciudad de México: Colmex. 177-204.
- Kingdon, John (1984/2011). *Agendas, Alternatives, and Public Policies.* Boston: Pearson.
- Lara San Luis, Tatiana (2012). *Hombres a la intemperie: la hombría como estrategia de masculinidad entre varones deportados.* Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, Baja California. Inédita.
- Levtov, Rutí et al. (2015). *State of the World's Fathers.* <https://promundoglobal.org/resources/state-of-the-worlds-fathers-2015/?lang=english>. [Consulta: 22/06/2015]
- Luna Ramos, Margarita Beatriz (2016). Amparo en Revisión 59/2016 Quejosos y Recurrentes. <https://emiliano-zapata.scjn.gob.mx/sites/default/files/derechos/2019-04/05.3Hombres-GuarderíasInfAR59-2016.pdf>. [Consulta: 28/05/2017]

- Mora, Luis (2001). "Masculinidades en América Latina y el Caribe: el aporte del Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP)". En J. Andrade y G. Herrera (eds.), *Masculinidades en Ecuador*. Quito: Flacso-Ecuador / Unfpa. 179-199.
- Moro, Javier y Juan Besse (2010). *La nueva agenda de política pública*. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Murillo Torrencilla Javier y Reyes Hernández Castilla (2011). "Hacia un concepto de Justicia Social". *REICE Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 9(4): 17.
- Naciones Unidas (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 238. <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/Beijing%20full%20report%20S.pdf> [Consulta: 14/09/2016]
- Pineda Duque, Javier (2003). *Masculinidades, género y desarrollo. Sociedad civil, machismo y microempresa en Colombia*. Bogotá: Ediciones Uniandes/ Facultad de Derecho.
- Ramírez Rodríguez, Juan Carlos (2008). "Ejes estructurales y temáticos de análisis del género de los hombres. Una aproximación". En J. C. Ramírez Rodríguez y G. Uribe Vázquez (eds.), *Masculinidades: el juego de género de los hombres en el que participan las mujeres*. Ciudad de México: Plaza y Valdés / Universidad de Guadalajara / UNFPA / AMEGH / AJC. 85-112.
- _____ y Norma Celina Gutiérrez de la Torre (2015). *De hombres a favor de la igualdad de género: apuntes para una agenda*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- _____ (2017). *Hombres y políticas de igualdad de género: una agenda en construcción*. Ciudad de México: Universidad de Guadalajara. <http://xoxochitlan.com/detalle.php?libro=3> [Consulta: 01/12/2017]
- Redpath, Jean et al. (2008). *Masculinities and public policy in South Africa: changing masculinities and working toward gender equality*, 60. http://menengage.org/wp-content/uploads/2014/06/Masculinities_and_Public_Policy_in_South_Africa_FINAL_250509.pdf [Consulta: 22/06/2015]

- Rosales Mendoza, Adriana Leona y Aymara Flores Soriano (2014). “La exclusión de los varones en las políticas y programas educativos de la equidad en México”. En J. G. Figueroa (ed.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombres*. Ciudad de México: Colmex. 291-312.
- Roth Deubel, André-Noel. (2009). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Cómo elaborar las políticas públicas. Quién decide. Cómo realizarlas. Quién gana o pierde*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ruspini, Elisabetta et al. (eds.). (2011). *Men and Masculinities Around the world*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Ruxton, S. (2009). *Man Made: Men, masculinities and equality in public policy*. The Coalition on Men and Boys (Ed.). Recuperado el 22 de junio de 2015 de https://www.menshealthforum.org.uk/sites/default/files/pdf/comab-full_report-final_190309.pdf
- Salud y Género (2001). *Razones y emociones*. Vol. 4. Río de Janeiro: Proyecto H. / IPPF / OPS.
- Secretaría de Gobernación (2016). El camino hacia la igualdad se contruye en corresponsabilidad, en un Nosotros por Ellas. <http://www.gob.mx/nosotrosorellas/articulos/el-camino-hacia-la-igualdad-se-construye-en-corresponsabilidad-en-un-nosotrosorellas> [Consulta: 13/12/2016]
- Treviño-Siller, Sandra et al. (2014). “Masculinidades, accidentes viales y políticas públicas”. En J. G. Figueroa (ed.), *Políticas públicas y la experiencia de ser hombre*. Ciudad de México: Colmex. 209-240.
- UNFPA (2004). *Programa de Acción aprobado en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994*. http://www.unfpa.org.mx/publicaciones/PoA_sp.pdf [Consulta: 07/09/2016]
- Valdés, Teresa y José Olavarría (eds.) (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- Valdez Santiago, Rosario et al. (2016). Nueva evidencia a un viejo problema: el abuso de las mujeres en las salas de parto. *CONAMED*, 21(1): 26-31.

Villanueva Egan, Luis Alberto et al. (2016). ¿De que hablamos cuando hablamos de violencia obstétrica? *CONAMED*, 21(1), 7-25.

CAPÍTULO 15. LA PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO EN LA IGUALDAD: ELEMENTOS PARA IMPULSAR LA CORRESPONSABILIDAD DESDE EL TRABAJO CON HOMBRES

Mauro Vargas

El objetivo de este escrito es contribuir al campo de estudio de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, específicamente en aquellas orientadas a la promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados. Este trabajo está segmentado en tres apartados: en el primero se describe cuál es el papel que deben desempeñar tanto el Estado como el sector privado en la adopción de políticas de corresponsabilidad, según la noción de la organización social del cuidado de la economía feminista; en el segundo apartado se describen los principales postulados de *la investigación acción participativa* (IAP) con el fin de establecer el potencial que esta perspectiva tiene en la vinculación entre la teoría y la intervención, específicamente en la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas de igualdad dentro del sector privado; en la tercera parte comparto algunas estrategias de intervención que, en materia de incidencia política y capacitación, hemos ejecutado desde Gendes¹ para promover acciones de corresponsabilidad en el sector privado y público, cerrando con una breve reflexión sobre los aprendizajes asimilados con tales experiencias.

¹ Gendes, A.C. es una organización de la sociedad civil mexicana especializada en el trabajo con hombres, que impulsa procesos de reflexión, intervención, investigación e incidencia desde la perspectiva de género con énfasis en las masculinidades y DDHH, para promover y fortalecer relaciones igualitarias que contribuyan al desarrollo social.

El papel del Estado y el sector privado en la organización social del cuidado

Para Esquivel (2012), la mirada sobre el cuidado desde la economía tiene su origen en el llamado “debate sobre el trabajo doméstico” que se desarrolló durante la década de 1970, el cual tenía la intención de comprender la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo. Para ello, se consideraba la existencia de una clase política y económicamente privilegiada (los hombres, en su condición de maridos), así como de una clase política y económicamente subordinada (las mujeres, en su condición de amas de casa). En el marco de este debate de origen y tradición marxista, el trabajo doméstico se pensaba como un requerimiento del capitalismo y, complementariamente, como un privilegio de los varones, quienes “explotaban” a sus mujeres, estatus que, por tales razones, debía ser abolido.

En esta misma línea de pensamiento se consideraba que los hogares —y dentro de ellos, las mujeres— sostenían el funcionamiento total de las economías al asegurar cotidianamente, con su trabajo reproductivo, “la cantidad y la calidad” de la reproducción de la fuerza de trabajo (Picchio, 2003). Así, el trabajo doméstico implica una “transferencia gratuita”, es decir, un subsidio de los hogares al sistema económico en su conjunto por el que, dado su volumen y su valor, sería imposible pagar (Esquivel, 2012).

Sin embargo, este esfuerzo por incorporar al trabajo doméstico en distintas conceptualizaciones se realizó a expensas de desestimar el análisis de las formas de familia que no se corresponden con los arquetipos de varón-proveedor/mujer-cuidadora, con lo cual también se invisibiliza y desconoce la importancia del papel realizado por parte de los trabajadores para las generaciones futuras, principalmente en la crianza de los niños y niñas. Debido a estas consideraciones analíticas,

dentro de este mismo debate se elaboraron avances conceptuales hacia la definición del “trabajo reproductivo”, el cual se concebía como el trabajo necesario para la reproducción cotidiana de la fuerza de trabajo, tanto presente como futura (Benería, 1979; Picchio, 2003). Como consecuencia de esta conceptualización, ya no era necesario abolir el trabajo doméstico, sino entender que la desigualdad de su distribución en términos de género se encuentra en el origen de la posición subordinada de las mujeres y deriva en su inserción desventajosa en la esfera de la producción (Esquivel, 2012).

Otro avance conceptual se presentó con la desagregación del trabajo reproductivo en dos tipos de desempeños cotidianos distintos, pero altamente sustantivos y complementarios: el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados. Así, el trabajo de cuidados se definió como el conjunto de “actividades que se realizan y las relaciones que se entablan para satisfacer las necesidades materiales y emocionales de niños y adultos dependientes” (Daly y Lewis, 2000: 285). Con la precisión conceptual que permite entender al trabajo de cuidados como definido más específicamente que el trabajo reproductivo, la “economía del cuidado” amplió las fronteras del trabajo reproductivo para abarcar, junto con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, a las actividades de este tipo que se realizan en la economía remunerada, es decir, al trabajo de las y los trabajadoras del cuidado (Esquivel, 2012). El debate del trabajo doméstico también tuvo como resultado “toda una serie de cuestionamientos de los modelos del varón proveedor y la mujer cuidadora sobre los cuales se había erigido la política en buena parte del mundo occidental” (Vega y Gutiérrez, 2014: 11).

Como consecuencia de este debate, desde los espacios académicos y el movimiento feminista organizado, cuyas acciones se desarrollan por medio de las organizaciones de la sociedad civil y de las agencias internacionales de derechos

humanos, durante los últimos diez años en América Latina las políticas de igualdad asociadas al cuidado han tenido una amplia difusión en el discurso político y se han colocado dentro de las exigencias del *mainstreaming* de género.² Según Esquivel (2012) debido a su riqueza y densidad, el “cuidado” ha sido, tanto en la academia como en la esfera política, un concepto potente y estratégico capaz de articular alrededor del mismo debates y movimientos antes dispersos, de generar consensos básicos y de avanzar en una agenda de equidad de género en la región. Empero, si bien la riqueza del concepto de cuidado es indiscutible, para Esquivel (2012) esta riqueza permea de maneras diferentes según las concepciones que el concepto tenga en los contextos locales de América Latina, por lo que no se tiene una idea clara de lo que se demanda o quiénes lo demandan, lo que explica que no exista una agenda del cuidado articulada.

Igualmente, el concepto de “cuidado social” ha contribuido, a partir de la primera década del 2000, a la difusión de la importancia del trabajo de cuidado, al expandirlo más allá de los hogares y conceptualizarlo a partir del célebre diamante formado por la familia, el Estado, el mercado y el sector sin fines de lucro (Vega y Gutiérrez, 2014). Entendido el trabajo de cuidado en su dimensión social como una responsabilidad compartida y no solamente como relación interpersonal, se hace necesario caracterizar la “organización social del cuidado” particular de cada país para poder establecer una política pública con base en ello. En este sentido, se requiere:

²El *mainstreaming* de género es la organización y reorganización, la mejora, el desarrollo y la evaluación de los procesos políticos para que la perspectiva de igualdad de género se incorpore en todas las políticas, a todos los niveles y en todas las etapas, por los actores normalmente involucrados en la adopción de estas (Consejo de Europa, 1999).

1. Saber dónde se cuida: ¿en los hogares? ¿En instituciones públicas, como escuelas, hospitales de día, geriátricos? ¿En instituciones comunitarias?
2. Saber quién cuida: ¿las mujeres en tanto madres? ¿Madres y padres? ¿Trabajadoras del cuidado? ¿Profesionales de la salud?
3. Saber quién paga los costos de ese cuidado: ¿el Estado, a través de transferencias para que el cuidado sea prestado por las mujeres en las familias? ¿El Estado, a través de la provisión de servicios de cuidados? ¿Las familias, de acuerdo con su capacidad de pago? (Razavi, 2007).

Tales preguntas resultan relevantes debido a que en América Latina existe una notable heterogeneidad en la organización social del cuidado, derivada de diversas dinámicas familiares, la proliferación de mercados de trabajo formales e informales y de estructuras económicas muy diferenciadas; idiomas, ideas, hábitos y costumbres entreveradas, así como también Estados con fortalezas, estructuras y tradiciones muy disímiles. No obstante, según Esquivel (2012) existen algunos rasgos comunes que caracterizan la organización social del cuidado en la región; el principal es que el cuidado sigue considerándose como una función principal de familias y, dentro de ellas, de las mujeres, por lo tanto, se considera como un asunto propio del ámbito “privado”.

En tal sentido, Esquivel (2012) señala que la información que proveen las encuestas sobre el uso del tiempo es contundente, pues esas mediciones demuestran la persistencia de patrones tradicionales en la división sexual del trabajo doméstico y de cuidados. Además, los estudios realizados en la región argumentan, con diferentes evidencias, que las políticas de conciliación familia-trabajo incorporadas a las regulaciones laborales son muy débiles, y siguen siendo pensadas como “asuntos de mujeres”, por lo que son ellas, y no los varones, los “sujetos”

de estas políticas. Esto representa una evidencia de que el “cuidado” está presente, pero aún no está consolidado en la agenda pública como un tema relevante de política pública.

Aunado a la concepción sobre la que descansan las políticas de corresponsabilidad en la región, debemos tomar en cuenta que, en el contexto de la nueva economía mundial, la responsabilidad de regulación que tenía el Estado en los regímenes de bienestar, en gran medida se ha desplazado hacia el mercado, lo cual equivale a afirmar que estamos en un contexto de privatización de todo aquello que tenga que ver con la seguridad social y con las prestaciones laborales (Renzi, 2012). En este contexto, el papel del Estado y el de la economía del cuidado tienen grandes desafíos, fundamentalmente el de poner en el centro de las políticas públicas a las personas y tomar en cuenta la categoría género para ver dónde están y cómo están las mujeres y los hombres, debido a la división sexual de las tareas y ocupación de espacios (domésticos y públicos) que ya hemos mencionado.

En el mar de investigaciones dedicadas al estudio de la organización social del cuidado, la respuesta consensuada con respecto al papel del Estado es que este debe responder con políticas enfocadas en la corresponsabilidad. Esta situación es consecuencia de que el Estado es el actor principal sobre el cual descansa la implementación de políticas públicas y el que debe generar las condiciones para exigir responsabilidades estatales, gubernamentales; responsabilidades al interior de las familias, responsabilidades comunitarias y, por supuesto, responsabilidades que le corresponden al mercado. Por otra parte, Renzi (2012) enfatiza que es necesario exigir las responsabilidades hacia el mercado, fundamentalmente por considerarlo como un actor económico que opera bajo condiciones altamente privilegiadas en nuestras sociedades.

Desde la relevancia del sector privado en el contexto social actual y su papel como institución reguladora del cuidado,

desde Gendes sostenemos que la búsqueda de la promoción de las políticas de corresponsabilidad tiene un alto potencial transformador desde las empresas, es decir, desde la incidencia en las políticas internas de las organizaciones empresariales. Esto se basa en dos ideas. La primera de ellas es el reconocimiento de que el Estado, las familias, la sociedad civil y el sector privado, encarnado en las empresas, son actores sociales cruciales, que están en constante interacción y que tienen influencia recíproca, por lo que adquieren una importancia similar, de alcance estratégico y amplia cobertura (en cuanto a ámbitos temáticos, en lo territorial, en lo poblacional e incluso desde una mirada ocupada en enfoques históricos), para la definición de la organización social del cuidado.

La segunda idea que sirve como fundamento para la postura de Gendes, es que, debido a la relevancia que tiene el tema de los cuidados para la vida pública, deben *descentralizarse* los esfuerzos, tanto desde los espacios académicos como desde los movimientos sociales organizados, enfocados únicamente en la actuación y responsabilidades del Estado. Entonces, el reconocimiento de los cuatro principales actores sociales en la organización social del cuidado, exige que los esfuerzos del sector académico y de las organizaciones civiles por incidir en las políticas públicas se acompañen de la búsqueda de la incidencia en diversos frentes. De este modo, deben diversificarse los esfuerzos por colocar el tema del cuidado dentro de los intereses del sector privado.

Relación entre teoría e intervención

En el apartado anterior establecimos que en el contexto contemporáneo de América Latina, el Estado ha delegado muchas de sus funciones de cuidado al sector privado, de manera que los esfuerzos del movimiento feminista —organizado

por medio de las agrupaciones de la sociedad civil y de las agencias internacionales de derechos humanos enfocados en el establecimiento de políticas públicas de corresponsabilidad— ve limitados sus alcances, puesto que el mercado ha adquirido cada vez mayor protagonismo como actor relevante en la organización social del cuidado. En este apartado se describirán los principales postulados de la Investigación Acción Participativa (IAP) para explicar el potencial que dicha perspectiva tiene en la vinculación entre la teoría y la intervención, específicamente en la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas de igualdad dentro del sector privado.

Desde el trabajo cotidiano de incidencia y capacitación de Gendes hemos identificado la trascendencia del sector privado con relación a los cuidados y orientamos nuestro trabajo en consecuencia, por lo que tomamos como base la perspectiva de la IAP. Consideramos que basar nuestro trabajo institucional en este enfoque es relevante para el contexto actual, debido a que, desde su origen como movimiento intelectual y político, tal herramienta teórico-metodológica ha contribuido a la solución de problemas que se identifican desde el espacio de la academia.

Para Fals Borda (2008), la investigación acción participativa surgió en arco de una serie de sucesos históricos que son puntos de inflexión político-económicos derivados de las complejas situaciones que emergieron a partir de la década de 1970, como consecuencia de las crisis generadas por la expansión del capitalismo en su versión neoliberal y por la modernización globalizante. Como respuesta a estas preocupaciones, desde diversos contextos alrededor del mundo se establecieron no solamente las reglas de una ciencia rigurosa y pertinente, sino la articulación de los discursos académicos con las experiencias, prácticas y observaciones concretas en el terreno. De manera tal que:

Se definió entonces a la investigación participativa como una vivencia necesaria para progresar en democracia, como un complejo de actitudes y valores, y como un método de trabajo que da sentido a la praxis en el terreno... la IAP no solo como una metodología de investigación sino al mismo tiempo como una filosofía de la vida que convierte a sus practicantes en personas sentipensantes³ (Fals Borda, 2008: 7).

Entonces, bajo esta perspectiva, para Borda el conocimiento obtenido desde la academia, en combinación con el trabajo con las comunidades de base, debe persistir en la constante transformación y reformulación del mundo, en una búsqueda plural y abierta de condiciones de vida más constructivas y mejor equilibradas, lo cual sin duda es un llamado contemporáneo a esas formas de liberación que deben llevar a una democracia sustantiva y plural. El proceso de combinar la praxis con la ética y el conocimiento académico con la sabiduría popular se inspira en un concepto democrático pluralista de alteridad y de servicios, que favorece vivir con las diferencias y que introduce perspectivas de género, clases populares y pluriétnicidad en los proyectos (Fals Borda, 2008).

La investigación acción participativa ha tenido una gran relevancia como artilugio metodológico para la búsqueda de la transformación social en América Latina, y se ha centrado en el sector educativo, principalmente en el desarrollo de comunidades emergentes de conocimiento local (Almaguer Kalixto, 2013); la modificación del currículum (McKernan, 1999); la mejora en la calidad de la gestión de los sistemas educativos y del aula (Mora Fausto, 2007; Perseguer, 2012); la formación continua y desarrollo del profesorado (Elliott, 1996; Cortez

³ Con el término “sentipensante”, Fals Borda denota a aquella persona que combina en todo lo que hace: razón y pasión, cuerpo y corazón (Jaramillo Marín, 2009).

et al., 2013; Pedraza González, 2013; Pellerin, 2015); la transformación y la innovación de prácticas de enseñanza (Rojas Soriano, 1995; Fierro, 1999; Latorre, 2003; Vázquez-Alonso et al., 2017); la resolución de conflictos dentro de las aulas (Pérez de Guzmán, 2011) y la educación afectivo social (Venegas Medina, 2011). Es necesario resaltar que, en la búsqueda de la transformación social por parte de la investigación acción participativa en América Latina, no se ha considerado el trabajo con la iniciativa privada, específicamente con empresas. Ello podría explicarse desde su enfoque anticapitalista, puesto que, al considerarlo como el sistema económico, político e ideológico responsable de las condiciones de pobreza, marginación y discriminación, su acercamiento con las empresas como factor de cambio de las condiciones de vida, especialmente referentes al cuidado, es prácticamente nulo.

Si bien el trabajo de Gendes tiene como fundamento la investigación acción participativa, difiere de esta al considerar como trascendental el trabajo de incidencia política y capacitación con el sector privado. Por ello se apuesta por la democratización del conjunto de la sociedad, centrando la atención en el sector privado: un ámbito en el que se articulan ideas, mensajes y procesos fundamentales, tanto por razones simbólicas como por elementos objetivos y concretos, que marcan la regulación y práctica de los cuidados. Todo esto debido a que, como menciona Renzi (2012), es un actor económico muy privilegiado. Este trabajo se concentra en dos líneas permanentes de acción desde el Programa de Posicionamiento Público:

1. La sistematización de propuestas de incidencia en política pública, concentradas en el documento “Suma por la Igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género” (Vargas Urías,

Carmona Hernández y Esquivel Ventura, 2018), iniciativa desarrollada mediante un proceso de alianza colaborativa con el Colegio de Especialistas en Políticas Públicas y Estudios de Género, y el colectivo Cómplices por la Equidad en México.

2. La creación de una línea de capacitación para empresas, incluyendo al personal directivo, administrativo y operativo de distintas áreas. Con ello, además, se busca transformar dinámicas de colaboración y prácticas sustantivamente igualitarias a partir del establecimiento de políticas y marcos normativos de actuación protocolizados al interior de las empresas.

A continuación, se describirán en términos generales cada una de estas líneas de acción.

Incidencia política y capacitación desde Gendes

Las propuestas realizadas en Suma por la Igualdad (estudio coordinado por Vargas Urías, Carmona Hernández y Esquivel Ventura, 2018) se organizan mediante el desarrollo de cuatro ejes principales: uno transversal a todo el documento, referente al cambio cultural, y tres ejes temáticos: corresponsabilidad, salud de los hombres y vida libre de violencias. En cuanto al eje temático referente a la corresponsabilidad, en Suma por la Igualdad se considera que la desigualdad en la distribución del trabajo de cuidado entre hombres y mujeres que se presenta en el ámbito privado de los hogares debe abordarse como una problemática social y pública, en la que han de integrarse tanto el enfoque de los derechos humanos como la perspectiva de género. Estas perspectivas garantizarían que en las políticas gubernamentales y del sector privado se procure el cuidado, lo cual implica que las familias no son consideradas

las únicas instituciones responsables de proveerlo, sino que también las instituciones alrededor de la problemática, como el Estado y los centros de trabajo, por ejemplo, tienen que asumir un rol en la proveeduría de cuidados (Vargas Urías, Carmona Hernández y Esquivel Ventura, 2018).

En el mismo documento se entiende a la corresponsabilidad como la asunción de responsabilidad compartida por todos los miembros que conforman la familia, lo cual implica la realización de tareas, organización y control, de tal modo que la familia, como un todo, debe responsabilizarse de la dinámica en la realización de las tareas del hogar (Gómez y Jiménez, 2015). Por otra parte, de acuerdo con Maganto Mateo, Etxeberria Murgiondo y Porcel Carreño (2010), la corresponsabilidad se refiere a comportamientos e interacciones que inciden en la toma de decisiones acerca de la distribución de roles y tareas, y comprende las siguientes dimensiones:

La percepción de un reparto justo, según el cual los diferentes miembros de la familia perciben que la distribución de las tareas se realiza de forma “justa”. Una asignación de tareas suficientemente distribuida que favorezca el desarrollo potencial de los miembros de la familia. Es importante considerar: si se cubren todas las tareas necesarias, si las personas que tienen asignada una tarea poseen las destrezas necesarias para llevarlas a cabo, si el reparto es razonable y si los miembros de la familia están satisfechos con la distribución. Se trata así de evitar la sobrecarga de roles sobre determinados miembros de la familia, que generalmente suelen ser las mujeres. La actuación coordinada, es decir, coordinar o establecer de antemano las tareas entre los miembros de la familia. La tercera y última dimensión, supone una asunción de responsabilidad compartida, en la que no se trata de asumir simplemente el trabajo que le pertenece a cada uno sino, también asumir que el trabajo familiar pertenece a todos los miembros de

la familia. La corresponsabilidad entre los miembros de la familia no implica únicamente la responsabilidad de realizar la tarea sino también de organizarla y controlarla [...] (Maganto Mateo, Etxeberria Murgiondo y Porcel Carreño, 2010: 74)

Por tanto, la corresponsabilidad familiar, a diferencia de la conciliación entre el trabajo y la familia, representa una manera de cuestionar la división sexual del trabajo tradicional, la cual —derivada de la incorporación masiva de las mujeres a los mercados de trabajo a partir de la década de 1970— se basa en arreglos familiares que tienen doble proveedor e ingreso, pero una sola persona que realiza el trabajo de cuidado: las mujeres. Este cuestionamiento busca promover la igualdad entre mujeres y los hombres para que ambos puedan ejercer sus derechos en condiciones de verdadera igualdad. De igual manera al cuestionamiento de los modelos familiares tradicionales, para que la reorganización de la división sexual del trabajo tenga impactos significativos debe darse un cuestionamiento a nivel de las empresas, para que las y los empleadores estén sensibilizados y capacitados para llevar a cabo distintas acciones orientadas a la promoción de la participación de su personal en el cuidado. La idea es “que cualquier persona, hombre o mujer, pueda participar en igualdad de condiciones en la esfera pública y en la esfera privada, si así lo desea” (Instituto de la Mujer de Madrid, 2008: 80).

Las políticas para promover la corresponsabilidad deben tener en cuenta elementos dirigidos a transformar la cultura de género en niveles distintos (Fernández Docampo, 2008). De este modo, la corresponsabilidad busca implicar a las instituciones, ya sea del sector privado, del Estado y de la sociedad civil. De acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo, OIT (2009), los centros de trabajo también forman parte de las instancias corresponsables del cuidado, y las estrategias implementadas en los centros de trabajo son críticas para que

puedan reconciliarse las responsabilidades del hogar y de la familia. Empero, a pesar de que algunos centros de trabajo han realizado ciertos avances, este tema todavía es emergente. Para Vargas Urías, Carmona Hernández y Esquivel Ventura (2018), la mayor dificultad para que exista interés en establecer las estrategias de corresponsabilidad en las empresas, es que tales estrategias se asocian con prestaciones costosas o con pérdidas económicas.

Como hemos señalado, la demanda del cuidado no está posicionada aún como un tema relevante en las agendas de la política pública; es, al día de hoy, un tema secundario en los discursos políticos. De manera similar, no se trata de un tema prioritario para las y los empleadores. Sin embargo, según la perspectiva de Vargas Urías, Carmona Hernández y Esquivel Ventura (2018) debido a la importante presencia de los hombres en el trabajo remunerado extradoméstico, sobre todo en empleos formales, promover la corresponsabilidad en las empresas es fundamental, aún más en el contexto mexicano, en el que temas como el derecho a guarderías o el permiso de paternidad están enmarcados como prerrogativas laborales, en vez de como elementos del derecho al cuidado. Abundando en esto último, en México las políticas en materia de corresponsabilidad tienen un marcado sesgo de género pues, por ejemplo, en el caso de las guarderías o de normativas internas en instituciones del sistema público de salud, estas no permiten el acceso de personas acompañantes en los partos, persisten dificultades para que empleados varones consigan permisos para atender situaciones escolares de sus hijas e hijos y, en términos generales, siguen colocando a las mujeres como responsables únicas del cuidado. De esta manera, las políticas alejan a los hombres de la realización del trabajo de cuidado, reproduciéndose así el orden social de género y, dentro de este, la división sexual del trabajo tradicional (Vargas Urías, Carmona Hernández y Esquivel Ventura, 2018).

Igualmente, Renzi (2012) señala que todos los instrumentos jurídicos que se están impulsando desde las políticas de igualdad apuntan a establecer el rol de la paternidad, pero limitado casi exclusivamente al tema del suministro de alimentos. Siguiendo las reflexiones sobre el papel de los hombres y su ejercicio de la paternidad en la organización social del cuidado, una de las propuestas de Gendes es impulsar lo que denominamos *paternidad integral*. Este tipo de paternidad refiere a un modelo que promueve la participación cotidiana en los cuidados por parte de los hombres, basada en una actitud respetuosa de los derechos humanos del resto de las y los integrantes de la familia, con el fin de enriquecer esas interacciones y en favor del entorno doméstico y personal libre de violencia.

Esta estrategia de trabajo para promover la paternidad integral debe de trazarse en dos ejes paralelos: por un lado, en medidas que transformen las creencias y prácticas alrededor de la paternidad y el trabajo doméstico y de cuidado; y por otro, la creación de políticas públicas que se traduzcan en arreglos institucionales que proporcionen un marco propicio para la práctica efectiva de la corresponsabilidad. Estos dos ejes de trabajo deben considerarse como líneas complementarias e incluso, desde el enfoque de derechos humanos, como interdependientes, ya que el fortalecimiento de uno influye positivamente en el otro, así como las acciones en detrimento perjudican a ambos ejes. Vargas Urías, Carmona Hernández y Esquivel Ventura (2018) consideran que en el contexto de una agenda de política pública que busca la consecución de la igualdad de género, el reto principal es actuar sobre las siguientes dimensiones:

1. La primera dimensión se encuentra en fomentar la participación de los hombres en el ámbito privado para reducir la sobrecarga de trabajo de las mujeres por medio de la

modificación de las creencias, pero principalmente de las prácticas de género tradicionales basadas en estereotipos de género. Esta situación tiene un desarrollo inicial en México con el Programa de Estancias Infantiles de la Secretaría de Desarrollo Social y los programas de vales de servicio doméstico que se implementan en países como Bélgica.

2. La segunda dimensión está representada por la incidencia política. De este modo, debe procurarse la formulación de ciertas leyes y políticas, e incluso fomentar la creación de nuevas instancias gubernamentales que estén encargadas de operar en este ámbito, como pueden ser las instancias de trabajo y de salud para eliminar las regulaciones que excluyen a los hombres de la corresponsabilidad y fortalecer las políticas que sí les consideran dentro de este rol, como los permisos de paternidad.

3. La tercera dimensión se encuentra en la iniciativa privada, un ámbito en el que se pueden instrumentar medidas que sean de gran impacto, considerando además la importancia que tiene éste en el ejercicio de la identidad masculina. Este ámbito no suele incluirse dentro de los esfuerzos de incidencia dado que las acciones solamente pueden darse a nivel de promoción, toda vez que no existen los mismos mecanismos de exigibilidad que obligan al Estado a responder ante sus compromisos internacionales. Sin embargo, son justamente estos espacios los que pueden ser instrumentales para impulsar la corresponsabilidad (2018).

En congruencia con estas recomendaciones, desde Gendes se han impulsado acciones concretas de política pública de cuidado. En primer lugar, se ha promovido que se otorguen estímulos fiscales para las empresas socialmente responsables, para que avancen en la flexibilización e instrumentación de medidas de apoyo para sus empleadas y empleados, tendientes a fortalecer la conciliación vida familiar y laboral (Vargas Urías,

Carmona Hernández y López Pérez, 2013). Las instancias que por ley tienen la obligación de involucrarse en este tema son la Secretaría de Gobernación (Segob), el Instituto Nacional de las Mujeres (InMujeres) y el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el Sistema Nacional para Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En cuanto a las paternidades integrales, Gendes ha impulsado la adopción de una Ley General de Paternidades Integrales, que incluya medidas para dotar de un marco jurídico a la crianza participativa, afectiva, proveedora y responsable, así como la creación del registro público nacional de deudores alimentarios morosos. En este sentido, aunque la licencia de paternidad está ya incluida en la Ley Federal del Trabajo, hay que fortalecerla con elementos para fomentar que el cuidado, un rol tradicionalmente femenino, sea percibido como una responsabilidad en común para hombres y mujeres. También se ha incidido políticamente para modificar las legislaciones del IMSS y el ISSSTE a fin de permitir la presencia voluntaria de los padres en las salas de partos, pues esta medida tiene resultados comprobados no solamente en el establecimiento de un vínculo significativo entre los padres y sus hijas e hijos, sino también en la salud materna y neonatal.

Como una manera de participar corresponsablemente en la crianza, también alentamos la modificación de la Ley general del IMSS, instancia que en México gestiona las guarderías, para que estos espacios sean una prestación social para los padres trabajadores sin importar su estado civil. Todo esto acompañado de una campaña de comunicación social que visibilice y explique de manera asertiva la responsabilidad de los padres como copartícipes del cuidado de sus familias (Vargas Urías, Carmona Hernández y López Pérez, 2013).

En la línea del cambio cultural, se ha promovido la realización de campañas de sensibilización de los beneficios de la paternidad integral, responsable y no violenta para todas y todos los actores sociales: mujeres, varones, niños y niñas, patrones e instancias públicas. Para la realización de estas campañas es necesario involucrar a la Segob, el InMujeres nacional y estatales, la STPS, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Poder Legislativo concentrado en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), el IMSS, el ISSSTE y la Secretaría de Salud (SSA).

Por otra parte, se ha promovido la consideración del espacio del hogar como un entorno libre de violencia y como factor de igualdad. Además de instrumentar las políticas públicas que permitan el desarrollo pleno de las mujeres en el campo laboral —al mismo tiempo que se promueve la responsabilidad masculina en el ámbito del cuidado—, es necesario fomentar al interior de las familias la corresponsabilidad de las tareas del hogar. Este tema involucra un cambio cultural para el cual las instancias gubernamentales son garantes, al ser este un objetivo planteado en instrumentos legales internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), pero también en legislación nacional como la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) y la Ley General de Igualdad entre Mujeres y Hombres. En esta labor deben involucrarse, por lo menos, las siguientes instancias de gobierno: la Segob, el InMujeres nacional y estatales, el Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el DIF.

Como complemento de las acciones de Gendes en cuanto a la incidencia y propuestas de política pública, se profundizará en las experiencias de trabajo derivadas de la capacitación con empresas en temas de igualdad de género, masculinidades

y corresponsabilidad, y se reflexionará sobre la experiencia adquirida. Gendes es una organización de la sociedad civil que tiene 16 años de trabajo, diez años de existencia legal y ocho años promoviendo permanentemente la corresponsabilidad en el sector público y privado por medio de diversos proyectos de capacitación.

Durante estas capacitaciones, cuya duración varía entre las ocho y las 96 horas de trabajo continuo, o procesos que nos han implicado incluso meses, los contenidos abordados se organizan en tres ejes principales y giran en torno a los siguientes temas:

Contenidos generales de la capacitación en corresponsabilidad por parte de Gendes, AC
EJE 1. LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.
<ul style="list-style-type: none"> -Los conceptos básicos sobre la perspectiva de género y el enfoque de las masculinidades. -Las relaciones de género en el ámbito laboral y familiar. -El trabajo de cuidado y la desigualdad entre hombres y mujeres.
EJE 2. POLÍTICAS DE CORRESPONSABILIDAD.
<ul style="list-style-type: none"> -El marco legal en torno a las políticas de cuidado (atención de hombres agresores, licencia de paternidad, licencia de salud, etc.) -Las necesidades prácticas e intereses estratégicos para la formulación de políticas públicas con perspectiva de género. -Los pendientes legislativos en torno a las políticas de cuidado.
EJE 3. PATERNIDADES INTEGRALES.
<ul style="list-style-type: none"> -Entre lo público y lo privado: ser proveedor, trabajador, pareja, padre, amigo, etc. -Las masculinidades y las paternidades. -Las paternidades integrales y responsables basadas en el afecto y la intimidad.

A continuación, comparto algunas reflexiones generales que son resultado de la impartición de estas capacitaciones. En primer lugar, vale destacar el creciente interés de varias empresas e instituciones públicas por instrumentar estrategias y medidas que les permitan viabilizar los alcances de la corresponsabilidad desde el trabajo con hombres. Lo anterior pasa por procesos en los que hemos acompañado políticas de transversalización que, en algunos casos, se han traducido en protocolos de actuación que norman varios ejes y permiten ir avanzando en la construcción de vínculos colaborativos que fomentan la igualdad sustantiva en el desarrollo organizacional de estas instituciones y empresas. Por otro lado, hemos registrado en estos procesos las voces de muchos hombres que expresan un marcado interés por participar de manera activa en las labores de corresponsabilidad, fundamentalmente en aquellas de cuidados, atención y crianza de hijas e hijos, evidenciando su frustración cuando las instituciones persisten en marcos rígidos que les limitan en tales afanes. Esto marca una ruta esperanzadora, en el sentido de que las experiencias que hemos impulsado permiten demostrar que, contra la creencia generalizada de la apatía masculina en estos temas, sí existe un interés decidido por participar. Por tanto, lo que se requiere es fortalecer el fomento de tal interés mediante campañas y otras formas de información, así como apuntalar un marco legal que obligue a las empresas e instituciones públicas a instaurar medidas efectivas que propicien la viabilidad de acciones integrales en esta materia.

Ahora bien, aunque el párrafo anterior da cuenta de los impactos positivos que nuestro trabajo ha documentado a partir de evidencias testimoniales y algunas medidas que se pueden verificar mediante políticas, protocolos, códigos y demás formatos institucionales que hemos logrado desarrollar, lo cierto es que persiste también una cultura dominante que inhibe el impulso de acciones que permitan el compromiso

activo de los hombres para apuntalar el adelanto integral de las mujeres. Se precisa, por tanto, perseverar en la exigencia de que los gobiernos y las empresas fortalezcan marcos estructurales de actuación (leyes, estrategias, programas, financiaciones, medidas de control, evaluación, seguimiento, estímulos y sanciones, entre otras posibilidades) tendientes a impulsar procesos para que las políticas de corresponsabilidad y cuidados pasen de ser solo ideas a cristalizar en hechos concretos.

Conclusiones

Mediante este escrito me he propuesto contribuir al campo de estudio de las políticas públicas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género dirigidas a la promoción de la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el trabajo de cuidados. Primero, establecí que las políticas para fomentar la corresponsabilidad se han centrado en el Estado y que las estrategias de incidencia por parte de la academia y las organizaciones de la sociedad civil deben diversificarse, sobre todo para la inclusión del sector privado en la organización social del cuidado, debido a que es un actor económicamente privilegiado que también tiene la obligación de hacer frente a sus responsabilidades frente al cuidado. Después, con base en los principales postulados de la Investigación Acción Participativa (IAP), describí el potencial que esta perspectiva tiene para vincular la teoría y la intervención, específicamente en cuanto a la incidencia de la sociedad civil en las políticas públicas de igualdad dentro del sector privado. Finalmente, expuse las acciones de intervención en la incidencia política y capacitación que desde Gendes se han llevado a cabo para promover acciones de corresponsabilidad en el sector privado y público del contexto mexicano.

En síntesis, es posible asentar que en esta materia podemos constatar avances efectivos con enormes desafíos aún por ser decantados. Existe en México un marco normativo que establece, de manera incipiente y a la vez escalable, las condiciones para el desarrollo de políticas públicas tendientes a favorecer la corresponsabilidad en ciertos ámbitos. Implicar a la iniciativa privada en procesos efectivos que fomenten la corresponsabilidad, requiere de cambios estructurales y simbólicos en un sector que es impresionantemente diverso en sus ramas y particularmente permeable a la incorporación de la igualdad sustantiva, tanto al interior de sus configuraciones como en los contextos en los que se desempeña. Trascender la mirada del beneficio económico para priorizar un enfoque ecológico que fortalezca los derechos humanos con perspectiva de género en el proceder de las empresas, redundará en un mayor beneficio para sus propios propósitos, pero aún es difícil que la mentalidad empresarial se abra a estas consideraciones de una manera consistente; debemos, por tanto, perseverar en asumirla como una esfera fundamental para el cambio social orientado a impulsar la igualdad sustantiva, hasta lograr que se sume plenamente a la consecución de estas causas: no claudicaremos en ese empeño.

Bibliografía

- Almaguer Kalixto, Patricia (2013). "Cibercultur@ e investigación-acción participativa: intersecciones metodológicas para el desarrollo de comunidades emergentes de conocimiento local". *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*, 19:129-164.
- Benería, Lourdes (1979). "Reproduction, production and the sexual division of labour". *Cambridge Journal of Economics*, 3(3): 203-225.

- Consejo de Europa (1999). *Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de "buenas prácticas". Informe final de las actividades del Grupo de especialistas en mainstreaming*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 28.
- Cortez, Mónica et al.– (2013). “La investigación-acción colaborativa como herramienta para la formación continua de profesores secundarios de ciencias: problematizando las prácticas pedagógicas”. *Actas del IX congreso internacional sobre investigación en didáctica de las ciencias*. 845-849.
- Daly, Mary y Jane Lewis (2000). “The concept of social care and the analysis of contemporary welfare states”. *British Journal of Sociology*, 51: 281-298.
- Elliott, John (1996). *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.
- Esquivel, Valeria (2012). “Cuidado, economía y agendas políticas: una mirada conceptual sobre la ‘organización social del cuidado’ en América Latina”. En *La economía feminista desde América Latina: Una hoja de ruta sobre los debates actuales en la región*. Santo Domingo: ONU Mujeres. 141-190.
- Fals Borda, Orlando (1999). “Orígenes universales y retos actuales de la IAP (investigación acción participativa)”. *Análisis Político*, 38: 71-88.
- Fernández Docampo, Belén (2008). “La doble jornada femenina y sus efectos sobre la salud laboral”. *Actas del I Congreso Internacional Sobre Género, Trabajo y Economía Informal*. <http://ve.umh.es/sieg.1/docs/icongresointernacional/comunicaciones/scv04.pdf> [Consulta: 16/12/2016]
- Fierro, Cecilia; Bertha Fortoul y Lesvia Rosas (1999). *Transformando la práctica docente: una propuesta basada en la investigación-acción*. Ciudad de México: Paidós.
- Gómez Urrutia, Verónica y Andrés Jiménez Figueroa (2015). “Corresponsabilidad familiar y el equilibrio trabajo-familia: medios para mejorar la equidad de género”. *Polis Revista Latinoamericana*, 14(40): 377-396.

- Instituto de la Mujer de Madrid (IMM) (2008). *De la conciliación a la corresponsabilidad: buenas prácticas y recomendaciones*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Jaramillo Marín, Jefferson (2012). “Orlando Fals Borda. Una sociología sentipensante para América Latina”. *Latinoamérica. Revista de estudios Latinoamericanos*, 54: 315-324.
- Latorre, Antonio (2003). *La investigación-acción: conocer y cambiar la práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- Maganto Mateo, Juana María; Juan Etxeberria Murgiondo y Ana Porcel Carreño (2010). “La corresponsabilidad entre los miembros de la familia, como factor de conciliación”. *Educatio, Siglo XXI*, 28: 69-84.
- McKernan, James (1999). *Investigación-acción y currículum: métodos y cursos para profesionales reflexivos*. Madrid: Morata.
- Mora Fausto, José Luis (2007). *Implementación de la investigación-acción para la mejora de la calidad en la gestión de los sistemas educativos en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI)*. Ciudad de México: Secretaría de Educación Pública (SEP).
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2009). *Work and Family: Towards new forms of reconciliation with social co-responsibility*. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/--protrav/--travail/documents/publication/wcms_travail_pub_55.pdf [Consulta: 08/09/2017]
- Pedraza González, Miguel (2013). “La Investigación-Acción como vía de desarrollo profesional en el profesorado de Educación Física en la escuela rural”. *Apunts. Educación física y deportes*, 1(111): 87.
- Pellerin, Martine y Fraño Paukner Nogues (2015). “Transformarse en docentes reflexivos y analíticos: investigación-acción colaborativa para maestros chilenos en servicio”. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 17 (3): 46-60.
- Pérez de Guzmán, Victoria; Luis Amador y Montserrat Vargas (2011). “Resolución de conflictos en las aulas: un análisis desde la Investigación-Acción”. *Pedagogía Social*, 16:99-114.

- Perseguer, Carme (2012). “Identificación de los elementos de gestión del aula mediante la investigación-acción”. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, 30 (3): 257-280.
- Picchio, Antonella (2003). “A macroeconomic approach to an extended standard of living”. En Antonella Picchio (ed.), *Unpaid Work and the Economy. A Gender Analysis of the Standards of Living*. Nueva York: Routledge. 11-28.
- Razavi, Shahra y Silke Staab (2010). “Mucho trabajo y poco salario. Perspectiva internacional de los trabajadores del cuidado”. *Revista Internacional del Trabajo*, 129 (4):449-467.
- Renzi, María Rosa (2012). “El rol del Estado en la economía del cuidado”. En Leonor Aída Concha (ed.), *La economía feminista como un derecho*. Ciudad de México: REDGE. 111-125.
- Rojas Soriano, Raúl (1995). *Investigación-acción en el aula: enseñanza-aprendizaje de la metodología*. Ciudad de México: Plaza y Valdés.
- Vargas Urías, Mauro Antonio; Patricia Carmona Hernández y René López Pérez (2013). *Las políticas de igualdad de género... elementos críticos para activar la responsabilidad masculina*. Ciudad de México: Gendes, AC.
- Vargas Urías, Mauro Antonio; Patricia Carmona Hernández e Isabella Esquivel Ventura (2018). *Suma por la Igualdad. Propuestas de agenda pública para implicar a los hombres en la igualdad de género*. Ciudad de México: Gendes, AC.
- Vázquez-Alonso, Ángel; María Antonia Manassero-Mas y Adriana María Rodríguez Cruz. (2017). “Conocimiento didáctico del contenido, investigación-acción e innovación en prácticas de enseñanza sobre naturaleza de la ciencia”. *Enseñanza de las ciencias: revista de investigación y experiencias didácticas*, s/n: 235-240.
- Venegas Medina, Mar (2011). “La investigación acción educativa en educación afectivosexual: una metodología para el cambio social”. *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, 21:39-61.
- Vega, Cristina y Encarnación Gutiérrez (2014). “Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. Debates latinoamericanos Presentación del Dossier”. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 18 (50): 9-26.

Quinta parte

**Reflexiones sobre el trabajo práctico
con hombres**

CAPÍTULO 16. RELACIÓN ENTRE TEORÍA E INTERVENCIÓN. UN PERMANENTE DESAFÍO INNOVADOR

Jimmy Tellería

Existe un amplio bagaje conceptual y teórico en masculinidades que se viene desarrollando en la región con aportes de estudiosos, académicos y activistas, hombres y mujeres. Luego de una profunda revisión de los avances académicos sobre masculinidades durante los últimos años, surge la interrogante: ¿qué hacemos con ello? Desde aquí el reto de traducir todo lo teórico y académico a la intervención. La dificultad de esta labor —de por sí compleja— se profundiza si consideramos que quienes nos dedicamos a llevar adelante procesos educativos y de capacitación, trabajamos con hombres inmersos en su cotidianidad, que no están reflexionando de manera permanente desde lo teórico sino desde aspectos más vivenciales. Para lograr procesos motivacionales profundos necesitamos que los hombres accedan, entiendan y se sumen a reflexiones comprensibles, “aprehensibles”, que se las apropien y las difundan. En esta medida, luego ellos pueden constituirse en agentes promotores; en minorías “activas”.

Cabe mencionar aquí algunos desafíos que, si bien pueden parecer muy obvios —y ya no son tomados en cuenta— es importante no perder de vista porque implican algunos riesgos para el trabajo que venimos realizando. Por un lado, en sociedades de diversidad cultural y social, como Bolivia —donde se han reconocido 36 pueblos indígenas originarios, lo que se suma a su diversidad geográfica de tierras altas y tierras bajas, que hace que existan varias Bolivias en un solo territorio— la gama de intervención debe ser lo suficientemente amplia y abarcadora. Otro elemento importante a

considerar es la iniciativa como tal; por ejemplo, Cistac¹ trabaja con proyectos que reciben fondos de donantes y estos, a su vez, tienen agendas y/o ciertas condiciones relativamente impuestas que deben cumplirse. Nuestras intervenciones están enmarcadas en un proceso con parámetros de medición de impactos establecidos. Muchas veces nos enfrentamos con esta lógica de intervención, puesto que se piensa que en los talleres hemos cambiado la vida de quienes asisten a ellos y nos quedamos entrapados con los testimonios de fe (del tipo discurso evangélico) con la idea de que cuando los hombres lloran en el taller ello es un excelente indicador de cambio, o que porque los hombres dicen "...después de este taller mi vida va a cambiar" asumimos que hay cambios significativos. En cambio, hay que asumir que existen limitaciones objetivas en la intervención.

Actualmente, se atraviesa por una "mercantilización" de la temática: se está poniendo de moda, lo que no quiere decir necesariamente que haya más recursos de los donantes, sino que se están generando cursos formativos sin un sentido político con fines lucrativos por la emergencia de esta temática. Ahora, para ser parte de un proyecto con enfoque de género, el personal contratado debe tener formación en género y además en masculinidades. Existen universidades que, desde una

¹ Cistac es el Centro de Investigación Social, Tecnología Apropriada y Capacitación. Es una asociación civil, que trabaja desde el año 1989 a nivel nacional e internacional. Las acciones se han desarrollado en los espacios urbanos, rural e indígena originario, con organizaciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y organizaciones descentralizadas del Estado para incidir y promover acciones en torno al género con énfasis en masculinidades, derechos generacionales, derechos sexuales y derechos reproductivos, salud de hombres y acciones por una cultura de paz y cultura del cuidado. La institución cuenta con un bagaje amplio y diverso en el tratamiento de la temática de los Derechos Humanos en el marco de las relaciones de género y las relaciones de poder inmersas desde el enfoque de trabajo en masculinidades. Cistac ha desarrollado distintos materiales de trabajo con hombres (Cistac 2015, UNFPA-Cistac 2013, Tellería, 2011).

lógica comercial, generan diplomados, cursos, especialidades en masculinidades, y por supuesto aparecen “especialistas” que piensan que porque hicieron un curso corto ya no son machistas, no reproducen el patriarcado y además son voces autorizadas –morales y legítimas– para hablar del tema.

Otro riesgo que se hace cada vez más evidente de acuerdo a nuestra experiencia, es que cuando hacemos capacitaciones o transferimos conocimiento a través de cursos, talleres, etc., estamos consolidando lo que llamo “machismo ilustrado”; es decir, machos que no necesariamente quieren cambiar, pero que manejan todo este bagaje teórico conceptual y lo usan de una forma tan bonita, tan estratégica, que pueden influir entre nosotros, aparentando un discurso sin ser, necesariamente, coherentes con su práctica.

Al margen de estos riesgos, considero que los avances son positivos; cada vez hay un mayor número de comprometidos –y me incluyo– que fluimos entre el activismo y la academia, que hemos hecho carne de estos temas y los promovemos en todos lados. Es indudable que el interés por la temática se está consolidando en ámbitos de toma de decisiones; en Bolivia, por ejemplo, los gobiernos subnacionales que operan proyectos de atención y de prevención de violencia (denominados “servicios legales integrales municipales”), están demandando formación en masculinidades para poder trabajar un componente de la ley contra la violencia hacia las mujeres, la famosa “rehabilitación de agresores”.

Por otra parte, un elemento digno de ser destacado y que se hace cada vez más visible, es el recambio generacional; hay gente nueva que se está sumando a nuestra lucha, el feminismo lo ha vivido ya desde hace varios años y ahora nosotros también. Yo vengo de la “vieja guardia”: trabajo hace 25 años en este tema –casi la mitad de mi vida–, pero ahora me parece interesante ver que la gente joven que se está sumando a este proceso; ello es alentador porque esta gente

joven puede ser muy interpeladora, muy cuestionadora, pero por supuesto está motivada en la temática.

Nuestras organizaciones, colectivos, grupos, instituciones, etc., tienen una historia propia, de una realidad concreta, de sus necesidades y principalmente también de nuestros propios deseos. Nuestro trabajo es una especie de camino que va marcando una ruta de hitos significativos, que a su vez pueden ir determinando nuestros compromisos. En este marco, estoy convencido de que siempre debemos asumir nuestra labor como una acción política, es decir, ir más allá de pensar que lo que estamos haciendo es simplemente una labor de buena fe y confianza para cambiar la vida de la gente, y que no es una transformación significativa, política y estructural.

En Bolivia, Cistac es una institución pionera en el trabajo con hombres; provenimos de una historia asociada al tema de la salud sexual y reproductiva. Los procesos previos a las conferencias de Beijing y El Cairo estuvieron enfocados a trabajar temas de salud, apoyados por dos agencias en América Latina muy relevantes: AVSC (Actualmente, EngenderHealth) e IPPF, que promovieron un programa regional que luego se volvió global: *Men as partners*, que consistía básicamente en trabajar con hombres para que se involucrasen en programas de salud sexual y reproductiva. Este tipo de iniciativa nos permitió iniciar la reflexión en torno a este tema. Luego fuimos creciendo intuitivamente, de manera autodidacta, puesto que por entonces no había cursos de masculinidades o de género. Fuimos desarrollando procesos de formación a nivel interno, explorando, debatiendo, leyendo, compartiendo espacios de reflexión; construimos conocimientos en procesos de larga duración.

Hoy la situación ha cambiado: existe mucha más producción intelectual, hay cursos y espacios de reflexión, y por ende también hoy las actorías son diversas. También tenemos nuevos actores emergentes, gente que empieza a visibilizarse debido a relecturas o propuestas innovadoras. También los procesos

formativos se están renovando: ahora existen múltiples formatos; además de los cursos presenciales (talleres, eventos, coloquios, etc.) han surgido maneras virtuales de capacitación y formación (plataformas virtuales, cursos, talleres, diplomados *on line*). El desafío que tenemos es lograr que estos nuevos espacios transfieran nuestras reflexiones, el cúmulo de aprendizaje construido en los últimos 20 años sin que resulte denso, porque en tiempos de inmediatez como los que estamos viviendo, la gente quiere aprender en dos días, conocer toda la temática en un tiempo mínimo; cambiar su esencia y su estilo de vida en un taller, como si se tratara de un acto mágico.

Si para las nuevas generaciones no tienen valor los procesos lentos, entonces, ¿cómo les contamos toda esta historia? Los instrumentos como los gráficos, los mapas conceptuales, etc., han perdido vigencia. Nuestra experiencia de trabajo nos da luces para entender que el abordaje de temas más densos —por ejemplo, la teoría social del poder— necesita ser trabajada en procesos largos. Quienes vienen de las ciencias sociales saben perfectamente que este y otros temas similares pueden abarcar un semestre de materia, si no un año, y entonces, cuando tienes que hablar de estos temas ¿cómo lo haces? ¿Por qué tenemos que hablar de teoría social del poder? Porque trabajar masculinidades es desmontar un sistema de privilegios, por ende, un sistema de poder. Necesitamos que quienes posteriormente discutan y aborden estos temas tengan una comprensión plena de qué es lo que queremos desmontar y cómo estos sistemas de poder se instalan, cómo nuestro sistema de poder se sostiene. Parte del desafío es traducir esto en instrumentos pedagógicos que resulten atractivos para la gente, claramente formativos y con información correcta; precisamos construir metodologías innovadoras, pero también necesitamos dotarlas de contenidos suficientes.

¿Cómo les hablamos, por ejemplo, del entronque de modelo de dominación? Les hablamos de patriarcado, pero

este no viene solo, sino acompañado de hermanos perversos como el capitalismo y la colonialidad, que se traducen en prácticas como el machismo, el liberalismo económico y la discriminación y el racismo, y que –sumados y enlazados– se articulan para sostener al sujeto patriarcal masculino, al sujeto de poder masculino que lo tiene todo, que lo sabe todo y que lo puede todo.

Entonces, traducir todas estas reflexiones en formas pedagógicas se torna un desafío muy complejo para nosotros. Recuerdo que cuando tenía que explicar la famosa “masculinidad hegemónica” utilicé un objeto común: una mesa de cuatro patas hechas de madera, como analogía para mostrar que el modelo hegemónico está hecho de poder y privilegios, y se sostiene en cuatro patas: la sexo compulsividad,² la misoginia,³ la homofobia⁴ y el sexismo;⁵ y que desmontar esta estructura es cuestionar este proceso.

² En una sociedad donde se privilegia y reconoce la heterosexualidad como *única y natural* forma de relación entre los sexos, los hombres buscan el reconocimiento social, se presionan para mostrarse realmente “machos”, con capacidad de formar o tener parejas mujeres y reproducirse. Esta acción se torna compulsiva, por la intrínseca necesidad de ser valorados y aceptados por todo el entorno social, compuesto por hombres y mujeres.

³ En la cultura masculina el menosprecio hacia la mujer, lo femenino y todo lo que se le parezca –como ser débil, frágil, subordinado–, es una actitud generalizada. La misoginia es un recurso consensual de poder que hace que las mujeres sean oprimidas antes de actuar o manifestarse, incluso antes de existir, solo por su condición genérica.

⁴ Entendida como el rechazo a los comportamientos masculinos diferentes y miedo a ser un hombre diferente al modelo privilegiado. En un aspecto se refiere al miedo a la homosexualidad, no solo en las creencias de que la homosexualidad es antinatural, enferma y perversa, sino al temor de sentir o descubrir atracción hacia otro hombre (Kimmel, 1997).

⁵ El proceso de construcción identitaria, reproducido por la educación y los medios de comunicación, tiene un alto contenido de mensajes de diferenciación y discriminación entre mujeres y hombres. En el caso de los hombres, se refiere a la desvalorización y ridiculización de los roles estereotipados que cumplen las mujeres.

También decidimos utilizar una de las estrategias elaborada por *Puntos de Encuentro*, ONG Feminista de Nicaragua, y esto también nos muestra que no necesitamos reinventar la pólvora, pero sí tener la capacidad de adecuar, traducir y usar las excelentes propuestas que se van generando en nuestra región. *Puntos de Encuentro* produjo una telenovela llamada “Sexto Sentido”, y cuando la transmitimos en Bolivia —la primera vez que fue transmitida en Sudamérica— todos dudaban de que tuviera buena acogida, sin embargo, comprendimos que era un excelente instrumento masivo de hacer incidencia. ¿A cuánta gente podemos llegar interactuando directamente vía talleres a lo largo de toda nuestra vida? No nos alcanzaría la vida ni el cuerpo para llegar a toda la población masculina y femenina que quisiéramos; entonces, el entretenimiento se constituye como una estrategia masiva para incidir a través de instrumentos como la teleserie, la radioserie, etc. Si bien estos instrumentos no cambian la vida, por lo menos aportan a la interpelación personal. Después de esta experiencia, produjimos un nuevo paquete denominado “Hombres” bajo el mismo formato de “Solo para machos”, que se transmitió en Perú y Argentina.

Otra propuesta interesante fue el desarrollo de una campaña antimachismo. Invitamos a muchos hombres a que se pusieran una bandita de autodeclaración para decirle al mundo cada día: “Soy antimachista”, pero no como un juego sino para que se hablara del tema frecuentemente.

Ciertamente las agendas también van cambiando y se van ampliando; en el caso de Bolivia, una agenda que aún está pendiente —aunque llevamos 13 años con un gobierno que dice que está trabajando mucho en lo plurinacional y en la diversidad cultural— es el reconocimiento de la diversidad cultural.

El desarrollo de campañas por supuesto que debe continuar, y ahí también tenemos que empezar a proponer a las

agencias nuevas iniciativas, renovadas, vivificantes, con planteamientos acorde a nuestros avances. Existen campañas relacionadas con la prevención de violencia, elaboradas, por ejemplo, por Naciones Unidas, cuyo lema es “el valiente no es violento”. De acuerdo a nuestra experiencia de trabajo, el imaginario del valiente no existe, no es un elemento central a la construcción masculina, y si bien es parte de la práctica, no es un argumento sólido. En este marco, es importante involucrarnos, estar alerta a este tipo de propuestas y aportar desde nuestras reflexiones.

Hay otras temáticas: “cultura de paz”, por ejemplo; y otros grupos pendientes con los que tenemos que desarrollar iniciativas: los niños. Parecería que estamos llegando muy tarde a hablar con esta población, ya llegamos a los adolescentes, pero sabemos que es muy importante conectar con los niños, por lo que trabajamos en desarrollar metodologías para niños a partir de los cuatro años.

Muy pronto llevaremos adelante el Primer Coloquio de Masculinidades y Cuidados en Bolivia; en este escenario queremos que nuestras compañeras feministas manifiesten su visión sobre masculinidades, que no solo nos digan cómo miran ellas a los hombres desde el feminismo, sino también que nos digan por dónde creen que podríamos construir, juntos, caminos que trabajen la prevención de la violencia y el cuestionamiento del machismo desde una mirada política.

Como temas pendientes están el mantener y fortalecer las minorías activas; y mantener todo nuestro bagaje de mirada crítica de la realidad, puesto que en el tema hay un vaciamiento de contenidos, por lo que es importante no dejarlo de lado.

En relación a nuestro accionar, existen académicos/as, activistas y principalmente iniciativas de cooperación internacional que están realizando abordajes de trabajo en masculinidades

con enfoques en nuevas masculinidades, micromachismo, neomachismo, etc., abordados desde un trabajo exiguo, mediocre, muy liviano, lo que llamamos trabajo de “masculinidades light”, bien “potable”, bien digerible, pero que no cambia nada. Es necesario cuidar el sentido político de “despatriarcalización” de la intervención, no bajar la atención frente al emergente conservadurismo que abunda en la región.

Para cerrar: el trabajo en masculinidades y los avances que se han logrado resultan evidentes, y constituyen el inicio de una travesía para negociar el poder, bajo el fundamento de deconstruir el modelo hegemónico masculino e interpelar incesantemente al machismo en todas sus expresiones. Solo así se llegará a desestabilizar el sistema patriarcal.

Las acciones desarrolladas en torno a las intervenciones en el trabajo en masculinidades son necesarias, pero siempre surge la crítica, y esta es con un enfoque de precaución; el trabajo con hombres no debe masificarse bajo el concepto de masculinidades flexibles con cambios aparentes y superficiales, de lo contrario será monstruosa la mutabilidad del machismo. Este puede “atornillarse” y afianzarse brutalmente en el ejercicio de poder patriarcal, o también puede camuflarse y pasar desapercibido entre quienes crean que el trabajo en masculinidades era una estrategia de “suavizamiento” de hombres, que en el trasfondo no cuestionaron sus privilegios y los ejercicios de poder autoritarios, impositivos, abusivos, dominantes y controladores.

El desafío está planteado: instalar minorías activas con hombres que lleven y repliquen desde su cotidiano el cuestionamiento al machismo; evidenciar al “macho ilustrado”; deslegitimar la moda del trabajo en masculinidades y reconocer que toda intervención en el tema debe ser sostenida en el tiempo y tener un carácter político de cambio social y cultural.

Bibliografía

- Cistac (2015). *Material temático sobre machismo, basado en la serie de televisión "Sólo para Machos"*. La Paz: Cistac, Brot für die Welt.
- Kimmel, Michael (1997). Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.) *Masculinidad/es: Poder y Crisis*. Santiago de Chile: Flacso. 49-62.
- Telleria, Jimmy (2011). *Reflexiones sobre el trabajo en masculinidades*. Serie Hilvanando. La Paz: Solidaridad Internacional.
- Unfpa - Cistac (2013). *Manual de facilitación. Manejo de taller empleando el cuaderno de trabajo en masculinidades*. La Paz: Unfpa – Cistac.

CAPÍTULO 17. REFLEXIONES Y HALLAZGOS A PARTIR DE LA EXPERIENCIA EN INTERVENCIÓN CON HOMBRES PARA EL INVOLUCRAMIENTO PARENTAL

Roberto Celedón

En el presente capítulo se presentan las principales reflexiones que surgen a partir del trabajo con hombres durante los últimos 20 años, realizado en contextos de programas de intervención con niños, niñas, adolescentes y sus familias. Estas intervenciones se realizan con grupos familiares que viven en zonas urbanas de la región Metropolitana de Chile, en comunas de sectores populares. Son familias de bajos ingresos económicos, que participan en estos programas de forma voluntaria o bien por derivaciones de redes institucionales (principalmente establecimientos educacionales, de salud, y poder judicial).

Los hallazgos que aquí se exponen provienen de intervenciones grupales con hombres realizadas desde el año 1996 y la experiencia de intervención psicológica con hombres, tanto a nivel individual como familiar. Estas son analizadas desde una perspectiva de género, enfocándonos en los procesos de los hombres. Se señala que la sola inclusión de los hombres en los procesos de intervención no es indicador de transformaciones en las relaciones de género al interior de las familias, siendo necesario analizar el diseño del programa, el enfoque de intervención y los marcos referenciales.

El imperativo para desarrollar un enfoque transformativo hacia la igualdad de género es reconocido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, donde en su objetivo 5 (ODS 5) reconoce la importancia de la igualdad de género. Un enfoque transformativo permite abordar los determinantes estructurales de la desigualdad basada en género.

Analizar en qué medida el ODS 5 se ajusta al abordaje de una política pública, un programa y/o intervención, implica establecer al menos tres criterios para poder distinguir si su diseño, objetivos, población y metodología responden a un objetivo vinculado a la igualdad de género. Una de las primeras distinciones se encuentra en el trabajo de Barker, Ricardo y Nascimento (2007), quienes revisan diversos programas de intervención en salud en base a tres criterios: si son género neutro, sensible o transformativo. Esta distinción es retomada en el informe de 2014 de Save the Children, en el que se agrega un cuarto criterio: la de explotación de género, situándola en un continuo desde la explotación del género, género neutro, género sensible y finalmente género transformativo.¹

Esta distinción adquiere diversos alcances según el lugar que se sitúe el análisis: si se observa una política pública o programa como un todo, o cuando situamos la observación en intervenciones particularizadas o focalizadas en determinados sujetos. Dicho de otro modo, hay intervenciones que en el marco global se pueden considerar “género sensibles”, debido a que reconocen necesidades diferentes de unos y

¹ Se entiende por “explotación del género” aquellas intervenciones que toman ventaja de normas rígidas de género y desigualdades existentes para lograr los objetivos del programa, pero afectan de manera negativa a las metas de igualdad de género y pueden resultar en una mayor explotación de niñas y mujeres. Las “no conscientes del género” o “género neutro” son aquellas intervenciones diseñadas sin tomar en cuenta las necesidades específicas de niñas, niños, mujeres y varones. Pueden inadvertidamente reforzar desigualdades de género y perder oportunidades en el diseño, implementación y evaluación de programas para alcanzar igualdad de género y lograr resultados de más impacto y sostenibilidad. Las “sensibles al género” son aquellas intervenciones que garantizan que se identifican, consideran y tomen en cuenta las diferentes necesidades, habilidades y oportunidades de niñas, niños, mujeres y hombres. Finalmente, las “género transformativas” son aquellas intervenciones que utilizan un abordaje sensible al género y promueven la igualdad de género, mientras trabajan con las partes interesadas para identificar, tratar y transformar positivamente las causas principales de la desigualdad de género para mujeres, niñas, niños y varones (Save the Children, 2014).

otras e incorporan el trabajo no solo con niños, niñas y mujeres, sino que también incluyen a los varones adultos; pero si se observa el lugar que ocupa el trabajo con varones, este puede ir desde un enfoque de género neutro a género transformativo. Por tanto, se requiere incorporar la perspectiva de género y masculinidades a los programas de intervención, para evitar reproducir estereotipos y sesgos de género, y que cumplan con los estándares de ser género sensibles o transformativos.

La intervención con los niños, niñas, adolescentes y sus familias (figuras parentales femeninas, principalmente) se da en un contexto de ejecución de diversos programas de intervención, que son parte de la oferta programática del Servicio Nacional de Menores de Chile (Sename), y que van desde los programas de prevención² a los programas reparatorios.³ Las orientaciones técnicas de los programas se fueron modificando desde un trabajo psicosocial con niños, niñas y adolescentes –principalmente–, a unas orientaciones técnicas que plantean objetivos específicos de trabajo con un adulto significativo.

En este contexto, al menos los cinco primeros años (inicios de la década de 1990) de intervención familiar del Sename estuvieron caracterizados por una fuerte participación adulta femenina, en la que los padres o padrastros varones no se hacían parte debido a que los y las profesionales los excluían del trabajo con el grupo familiar, a que sus propias

² Corresponde a programas de intervención familiar (PIF), programas de intervención breve (PIB), programas de prevención focalizada (PPF) y programas de prevención comunitaria (PPC). Véase www.sename.cl

³ Corresponde principalmente a Programas Reparatorios en Maltrato y abuso (PRM), Intervención Especializada (PIE tradicional y 24 horas), Programas Educativos con Adolescentes en Contexto de Protección (PDE) y Justicia Juvenil (ASE), y Programa de Representación Jurídica (PRJ). Véase www.sename.cl

parejas contribuían a ello, y a que tampoco surgía la demanda desde los propios hombres. Todo ello generó tensiones y conflictos en las dinámicas familiares, con episodios de violencia, control y separaciones. Esta situación de baja participación masculina adulta en los diversos programas de intervención ejecutados en el marco del Sename no ha presentado un cambio significativo durante estos años. Desde los datos proporcionados por esta misma institución se puede constatar que la participación promedio de los adultos responsables masculinos del total de los programas de intervención es entre 13,4% y 13,8% entre los años 2015 y primer semestre de 2019, que más de tres cuartos de los adultos responsables son las madres, y que cerca de un 12% que no son las madres o padres, son mujeres, normalmente abuelas, tías u otras figuras femeninas.⁴

Existe una invisibilización permanente a nivel de las orientaciones técnicas de los programas, en términos de los marcos referenciales, diseño metodológico e indicadores o metas que señalen distinciones en el sexo o género de los adultos. Es en este escenario, y debido a los conflictos generados en las dinámicas familiares, que se empiezan a diseñar estrategias y a construir metodologías de intervención con hombres adultos para un mayor involucramiento parental. En lo sucesivo, compartiremos reflexiones y hallazgos en este proceso de ir involucrando a los padres varones, tanto en los programas de intervención en contexto de los programas Sename ya mencionados, como a nivel de intervenciones individuales, familiares y talleres grupales con hombres.

⁴Base de datos Crea Equidad, con información solicitada vía transparencia pública a Sename.

Desde Crea Equidad⁵ hemos ido reflexionando con los diferentes programas de intervención. ¿Por qué los hombres no se hacen parte como iguales? ¿Qué enseñanzas nos dejan las prácticas de intervención con niños, niñas y sus familias, y específicamente con hombres, para lograr la equidad de género en torno a las prácticas de cuidado y responsabilidades domésticas?

En el siguiente apartado se hace un recorrido de la experiencia del trabajo grupal con hombres, señalando los marcos referenciales, diseños metodológicos, y las preguntas que surgen desde este campo. Luego se presentan los hallazgos desde la intervención, que van vinculados al conocimiento desde la investigación, con miras a aportar distinciones para aquella. Finalmente, compartiremos algunos aspectos vinculados a las resistencias al cambio de los padres-varones.

Reflexiones desde la experiencia de intervención grupales con hombres

La transversalización de género ha sido un proceso en la implementación de las políticas públicas que ha exigido incorporar y evaluar las implicancias –principalmente para niñas, niños y mujeres– de cualquier acción planeada, en todas las áreas y en todos los niveles. La incorporación de los

⁵ La Fundación Crea Equidad es una institución privada sin fines de lucro, fundada en el año 2014 e inspirada en los valores de la equidad y derechos humanos. Dentro de sus objetivos está gestionar conocimiento a partir de la articulación de la evidencia científica y la praxis, aportando a la calidad de la política pública. Al momento de la publicación de este texto, la fundación se encuentra ejecutando 26 programas psicosociales en la región Metropolitana y en la región de Magallanes, en Chile, y realizando diversas capacitaciones y formación en temáticas de familia, género y violencia.

hombres como sujetos que deben participar activamente de estos programas para disminuir brechas de desigualdad tuvo un impulso en los programas psicosociales vinculados al Sename desde el año 2010. Desde aquí se hace relevante revisar si una determinada política pública, programa o intervención responden al criterio de tener al menos un enfoque sensible al género. Con ello se busca aportar a la discusión desde el análisis de una trayectoria de intervención con hombres, tanto en el campo clínico como en espacios grupales.

Al analizar mi experiencia en las intervenciones realizadas en talleres grupales con hombres, en contexto de la ejecución de programas de intervención con niños, niñas, adolescentes y sus familias, puedo distinguir tres momentos en el desarrollo de la consciencia desde la cual ejecutamos esas acciones, tanto a nivel de los objetivos planteados y su metodología, las preguntas guías, y su ulterior interpretación.

Primer momento: no consciente del género

El taller de masculinidades en un principio se llamó “Solo para hombres”; era coordinado solo por hombres, y fue pensado como un espacio para los padres de los niños y niñas que participan de los programas de intervención. Se trataba de hombres de sectores populares de Santiago, de entre 35 y 50 años. Este taller surgió como respuesta a los conflictos suscitados al interior de las familias con las que se trabajaba para superar condiciones de vulnerabilidad. Estos conflictos estaban, en especial, relacionados con los varones adultos. Desde la experiencia efectiva de los programas de intervención focalizados en las familias, se trabajó con las mujeres y los niños y niñas presentes en ella. Una de las consecuencias de ello es que se feminizó la familia, lo que generó crisis en las dinámicas familiares, en especial en el subsistema pareja y parental.

Las posiciones al interior de la familia, los acuerdos tácitos, las dinámicas de poder, los equilibrios en torno a la provisión, las responsabilidades en torno al cuidado y el trabajo doméstico, así como los espacios de satisfacción y bienestar, se comenzaron a tensionar.

Estas tensiones, conflictos y crisis familiares se manifestaban en separaciones, episodios de violencia, disminución del rendimiento escolar de los hijos/as o conflictos de estos en la escuela o familia, entre otros hechos. Por tanto, el objetivo inicial del trabajo con los hombres era involucrarlos en los programas; que se constituyeran en un actor más dentro del proceso de trabajo y que se involucraran en la consecución de las distintas metas familiares.

Es importante notar que durante los dos primeros años (1996-1998) del taller con hombres, nuestras referencias conceptuales no incluían la perspectiva de género, y desde las masculinidades la principal referencia venía del movimiento mito poético, en especial desde lo escrito por Juan Carlos Kreimer en su libro el *Varón Sagrado* (1991) y *Hombre de hierro* (Bly, 1992). Kreimer señalaba:

Nuestras mujeres ocuparon espacios y asumieron actitudes tradicionalmente masculinos (sic) con una posición más combativa que conflictiva; nosotros, en cambio, cada vez que admitimos la feminización de la cultura y nuestra feminización, percibimos sensaciones para las que no estamos preparados. Frente a la mujer actual nos sentimos dando examen, puestos a prueba, pidiendo permiso, agobiados por la demanda de asumir nuevas funciones o de revisar nuestras creencias. Vivimos las transformaciones como concesiones. No sabemos a quién seguir, carecemos de nuevos modelos de referencia. A veces nos sentimos vacíos, sin libreto, confundidos. Hemos perdido asertividad y fuerza: nos hemos vuelto más preservadores de la vida que dadores de vida (Kreimer, 1991:19-20)

En esta línea se planteó la necesidad de encontrarse entre hombres, reencontrarse con los arquetipos, hacerse preguntas entre hombres y ver cómo la sociedad y sus instituciones económicas y políticas han causado daño a los hombres, quienes han tenido que pagar un costo y un precio por adscribirse a un modelo que les viene impuesto (Kreimer, 1991). Por tanto, a nivel metodológico, las preguntas y experiencias de reflexión con los hombres en los talleres se orientaban a construir nuevos modelos de paternidad entre hombres, a aprender a reeducarse emocionalmente, a sentir sobre la condición que viven en una sociedad que se transforma y cómo, desde esa vivencia y experiencia, ellos incrementan su participación dentro de sus familias.

Se visualizaba y problematizaba la condición de ser varón en el contexto de familias vulnerables. Se reforzaba y promovía el involucramiento parental, se decía que si el hombre está en la familia, entonces la familia se fortalecía. El hombre se sentía convocado desde una posición de autoridad y saber, como un “salvador” ante la crisis familiar, y que ha tenido que pagar un costo por ser el principal proveedor de la familia.

Segundo momento: sensible al género

Este momento se inicia con la realización de la conferencia regional “Masculinidades y equidad de género en América Latina: desafíos desde las identidades masculinas” (Santiago de Chile, junio de 1998), y la creación de la Red Masculinidades en Chile, espacio en el que se congregaron diversos investigadores, académicos, activistas e interventores para reflexionar y compartir sus trabajos. Aunque reconozco una baja comprensión de la teoría de género, hay dos libros fundantes que me ayudaron a entender y repensar los talleres con hombres: *Masculinidad, poder y crisis* (Valdés y Olavarría, 1997) y el libro de esta conferencia (Valdés y Olavarría, 1998).

En esta etapa surgieron nuevas preguntas y temas, como la participación activa en los distintos ámbitos de la familia, principalmente con la intención de promover que los hombres asumieran un rol más activo en las tareas domésticas y de crianza. Adquirimos nuevas distinciones, que se pueden observar en el siguiente ejemplo: en una actividad realizada en un taller con madres y padres se les solicitó que cada uno llenara un listado de tareas domésticas y de crianza que él o ella consideraban que hacían cotidianamente. Nos encontramos con frecuencia con que ella consideraba que su pareja no hacía determinadas actividades, a diferencia lo que él consideraba sobre su papel en las actividades. Ahí descubrimos que los hombres, haciendo muy poco, se consideran buenos padres y no machistas; con hacer las cosas algunas veces dicen que cumplen y que son buenos hombres y/o buenos padres.

En este segundo momento desarrollé una perspectiva de intervención centrada en los roles y funciones, buscando implicar a los hombres en las dinámicas familiares a través de la asunción de nuevos roles y nuevos rasgos y atributos, vinculados a lo afectivo y emocional. Desde mi perspectiva, algunas de las críticas que se pueden hacer a este enfoque son:

1. Si los coordinadores grupales no tienen perspectiva de género, la experiencia reflexiva grupal puede negar o invisibilizar las relaciones de poder al interior de las familias y sus sistemas de privilegios.
2. Sobrevalorar las participaciones “mínimas” de los padres-varones en sus prácticas de cuidado o tareas domésticas.
3. No presenta una mirada relacional a las prácticas, al uso del tiempo, los lugares de poder y los privilegios asociados a la condición masculina.

4. Hacerse cómplices de las dinámicas de competencia y deseabilidad social⁶ de los participantes.
5. Construir modelos desde la autorreferencia masculina, sin alteridad ni disidencia.

Tercer momento: género transformativo

El inicio del tercer momento se podría situar en el año 2002, cuando surgieron nuevas preguntas centradas en las relaciones de poder, la subordinación de la mujer, las prerrogativas masculinas y los sistemas de privilegios al interior de las familias, así como preguntas relacionadas a las jerarquías a nivel de las masculinidades, a la construcción y posicionamiento de una masculinidad hegemónica (Connell y Messerschmidt, 2005), a los mandatos culturales asociados al género (Olavarría, Benavente y Mellado, 1998) y a los micromachismos y microviolencias (Bonino, 2002), presentes en las familias no solo en el ámbito de la pareja, sino que también en relación a los hijos e hijas. Conocer e incorporar estas referencias por parte de los que coordinan grupos de hombres o intervienen con familias es relevante para disminuir ciertos sesgos y riesgos en la intervención.

Desde la observación de las dinámicas que se producen entre los y las coordinadores/as grupales y los hombres, es frecuente que cuando hay una coordinadora mujer se “actúan” principalmente dos procesos: dinámicas de seducción —manifestadas en una sobre atención y sonrisas—, y otro proceso en la que ella es situada en el lugar de interlocutora de lo “femenino”, personificándolo. Por otro lado, cuando los grupos son

⁶ Entendido como la necesidad de mostrar una imagen favorable de sí mismo, buscando responder a lo que se piensa que el grupo espera que realice o afirme.

coordinados solo por hombres, se pueden activar dinámicas de complicidad con los discursos, valorando excesivamente los pequeños cambios. Es muy factible que la sensibilidad y/o la capacidad de congobernarnos juntos nos impida ver que, pese a que los hombres declaran que cambian, en realidad no cambian. Los hombres competimos⁷ por mostrar quién es mejor en el espacio entre hombres. Por ejemplo, los hombres que participan se dan cuenta de hay un interés en conocer y promover paternidades responsables, y durante el taller o la entrevista cuentan sus grandes hitos de participación o cambio, con baja capacidad reflexiva y autocrítica sobre sus prácticas.

Por tanto, es necesaria la formación e incorporación clara de marcos de referencias en género y masculinidades para disminuir y poder manejar este tipo de dinámicas, tanto para coordinadores hombres como mujeres.

Un enfoque género transformativo, desde la perspectiva de las masculinidades, problematiza los mandatos culturales asociados al género, buscando situar determinado tipo de reacciones y prácticas de los hombres en situaciones de conflicto. Construye un sujeto político, reflexivo, que logra visualizar sus prácticas como respuestas a un orden de género, y ver cómo su perpetuación discrimina y reproduce estereotipos.

Hallazgos desde la intervención

Los hallazgos que se presentan no refieren a la experiencia de un solo hombre, sino a procesos observados en su condición de ser hombre, y por tanto están fuertemente vinculados a hallazgos de los estudios en masculinidades (Marques, 1997; Fuller, 2000; Kaufman, 1997; Kimmel, 1998; Olavarría, 2001, 2002 y 2005).

⁷ El coordinador también puede competir, y buscar erigirse en el modelo a seguir.

La figura del proveedor o la centralidad del ser proveedor. Son innumerables las investigaciones en el campo de los estudios de masculinidades que señalan que ser proveedor es una de las tareas centrales del hombre. Para la mayoría de ellos, el trabajo es parte constitutiva de su identidad, y les da respetabilidad social y la capacidad de cumplir con sus responsabilidades familiares.

Desde el campo de la intervención, donde la presencia de los padres varones es más bien periférica o ausente en los programas sociales que intervienen con las familias, este rol de proveedor es reafirmado no solo por ellos mismos en sus discursos, o por los otros miembros de la familia, sino también por los y las profesionales que intervienen. El proveer ya es suficiente participación en la crianza, y establecer una ruptura en ese relato es muy complejo, por tanto, las participaciones de los padres hombres son mínimas en los diversos espacios a los que se les convoca. Ellos tienen el derecho a un horario especial o de poder excusarse de asistir; no así la mujer.

Esta relación proveedor-paternidad adquiere mayor tensión en situaciones familiares en las que ellos están separados y no viven con sus hijos biológicos. Cuando se les logra convocar, debido a situaciones de alta vulnerabilidad en las que viven sus hijos/as, las soluciones que ellos refieren remiten siempre al aporte económico; no emerge el asumir o compartir el cuidado, ni involucrarse más con sus hijos/as, darles tiempo y presencia.

Autorreferencia. Por lo común, los hombres que participaron estos talleres poseían una fuerte autorreferencia: ellos eran los protagonistas en sus familias, ellos tenían la capacidad de “salvar” o arreglar la situación en la familia. Como ya se dijo, esta idea se reforzaba desde el equipo de profesionales, como estrategia para aumentar la adherencia. Era clara, en el espacio de taller, la severa dificultad de los hombres para mantener

la conversación en torno a sus hijos. Se partía, por ejemplo, con una pregunta sobre sus hijos o hijas adolescentes, y muy pronto la conversación giraba en torno a sus propias historias y vivencias de adolescentes. Los padres hombres no sintonizaban con sus hijos e hijas, lo que era evidente sobre todo en temas vinculados a sus hijos varones, como si estos no fuesen sino un reflejo de ellos mismos. Así, sus hijos aparecían como sujetos sin alteridad, indiferenciados del padre.

Autosuficientes. En los procesos formativos o educativos vinculados a la paternidad, incluso en temas relacionados con la educación sexual de sus hijos varones, los padres varones reafirman las creencias de que esta es una tarea principalmente femenina. Uno de ellos señalaba:

mis hijos mayores son hombres, pero a mí me cuesta, nunca les he dicho nada, me cuesta hablarles del tema, no encuentro por dónde empezar, cómo hacerlo, a mí nunca nadie me dijo “cuando tú, a tal edad, vas a empezar a masturbarte” y nunca lo escuché, o sea yo lo aprendí por Quinto, yo creo, y por instinto, yo creo. (Varón, 42 años, Quinta Normal)

Los padres creen que el hijo va a aprender por otros, que no requiere de las enseñanzas ni de los testimonios de sus padres; creen, en fin, que sus hijos varones son autosuficientes, que van a salir adelante, tal como ellos mismos hicieron.

Asimismo, se encuentran relatos de mujeres y hombres adolescentes que refieren que, con la entrada a la adolescencia y en especial con la menarquía, el cuerpo de las mujeres requiere ser “cuidado”, controlado y protegido, en cambio el “cuerpo adolescente masculino” requiere pasar por pruebas de virilidad, es un cuerpo que no se cuida ni controla por los adultos; en cambio es un cuerpo en que los riesgos, actitudes temerarias y el alejamiento de lo que la norma considera como femenino es “controlado” por los pares.

El hacha en la cabeza, donde el dolor conecta y da paso a la racionalidad

Uno de los aspectos más interesantes es lo que ocurre con los hombres en sus procesos reflexivos y de transformación. En varias entrevistas post procesos de intervención, en las que se solicitaba la evaluación con respecto a los talleres, surgían frases como: “me llegó como un palo en la cabeza” o, como se lee en el siguiente testimonio:

Me absorbió el trabajo, me dedicaba a trabajar, hacía horas extras, no me preocupaba de la casa porque todo era trabajar, estaba pegado por el trabajo y un día un amigo me habló de la fundación y llegué aquí *pob*, a una reunión, fui invitado, sin conocer a nadie llegué aquí, y en esa reunión se planteó exactamente ese mismo tema, la manera que lo absorbe el trabajo al hombre. Usted estaba, parece ¿no? Y me va a creer que fue como... como despertar, si yo estaba cerrado al trabajo, y empecé a pensar y todo lo que se habló acá me llegó como un hacha... Después, cuando me fui, empecé a meditar en la locomoción hasta que llegué a mi casa, y me di cuenta de que estaba perdiendo prácticamente a mi familia, porque mi señora no me tomaba en cuenta, mis niños tampoco, no me decían ni hola ni chao, y llegaba la hora del trabajo y me ponía inquieto y partía, y ese era el ritmo de vida que llevaba todos los días (Juan, padre, 42 años, Quinta Normal)

El palo aturde, y el hacha parte o demedia. ¿Una pérdida de consciencia? ¿Un antes y un después? ¿Una fragmentación del sujeto o una integración? Preguntas necesarias para dar cuenta de los procesos de cambio, y de la forma como se integra. La dimensión emocional queda invisibilizada, no se permite decir: “me llegó al corazón” o hablar de la angustia y conexión con la soledad. El dolor se racionaliza; permite dar forma a lo que están viviendo. Será necesario sostener el

dolor y la angustia para mantenerlos movilizados en el proceso de cambio. La experiencia del trabajo con ellos indica ese camino.

De todas maneras, es necesario develar los aspectos más cognitivos, que permiten entender el comportamiento no solo como una práctica personal, sino dentro de una cultura patriarcal. Trabajar desde una visión normativa, entendida como un modelo de masculinidad que señala lo que los hombres deberían ser, y que comprende un conjunto de normas, valores e indicaciones que decretan el actuar en la sociedad, defendiendo un ordenamiento de la práctica social y una estructura de las relaciones sociales (Connell, 1997), permite reconocer los estereotipos, modelos y representaciones de “cómo ser” en función a la pertenencia de una categoría. Los mandatos otorgan contenidos identitarios, generan pertenencia a un grupo determinado, definen un estereotipo de ser hombre y mujer, entregan moldes claros, “guiones” que permiten definir el ser reconocido ante los demás y ante sí mismo. Serían, en suma, los comportamientos esperados frente a las distintas situaciones que se enfrentan.

Las emociones vinculadas al dolor y la angustia requieren promover una masculinidad más reflexiva, con más capacidad de ofrecer distinciones en las que surjan y se expresen respuestas menos autorreferenciales, con alteridad y con mayor conexión con los/las otros/as.

La costilla del hombre y las espinas de la rosa

Una de las dinámicas preferidas en los talleres –con hombres o con mujeres–, es la representación de su relación de pareja de un modo simbólico, a través de un dibujo. Con ello se busca develar prácticas, relaciones de poder, roles, y también dinámicas más complejas en las relaciones de género, que no emergen en los relatos.

Referiré una relación entre dos dibujos de un hombre y una mujer, que comparten elementos simbólicos parecidos, pero con nudos conflictivos distintos. Él representa la pareja con un árbol grande y frondoso, con raíces gruesas, desde las que surgen dos árboles pequeños, que son sus hijos. Al medio del tronco principal (que, en este caso, sería él mismo) nace una rama grande y significativa, la que representaría a su pareja. Por otro lado, una mujer se dibuja como una flor grande, con sus pétalos extendidos, con varias raíces que son sus hijos e hijas, y por la parte de debajo de la flor nace una rama con otra flor, también con sus pétalos extendidos, pero su rama está llena de espinas. Ella se representa como la rama alta, y a su pareja (varón) sería la rama espinosa. Él es un hombre de algo más de cuarenta años, proveedor económico único en su familia. Describe una relación de mucho afecto con su pareja (mujer). Hace unos años había tenido una crisis laboral muy significativa, lo cual disminuyó los ingresos familiares, y habían tomado la decisión conjunta de que ella empezara a trabajar. El acuerdo ha funcionado, ella se encontraba contenta con su trabajo y él —en el discurso explícito— no manifestaba dificultades al respecto. Sin embargo, a él le ha implicado un costo en la esfera de la sexualidad. Ella, cercana a los cuarenta, relata que viven de allegados hace muchos años. Ella sueña con la casa propia y para eso trabaja y ahorra. Describe a su pareja como un hombre sin ambiciones ni ganas de construir lo propio; dice que a él le acomoda vivir de allegados en la casa de los padres de ella. Lo que la mantiene en la relación son sus hijos e hijas, y la historia en conjunto. Ella cuenta que fueron pareja desde muy jóvenes, y que desde entonces ella ha crecido como persona, no así él.

Con el riesgo de sobre interpretar, pero con la ventaja de conocer la trayectoria de estas relaciones de pareja y poder vincularla con otras historias de hombres y mujeres, se puede

señalar que los hijos e hijas para un grupo significativo de mujeres que participan de los programas de intervención son un ancla en relaciones de pareja de baja satisfacción, y en cambio, para los hombres, los hijos e hijas no necesariamente se constituyen en una razón para mantenerse en una relación. Lo que se observa en el discurso de los hombres es que a ellos no les molesta un rol de subordinación de la mujer en sus relaciones de pareja. Ser ellos el tronco principal –o el sol, o la cabeza del cuerpo, o el jarrón más grande, o los pilares de la casa, como se representaban en otros dibujos– les genera satisfacción. En cambio, a las mujeres les incomoda y causa malestar sostener una relación de pareja sin que él aporte al proyecto en común, tanto más cuando ella percibe que él no quiere crecer. En el testimonio de un hombre, unas vecinas mayores le habrían recomendado que no se mostrara débil en medio de un conflicto con su pareja: “tienes que mostrarte fuerte, porque a las mujeres no les gustan los hombres débiles, o si no te vas a separar”.

En las relaciones de género se condensan todos los mandatos culturales y estereotipos asociados al género, y probablemente sea uno de los aspectos importantes a deconstruir tanto en el trabajo con hombres como con mujeres. Se transmite que el hombre tiene que ser fuerte, debe esconder sus aspectos vulnerables, controlar sus emociones, y esto dificulta mucho sus procesos de cambio, pues permanentemente usan recursos vinculados al poder y/o violencia para recuperar el control y la fuerza, aparecer más fuertes, y recuperar lo que ellos significan (como el respeto). Dicho de otro modo: se coloca el conflicto en el polo de la fortaleza, en el cumplimiento del rol socialmente esperado, pero poco en la reflexión sobre los elementos satisfactorios en la relación de pareja, como son el construir un proyecto en común, en el que los proyectos personales tengan espacio y desarrollo.

¿Qué dificultades se observan para el cambio?

Pese a que en la práctica los padres hombres están ausentes, al mismo tiempo están muy presentes en todos los relatos de los niños, niñas, adolescentes y sus figuras femeninas, así como desde los y las profesionales intervinientes. Por ello, la primera dificultad radica en involucrarlos en las actividades de intervención.

Este desafío se sitúa en múltiples niveles, desde la misma invisibilización de parte de los equipos profesionales que intervienen. Esto es: resulta más cómodo feminizar la intervención y recurrir a la madre u otra figura femenina, a la vez que a ellas les es más fácil solicitar o exigir participación. En cambio, los hombres deben ser convocados, motivados y alabados para que se involucren en la intervención. Esta ausencia o posición periférica de los hombres tampoco es explorada y profundizada desde los y las profesionales. Se observa en el escaso contenido relacional cuando construyen los genogramas familiares: la figura de los hombres, sobre todo la de los abuelos y los hombres más periféricos son poco caracterizados, y no se significa ni profundiza en sus pautas de interacción ni en la dinámica relacional de la familia.

Los y las profesionales refieren que esta resistencia podría deberse a que los hombres perciben la intervención psicosocial como una amenaza, capaz de desarticular la dinámica familiar en la que ellos detentan el poder. Es importante reconocer el origen y la naturaleza de las resistencias para tratar a los sujetos, sean hombres o mujeres. Cuando se percibe que la intervención genera una reacción controladora o violenta por parte de los hombres, existen distintos tipos de respuesta: uno es de excluirlos de la intervención; otro es asumir una actitud más bien complaciente a su participación, celebrando sus participaciones por mínimas que sean; un tercer tipo de respuesta observada es no esperar más de ellos y cuestionarlos

poco respecto a la distribución o participación equitativa en los cuidados y en la vida cotidiana en relación a los hijos, a lo doméstico y a otros campos.

Junto al desafío de incorporar a los hombres en estas instancias de intervención y participación, existe una serie de mandatos sociales, fuertemente enraizados, que se presentan como dificultades. El primero de ellos es el modelo paterno contra el cual cuesta mucho rebelarse, y que puede resumirse en “No levantarás la mano contra tu padre”. Esto significa que no se puede golpear al padre, ni física ni simbólicamente, por más que se trate de un padre agresivo o ausente. El romper los modelos es una desobediencia que puede traer costos brutales,⁸ aunque ello se vivencie de modo contradictorio por los hombres. Algunos se quieren diferenciar de esa imagen, pero en sus prácticas develan distancia con un nuevo modelo. Hacer un quiebre o ruptura con la trayectoria y con los modelos de ser hombre y de ser padre es un proceso que requiere pequeñas acciones y vivencias de conexión con el otro, y en que la capacidad de construir implica un camino no solo de reconocerse, sino de situarse como sujeto varón social.

Un segundo constructo conflictivo para el avance puede resumirse en el mandato: “Honrar a tu padre, desde tu propia paternidad”. Desde un estudio (Celedón y Garri, 2014) con padres y madres adolescentes, se pudo recoger que los padres adolescentes, sobre todo en sectores rurales, son muy críticos de los modelos de padres que han tenido. Los describen como lejanos y ausentes, pero cuando la entrevista entra en la dimensión de su propia paternidad, el discurso de ellos comienza a modificarse en torno a su figura parental. Algunos

⁸ En este sentido es elocuente el testimonio de uno de los participantes del taller, al referir que se había cortado todos los dedos de una mano, en una máquina en la que trabajaba: “la misma mano con la que golpeé a mi padre”.

claramente empiezan a reconocer recursos y aspectos positivos desde sus padres, se vuelven más complacientes con sus figuras paternas. ¿Habrá un reconocimiento desde su dificultad de ejercer lo que la norma indica que tienen ejercer? ¿Logran dimensionar la dificultad de ajustarse con los mandatos culturales asociados a ser un “buen” padre?

El discurso está cruzado por la dificultad de cuidar y criar a su hijo o hija en torno a su idea o modelo de crianza. Existe un fuerte malestar y una pérdida de derechos para ejercer su paternidad, pero también una baja conexión con las emociones asociadas, como los temores de ser reconocidos por su hijo o hija como padre. Esta dimensión es más clara y explícita desde las madres adolescentes. ¿Emergerá desde ahí este cambio de discurso a sus figuras paternas?

“Dios les hizo a su imagen y semejanza”. Esta frase, dicha en un taller con hombres, integra distintos aspectos presentes en el trabajo con ellos. El primero es la relación con el orden de género como algo natural, en que el proveer y ser la autoridad o jefe de la familia puede fundarse incluso en argumentos religiosos. La obediencia al modelo se imbrica con el poder que obtienen desde ese orden y sus sistemas de privilegios. A su vez, es un camino que permite ir profundizando la dimensión de justicia en sus relaciones y su estructura de prácticas de género. Desde la dimensión religiosa, sobre todo aquellos que se declaran católicos, se abren a reconocer una desigualdad en sus relaciones familiares, lo cual puede permitir el cuestionamiento a dicho orden.

Para evaluar los procesos de intervención grupal, se realizaron algunas entrevistas individuales en las que se recogió la experiencia y su impacto en su vida familiar. En una de estas entrevistas, un padre varón decía:

R: Porque también, o sea yo trabajaba y quería... ¿cómo se llama? Yo no más trabajar, ya y por eso, o sea, trabajaba sábado y

domingo y que mi señora estuviera en la casa, pero ahora ella... y comprobé que ella también puede trabajar y hacer las cosas la casa y preocuparse de los niños, aportar con su dinero y más o menos entretenido.

E: Y a usted le gusta que trabaje

R: O sea no, no es que me guste, pero fue más o menos entretenido eso, porque ahí también nos ayudó a estar más con mis niños, también fue más entretenido porque ahí todos hacemos las cosas...

E: Claro, compartían más las labores...

R: Claro, y eso que somos puros hombres, pero todos hacían su cama. Menos mal que tenemos la lavadora de esas modernas y lavamos también, entretenido, puros hombres el día sábado, tendiendo ropa (Pedro, 48 años, comuna Lo Prado, Santiago de Chile)

Los procesos de cambio se definen como más o menos “entretenidos”. La ambivalencia entre la pérdida de poder y privilegios, y la posibilidad de involucrarse desde otras posiciones con la crianza, cuidado y tareas domésticas es vivido como una situación temporal, y con la expectativa de que se vuelva a establecer el orden de género tradicional al que se estaba acostumbrado. Los significados en torno a lo que se adquiere y se pierde constituyen un punto central para mantener y sostener nuevas condiciones de satisfacción con los cambios.

Un último aspecto detectado que impide el cambio es lo que podemos llamar “La construcción de la bruja”. Un hombre decía: “estoy permanentemente exigido en la zona de negociación”, “permanentemente exigido al cambio”, “entre nosotros se instaló la competencia por la negociación”. El hombre lee la demanda por justicia y de reequilibrio de los roles y tareas de cuidado, y la necesidad de la mujer de desarrollarse en el campo laboral, como una competencia por

la igualdad. Otro hombre decía, a propósito de lo mismo: “aprendí a correrme, a evadir el tema”.

La pasividad ante la demanda de cambio, así como a instalar la corresponsabilidad en torno al cuidado y las tareas cotidianas, permite que en esta “zona de negociación” los hombres construyan la figura de la bruja, más que reconocer su propia dificultad para pensar críticamente sobre sus privilegios. La “bruja” es alguien que les exige mayor participación, mayor involucramiento en las tareas domésticas y de cuidado. Con ello, el hombre refuerza ideas asociadas a la “ayuda y la colaboración”, pero no a la corresponsabilidad.

Esta es una de las dimensiones centrales requeridas para movilizar a los hombres, y una de las más difíciles de cambiar, ya que implica una pérdida significativa de su lugar de privilegio en la familia. Asumir la “carga mental” de lo doméstico y del cuidado implica también rebalancear las escalas de valoración y prestigio asociadas a estas tareas. Así mismo, requiere una redefinición de los usos del tiempo asociado al cuidado y a lo doméstico.

Reflexiones finales

La transversalización de género ha sido clave en el desarrollo de las políticas públicas en pos de objetivo de disminuir desigualdades y favorecer una mayor igualdad de género. Esta transversalización ha implicado considerar la dimensión de género en múltiples niveles y campos. La experiencia, desde la intervención con hombres, es que los programas e intervenciones deben desarrollar objetivos explícitos vinculados a la igualdad de género y masculinidades.

La inclusión de los hombres en programas con una perspectiva familiar puede ser igualmente ciega o neutra al

género, y favorecer y mantener la reproducción tradicional del orden de género. Las acciones y políticas “géneros neutrales” buscan promover un rol complementario de los hombres situados principalmente en el eje proveedor-autoridad. No develan los privilegios ni los recursos de poder de los hombres.

Los programas de intervención deben incorporar medidas que sometan sus diseños y metodologías a estándares, al menos, sensibles al género, lo que implica promover en el trabajo con hombres la participación activa en prácticas de cuidado, incrementando la sensibilidad parental, y una relación menos intermediada con la mujer en lo que concierne a las tareas domésticas y en la relación con las hijas e hijos. Esto es un factor clave para incrementar la efectividad misma de los programas y sus intervenciones.

Creo que los programas y/o intervenciones que incorporan claramente un enfoque género transformativo, deben contener tres procesos: a nivel institucional hay que establecer un marco referencial que incluya indicadores de género; a nivel de los ejecutores, se debe realizar formación y capacitación constante para sumar la perspectiva de género en sus prácticas; y a nivel de la intervención, es necesario analizar con los sujetos de intervención los mandatos culturales asociados al género, develando los sistemas de privilegios y los recursos de poder utilizados por los hombres.

Finalmente, es necesario seguir articulando espacios de encuentros y debates en torno a las masculinidades. La convergencia entre la praxis y el campo de los estudios e investigación en masculinidades ha permitido permear nuestras prácticas e intervenciones, situando el campo de intervención para que transite desde lo personal a lo político, remontando el campo de la subjetividad.

Bibliografía

- Barker, Gary; Christine Ricardo y Marcos Nascimento (2007). *Cómo hacer participar a los hombres y los niños en la lucha contra la inequidad de género en el ámbito de la salud: algunos datos probatorios obtenidos de los programas de intervención*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud e Instituto Promundo.
- Bly, Robert (1992). *Hombres de hierro. El libro de la Nueva Masculinidad*. Buenos Aires: Planeta.
- Bonino, Luis (2002). "Masculinidad hegemónica e identidad masculina". *Dossiers Feministes 6: Mites, de/construccions i mascarades*, 6: 7-35.
- Celedón, Roberto y Marcela Garri (2014). "Familias adolescentes: Entre no ser, no tener y no acceder". *Psicoperspectivas*, 13(2): 67-78.
- Connell, Raewyn (1997). "La organización social de la masculinidad". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.). 31-48.
- _____ (2009). "Dentro de la torre de cristal: la construcción de las masculinidades en el mundo del capital financiero". En: José Olavarría (ed.) *Masculinidades y Globalización: trabajo y vida privada, familias y sexualidades*. Santiago de Chile: Cedem. 15-35.
- _____ y James Messerschmidt (2005). "Hegemonic masculinity. Rethinking the concept". *Gender & Society*, 19(6): 829-859.
- Fuller, Norma (2000). "Significados y prácticas de paternidad entre varones urbanos del Perú". En: Norma Fuller (ed.) *Paternidades en América Latina*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 35-90.
- Kaufman, Michael (1997). "Las experiencias contradictorias del poder entre los hombres". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.). 63-81.
- Kimmel, Michael, (1998). "El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos". En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.). 207-217.

- Kreimer, Juan Carlos (1991). *El varón sagrado. El surgimiento de una Nueva Masculinidad*. Buenos Aires: Planeta.
- Marqués, Josep-Vicent (1997). “Varón y patriarcado”. En: T. Valdés y J. Olavarría (eds.). 17-30.
- Naciones Unidas (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). Santiago de Chile: Naciones Unidas-Cepal.
- Olavarría, José (2001). *Y todos querían ser (buenos) padres*. Santiago de Chile: Flacso.
- _____ (2002). “Hombres: identidades, relaciones de género y conflicto entre trabajo y familia” En: J. Olavarría y C. Céspedes (eds.) *Trabajo y familia: ¿conciliación? Seminario-taller: Estrategias de conciliación, familia y trabajo con perspectiva de género*. Santiago de Chile: Sernam / Flacso-Chile / Cem. 53-76.
- _____ (2005). “¿Dónde está el nuevo padre? Trabajo doméstico: de la retórica a la práctica”. En: Ximena Valdés y Teresa Valdés (eds.) *Familia y vida privada, ¿Transformaciones, tensiones, resistencia o nuevos sentidos?* Santiago de Chile: Flacso-Chile / Cedem / Un-fpa. 215-250.
- Olavarría, José; Cristina Benavente y Patricio Mellado (1998). *Masculinidades populares. Varones adultos jóvenes de Santiago*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- Pérez de Sierra, Isabel; Solana Quesada y Rubén Campero (2016). *Género y Masculinidades: miradas y herramientas para la intervención*. Montevideo: Ministerio de Desarrollo Social.
- Save the Children (2014). *Generando el cambio transformacional. Guía y kit de herramientas del Programa de Igualdad de Género de Save the Children*. En: https://resourcecentre.savethechildren.net/sites/default/files/documents/recursos_-_transversalizacion_de_genero_sci_2015_small.pdf [Consulta: 15/07/2020]
- Valdés, Teresa y José Olavarría (eds.) (1997). *Masculinidad/es: Poder y crisis*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.
- _____ (1998). *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. Santiago de Chile: Flacso-Chile.

Autores y autoras

Francisco Aguayo. Psicólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Estudios de Género por la Universidad de Chile. Candidato a Doctor en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Director de EME-Masculinidades y Equidad de Género. Consultor de Profundo (ONG internacional que actúa en varios países en la promoción de la igualdad de género y la transformación de las masculinidades). Ha trabajado como investigador en diversos proyectos sobre masculinidades. Actualmente investiga sobre hombres, depresión y salud mental. Ha diseñado y facilitado diversos programas socioeducativos y ha entrenado facilitadores en varios países de América Latina. Ha participado también en la Campaña del Lazo Blanco y la Campaña de Paternidad MenCare Chile. Correo electrónico: faguayo@eme.cl

Roberto Celedón. Psicólogo de la Universidad Diego Portales, magíster en Gestión y Políticas Públicas, y diplomado de Gerencia Pública por la Universidad de Chile. Tiene también un post-título de Terapia Familiar del Instituto Chileno de Terapia Familiar (ICHTF). Director Ejecutivo de la fundación Crea Equidad. Trabaja hace veinticinco años con grupos en vulnerabilidad socioeconómica; ha desarrollado talleres de intervención con hombres y ha formado equipos de investigación en temáticas de adolescencia, conciliación y familia y educación y género. Docente en temáticas de familia, género y masculinidades en la Universidad Cardenal Silva Henríquez y en la Universidad de Chile. Correo electrónico: roberto.celedon@creaequidad.cl.

José Carlos Cervantes. Licenciado en Psicología de la Universidad de Guadalajara (México), maestro en Investigación Educativa por el Centro de Investigaciones Pedagógicas y Sociales (México), doctor en Educación por la Universidad La Salle Guadalajara (México). Realizó un postdoctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Red de postgrados del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Profesor-investigador en la Universidad de Guadalajara. Sus investigaciones se concentran en género, infancia y masculinidades y sobre relaciones familiares y género, desde la psicología histórico-cultural. Correo electrónico: siljoseph@yahoo.com.mx.

Raewyn Connell. BA (Hons.) de la Universidad de Melbourne y Ph.D por la Universidad de Sídney, de donde además es profesora emérita. Integrante de la Academia Australiana de Ciencias Sociales e integrante vitalicia del Sindicato Nacional de la Educación Terciaria de Australia. Fue la directora fundadora del Departamento de Sociología de la Universidad de Macquarie (1976-1991), y presidenta de la Asociación Sociológica de Australia y Nueva Zelanda (1987-1988). Fue profesora de la Universidad Flinders (Australia) y de la Universidad de California en Santa Cruz (EE. UU). Ha conducido investigaciones sobre dinámicas de clase, educación y justicia social, género como una estructura social, masculinidades, pensamiento del sur y sobre la economía global del conocimiento. Website: www.raewynconnell.net. Correo electrónico: raewyn.connell@gmail.com.

Norma Fuller. Bachiller en Ciencias Sociales, mención en Antropología, por la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), diplomada en Estudios avanzados en Etnología y Etnohistoria por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, París, y Doctora en Antropología por la Universidad de Florida-Gainesville. Profesora principal del

Departamento de Ciencias Sociales, especialidad Antropología, de la PUCP, institución en la que actualmente coordina el grupo de investigaciones en Subjetividades, cuerpos y performances. Sus investigaciones se centran en la construcción de las identidades femenina y masculina en contextos urbanos, y en la problemática de género en el medio rural andino y en grupos indígenas de la amazonia. Correo electrónico: nfuller@pucp.pe.

Carlos Güida. Doctor en Medicina por la Universidad de la República, Uruguay. Profesor Asistente del Departamento de Atención Primaria y Salud Familiar, en Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Director del programa de Reducción de Riesgos y Catástrofes (CITRID) de la misma Universidad. Profesor Asociado y director del Departamento de Salud Comunitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad de las Américas. Correo electrónico: cguida@uchile.cl.

Norma Celina Gutiérrez. Licenciada en Psicología por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Ciencias Sociales con especialidad en Relaciones internacionales y estudios del Pacífico, y Doctora en Ciencias Económicas con énfasis en Estudios de Población por el Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de La Habana. Coordinadora del programa Interdisciplinario de Estudios de Género del Departamento de Estudios Regionales NESER, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara. Correo electrónico: ncelina@cucea.udg.mx

Sebastián Madrid. Sociólogo de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC) y Ph.D por la Universidad de Sídney, Australia. Investigador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), profesor asistente adjunto del Instituto de Sociología de la PUC, e investigador asociado

del proyecto ANID PIA SOC180023, “The production of the gender norm”. Ha dictado cursos de postgrado en la Universidad de Chile y en la Universidad Diego Portales, y ha desarrollado investigación aplicada en distintas instituciones como Flasco-Chile, la Universidad de Sídney y la Universidad de Western Sídney. Correo electrónico: smadridp@gmail.com.

Mauricio Menjívar. Bachiller universitario en Sociología por la Universidad de Costa Rica, Maestro en Ciencia Política y Doctor en Historia por la misma Universidad, donde en la actualidad es subdirector, docente e investigador de la Escuela de Estudios Generales, además de docente y miembro del Consejo Académico del Posgrado de Estudios de la Mujer, Género y Sexualidades. Se ha desempeñado como investigador del Centro de Investigaciones Históricas sobre América Central y del Centro de Investigaciones en Identidad y Cultura Latinoamericanas, donde dirigió los Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe. Correo electrónico: mauricio.menjivar@ucr.ac.cr.

Hernando Muñoz. Trabajador social por la Universidad Pontificia Bolivariana y licenciado en Administración y Supervisión Educativa por la Universidad de la Sabana, Bogotá. Magíster en Cooperación y Desarrollo por la Universidad de Barcelona y Doctor en Perspectiva de Género en las Ciencias Sociales por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios de especialización en Teorías, Métodos y Técnicas en Investigación Social en la Universidad de Antioquia; y en Trabajo Social Familiar, en la Universidad Pontificia Bolivariana de Medellín. Profesor titular de la Universidad de Antioquia, Colombia, institución en la que fue decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas (2016-2019). Cofundador de la Mesa Colombiana por la igualdad de género. Correo electrónico: hernando.munoz@udea.edu.co

José Olavarría. Sociólogo y licenciado en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile y doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Se ha desempeñado como profesor universitario, investigador científico, metodólogo en ciencias sociales y consultor de organismos públicos y privados, nacionales e internacionales. Ha investigado sobre género y masculinidades, paternidades, adolescencia y sobre políticas públicas. Correo electrónico: jose.olavarría.a@gmail.com.

Rodrigo Parrini. Psicólogo por la Universidad de Chile, maestro en Estudios de Género por El Colegio de México y Doctor en Antropología por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Profesor-investigador del Departamento de Educación y Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco. En la actualidad investiga los flujos migratorios que transitan por el municipio de Tenosique, en la frontera sur de México, y los procesos socio-culturales que generan en esa localidad. Colabora con la compañía Teatro Línea de Sombra y el colectivo Teatro Ojo en un proyecto que explora los potenciales etnográficos de las prácticas artísticas y los horizontes metodológicos que inaugura el diálogo entre el teatro y la antropología. También coordina el proyecto Archivos del desierto, apoyado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. Correo electrónico: rodparini@gmail.com.

Juan Carlos Ramírez. Médico y Salubrista por la Universidad de Guadalajara. Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIE-SAS, Occidente). Realizó estudios de postdoctorado en Políticas en Salud Reproductiva en The Institute for Health Policy Studies, University of California, San Francisco. Profesor Investigador en el Programa Interdisciplinario de Estudios de Género (PIEGE),

Departamento de Estudios Regionales – INESER del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), de la Universidad de Guadalajara. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores en México. Miembro fundador y expresidente de la Academia Mexicana de Estudios de Género de los Hombres, A. C. (2010-2012). Correo electrónico: jucarlosra@gmail.com; jucarlos@cucea.udg.mx

Pilar Sánchez. Economista de la Universidad de los Andes, Colombia. Master en Antropología, Flacso- Ecuador y Doctora en Antropología Cultural por la Universidad de Nueva York. Correo electrónico: pilarsanchez17@gmail.com.

Jimmy Tellería. Antropólogo Social por la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz, Bolivia. Activista por el ejercicio pleno de los Derechos Humanos en sus dimensiones más humanas, como la sexualidad y el género. Creador de Cistac Masculinidades (1988), ONG especializada en trabajo en masculinidades. Asesor y consultor de múltiples instancias de cooperación internacional bilateral y multilateral. Docente de cursos de especialidad, diplomados y maestrías en derechos, sexualidad, género y masculinidades. Correo electrónico: jimmy@cistac.org.

Mauro Vargas. Sociólogo de la UNAM, Maestro en Ciencias Sociales por la Universidad de Las Américas/Puebla. Se formó como psicoterapeuta Gestalt en el Instituto Humanista de Psicoterapia Gestalt de la Ciudad de México. Director General y fundador de Gendes A.C. (Género y Desarrollo Asociación Civil). Ha desarrollado investigación y docencia, colaborando para distintas instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Se ha especializado en el análisis de las masculinidades, impulsando el trabajo con hombres desde la perspectiva de género. Ha recibido distintos premios, en-

tre los que destaca el “Reconocimiento Simone de Beauvoir” (2014). Correo electrónico: mauro@gendes.org.mx.

Teresa Valdés. Socióloga y licenciada en Sociología por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Doctoranda en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Fundadora y Coordinadora del Observatorio de Género y Equidad (www.oge.cl). Fue profesora investigadora de Flacso-Chile, donde creó el Área de Estudios de Género, condujo numerosas investigaciones a nivel nacional y latinoamericano y dio inicio a los estudios sobre masculinidades (1981-2006). Fue investigadora del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem). Ha desarrollado docencia en distintas universidades chilenas y extranjeras, y es consultora en organismos nacionales e internacionales en temas de género y políticas públicas. En 2003 recibió el premio Elena Caffarena en la categoría de Mujer Investigadora de Ciencias y Educación. Correo electrónico: teresa.valdese@gmail.com.

Mara Viveros. Economista de la Universidad Nacional de Colombia, Magíster en Estudios latinoamericanos por el Instituto de Altos Estudios sobre América Latina (IHEAL) de la Universidad París III y Doctora en Antropología por la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París (EHESS). Profesora titular de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, donde ha enseñado en el Departamento de Antropología y en la Escuela de Estudios de Género, de la cual fue una de sus fundadoras y ha sido su directora en dos ocasiones. Ha sido profesora invitada de varias instituciones académicas internacionales. Presidió la Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA, por sus siglas en inglés) entre 2019 y 2020. Ha desarrollado investigación sobre la relación entre las diferencias y las desigualdades sociales; las teorías de género y sexualidad; los hombres y las

masculinidades; las intersecciones de género, sexualidad, clase, raza y etnicidad en la dinámica social de las sociedades latinoamericanas. Correo electrónico: mviverosv@unal.edu.co.

En 1998 se realizó la que quizás fue una de las primeras conferencias masivas en nuestra región dedicada a discutir temas de hombres y masculinidades: *Masculinidades y equidad de género en América Latina: desafíos desde las identidades masculinas*. Dos décadas después, muchos de quienes participaron en ella volvieron a reunirse para reflexionar sobre los avances, oportunidades y desafíos en este campo de estudios. Este libro reúne la versión revisada de las ponencias presentadas en este último encuentro, titulado *Veinte años de estudios de hombres y masculinidades en América Latina: ¿Qué hemos hecho y hacia dónde vamos?*

Era entonces, y es aún, un momento especial en las relaciones de género del país y de América Latina; un momento de crítica hacia los hombres y las masculinidades que expresa un cambio social relevante, y que plantea nuevos retos y horizontes tanto para la academia como para las sociedades que buscan justicia y equidad. Ello implica, entre otras cosas, descolonizar la producción de conocimiento, estudiar con mayor detención las dinámicas de poder y privilegio, visibilizar las “masculinidades subordinadas”, profundizar la comprensión de las dinámicas de cambio de las masculinidades, valorar a los hombres como sujetos genéricos en la elaboración e implementación de políticas sociales, y continuar reflexionando sobre la relación entre la producción y crítica feminista y los estudios de hombres y masculinidades. Los textos incluidos en este volumen buscan contribuir a estos desafíos desde reflexiones teóricas y personales, la presentación de estudios empíricos y el análisis de políticas públicas.



**UNIVERSIDAD
ACADEMIA**
DE HUMANISMO CRISTIANO